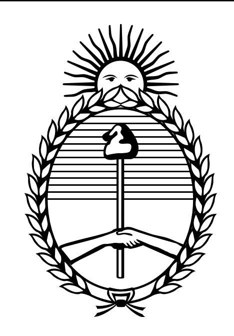
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 9
de noviembre de 2010

Año CXVIII
Número 32.024

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROGANADERA SAPAG

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: (i) por Asamblea General del 17.11.2003 se resolvio: a) Aumentar el Capital Social de la suma de 20.000 pesos argentinos a la suma de $ 260.000; b) ampliar el objeto social y c) aprobar un nuevo texto del Estatuto Social; y (ii) por Asamblea del 25 de septiembre de 2008 se resolvió: a) designar autoridades, b) ratificar las decisiones asamblearias del 17.11.2003 y c) reformar el artículo 6 del Estatuto Social en lo relativo a la garantía de los administradores. Objeto: Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Agrícola - Ganadera: mediante la explotación de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales, formación de colonias agrícolas, contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícolo-ganaderos y la industrialización y elaboración primaria de sus productos; B) Forestal: Mediante la forestación de predios propios y/o ajenos con todo tipo de plantaciones; explotación de bosques, instalación de aserraderos y la industrialización de productos y subproductos derivados de la misma; C) Minería: mediante la explotación de minas y/o canteras, y la comercialización de productos y subproductos propios de la actividad, incluida la compraventa y distribución de insumos, transporte y acarreo de productos para emprendimientos propios y/o de terceros; D) Industrial: mediante la industrialización de productos y subproductos agrícolo-ganaderos y/o forestales; E) Comercial: mediante la compraventa y distribución de productos y mercaderías vinculadas al objeto social desarrollado por la sociedad, como así también la realización de todos los negocios conexos, inclusive el desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a la actividad desarrollada por la sociedad; F) Importadora y Exportadora: mediante la exportación e importación de materias primas, productos y subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse de carácter industrial, civil o comercial. Directorio Actual: Jorge Augusto Sapag como Presidente y a Adela Josefina Martínez Casas como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Viamonte 1516, piso octavo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matricula 4770, Autorizada en la escritura numero 811, Folio 3000, Registro 282, del 3.11.2009.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2010. Número: 101103533813/9. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 09/11/2010 Nº 135026/10 v. 09/11/2010

ALAMBRADOS PABLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 02/11/2010 2) Alambrados Pablo S.A. 3) Pablo Joel Alessio, D.N.I. 28.414.930, 30/09/80, con Domicilio Real y Especial en Asturias 529, Francisco Álvarez; Sandra Ramírez, D.N.I. 29.076.072, 23/09/81, con Domicilio Real y Especial en Los Claveles 1293, General Rodríguez; Ambos argentinos, solteros, comerciantes y de Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, servicios, comercialización, distribución, representación, licencias, asesoramiento, instalación, armado, reparación y mantenimiento de todo tipo de cercos, tejidos, cerramientos tales como puertas, portones, postes, mallas, tranqueras; como asimismo, otros productos de, para y derivados de la industria de la construcción. 5) Talcahuano 481, Piso 1º, Oficinas "6 y 7" (C1013AAI) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Pablo Joel Alessi; Director Suplente: Sandra Ramírez. Autorización en escritura Nº 118, Folio 356, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 09/11/2010 Nº 135322/10 v. 09/11/2010

ALTERRA SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mariano Guillermo Canale, casado, argentino, empleado, nacido el 18/2/79, DNI 26.769.965, domiciliado en Rawson 2471 piso 3 "A", Olivos, Prov. Bs. As. y Germán Luis Armando, soltero, argentino, abogado, nacido el 12/4/49, LE 7.668.345, domiciliado en San Marín 662 piso 4 CABA. Constitución: 1/11/10; Domicilio: San Martín 662 piso 4 CABA; Capital: $ 20.000; Objeto: prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y representación en todo tipo de cuestiones relacionadas con la actividad aseguradora y reaseguradora, y con el mercado de seguros, lo que incluye sin ser limitativo, tareas de marketing, publicidad, auditoría, comercialización, suscripción, siniestralidad, prevención. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Mariano Guillermo Canale y Director Suplente Germán Luis Armando, quienes fijaron domicilio especial en San Marín 662 piso 4 CABA; Cierre del Ejercicio: 31/12. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 1999 del 1/11/10 pasada al folio 10.171 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 2/11/2010. Nº Acta: 019. Libro Nº: 011.

e. 09/11/2010 Nº 135107/10 v. 09/11/2010

ARIPAFE SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Pablo Ezequiel Santa, 26 años, DNI: 31.051.126, Pedernera 1768 Capital Federal; Carlos Alberto Ceballos, 29 años, DNI: 28.488.242, Zelarrayán 1836, departamento "1", Capital Federal; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: "Aripafe Sur S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de ferretería industrial, mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución mayorista y/o minorista, de artículos de electricidad, cerrajería, herramientas, y de todo tipo de artículos de comercialización en ferreterías, sus partes, piezas y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Ceballos, Director Suplente: Pablo Ezequiel Santa; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Presidente Camilo Torres y Tenorio 2030 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 394 del 22/10/10; Escribano Hector Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/11/2010 Nº 135280/10 v. 09/11/2010

AS MED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08-05-2009, se resolvió por unanimidad, aumentar el capital social, de $ 12.000 a $ 202.000, con reforma del artículo cuarto del estatuto.- Y 2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04-05-2010, se resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio, por dos ejercicios: Presidente y Director Titular: Miguel Angel Beber, D.N.I. 10.775.257 y Director Suplente: Marcos Salvador Adaro, D.N.I. 23.626.445, ambos aceptaron los cargos y constituyen domicilios especiales en Av. Córdoba 1184, piso 3º, oficina "A", C.A.B.A.- Autorizado por Escritura 570 del 02-11-2010. Registro 1130.

Escribano - Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2010. Número: 101104536308/4. Matrícula Profesional Nº: 4813.

e. 09/11/2010 Nº 135424/10 v. 09/11/2010

AVARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 1 del 6/10/10 designó: Presidente: Héctor Gustavo Oliva. Suplente: Lucio Turchetto; por renuncia como Presidente: Marcelo Adrián Arenales y Suplente: Cecilia Griselda Echavarría y trasladó domicilio social a Roque Sáenz Peña 832 7º piso oficina 722, Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos y reformó artículo 3º de los Estatutos Sociales así: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

comercialización, Importación y Exportación de materiales refractarios, filtrantes y de construcción. Abogado autorizado en acta 1 del 6/10/10. Expediente 1.831.281.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2010. Tomo: 23. Folio: 460.

e. 09/11/2010 Nº 135128/10 v. 09/11/2010

BELLA SOPITA DE LEONI

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gala Marcia Elman, 41 años, arquitecta, DNI: 20.861.301; Emiliano Yoel Grodzki, 33 años, comerciante, DNI: 25.640.905; ambos argentinos, casados y domiciliados en Manuela Pedroza. 1855, Planta. Baja, departamento "3", Capital Federal. Denominación: "Bella Sopita de Leoni S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, inclusive las operaciones comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitada. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Emiliano Yoel Grodzki, Director Suplente: Gala Marcia Elman; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Humboldt 1578 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 376 del 8/10/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/11/2010 Nº 135292/10 v. 09/11/2010

BOSTON COLLECTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 381, Folio 1253 del 2/11/10, Reg. 1913, que me autoriza, 2) Rubén Baltasar Ruiz, argentino, 14/9/51, soltero, empresario, DNI 8.559.297, Calle 164, 2608, Berisso, Provincia de Buenos Aires y Lía Rogelia Albarez, argentina, 1/5/70, soltera, empresaria, DNI 21.544.213 Calle 37, 5213, Berisso, Provincia de Buenos Aires.- 3) "Boston Collections S.A. 4) Tucumán 1441, 4º piso, departamento "C", CABA.- 5) Mandatos y Representaciones: por medio de la celebración de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios y tramitaciones de tipo comercial, industriales, financieras, inmobiliarias, contratadas con personas físicas y/o jurídicas, empresas públicas y/o privadas.- 6) $ 20.000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/5. 12) Presidente: Rubén Baltasar Ruiz.- Directora Suplente: Lia Rogelia Albarez.- Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 09/11/2010 Nº 135063/10 v. 09/11/2010

CELTIC SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 3/11/10, ante Esc. Adrian Comas. Socios: (argentinos, casados, empresarios, ambos real/especial Juan B. Justo 3972, Béccar, Prov Bs As) Fernando Jorge Canzani, 14/9/62, DNI 14.886.226, domicilio (Presidente); y Jorge Horacio Canzani, 4/3/36, DNI 4.172.701, (Director Suplente). Sede: Av. Rivadavia 1128, piso 1, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, administración, tramitación, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 30/8. (Autorizada escritura 411, 3/11/10): Karina Fernanda Maggio. Firma Certificada en foja F006382086.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 3/11/2010. Nº Acta: 186. Libro Nº: 49.

e. 09/11/2010 Nº 135416/10 v. 09/11/2010

CENTRO DE NEGOCIOS CHINO-ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea del 26-10-10 aprobó renuncia de Presidente: Zhujin He Director Suplente: Lin Qi Dong. Designa Presidente: Hernán Darío Dipardo Vicepresidente: Pablo César Thurler. Director Suplente: Quing Ye, Domiciolio especial en la Nueva Sede Social (Traslado) Balbastro 5060, 8º piso, Dto. B, Torre 9, Barrio Copello, CABA. Reforma art. 1º Denominación: CNCA S.A. continuadora de Centro de Negocios Chino-Argentino S.A; Art. 3º: compra, venta, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes y-o servicios no prohibidos por las normas legales vigentes, y de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 26-10-10.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 2/11/2010. Nº Acta: 198. Libro Nº: 58.

e. 09/11/2010 Nº 135081/10 v. 09/11/2010

CINTREY

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1712261. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 06/10/2010, se reelige el Directorio actual, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Samuel Sendak, L.E. 4.129.294, 21/04/34; Director Suplente: Ana Galer, L.C.: 3.943.868, 20/02/40; ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio real y especial en Ginebra 3943, Cap. Fed.; En este mismo acto se decide adecuar el articulo octavo del Contrato Constitutivo en función de la Res. 7/05. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 06/10/2010, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 09/11/2010 Nº 135312/10 v. 09/11/2010

CLICKTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el día 20/10/10 por escritura 95 Folio 198 Registro 1818 CABA se constituyó Clicktur S.A. Socios: Sergio Leonardo Turi, argentino, nacido 2/12/72, casado, DNI 23.169.132, CUIT 20-23169132-5, domiciliado en la Avenida Rivadavia 5474 4º 1 CABA y Mariano Andrés Giúdice, argentino, nacido 21/12/66, soltero, DNI 18.211.871, CUIT 20-18211871-1, domiciliado en la calle Suipacha 355 9º A CABA, ambos comerciantes. Duración 99 años Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades relacionadas a la informática y computación: Comercialización de sistemas, P. C. y sus accesorios, servicios propios o de terceros. Servicios y productos en Internet; diseño gráfico y diseño de páginas Web. Service y soporte técnico de computadoras; asesoría y consultoría en computación; desarrollo e implementación de Softwares. Servicios de Hosting es decir, servicio de alojamiento en servidores de paginas Web y sistemas y Servicio de Housing, es decir alojamiento de servidores en centro de datos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionan con el objeto social. Capital Social: $ 100.000 divido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 votos por acción valor $ 1 cada uno. Sergio Leonardo Turi 50.000 acciones, Mariano Andrés Giudice 50.000 acciones. Integración 25% en efectivo. Administración y representación presidente o vice en caso de ausencia Cierre de ejercicio. 30/7 de cada año. Sede social Bartolomé Mitre 1232 Entrepiso "A" CABA. Presidente: Sergio Leonardo Turi; Director suplente: Mariano Andrés Giúdice, domicilio especial en sede social, Presidente: Leonardo Turi, por escritura 95 Folio 198 Registro 1818 CABA.

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 181. Libro Nº: 9.

e. 09/11/2010 Nº 135342/10 v. 09/11/2010

CONSULTORA INMOBILIARIA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 9-9-10, aumentó capital social a $ 1.500.000 y reformó artículos 4º y 9º del estatuto social. Escribano Juan Martín Bouquet Roldán autorizado en escritura del 9-09-2010.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2010. Número: 101104535433/E. Matrícula Profesional Nº: 2593.

e. 09/11/2010 Nº 135447/10 v. 09/11/2010

DC DINAMICA CORPORATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 111 del 28/09/2010 ante el Escribano Miguel Angel Saraví (h), Registro 38 Capital Federal, los socios Pablo Leonardo Cherny, casado, argentino, empresario, nacido el 29/11/1956, DNI 12.692.440, CUIT 20-12692440-3; con domicilio en la calle Soldado de la Independencia 1360, 8º, "A" de esta CABA, y Milton Carlos Martinazzo, casado, argentino, empresario, nacido el 17/02/1969, DNI 20.668.404, CUIT 20-20668404-7, con domicilio en la calle Las Heras 2824 Florida, Pdo. de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, constituyeron una Sociedad Anónima denominada "DC Dinámica Corporativa S.A.".- Domicilio: Soldado de la Independencia 1360, piso 8º, departamento "A" de esta CABA.- Plazo: Noventa y nueve años.- Objeto: la compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercializacion, locación, distribución, ejercicio de representaciones y mandatos y consignación de equipos informáticos, programas, insumos y accesorios para los mismos.- La prestación de servicios para equipos informáticos, organización, diseño, programación, proyecto, relevamiento, instalación, montaje, mantenimiento de sistemas, microcomputadores, procesadores de imágenes, datos y textos.- La realización de cursos técnicos y la enseñanza de sistemas. Cuando las actividades así lo requieran serán realizado por personal técnico y/o profesionales con título habilitante en la materia de que se trate.- Capital Social: Cuarenta mil pesos.- Cierre Ejercicio: 31 de julio.- Presidente: Pablo Leonardo Cherny. Y Vicepresidente: Milton Carlos Martinazzo.- Y Directores Suplentes: María Andrea de Leon Tober, casada, argentina, publicista, nacida el 07/12/1966, DNI 18.353.993, CUIT 27-18353993-6, con domicilio en la calle Soldado de la Independencia 1360, 8º "A", Capital Federal; suplente del director Pablo Leonardo Cherny y Valeria Alicia Zamorano, casada, argentina, empresaria, nacida el 20/06/1971, DNI 22.112.656, CUIL 23-22112656-4, domicilio en la calle Las Heras número 2824 Florida, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; suplente del director Milton Carlos Martinazzo.- Los domicilios indicados son el real y especial de cada director.- Prescinde de Sindicatura.- Escribano Autorizado: Miguel Angel Saravi (h) Matrícula Nº 2495, por escritura 111 Fº 329 de 28/09/2010. Registo 38.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/11/2010. Número: 101101527029/B. Matrícula Profesional Nº: 2495.

e. 09/11/2010 Nº 135295/10 v. 09/11/2010

DESARROLLADORA GABOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública Nº 1036, Folio 3171 del 1/11/2010. Escribano Ricardo M. Bello, Registro 283, CABA. Accionistas: Isidro Juan Bueres, argentino, casado, nacido el 6.06.1944, DNI 4.436.604, arquitecto; y María del Luján Ortiz Rodríguez, uruguaya, casada, nacida el 14.06.1965, DNI 93.054.091, ambos domiciliados en Juan Ramírez de Velasco 1136, Piso 5º Departamento "A", CABA. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: inversión en emprendimientos inmobiliarios, construcción, refacción y gerenciamiento de hoteles, en Argentina o en el exterior; celebrar convenios de gerenciamiento, para gerenciar un proyecto de terceros o para ser gerenciada por terceros; realizar toda tipo de operación inmobiliaria respecto de dichos inmuebles, como comprar, vender, permutar, explotar, administrar, arrendar, dichos bienes inmuebles, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que se dicte; contratar a terceros para el diseño y ejecución de construcciones y refacciones en los mismos. Realizar operaciones financieras consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo o en especie para negocios presentes o futuros, constituir y transferir hipotecas u otros derechos reales, otorgar créditos en general con cualquiera de las garantía previstas en la legislación vigente o sin ellas, realizar operaciones de leasing conforme la Ley 25.248, fideicomisos conforme la Ley 24.441, y operaciones de compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Podrá otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, incurrir en obligaciones y realizar todos los actos que sean conducentes al objeto social y que no sean contrarios a la ley o al Estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de $ 20.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un Peso valor nominal, y 10.000 acciones preferidas, nominativas no endosables, sin derecho a voto y de un Peso valor nominal cada acción. Cierre del ejercicio: Anual. 31/7. Administración: Uno a tres directores, con mandato por tres ejercicios pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de Sindicatura. Directores: Presidente: María del Luján Ortiz Rodríguez; Director Suplente: Isidro Juan Bueres. Ambos constituyen domicilio especial en Juan Ramírez de Velasco 1136, Piso 5º Departamento "A", CABA. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sede social: Juan Ramírez de Velasco 1136, Piso 5º Departamento "A", CABA. Autorizado por escritura 1036 del 1/11/2010.

Abogado - Marcos Marcelo Mulassi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2010. Tomo: 88. Folio: 240.

e. 09/11/2010 Nº 135105/10 v. 09/11/2010

DIRLAKE INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 323 del 21/10/10, Folio 998, Registro de la Cap. Fed. 476 a cargo de la Escribana Noemí M. Gueler se resolvió la adecuación de la Sociedad uruguaya Dirlake International S.A. al derecho Argentino según artículo 124 L.S.C. 1) Julia Braksmajer, argentina, nacida el 22/12/39, casada, DNI 3.865.536, comerciante, con domicilio en Laprida 1072, piso 8, Depto. A de CABA y Fabián A. Kapuesci, argentino, nacido el 24/12/67, casado, DNI 18.331.946, comerciante, con domicilio real en Laprida 1072, piso 8, Depto. A de CABA. 2) Dirlake International S.A. 3) Sede social: Viamonte 2595/99, PB de CABA. 4) El capital social es de $ 100.000 divididos en 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto cada una 5) Objeto inmobiliario: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admiti-

da por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. 7) Directorio: por 3 ejercicios. Presidente: Julia Braksmajer y Director suplente: Fabián A. Kapuesci, ambos con domicilio especial en Viamonte 2595/99, PB de CABA. 8) Se prescinde de sindicatura. Firmante: Dr. José M. Seoane. Autorizado por escritura Nº 323 del 21/10/10.

Abogado - José M. Seoane

e. 09/11/2010 Nº 135092/10 v. 09/11/2010

DIVYA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Julieta Reganzani, 11/3/73, DNI 23.292.590, Av. Montes de Oca 825 y Norberto Oscar Dabas, 13/7/68, DNI 20.227.549, Av. Regimiento Patricios 785, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 18/10/10. 3) Domicilio social: Montes de Oca 825, Planta Baja, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes, este reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. 5) 99 años. 6) $ 1.100.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: María Julieta Reganzani. Suplente: Norberto Oscar Dabas. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 83 de fecha 18/10/10.

Abogada – Graciela E. Marl

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 09/11/2010 Nº 136703/10 v. 09/11/2010

DRICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Florencia Ferroni, divorciada, 37 años, DNI Nº 23.369.367, Guayra 1514, P. 9º, Dpto. "B", Cap. Fed., CUIT Nº 27-23369367-2 y María Josefina Ferroni, soltera, 38 años, DNI Nº 22.647.177, Ugarteche 3050, P. 2º, Dpto. "60", Cap. Fed., CUIT Nº 27-22647177-9; ambas argentinas y comerciantes.- 2) 05/11/2010.- 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda.- b) Constructora: Dedicarse a la construcción de obras y edificios, sea o no bajo el regimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones y/o refacciones, construcciones civiles de caracter público o privado, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones pública.- c) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos, en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas y sociedades. d) Fideicomisos: Celebrar contratos de Fideicomiso Inmobiliario o de Administración, actuando como fiduciante o fiduciaria, pudiendo realizar la administración fiduciaria de dichos contratos y todos los actos y gestiones derivados de su objeto para el cumplimiento y finalidad del mismo.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 4) $ 900.000.- 5) Presidente: Marcelo Eduardo Duarte, argentino, casado, 52 años, contador público, DNI Nº 12.493.240, Pedro Morán 4655, Cap. Fed., CUIT Nº 20-12493240-7 y Director Suplente: Eugenio Alfonso Duarte, argentino, viudo, comerciante, 86 años, DNI Nº 4.454.214, Arenales 1280, Cap. Fed., CUIT Nº 20-04454214-6; ambos constituyen domicilios especiales en Avenida Corrientes 818, Piso 20º, Oficina "2000", Capital Federal.- 6) Avenida Corrientes 818, Piso 20º, Oficina "2000", Capital Federal.- 7) 30/06 de cada año.- 8) 99 años Jorge Eduardo Filacánavo, Escribano Autorizado por Escr. Nº 568 del 05/11/2010, pasada al Fº 1.825.

Escribano – Jorge Eduardo Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/2010. Número: 101108539481/E. Matrícula Profesional Nº 3877/530.

e. 09/11/2010 Nº 136672/10 v. 09/11/2010

ECONOMIA & SOCIEDAD. CONSULTORES EN OPINION PUBLICA & COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/10/10, Nº 345, f) 773, Registro 630 de Cap. Fed, a cargo del Esc. adscripto Nicolás Campitelli, se constituyó "Economia & Sociedad. Consultores en Opinion Publica & Comunicación S.A.".- Domicilio: Billinghurst 2455, Planta Baja, Chalet 1, Cap. Fed.- Socios: Claudio Aníbal Iglesias, argentino, nacido el 10/07/62, soltero, Licenciado en Ciencia Política, DNI 16.050.515, domiciliado en Billinghurst 2455, Planta Baja, Chalet 1, Cap. Fed.; y, Alejandro Eduardo Cura, argentino, nacido el 14/11/67, casado, empresario, DNI 18.252.913, domiciliado en Salguero 851, piso Plata Baja, dpto. "C", Cap. Fed.- Objeto: Consultores en Opinión Pública y Comunicación. Especializados en estrategia y planeamiento de campañas. Análisis de campañas en medios gráficos y electrónicos. Auditoría de posicionamiento en la opinión pública de organizaciones, empresas, partidos y candidatos. Asesoramiento en el desarrollo de campañas digitales e Internet. Estudios de opinión pública cuantitativos y cualitativos. Pronósticos de tendencias de opinión pública y de tendencias electorales. Relevamientos de hábitos de consumo. Estudios de clima económico y de negocios. Desarrollo de modelos sintéticos de coyuntura. Estudios sobre públicos específicos (entrevistas en profundidad). Estudios de clima interno en organizaciones públicas y privadas. Asesoramiento en el desarrollo de estrategias de comunicación. Capital Social: $ 20.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Administración: Directorio: Presidente: Claudio Anibal Iglesias y Director Suplente: Alejandro Eduardo Cura. Ambos constituyen domicilio especial en Billinghurst 2455, Planta Baja, Chalet 1, Cap. Fed.- Aceptan los cargos.- Duración: 3 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Luciana Monteros DNI 27.942.532, apoderado según Poder Especial del 14/10/10, Nº 345, fº 773, Registro 630 de Cap. Fed, a cargo del Esc. adscripto Nicolás Campitelli.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 05/11/2010. Nº Acta: 128. Nº Libro: 7.

e. 09/11/2010 Nº 136865/10 v. 09/11/2010

EMPRENDIMIENTOS MOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gala Marcia Elman, 41 años, arquitecta, DNI: 20.861.301; Emiliano Yoel Grodzki, 33 años, comerciante, DNI: 25.640.905; ambos argentinos, casados y domiciliados en Manuela Pedraza 1855, Planta Baja, departamento "3", Capital Federal. Denominación: "Emprendimientos Mobiliarios S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, elaboración, producción, transformación, procesamiento, instalación, armado, reparación, restauración, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de madera y productos de madera, como ser muebles, techos, marriparas, cerramientos, puertas, ventanas, cercos y afines, sus partes y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Emiliano Yoel Grodzki, Director Suplente: Gala Marcia Elman; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Humboldt 1578 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 377 del 8/10/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/11/2010 Nº 135288/10 v. 09/11/2010

ESTRELLA MINERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 27/10/10 se modificó el objeto social (art. 3 del estatuto), modificándose el inciso (h) y agregándose el inciso (i), quedando redactados así: "h) Inversiones en compañías cuyos objetos sociales sean similares al presente, e i) Financieras, mediante el otorgamiento y obtención de préstamos y garantías personales y reales, incluyendo fianzas o avales, de o a favor de terceros, ya sean gratuitas u onerosas, y respecto de obligaciones propias o de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y en toda otra que requiera el concurso del ahorro público". El resto del objeto mantiene su redacción actual. Firmado: Pablo A. Legón. Autorizado por acta de asamblea extraordinaria del 27/10/10.

Abogado - Pablo A. Legon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2010. Tomo: 69. Folio: 113.

e. 09/11/2010 Nº 135071/10 v. 09/11/2010

ESTRELLA SERVICIOS PETROLEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 27/10/10 se modificó el objeto social (art. 3 del estatuto), agregándose el inciso (e), con este texto: "e) Financiera: mediante el otorgamiento y obtención de préstamos y garantías personales y reales, incluyendo fianzas o avales, de o a favor de terceros, ya sean gratuitas u onerosas, y respecto de obligaciones propias o de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y en toda otra que requiera el concurso del ahorro público". El resto del objeto mantiene su redacción actual. Firmado: Pablo A. Legón. Autorizado por acta de asamblea extraordinaria del 27/10/10.

Abogado - Pablo A. Legon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2010. Tomo: 69. Folio: 113.

e. 09/11/2010 Nº 135073/10 v. 09/11/2010

EUSKAL HERRIA PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 376 del 03/11/10 se autorizo a Hernán Matías Picot Pervieux a suscribir el presente, y comparecen: Carlos Enrique Arhancet, argentino, 09/10/61, casado en primeras nupcias con Andrea Veronica Marini, comerciante, DNI 14.610.385, Cabildo 371, Piso 12º, Depto. "B" C.A.B.A.; y, Sofía Arhancet, argentina, 17/03/89, soltera, comerciante, DNI 23.554.856, Cabildo 376, Piso 12º, Depto. "B" C.A.B.A.; "Euskal Herria Plaza S.A."; 99 años; Objeto: 1) Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, dar y tomar en locación, comodato, usufructo, constituir todo tipo de gravámenes o derechos reales de cualquier índole, transferir fiduciariamente, actuar como fiduciario en los termino de la ley 24441, adquirir toda clase de bienes y servicios y en especial inmuebles, por su cuenta o de terceros, enajenar y transferir dichos bienes, o los de terceros que le sea encomendado.- 2) De Administración: Administrar todo tipo de bienes y servicios, bienes muebles o inmuebles, fondos de comercio, explotaciones comerciales de todo tipo, celebrar toda clase de contratos relacionados con la administración bajo cualquier forma y condición 3) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general vinculadas al presente objeto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social.-. Capital: $ 100.000. Cierre de Ejercicio: 31/10. Presidente: Carlos Enrique Arhancet; Vicepresidente: Pedro Federico Arhancet, Síndico Titular: Hernán Matías Picot Pervieux, Síndico Suplente: Guillermo Mario Pavan, todos domicilio especial en la sede social en Uruguay 618, Piso 9, of. S CABA.

Abogado - Hernán Matías Picot Pervieux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2010. Tomo: 92. Folio: 822.

e. 09/11/2010 Nº 135051/10 v. 09/11/2010

F'AMGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea del 19-10-10 aprobó: 1- Renuncia de Sindico Titular: Esteban Rodolfo Alzola y Síndico Suplente: María Cristina Boquete. Ratifican Presidente: Magalí Maylen Gracia. Director Suplente: Carlos Orlando Gracia, fijan domicilio especial en la Nueva Sede Social (traslado): Moreno 2562, 8º piso, Dto. D, CABA. 3- Aumentar el Capital Social a la suma de $ 149.714.4- Reformar los Estatutos Sociales. 4- Darle nueva redacción a los estatutos sociales que quedan así redactados: a- Denominación: F'Amgra S.A. b- Pazo: 99 años. c- uno a cinco por 3 ejercicios. d- Prescinde Sindicatura. d- Cierre Ej: 30-09. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Acta del 19-10-10.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 2/11/2010. Nº Acta: 197. Libro Nº: 58.

e. 09/11/2010 Nº 135078/10 v. 09/11/2010

HILANDERIA MARPE

S.A.C.I. Y F.

Por Asamblea del 20-7-2010 modificó artículos cuarto, octavo, novena y décimo. Aumentó el capital a $ 350.000. Directorio: 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Representación Legal a cargo del Presidente. Cambió el domicilio a Sarmiento 983 Piso 10º CABA. Designa Presidente a Ana María Martín Vicepresidente: Luis Alberto Gianni y Director Suplente a María Eugenia Gianni, todos con domicilio especial en Sarmiento 983 Piso 10º CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura pública Nº 469 del 6-10-2010.

e. 09/11/2010 Nº 135070/10 v. 09/11/2010

HISPACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.- Fecha de Escritura: 28/10/2010.- Denominación Social: Hispacom S.A.- Socios: Francisco Antonio Puebla, argentino naturalizado, nacido el 27/11/1940, divorciado de sus primeras nupcias de Marta Beatriz Yankelevich, Doctor en Ciencias Económicas, DNI 11.266.437, C.U.I.T. 20-11266437-9, con domicilio en Virrey del Pino 2222, Piso 7º, CABA; y Gustavo Rodolfo Aradas, argentino, nacido el 24/12/1961, casado en segundas nupcias con Alejandra Elena Fernández, Contador Público, DNI 14.567.520, C.U.I.T. 20-14567520-1, domiciliado en Pacheco 2664, Planta Baja, Departamento "3", CABA.- Duración: 99 años.- Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: la compra, venta y permuta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto.- Capital: $ 100.000 representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1.000 cada una y con un voto por acción.- Fiscalización: Prescinde de Sindicatura.- Cierre del Ejercicio: 31/10.- Domicilio: Pacheco 2664, Planta Baja, Departamento "3", CABA.- Directorio: Presidente: Francisco Antonio Puebla; y Director Suplente: Gustavo Rodolfo Aradas, quienes constituyen domicilio especial en Pacheco 2664, Planta Baja, Departamento "3", CABA.- Juan Ignacio Olivieri, Autorizado según lo acredita con la Escritura Constitutiva otorgada ante la Escribana Rosana

Bracco, Interina del Registro Notarial 736, el 28/10/2010.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 4/11/2010. Nº Acta: 075. Libro Nº: 93.

e. 09/11/2010 Nº 135177/10 v. 09/11/2010

IL ROCCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución "Il Rocco S.A." Por esq. Nº 58 del 26-10-2010 Reg. 544 de Cap. Fed, - Socios Constituyentes: Mirta Inés Sambartolomeo, 08/11/1942, DNI. 4.568.285 CUIL. 23-04568285-4, domiciliada en Carabobo 708 2º piso Dto. "D"; Nicolás Raúl Lorusso, 28/06/1990 DNI. 35.272.460 CUIL. 20-352724-60-3, domiciliado en Avellaneda 43 planta baja dto. 3; ambos solteros, comerciantes, argentinos, vecinos de esta ciudad. 2) Sede: Callao 569 primer cuerpo piso 3º CABA. 3) Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, de las siguientes actividades: la fabricación, confección, industrialización, compra, venta, distribución, representación, consignación, acopio, importación, exportación y, toda otra forma de comercialización de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y, mercaderias relativas a camisas, indumentaria deportiva, prendas de vestir y todo tipo de artículos textiles.- La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y, desarrollar cualquier actividad conexa a su objeto, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- 4) Plazo: 50 años. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea de 1 a 5 por 3 ejercicios. Se designa Presidenta a Mirta Inés Sambartolomeo; Director Suplente: Nicolás Raúl Lorusso. Ambos aceptan tal designación y constituyen sus domicilios especiales en la sede social. 7) Se prescinde de la sindicatura 8) Cierre de Ejercicio: 30 de junio.- Autorizada en esc. 58 del 26/10/2010. Escribana Luisa Laura Tridico - Titular Reg. 544 CABA.

Escribana - Luisa Laura Tridico

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2010. Número: 101103531911/B. Matrícula Profesional Nº: 1896.

e. 09/11/2010 Nº 135188/10 v. 09/11/2010

IL TENTRINO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 379, Folio 1244, 1/11/10, Reg. 1913, que me autoriza, 2) Hugo Alberto Manzo, argentino, 24/3/55, casado, empresario, DNI 11.478.335, y Liliana Olga Zacardi, argentina, 9/4/55, casada, empresaria, DNI 14.140.924, ambos domiciliados en José Bonifacio 1848, 1º piso, departamento "A", CABA; 3) "Il Tentrino S.A." 4) Jose Bonifacio 1841, 1º piso, departamento "A"; CABA.- 5) a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6) Capital $ 20.000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/12. 12) Presidente: Hugo Alberto Manzo y Directora Suplente: Liliana Olga Zacardi.- Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 09/11/2010 Nº 135067/10 v. 09/11/2010

IMAGINA MANAGEMENT & IT

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 9/8/10 que me autoriza, se reformó el art. 5 del estatuto social, llevando el mandato de los directores a 3 ejercicios.- Se designó Presidente Ernesto Gustavo Hoerth y Director Suplente: Frnando Santiago Alonso Marangone, ambos con domicilio especial en Córdoba 807 Piso 3º departamento "A" CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 09/11/2010 Nº 135064/10 v. 09/11/2010

INTERCELL COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 28/10/2010. Socios Ticiano Genovesi, soltero, D.N.I. 24.312.753, nacido el 07/12/1974, C.U.I.T. 20-24312753-0, domiciliado en Vicente López 2280, 6º Piso, C.A.B.A.; y Domingo Andrés Sacco, divorciado, nacido el 16/10/1958, D.N.I. 12.456.329, C.U.I.T. 20-12456329-2, domiciliado en Ciudad de la Paz 1679, C.A.B.A., argentinos y comerciantes. Duración 99 años desde inscripción. Sede Vicente López 2280, 4º Piso, Cap. Fed. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Comercialización, Compra y venta (por mayor y menor), distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, de toda clase artefactos electrodomésticos en general, artículos de telefonía, artículos de hardware y software, digitales, y electrónicos, como así también el servicio de telefonía, Internet, y audiovisuales. Capital $ 50.000. Directorio 1 a 5 miembros titulares. Duración 3 ejercicios. Representación el Presidente. Presidente Ticiano Genovesi; y Director Suplente Domingo Andrés Sacco. Domicilio especial directores en Vicente López 2280, 4º Piso, de Cap. Fed Prescinden de Sindicatura. Cierre de Ejercicio 30/06 cada año. Iris Mabel Meza autorizada Escritura 758 del 28/10/2010 Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 2/11/2010. Nº Acta: 003. Libro Nº: 24 a mi cargo.

e. 09/11/2010 Nº 135068/10 v. 09/11/2010

J.C. CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

1. Crucci Rosa Ana, DNI 5.774.346, Jean Jaures 3974, Piso 1 Dto. 4, Valentin Alsina, Lanús, 18/06/47, casada, Klinec Emiliano Ariel, DNI: 30.668.001, Jean Jaures 1381, Lanús Oeste, 23/12/83, soltero y Gentile Edelmiro, DNI: 7.747.403, Jean Jaures 3974 Piso 1 Dpto. 4, Valentin Alsina, Lanús, 19/05/44, casado, todos de Pcia. de Bs As. Argentinos y comerciantes 2) Estatuto: 2/11/10. 3) J. C. Cereales SA 5) A) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación, importación y exportación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, y/o los subproductos derivados de cualquiera de ellos, como también la intermediación entre la oferta y la demanda de los mismos. B) Mandatos y servicios: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes, ejerciendo mandatos, representaciones comisiones, consignaciones, poderes, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial y agropecuario. A Tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer actos relacionados directamente con el objeto social Queda excluido el asesoramiento que en virtud da la materia haya sido reservado a profesionales con titulo habilitante según las respectivas reglamentaciones. 6) Capital: 12.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares, 3 Ejercicios, Administración: Presidente. 8) Presidente: Crucci Rosa Ana, vicepresidente Klinec Emiliano Ariel y Director Suplente: Gentile Edelmiro, todos domicilio especial, en sede.10) Sede: San Martín 66 Piso 1 Ofi. 113, CABA. 11) Cierre 31/05. 11) 99 años. Eduardo Alberto Fusca, autorizado en escritura de 2/11/10.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 3/11/2010. Nº Acta: 001. Libro Nº: 59.

e. 09/11/2010 Nº 135367/10 v. 09/11/2010

KAVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 24/9/10 resolvió aumentar el capital a $ 1.262.000 y reformar los arts. 4 y 8 de Estatuto Social. Santiago Caparra autorizado por escritura 2019 del 2/11/10 pasada al folio 10263 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 3/11/2010. Nº Acta: 028. Libro Nº: 011.

e. 09/11/2010 Nº 135116/10 v. 09/11/2010

LYNCH COCINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 9-9-10 aumentó capital social a $ 270.000 y reformó artículo Cuarto del estatuto social. Escribano Juan Martín Bouquet Roldán autorizado en escritura del 9-09-2010.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2010. Número: 101104535434/F. Matrícula Profesional Nº: 2593.

e. 09/11/2010 Nº 135444/10 v. 09/11/2010

MONTE REPECHO

SOCIEDAD ANONIMA

Monte Repecho S.A. Esc. 1º/11/2010 Registro 898 Cap. Fed. 1) Monte Repecho S.A. 2) Maximiliano Francisco Tomasello, argentino, soltero, nacido 28/05/1979, comerciante, DNI. 27.303.487, domicilio: Müller 213, Temperley, Pcia. Bs. As., y Vanesa Paola Varone, argentina, casada, nacida 8/9/1977, comerciante, DNI. 26.114.953, domicilio: Soler 5998, depto. "A" CABA.- 3) 99 años. 4) a la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren afectados o no al régimen de propiedad horizontal, incluyendo la compra, locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) Sede social: Simbron 4439 CABA. 6) $ 50.000, dividido en 50.000 acciones de 1 voto y $ 1 valor nominal cada una.- 7) Directorio de 1 a 5, por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Maximiliano Francisco Tomasello, Director Suplente: Vanesa Paola Varone, constituyen domicilio especial en Simbron 4439 CABA. 8) Representación: Presidente. 9) 31/12 de c/año. Elena Isabel Diaz. Apoderada según esc. 109, Fº 356, del 1º/11/2010 Registro 898.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 2/11/2010. Nº Acta: 11. Libro Nº: 62.

e. 09/11/2010 Nº 135354/10 v. 09/11/2010

MUNDO BAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por publicación Nº 120516 del 12/10/2010 se consignó mal domicilio especial de directores, los correctos son: Rodolfo Juan Fagioli en Fray Cayetano Rodríguez 325 6º piso departamento "A" Cap. Fed, y Aileen Milicent Jenkins en D'Elia 850 14º piso departamento "C" Muñiz, Provincia de Buenos Aires. Facultada para firmar por escritura 432 del 20 de septiembre de 2010.

Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2010. Número: 101102529563/A. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 09/11/2010 Nº 135473/10 v. 09/11/2010

NUTRING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 15-9-09 y Acta de Directorio del 21-9-09 designó Presidente: Gustavo Javier Zucchini Vice: Alfredo Enrique Zucchini Director Suplente: Vicente Oscar D'Elia, todos domicilio especial en Blanco Encalada 1974 Piso 5º departamento D CABA. Por Asamblea del 21-5-2010 modificó artículos cuarto y décimo. Aumentó el capital a $ 500.000. Julio Cesar Jiménez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 104 del 12-10-2010.

e. 09/11/2010 Nº 135074/10 v. 09/11/2010

OTECAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1038 del 22-10-2010, Registro 359 C.A.B.A., se protocolizaron Actas de Asambleas del 01-06-09 y 29-10-09, en las cuales se resolvió: a) Aumentar el Capital de $ 404.516 a $ 1.104.516; b) Reducir el Capital de $ 1.104.516 a $ 499.118; y c) Modificar el Artículo 3º del Estatuto Social.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1.038 del 22-10-2010.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2010. Número: 101029523866/6. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 09/11/2010 Nº 135539/10 v. 09/11/2010

PAKTAR SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 2/11/10, Reg 2035.- 1) Cónyuges Valeria Andrea Lopez Alonso, abogada, nació 6/5/71, DNI 22.076.543 Carlos Alejandro Caruso, nació 13/12/70, empresario, DNI 21.891.605, ambos domiciliados Ruta 9, Km. 47, Barrio Setiembre, U. F. 107, Ingeniero Maschwitz, Prov. Bs. Aires; cónyuges Pablo Javier Lopez Alonso, nació 3/1/73, ingeniero industrial, DNI 23.333.630; Mariana Rizzutou, nació 31/7/75, empresaria, DNI 24.690.161, ambos domiciliados calle Mayor Irusta 2900, Barrio Los Berros, U.P. 60, Bella Vista, Prov. Bs. Aires y Pablo Darío Salafia, soltero y nació 7/6/72, empresario, DNI 22.818.071, domiciliado calle Bacacay 5579 CABA.- Denominación: Paktar Servicios Domicilio: Sarmiento 552, piso 17 CABA.- Duración: 99 años.- Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, constituir y administrar fideicomisos de cualquier naturaleza; participar en licitaciones; comprar y/o vender carteras de créditos; realización de todo tipo de cobranzas por medios físicos y/o electrónicos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado.- Quedan excluidas las operaciones de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso $ 12.000.- Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios, igual o menor número de suplentes.- Representación legal: Presidente o Vice en su caso.- Presidente: Carlos Alejandro Caruso, Vicepresidente: Pablo Darío Salafia.- Director Titular: Mariana Rizzuto; Director suplente: Valeria López Alonso, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social.- Prescinde de sindicatura.- Cierre de ejercicio 30/9 c/año.- Autorizado José Genaro Rossi, escritura 2/11/10 Escr. Silvina Justo.

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 4/11/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 9.

e. 09/11/2010 Nº 135544/10 v. 09/11/2010

PERSEVERAR SOCIEDAD DE FACTORING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Alejandro Occhiuzzo, DNI 14.407.574, Comerciante, 23/03/1961, casado, argentino, domiciliado en Los Sauces 37 Tigre Prov. Bs. As. y Damián Ezequiel Balestra, DNI 34.435.301, Empleado Administrativo, 8/3/1989, soltero, argentino, domiciliado en Williams Morris 3057, San Miguel Prov. Bs. As. 2) 2/11/10 4) Olazabal 5053 piso 5 Dpto. A CABA 5) Tiene por objeto dedicarse a la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a actividades financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras

y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Sergio Alejandro Occhiuzzo Suplente Damián Ezequiel Balestra con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/12 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 2/11/10.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 09/11/2010 Nº 135168/10 v. 09/11/2010

PIEDRAS 1835

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 278 de 03/11/10; 2) Piedras 1835 S.A; 3) Mariano Daniel Stumpo, 31/7/79, D.N.I. Nº 27.497.858; Pablo Fernando Blanco, 26/03/79, DNI 27.262.653, ambos, empresarios, solteros, argentinos, con domicilio en Avda. Pedro Goyena Nº 1509, Planta Baja, Departamento B de CABA; 4) La sociedad se dedicara por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros tanto en el ambito nacional como en el extranjero a las siguientes actividades: A) Constructora: construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles urbanos o rurales, sus mejoras, refacciones, terminaciones y/o reciclajes y cuando las actividades lo requieran deberan realizarse con profesionales con titulo habilitante, ya sea actuando como contratista o subcontratista, en obras privadas o publicas, estando habilitada para presentarse en Licitaciones Publicas o Privadas en el ambito Municipal, Provincial y Nacional. B) Inmobiliaria: Compra, venta, locacion, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Tambien la administración de obras en ejecución y administración de consorcios. 5) Cap $ 50.000; 6) Cierre 30/06; 7) Administración a cargo de uno a cinco directores, sin sindicatura. 8) Avda. Pedro Goyena 1509, Planta Baja Departamento B de C.A.B.A; 9) Presidente Pablo Fernando Blanco, Director Suplente Mariano Daniel Stumpo, ambos con domicilio especial en sede social. 10) Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 11) Duración 5 años. 12) Autorizada Dra. Mirta Bonin por Escritura Publica Nº 278 de 03/11/10.

Abogada - Mirta Bonin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2010. Tomo: 29. Folio: 626.

e. 09/11/2010 Nº 135029/10 v. 09/11/2010

POLITEC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 26/10/10 resolvió aumentar el capital a $ 3.973.150, reformando el art 4º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1991 del 29/10/10 pasada al folio 10133 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 2/11/2010. Nº Acta: 018. Libro Nº: 011.

e. 09/11/2010 Nº 135102/10 v. 09/11/2010

R/GA MEDIA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1244 de fecha 29 de octubre de 2010, Registro Notarial 553 de Capital Federal, se constituyó R/GA Media Group, S.A.- Socios: Eduardo José Esteban, argentino, casado, abogado, nacido el 27/07/1967, DNI 18.349.902, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 592, sexto piso, Capital Federal y True North Holding (Latin America) Inc, inscripto en la Inspección General de Justicia el 10 de enero 2001 bajo el Número 110, del libro 56, Tomo de Estatutos Extranjeros.- Duración: 99 años contados a partir de su inscripción.- Capital: 60.000 Pesos, representado por 60.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 Peso, valor nominal.- Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 562, sexto piso, Capital Federal.- Administración: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes.- Representación legal: Presidente.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a toda clase de actividades relacionadas con los servicios de publicidad y la promoción digital. A tales fines a la Sociedad podrá actuar como agencia de publicidad, realizar actividades de relaciones públicas, efectuar investigaciones de mercado, ofrecer asesoramiento y diseño de estrategias de promoción, comercialización y uso de denominaciones comerciales; así como desarrollar campañas publicitarias y materiales promocionales. La Sociedad podrá también dedicarse al diseño y desarrollo de campañas de promoción, soluciones y plataformas informáticas, mediante el uso de la internet, telefonía móviles y redes sociales; así como proveer estrategias y servicios relacionados con la planificación y compra de medios.- Presidente: Bruno José Rovagnati, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad 30.448.158, ingeniero, nacido el 3 de julio de 1983, domiciliado en Las Campanillas 820, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Sean Michael Lyons, Estadounidense, Pasaporte número 017536196, nacido el 5 de enero de 1976, casado, publicista, domiciliado en 230 North 8th Street. Departamento 3 A, Brooklyn, Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica.- Todos los directores constituyen domicilio especial a tenor de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19550 en calle Avenida Leandro N. Alem 592, Piso 6, Capital Federal.- Las facultades del firmante surgen de la escritura 1244 de fecha 29 de octubre de 2010.

Escribano - Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2010. Número: 101104535077/1. Matrícula Profesional Nº: 4815.

e. 09/11/2010 Nº 135410/10 v. 09/11/2010

RED INTERCABLE SATELITAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Acta de asamblea 8 del 8/10/2009 Reformó integralmente el estatuto: Denominación: Red Intercable Satelital S.A.; Sede social: C.A.B.A. Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada con terceros las siguientes actividades: instalar, hacer funcionar y explotar servicios de radiodifusión normados por la Ley de Radiodifusión Nº 22.285, su reglamentación y demás normas complementarias, o por cualquier otra legalización que pueda reemplazarla en el futuro. Producir, fabricar, comercializar, ejercer representaciones y toda otra actividad comercial o industrial que esté directa o indirectamente relacionada con la televisión aérea o por cable, con la radiodifusión sonora o con cualquier otro medio de comunicación electrónico o gráfico, incluyendo actividades artísticas, publicitarias, deportivas o de interés general. Asimismo tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la prestación general y en todos sus aspectos de servicios de telecomunicaciones en el ámbito nacional e internacional, según lo permita la normativa vigente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años; Capital: $ 151.900; Administración: Directorio de 5 Directores Titulares y 5 Suplentes mandato por 2 ejercicios; Sindicatura: 3 síndicos Titulares y 3 Suplentes. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. 2) Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 9 del 8/10/2009 Aumentó Capital de $ 151.900 a $ 204.800. Emitió: 529 acciones Clase A de 1 voto y $ 100 por acción por $ 52.900 y 3) Reformó Artículo cuarto del estatuto, quedando: Articulo Cuarto: "El capital social es de Pesos Doscientos Cuatro Mil Ochocientos ($ 204.800) representado por 2.048 acciones de Cien Pesos ($ 100) valor nominal cada una, de las cuales 1.229 serán de Clase "A" y 819 de Clase B. Toda emisión de acciones deberá mantener la misma proporción entre las Clases A'' y "B" respecto del capital social. salvo renuncia a la suscripción preferente de los accionistas de la otra clase. "Actas protocolizadas por escritura 335 del 1/10/2010, folio 883 ante el Escribano Marcelo. R. Gagliardini, titular Registro 47 de C.A.B.A. Autorizado: Sebastián Vierheller DNI 35.148.631 por escritura 335 del 1/10/2010, Folio 883, Registro 47 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marcelo R. Gagliardini. Nº Registro: 47. Nº Matrícula: 4558. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 5. Libro Nº: 49.

e. 09/11/2010 Nº 135252/10 v. 09/11/2010

ROCKY HOMES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 464 del 25/10/10, Folio 1124, Registro 1148; Ernesto Ruben Rodríguez, argentino, casado, empresario, nacido el 2/9/58, DNI 12.400.547, y Adriana Beatriz Oriolo, argentina, casada, comerciante, nacida 18/6/59, DNI 13.386.855, ambos domic. Cosquin 1052 CABA., constituyeron: "Rocky Homes S.A.".Sede social: Pieres 1629 CABA Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) a) Inmobiliaria: a través de la construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo los comprendidos dentro el régimen de propiedad horizontal y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior venta de clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive introducir mejoras o modificaciones en los inmuebles, tanto en unidades individuales como en edificios, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros Asimismo podrá actuar como tomador o dador en contratos de leasing, así como también realizar todo tipo de operación contemplada por dicha norma; b) Fiduciaria: Ser designada Fiduciaria a título propio o por cuenta de terceros y/o celebrar contratos de Fideicomiso como tal en los términos de la Ley 24.441, siempre y cuando se trate de Fideicomisos privados que no requieran previa inscripción en la Comisión Nacional de Valores.- Para tal fin la sociedad podrá ejercer todos los derechos y obligaciones que dicha Ley establece para quien actúe como Fiduciario así como aquellos que no se encuentran expresamente prohibidos por ninguna otra norma. Asimismo podrá actuar como Fiduciario en contratos de Fideicomisos celebrados en el exterior, o que su cumplimiento se haga efectivo fuera del Territorio de la República Argentina También podrá cumplir el rol de beneficiaria y fideicomisaria por cuenta de terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o su estatuto y que se vinculen con su objeto. Capital Social: $ 100.000 Administración: A cargo del Directorio formado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Ernesto Ruben Rodríguez y Director Suplente: Adriana Beatriz Oriolo, aceptan al cargo y con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/01 de cada año. Apoderado Fernando Bruno Silvestri, Poder Especial 25/10/10 Fº 1124, Registro 1148 Esc. M Agustina Bracuto.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 2/11/2010. Nº Acta: 4. Libro Nº: 16.

e. 09/11/2010 Nº 135028/10 v. 09/11/2010

SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO (SIM)

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 463.233) Informa que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas (Acta Nº 47) del 29/10/2010, se resolvió modificar la denominación social a "ISS Retail S.A." y el Artículo Primero del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "Iss Retail S.A." continuadora de "Servicios Integrales de Mantenimiento (Sim) S.A.", tiene su domicilio legal en la Capital Federal. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier parte del país y del extranjero". Firmado: María Claudia Paluszkiewicz, abogada, inscripta al Tº 73 Fº 722 CPACF, autorizada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nº 47 del 29/10/2010.

Abogada - María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2010. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 09/11/2010 Nº 135117/10 v. 09/11/2010

SOFT BURY CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que Asamblea General Extraordinaria 2/XI/2009 protocolizada escritura 227 registro 634 CABA modifico estatuto Art 1) La sociedad se denominará Forestadora Interamericana SA y tiene domicilio legal ciudad de Corrientes provincia Corrientes Fija cilio legal Paraguay 1386 Corrientes-Provincia de Corrientes-Mantiene nexo continuidad con Soft Bury Corporation SA- Autorizada Nora Alpern-DNI 13565981- Escritura 227/Registro 634 del 2/XI/2009.

Escribana - Nora V. Alpern de Pollack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2010. Número: 101103532877/A. Matrícula Profesional Nº: 3804.

e. 09/11/2010 Nº 135456/10 v. 09/11/2010

SONDA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de directorio Nº 235 del 01/11/2010, asamblea general extraordinaria Nº 50 del 02/11/2010, y esc. 299 del 03/11/2010 Fº 1026 Reg. 1990 se resolvió: 1) Aumento de Capital por $ 1.766.853, quedando el capital elevado de $ 12.050.- a $ 1.778.903. 2) Aumento de Capital por $ 25.000.000.- quedando el capital social elevado de $ 1.778.903 a $ 26.778.903. 3) Modificación art. 4º: Capital $ 26.778.903.- Dr. Mario Lendner autorizado por presidente en escritura Nº 299 Fº 1026 del 03/11/2010.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2010. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 09/11/2010 Nº 135109/10 v. 09/11/2010

TERMAS DEL URITORCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asambleas Ordinaria Nº 8 del 14-06-10 y Extraordinaria Nº 9 del 04-10-10 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.776.928.- a $ 2.019.278.-; reformar el art. 4º del Estatuto y designar el Directorio: Presidente: José Luis Castelló de Moxó y Director Suplente: María Eugenia Insua, quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 767 Piso 4º Dpto. C - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Actas de Asambleas Ordinaria Nº 8 del 14-06-10 y Extraordinaria Nº 9 del 04-10-10.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 09/11/2010 Nº 135182/10 v. 09/11/2010

THE ACTION DESIGN COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de constitución Nº 575 del 28 de octubre de 2010, folio 1333, Registro 13 de C.A.B.A. 2) Accionistas: Martín Miguel Joaquín del Rio, argentino, nacido 27/2/74, DNI. 23.770.209, CUIT 20-23770209-4, soltero, empresario, domicilio Carlos Pellegrini 4082, Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y Gonzalo Jaime Mora, argentino, nacido 20/9/72, DNI. 22.960.323, CUIT 20-22960323-0, divorciado, empresario, domicilio Montañeses 3045, Planta Alta, C.A.B.A.- 3) Denominación: "The Action Design Company S.A." con domicilio social en Hipólito Irigoyen 833, 1er. piso, C.A.B.A. 4) Duración: 99 años, contados desde inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La producción cinematográfica, teatral y televi-

siva en toda su integridad y en forma particular a la realización de efectos especiales y doblaje en acciones de riesgos.- Asimismo podrá comprar, alquilar, importar o exportar, vender y/o comercializar de cualquier forma, bienes muebles, registrables o no necesarios para el desarrollo de su actividad principal.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio de uno a cinco titulares.- Se prescinde de sindicatura y la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios. Representación: Presidente o en su caso al Vicepresidente.- Presidente: Martín Joaquín del Río.- Director Suplente: Gonzalo Jaime Mora, ambos constituyen domicilio especial en Hipólito Irigoyen 833, 1er. piso, C.A.B.A.- 8) Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año.- Firmado: Martín Miguel Joaquín del Rio, Presidente designado en escritura N° 575, folio 1333, de fecha 28/10/10, Registro 13, C.A.B.A.- Buenos Aires, 3 de Noviembre de 2010.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 3/11/2010. Nº Acta: 145. Libro Nº: 116.

e. 09/11/2010 Nº 135286/10 v. 09/11/2010

TOTYNEX GUARDIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Factura N° 0077-00018528, del 6/4/10, se publicó denominación social: Tonynex Guardian S.A. en realidad debe leerse Totynex Guardián S.A.- Autorizado en Escritura N° 73, folio 218, del 23/3/10, Registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 09/11/2010 Nº 135055/10 v. 09/11/2010

VAC SABORES Y COLORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 465 del 25/10/10, Folio 1128, Registro 1148; Ernesto Ruben Rodríguez, argentino, casado, empresario, nacido 2/9/58, DNI 12.400.547 y Adriana Beatriz Oriolo, argentina, casada, comerciante, nacida 18/6/59, DNI 13.386.855, ambos domic Cosquin 1052 CABA., constituyeron: “Vac Sabores y Colores S.A.”. Sede social: Pieres 1629 CABA. Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: 1) comercialización por mayor y menor e importación y exportación de productos alimenticios y/o bebidas; y 2) actuar como consignatario de productos alimenticios y bebidas por cuenta y orden de un comitente, para su venta en el mercado interno, en forma mayorista o minorista, o la exportación, facturando comisiones por la prestación del servicio. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o su estatuto y que se vinculen con su objeto. Capital Social: $ 20.000. Administración: A cargo del Directorio formado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Ernesto Ruben Rodríguez y Director Suplente: Adriana Beatriz Oriolo, aceptan al cargo y con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Apoderado Fernando Bruno Silvestri, Poder Especial 25/10/10 F° 1128, Registro 1148 Esc. M Agustina Bracuto.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 2/11/2010. Nº Acta: 5. Libro Nº: 16.

e. 09/11/2010 Nº 135032/10 v. 09/11/2010

VIAGELATO

SOCIEDAD ANONIMA

Por vista en I.G.J. del 25/10/10, se rectifica el aviso de fecha 15/10/2010, trámite interno 122761/10; se suprime del objeto social el siguiente texto: “como así mismo muebles, maquinarias y útiles necesarios para la fabricación o la comercialización de dichos alimentos”. Autorización por Acto constitutivo de fecha 07/10/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 09/11/2010 Nº 135320/10 v. 09/11/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFOMBRA MAGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 307 del 19/10/10 Registro 819 C.A.B.A. Socios: Vanina Regina Mizrahi, argentina, nacida el 20/8/68, casada, diseñadora textil, DNI 20.403.846, domiciliada en Gelly y Obes 2294 piso 4 depto. H, C.A.B.A.; y Esther María Galante argentina, nacida el 31/5/40, divorciada, DNI 3.978.985, traductora pública, domiciliada en Libertad 1305 C.A.B.A. Duración: 50 años. Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Industrial y comercial: la fabricación de alfombras, la industrialización de toda clase de telas, sábanas, accesorios para la decoración y el diseño, la fabricación y diseño de indumentaria, y accesorios para la moda y el hogar, la comercialización, compraventa, importación y exportación de todos los productos y derivados antes mencionados. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, inclusive adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. Capital: $ 12.000. Administración y representación: estará a cargo de uno más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma individual e indistinta. Sede social: Costa Rica 4684 estudio 25 B, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Gerente: Vanina Regina Mizrahi, con domicilio especial en Gelly y Obes 2294 piso 4 depto. H, C.A.B.A. Norberto Benseñor, autorizado por Esc. 307 del 19/10/10 Registro 819 C.A.B.A.

Escribano - Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/11/2010 Número: 101103532408/F. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 09/11/2010 Nº 135277/10 v. 09/11/2010

AMERIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura N° 138, Fº 384 del 25/10/10, Registro 1417 CABA. Socios Amneris Sonia Diserio con DNI 12.888.391 casada, nacida 4/12/58, ingeniera, domicilio Luis Sáenz Peña N° 1925 de Martínez, Pcia de Bs. As. y Julieta Alicia Surur con DNI 32.343.984, nacida el 20/04/86, soltera, contador público, domicilio Ciudad de la Paz N° 1392, piso 5º depto. C de C.A.B.A. ambas argentinas. Objeto: Asesora Realizar el asesoramiento integral de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, sean comerciales o de administración, radicación de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna y externa. Efectuar el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos, técnicos, financiero o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, y realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivos por todos los medios conocidos o a conocerse. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capital y empresas en general. Organización, racionalización planificación y ejecución de tareas relacionadas con todos los servicios vinculados a la gestión empresarial. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, mediante la realización de operaciones de créditos hipotecarios, personales, y créditos en general, para negocios realizados o a realizarse, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios o de terceros. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieren el concurso público. Duración: 99 años. Domicilio-Sede legal: Ciudad de la Paz N° 1392 piso 5º depto. “C” de C.A.B.A. Capital $ 12.000. Administra-Administración y Representación uno o más gerentes indistintamente, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerentes: Amneris Sonia Diserio. Julieta Alicia Surur que constituyen domicilio especial en Ciudad de la Paz N° 1392, 5º depto. “C” de C.A.B.A.- Cierre de ejercicio 31 de octubre. Firmante autorizada María José Renauld por Escritura N° 138, Fº 384 del 25/10/10 Registro 1417 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 42. Libro Nº: 32.

e. 09/11/2010 Nº 135310/10 v. 09/11/2010

BUENOS AIRES VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta 1/10/10 se reformo la clausula 4. Capital Anterior $ 25000. Aumento $ 1975000. Resultante $ 2000000. Nueva sede social Macacha Guemes 330 piso 8º B, CABA. Autorizado por acta ut-supra.

Abogado - Juan Pablo di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 106. Folio: 94.

e. 09/11/2010 Nº 135039/10 v. 09/11/2010

BUFFEL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Adrián Arnaldo Rabboni, 39 años, casado, argentino, Ingeniero Mecánico, dom. Treinta y Tres Orientales 958 - C.A.B.A., DNI 21.924.574 y Rafaela Deolinda Gonzalez, 35 años, casada, argentina, ama de casa, dom. Treinta y Tres Orientales 958 - C.A.B.A., 24.659.328 2) Por instrumento privado del 25/10/2010. 3) Buffel Argentina S.R.L. 4) Treinta y Tres Orientales 958 - C.A.B.A. 5) Compra, venta, producción, leasing, alquiler, importación, exportación, representación, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización de máquinas, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización de maquinas, productos mecánicos, herramientas y/o cualquier accesorio de éstos destinados para la industria, así como su reparación, restauración, mantenimiento, inspección, control, certificación y calificación de calidad y denominaciones de origen correspondiente. Asimismo podrá brindar asesoramiento en la utilización de dichos bienes y todos los servicios relacionados con el presente objeto. Las actividades reservadas por disposiciones legales o reglamentarias a profesionales con título habilitante, serán efectuadas por ellos bajo su asesoramiento y responsabilidad, de acuerdo a las normas vigentes en la materia que se trate. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 20.000,00 8) Gerente por tiempo indeterminado Adrián Arnaldo Rabboni con domicilio especial en Treinta y Tres Orientales 958 - C.A.B.A. 9) Gerente 10) 30 de Setiembre de c/año. Liliana Rabboni - Autorizada por instrumento privado 25/10/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2010. Número: 134809. Tomo: 0228. Folio: 191.

e. 09/11/2010 Nº 135592/10 v. 09/11/2010

CERRO BLANCO DEL COMAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 9-9-10 aumentó capital social a $ 1.605.000 y reformó Artículos Cuarto y Quinto de contrato social. Escribano Juan Martín Bouquet Roldán autorizado en escritura del 9-09-2010.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2010. Número: 101104535435/0. Matrícula Profesional Nº: 2593.

e. 09/11/2010 Nº 135465/10 v. 09/11/2010

CHARCAS SUITES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Débora Judith Mochon, dni 20.350.436, empresaria, Bulnes 2240 31º, CABA; Débora Rúth Kulesz de Mochon, DNI 18.285.107, empresaria, Libertador 4444, CABA; Ariel Jorge Levin, DNI 16.130.611, arquitecto, Conesa 1816 4º, CABA, todos arg, mayores de edad y casados. 2) Duracion: 99 años. 3) Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta permuta, alquiler, arrendamientos de bienes inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, afectación a propiedad horizontal, de prehorizontalidad, asi como toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. Constructora: Construcción, edificación, remodelación, refacción, de inmuebles incluso edificios bajo el régimen de propiedad horizontal y la posterior venta y comercialización de las unidades. Financiera: Financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el objeto social, con o sin garantía, a corto o largo plazo, quedando excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades reservadas a profesionales con título habilitante serán desempeñados por profesionales contratados a tal fin. 4) Capital: $ 200.000. 5) Aministracion: Debora Judith Mochan, Debora Ruth Kulesz de Mochon y Ariel Jorge Levin gerntes en forma indistinta durante la vigencia de la sociedad. 6) Domicilio especial y sede social en Cuba 1937 piso 1, oficina 1, CABA. 7) Cierre ejercicio: 31/10 Jorgelina Laigle. Autorizada escritura 315 del 02/11/2010 Fº 915 Escribana Lucila X. Cadoche Registro 1279 CABA.

Certificación emitida por: Lucila X. Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 4865. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 193. Libro Nº: 7.

e. 09/11/2010 Nº 135118/10 v. 09/11/2010

COLUMBIA EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mirtha Rosa Danaher, 56 años, titular del pasaporte estadounidense 046919392, estadounidense, viuda, profesión administradora de empresas, con domicilio real en la calle 420 N.E. 24 th Street de la localidad de Boca Ratón Ciudad y Estado de Florida, Estados Unidos de América y Florencia Soledad De Vito, 32 años, titular del D.N.I. 26.766.164, C.U.I.T. 27-26766164-8, argentina, con domicilio real en Juan B. Justo Nº 2056 de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y especial en Moreno 455 Piso 4 Dpto D, CABA, soltera, y de profesión comerciante. 2) 19/10/2010 3) Columbia Export S.R.L. 4) Moreno 455 Piso 4 Dpto D, C.A.B.A 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros nacionales o extranjeros, dentro o fuera del país las actividades de compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución y representación de ascensores, montacargas, montavehículos y demás equipamientos similares, máquinas y herramientas, insumos, productos mecánicos, electromecánicos, electrónicos, eléctricos, hidráulicos, de automatizaciones y de robotización, materiales afines al objeto social y de mercadrías en general. La explotación de licencias de uso, el ejercicio de representaciones públicas o privadas y demás gestiones de negocios. 6) 99 años; 7) $ 40.000; 8) Gerencia a cargo de De Vito Florencia Soledad en forma individual por el plazo de duración de la Sociedad. 9) Firma de Gerente precedida de denominación social. 10) anual 30 de septiembre. Sanzaro Alejandro

Javier. Autorizado conforme Contrato social del 19 de Octubre de 2010.

Certificación emitida por: Albina del C. Cerpa Juárez. Nº Registro: 2081. Nº Matrícula: 5154. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 073. Libro Nº: 01.

e. 09/11/2010 Nº 135396/10 v. 09/11/2010

COOL HIPPIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 29/10/2010. Socios: Agustín García Bettin, DNI 29592667, argentino, soltero, nacido el 22/06/1982, domiciliado en calle Cuba 3402, CABA; y Magdalena Tavella, DNI 32741540, argentina, soltera, nacida el 21/03/1985, abogada, domiciliada en calle Estomba 3258, CABA. Objeto social: a) Instalación y explotación de locales comerciales, cuya actividad principal será la gastronomía. Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. b) compraventa de alimentos, bebidas, mercaderías, productos, máquinas, accesorios, muebles y útiles para equipar, instalar, y explotar dichos locales; c) importación y exportación de alimentos, bebidas, mercaderías, productos, muebles y máquinas; para la explotación de locales gastrónomicos, d) alquilar, comprar, obtener y conceder derechos de explotación de locales aptos para realizar la actividad social, a tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar cualquier acto o contrato tendiente a cumplir con el objeto social, e) Otorgar y firmar contratos de franquicias. Duración: 99 años. Capital social $ 10000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Sede social: Cuba 3402, CABA. Cierre ejercicio 30/06. Administración, representación y uso de la firma Social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de duración del contrato. Gerente: Agustín García Bettin, con domicilio especial en Cuba 3402, CABA. Autorizado en instrumento privado del 29/10/2010. Mariano Pascual abogado Tº 86, Fº 793 C.P.A.C.F.

Abogado - Mariano Pascual

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 86. Folio: 793.

e. 09/11/2010 Nº 135082/10 v. 09/11/2010

CORDINI PUBBLICITA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 220 del 1/9/2010 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las claúsulas 1º, 2º y 4º.- Adriana Gabriela y María Luisa Cordini, ceden, venden y transfieren a favor de Eduardo Pablo Cordini, el 24,16% y 24,17% que respectivamente tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación.- Primera: La sociedad se denomina “Cordini Pubblicita y Cia S.R.L-”... - Segunda: Tendrá un plazo de duración de 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- Cuarta: El capital social se fija en la suma de Diez Mil Pesos.- Quinta. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad.- Guillermo A. Symens autorizado por escritura pública Nº 220 del 1/9/2010 ante la Escribana Martha C. Mattioni Registro 943.

Certificación emitida por: Matías Adolfo Girling. Nº Registro: 943. Nº Matrícula: 4936. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 137. Libro Nº: 3.

e. 09/11/2010 Nº 135034/10 v. 09/11/2010

CORESSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ariel Alejandro Nill, 24-3-86, DNI 33025743, Dorrego 2046, Ezequiel Osvaldo Elizari, 18-6-86, DNI 32449626, Rodriguez Peña 1263 Piso 5º D, Nicolas Nahuel Santeriano, 27-6-86, DNI 32438446, Pringles 750, todos argentinos, solteros, empleados, San Miguel Pcia. Bs. As. 2) 21-10-2010 3) 99 años 4) 30/12 5) $ 12.000 6) Huidobro 2408 Piso 1º departamento B C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurante, confiterías, cantinas, pizzerías, sushibar, snack bar, casa de comidas rápidas (fast-food) para llevar, catering, delivery, y despacho de bebidas. Elaboración, compra, venta, importación exportación, distribución, representación, mandatos, franchising, de todo tipo de productos alimenticios, comestibles, bebidas y merchandising vinculados con la actividad comercial. 8) Gerente: Ariel Alejandro Nill con domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura pública No 241 del 21-10-2010.

e. 09/11/2010 Nº 135065/10 v. 09/11/2010

DANECI TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 112 del 3/11/2010, Registro 1974, CABA. Socios: Juan Jorge Neill, divorciado, nacido 11-6-1979, DNI 27.312.460, domicilio Monroe 89, Boulogne Sur Mer, Bs As; Julieta Luciana Ciganda, soltera, nacida el 11-9-1980, DNI 28.136.176, domicilio San Blas 2704 CABA y Hugo Daniel Sanagua, soltero, nacido 23-8-1979, DNI 28.269.113, domicilio Teniente Benjamin Matienzo 1566 piso 9º “B” CABA, todos argentinos, empresarios. Denominación “Daneci Trading S.R.L.” Objeto: asesoramiento, consultoría, representaciones, mandatos y comisiones relativos al comercio internacional, pudiendo realizar operaciones de importación y exportación de productos, bienes y servicios.- Siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con el título habilitante correspondiente. Plazo 99 años Capital $ 12.000. Domicilio: Bermudez 1286, CABA, donde constituye domicilio especial el Gerente: Juan Jorge Neill. Administración, representación y uso firma social: 1 ó más gerentes, socios o no, por plazo de duración. Cierre Ejercicio: 31-10.- Firma Gerente designado por escritura 112 del 3-11-2010.

Gerente - Juan Jorge Neill

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 134. Libro Nº: 10 a mi cargo.

e. 09/11/2010 Nº 135361/10 v. 09/11/2010

DEG TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) David Edgardo Goette, argentino, soltero, empresario, 11/01/69, DNI: 20.566.197, con domicilio real y especial en Tuyuty 938 Localidad Ezeiza Prov. de Bs. As.; Pablo Darío Moñita, argentino, soltero, empresario, 15/08/71, DNI: 22.252.654, con domicilio real y especial en Ramón Falcón 390 localidad San Martín Prov. de Bs. As; Sergio Alejandro Moñita, argentino, soltero, empresario, 04/07/76, DNI: 25.330.453, con domicilio real y especial en Marcos Paz 3301.- 2) 29/10/10.- 3) Marcos Paz 3301 Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de “radio taxi”, incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis.- 5) 99 Años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Pablo Darío Moñita, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Andres J. Bello por Escritura Nº 941 de fecha 29/10/10 ante mí.

Escribano - Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2010. Número: 101102529433/8. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 09/11/2010 Nº 135017/10 v. 09/11/2010

DILEO HEINZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber un día que por escritura 419 del registro notarial 5 La Matanza el 16-09-2010 se constituyó Dileo Heinz Construcciones S.R.L. Socios: Marcelo Javier Dileo, soltero, argentino, nacido 13/06/1979, comerciante, Documento Nacional de Identidad 27.621.338, domiciliado Rivera Indarte 995, Villa Luzuriaga, La Matanza; Pablo Martin Dileo, divorciado, argentino, nacido 02/02/1973, constructor, Documento Nacional de Identidad 23.221.333, domiciliado Rivera Indarte 1349, dúplex 1, Villa Luzuriaga, La Matanza y Matias Heinz, casado, argentino, nacido 25/09/1976, Documento Nacional de Identidad 25.512.056, domiciliado Castellanos 3270, Villa Luzuriaga, La Matanza. Duración 99 años desde inscripción registral. Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, alquiler, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales y muebles, así como también la construcción y/o remodelación y posterior venta de inmuebles incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la construcción de derechos reales sobre los mismos.- Capital Social: $ 60.000 dividido en 60.000 de $ 1 valor nominal cada una, y dividido en 3 partes iguales de 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una cada socio. Administración, Representación Legal y Uso de Firma Social podrá ser ejercida en forma individual o indistinta por uno a tres gerentes, mientras dure la sociedad y siempre y cuando no hubieren sido removidos de sus cargos. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sede social, domicilio legal y domicilio especial Sánchez de Bustamante 2046 piso primero departamento “C” Capital Federal. Gerente Pablo Martin Dileo. Angel Di Giorgio - Abogado, autorizado escritura 419 del 16/9/10.

Abogado - Angel Di Giorgio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 29. Folio: 351.

e. 09/11/2010 Nº 135031/10 v. 09/11/2010

DIREC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Pública Nº 1118, Folio 3111 del 25.10.2010. Escribano Ricardo M. Bello, Registro 283, CABA. Socios: Juan Martín Santagada, argentino, casado, nacido el 5.11.1971, empresario, DNI 22.294.544, domiciliado en Arce 828 3º piso, CABA; y Julio Cesar Colusso, argentino, nacido el 7.01.1952, empresario, casado, DNI 10.330.039, domiciliado en Pinzón 1557 4º piso departamento B, CABA; Duración: 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada, a las siguientes actividades: Construcción sobre inmuebles propios o de terceros de obras civiles y comerciales, instalaciones mecánicas, electromecánicas, industriales, reparaciones, refracciones, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles de cualquier tipo. Compra venta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias - Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, de particulares de sociedades, ya sean comerciales como civil pudiendo arrendar como locadora y/o locataria y explotar toda clase de inmuebles urbanos y rurales. Otorgar y recibir préstamos aportes o inversiones de capital con particulares o sociedades, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar avales, fianzas y garantías y realizar otras operaciones financieras con el objeto social.- Capital: $ 20.000 representado por 2.000 cuotas de $ 10 (diez) valor nominal y con derecho a un voto cada una. Cierre del ejercicio: Anual. 31/7. Administración y representación legal: uno o más gerentes que ejercerán la función en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. Se prescinde de Sindicatura. Gerentes: Juan Martín Santagada y Julio César Colusso; ambos constituyen domicilio especial en Defensa 1310, CABA. Sede social: Defensa 1310, CABA. Autorizado, escritura número 1118 de fecha 25.10.2010.

Abogado - Marcos Marcelo Mulassi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 88. Folio: 240.

e. 09/11/2010 Nº 135103/10 v. 09/11/2010

DISEÑO CINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por Instr. Priv. del 2/11/2010: I) El Socio Ezequiel Kobrinsky, DNI 25.965.199, cedió la totalidad de sus 50.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una que representan el 25% del capital social de la siguiente manera: a Mariano Ariel Galun, DNI 25.436.228, 16.666 cuotas sociales, a Hernán Braver, DNI 25.770.878, 16.666 cuotas sociales y a Vitorio Pili, DNI 26.201.016, 16.668 cuotas sociales. II) El Gerente Ezequiel Kobrinsky renuncia al cargo de Gerente. III) Se designa al Sr. Vitorio Pili como nuevo Gerente, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Vuelta de Obligado 3992, CABA. IV) Se modifica la Cláusula Transitoria I del Contrato Social. Karina M. Gabrieluk, DNI 25.804.729, autorizada por Instr. Priv. del 2/11/2010.

Abogada - Karina M. Gabrieluk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 102. Folio: 22.

e. 09/11/2010 Nº 135047/10 v. 09/11/2010

EDIFICADORA SOFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución Escritura pública 143 del 26/10/2010, Escribano Roberto Bagú, Reg. 10 Quilmes, 2) Socios: Carlos Guido Levrino, casado, LE 4.623.555 (Cuit 20-04623555-9), domiciliad en Castro 511 Cap. Fed.; Sebastián Ariel Levrino, soltero, DNI 32.386.371 (Cuit 20-32386371-8) domiciliado en Fragata Sarmiento 1229 Cap. Fed.; Eduardo Gastón Tomasello, casado, DNI 26.932.302 (Cuit 20-26932302-8), domiciliado Gregorio de Laferrere 3960 Cap. Fed. Y Rosana Patricia Gomez, casada, DNI 28.286.150 (Cuit 27-28286150-5), domiciliada en Gregorio de Laferrere 3960 Cap. Fed. Todos argentinos, comerciantes y mayores de edad.- 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propio o de terceros o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: construcción, refacción, y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y éste estatuto a fin de cumplir con el objeto social.- 4) Duración: 10 años.- 5) Capital $ 180.000 dividido en 18.000 cuotas de pesos $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una; suscripto Eduardo Gastón Tomasello 7.200 cuotas; Carlos Guido Levrino 7.200 cuotas; Sebastian Ariel Levrino 1.800 cuotas; Rosana Patricia Gomez 1.800 cuotas.- 6) Sede social, Zañartú Nº 1256 Capital Federal.- 7) Gerentes: Carlos Guido Levrino, LE 4.623.555 (Cuit 20-04623555-9), constituyendo domicilio especial en Castro número 511; Eduardo Gastón Tomasello, Eduardo Gastón Tomasello, casado, DNI 26.932.302 (Cuit 20-26932302-8), constituyendo domicilio especial en Gregorio de Laferrere 3960 todos de Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 30/9. 9) Autorizada María V. Bagú, abogada, en escritura Nº 143 del 26/10/2010, escribano Roberto Bagú, Reg. 10, Quilmes.

Abogada - María Victoria Bagú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 56. Folio: 20.

e. 09/11/2010 Nº 135054/10 v. 09/11/2010

EL GRAN PORTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/07/2010 se resolvió lo siguiente: a) el Sr. Iván Javier Vateff cedió 612 cuotas sociales a Miguel Alejandro Saez.- b) Renunciaron al cargo de Gerente, Alejandro Daniel Muñoz e Iván Javier Vateff.- Federico J. Reibestein, autorizado por instrumento privado del 22/07/10.

Abogado - Federico J. Reibestein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2010. Tomo: 77. Folio: 480.

e. 09/11/2010 Nº 135166/10 v. 09/11/2010

ENERGY GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 50 del 3/11/2010, fº 127, Registro 1959 Cap. Fed se transcribió: Acta de reunión de socios de fecha 29/06/2009 que resolvió: 1) Aumento de capital social de $ 3.000 a $ 500.000 representado por 50.000 cuotas sociales de v/n $ 10 y 1 voto c/u. 2) Modificación del art. 4º de los estatutos, y Aprobación del texto ordenado de estatuto social. Ricardo Aurelio Azzarello suscribe como gerente autorizado por Esc. 50 del 3/11/10, Folio 127 Registro 1959 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 169. Libro Nº: 8.

e. 09/11/2010 Nº 135443/10 v. 09/11/2010

EUGENIO PRINCIPE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Correlativo Nº 924.897. Por Instrumento Privado del 04 de octubre de 2010, se aprobó la prórroga del plazo de duración de la sociedad, fijándolo hasta el 10 de octubre de 2013 y la reforma del artículo tercero del contrato social. Autorizado por Instrumento Privado del 04 de octubre de 2010.

Marcelo Jorge Saad

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 8/11/2010. Nº Acta: 129. Nº Libro: 6.

e. 09/11/2010 Nº 136828/10 v. 09/11/2010

EXTERNUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 26/10/2010.- Accionistas: Diego Roberto Forestieri, argentino, nacido el 15/10/1981, D.N.I. 27.885.697, CUIT 20-27885697-7, soltero, Contador Público; Gabriel Alejandro Forestieri, argentino, soltero, nacido el 29/12/1984, D.N.I. 31.407.922, Licenciado en Comercialización, CUIT 20-31407922-2; Gloria Fernanda Ognio De Forestieri, argentina, casada en primeras nupcias con Roberto Blas Forestieri, nacida el 15/2/1955, D.N.I. 11.361.675, abogada, CUIT 27-11361675-5; y Roberto Blas Forestieri, argentino, casado en primeras nupcias con Gloria Fernanda Ognio, nacido el 11/7/1954, Contador Público, D.N.I. 11.231.275, CUIT 20-11231275-8, todos domiciliados en Independencia 3927 5º departamento C, C.A.B.A..- Denominación: "Externum S.R.L.".- Plazo 99 años.- Objeto: importación, exportación, comercialización, producción y explotación de instalaciones, insumos y artículos para deportes y eventos, para lo cual la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social incluyendo la prestación de servicios y representación de otras personas físicas o jurídicas. Capital: $ 13.000.- Sede: Av. Directorio 647, piso 13 oficina "B", CABA.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.- Administración y representación legal: Gerente: Diego Roberto Forestieri, con domicilio legal en la sede social.

Escribana/Autorizada - Roquelina B. Hernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2010. Número: 101029523653/C. Matrícula Profesional Nº: 2112.

e. 09/11/2010 Nº 135132/10 v. 09/11/2010

FAST SATELLITE GPS SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 29/10/2010. Socios: Sam Sebuh, Matioz, Pasaporte Nº 205250269, norteamericano, divorciado, nacido el 29/07/1960, domiciliado en calle Firestone boulevard, 4231, South Gate California, Estados Unidos de Norteamérica, representado en ese acto por Maximiliano José García Bettín, DNI 26411870 y Mariano Pascual, DNI 26122248; y Hernán Darío Caresani, DNI 20001457, argentino, casado, nacido el 02/10/1968, comerciante, domiciliada en calle San Salvador 285, Alejandro Korn, Buenos Aires. Objeto social: 1) Comercialización, fabricación, distribución, importación y/o exportación de dispositivos de rastreo, mediante transmisión de señal satelital y de otros equipos electrónicos; 2) Compra y venta mayorista y minorista de dispositivos de rastreo y otros equipos electrónicos; 3) Importación, exportación, compra y venta de repuestos para la fabricación y reparación de equipos de rastreo y otros equipos electrónicos; 4) Prestación de servicios de instalación, mantenimiento, reparación y soporte en línea de dispositivos de rastreo y otros equipos electrónicos. Duración: 99 años. Capital social $ 10000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Sede social: Libertad 360, Local 37, CABA. Cierre ejercicio 30/06. Administración, representación y uso de la firma Social: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no por el término de duración del contrato. Gerente: Hernán Darío Caresani, con domicilio especial en San Salvador 285, Alejandro Korn, Bs. As. Autorizado en instrumento privado del 29/10/2010. Mariano Pascual abogado Tº 86, Fº 793 C.P.A.C.F.

Abogado - Mariano Pascual

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 86. Folio: 793.

e. 09/11/2010 Nº 135085/10 v. 09/11/2010

FENIX DIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luciano Fair Luggren, argentino, 20/09/1984, 26 años, casado, DNI 31.075.615, comerciante, Nicaragua 150, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Ivanna Romina Liliana Casco, argentina, 27/07/1987, 23 años, soltera, DNI 33.202.908, comerciante, Pasteur 4224, San Justo, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento Privado de fecha 12/10/2010. 3) Fénix Diesel S.R.L. 4) Sarmiento 1574, piso 6º, departamento "E", CABA. 5) Compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de repuestos, accesorios, partes y autopartes de automotores, camiones, tractores y motos. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Gerente Ivanna Romina Liliana Casco, con domicilio especial en Sarmiento 1574, piso 6º, Departamento "E", CABA. 9) 30-06 de cada año. Abogado - Carlos Alberto Mencía. Autorizado en Contrato Social, instrumento privado de fecha 12/10/2010.

Abogado - Carlos Alberto Mencía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 56. Folio: 300.

e. 09/11/2010 Nº 135200/10 v. 09/11/2010

GARASO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 711 del 2/11/2010, Escribano Alejandro G. Sajnin, Registro 1624 CABA, se constituyó "Garaso Construcciones S.R.L.". Socios: Diego Leonardo Segovia, 6/07/80, DNI 28.386.327, CUIT 20-28386327-2, domicilio Campichuelo 969, Villa Ballester, P.B.A., y Andrea de Luján Segovia, 4/06/73, DNI 23.424.525, CUIT 27-23424525-8, domicilio Bermejo 1432, San Andrés, P.B.A., ambos argentinos, solteros y comerciantes; Plazo: 99 años a contar desde su inscripción. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y/o arquitectura, en general, sean públicas o privadas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 40.000 (1000 cuotas de 40 pesos valor nominal cada una). Diego Leonardo Segovia: 900 cuotas; Andrea de Luján Segovia: 100 cuotas. Administración y representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo término de duración de la sociedad. Gerente: Diego Leonardo Segovia. Cierre ejercicio: 31/06 cada año. Sede Social y Gerente constituye domicilio especial: Artigas 2558 C.A.B.A. Alejandro G. Sajnin - Escribano - Autorizado escritura 711 del 2/11/2010.

Escribano - Alejandro G. Sajnin

e. 09/11/2010 Nº 135147/10 v. 09/11/2010

GRUPO INDUSTRIAL ITURRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 02-11-2010: 1) Alina Teresa Sisto vende, cede y transfiere: al socio Rogelio Ernesto Graña 2.000 cuotas, y a Pablo Daniel José Horvat, argentino, nacido el 21-03-63, comerciante, DNI 16.515.992, CUIT 20-16515992-7, casado; con domicilio real y especial en Pasaje Humaita 508, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. 500 cuotas.- 2) Se reforman los Articulos Cuarto y Quinto.- 3) Alina Teresa Sisto renuncia al cargo de socia Gerente.- 4) Se designa como Gerente a Pablo Daniel José Horvat.- 5) Se ratifica como Gerente a Rogelio Ernesto Graña con domicilio especial en Maipu 13, Ushuahia, Pcia. de Tierra del Fuego.- 6) Se traslada la sede social a Tres Sargentos 401, Piso 7º, Oficina A, CABA.- Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 02-11-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 150. Libro Nº: 47.

e. 09/11/2010 Nº 135303/10 v. 09/11/2010

HIDROTECNICA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 22/10/2010, el socio Juan Manuel Donnantuoni, cede al socio Eduardo Carlos Suar, 900 cuotas. Modifican Cláusula Cuarta: El Capital Social se fija en $ 10.000. dividido en 10.000 cuotas de $ 1 de valor nominal cada una, suscriptas: el socio Juan Manuel Donnantuoni, 5.100 cuotas y el socio Eduardo Carlos Suar: 4.900 cuotas. Modifican la clausula Septima estableciendo limitaciones a la transferencia de cuotas. Ratifican como Gerentes a ambos socios (Juan Manuel Donnantuoni y Eduardo Carlos Suar) ambos con domicilio especial en Cullen 5690 Piso 13 Departamento "E" de la C.A.B.A.- Autorizada en Escritura número 244 de 22/10/2010 - Folio 901 - Registro 37 - Capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/11/2010. Número: 101103531188/2. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 09/11/2010 Nº 135338/10 v. 09/11/2010

HNAB PRODUCT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Ekaterina Kravtsova, rusa, nacida 14/02/1981, DNI 94.161.447, CUIL 27-94161447-2, comerciante, casada y domiciliada en Charcas 3039, piso 5º, departamento "B" de esta ciudad y 2) Alexandra Akhmedjanova, argentina, nacida 25/04/1988, DNI 18.880.345, CUIL 27-93890784-1, comerciante, soltera y domiciliada en Peña 2114, piso 11º de esta ciudad. 2) Escritura 2129 del 29/10/2010 al folio 1891 del registro 218 de CABA. 3) HNAB Product S.R.L. 4) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollos y o formulaciones, en fin toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) Sarmiento 1183, piso 5º, oficina "16", CABA. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de cualesquiera de los socios o no, en forma conjunta, separada, alternada o indistinta por todo el término de duración de la sociedad. 9) Cierre Ejercicio: 31/05 de cada año. Primera Gerencia: Ekaterina Kravtsova y Alexandra Akhmedjanova fijando domicilio especial en Sarmiento 1183, piso 5º, oficina "16", CABA. Federico Benitez, apoderado por escritura del 29/10/2010 al folio 3844 del registro 218 de esta ciudad.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 115. Libro Nº: 130.

e. 09/11/2010 Nº 134997/10 v. 09/11/2010

HORACIO RODRIGUEZ PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del 20/9/10 T.I. 109464/10. Operaciones inmobiliarias; compra-venta, intermediación, administración de alquileres y consorcios. Aladino Perez - Autorizado en escritura 259, 7/6/10, Folio 567, Registro 1680, CABA.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 697.

e. 09/11/2010 Nº 135432/10 v. 09/11/2010

IFX NETWORKS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios Nº 65 del 22.04.2009: (i) se aumentó el capital social de $ 74.500 a $ 9.784.941 emitiéndose 9.710.441 cuotas sociales de $ 1 valor nominal y 1 voto por cuota; (ii) se redujo el capital social de conformidad con el artículo 206 de la ley 19.550 de $ 9.784.941 a $ 70.000 cancelándose 9.714.941 cuotas sociales; (iii) se reformó el artículo cuarto del estatuto a efectos de reflejar la nueva tenencia social como sigue: IFX/ENI-SPC V, Inc: 66.500 Cuotas y Minority Stock Holding Corp.: 3.500 Cuotas; y (iv) Se reeligió a los Sres. Leonardo Vera y Martín Alejandro Chapoval como gerentes de la Sociedad, ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 1586, Piso 11 CA.B.A. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 22.04.2009.

Abogada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 09/11/2010 Nº 135192/10 v. 09/11/2010

INVERSIONES ARGERICH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Priv. del 15/04/2010 la Sociedad Inversiones Argerich SRL, Informa que Liliana Noemí Ivaldi, DNI 6.249.507, dom. en Ceretti 2792, 4º piso, depto. "B" de CABA, ha cedido la totalidad de sus cuotas a favor de Luciana Gabriela Rellan, DNI 31.723.658, dom. Senillosa 543, 3º Piso, depto "A" de CABA.- en 100 cuotas, precio $ 3000.- Por Ins. Priv.del 02/07/2010 modifico su Contrato en sus Cláusulas Cuarta y Quinta, elevando su capital de $ 5.000.- a $ 25.000.- totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo, por sus socios y en las proporciones que les corresponden.- Se determino cambio de Domicilio: Sede social Avda. Juan B. Alberdi 1008, 3º Piso, Oficina "A" de CABA. Cambio de Gerente: Actual: Mabel Adriana Ivaldi. DNI 12.498.290, dom. especial Senillosa 543, 3º Piso, Depto "A" CABA.- Por Ins. Priv. Del 02/07/2010, certificado ante Esc. Marcela Mariana Ginart, adsc. Reg.

Not. 347, Acta 010 Libro de Req. 6, CABA, se otorga Poder a la Cdora. Mabel Adriana Ivaldi, Tomo CXXI, Folio 98, del CPCECABA.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/10/2010. Número: 122174. Tomo: 0121. Folio: 098.

e. 09/11/2010 Nº 135048/10 v. 09/11/2010

JR TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 219, Folio 693 del 2/11/2010, Registro 86 de Cap. Fed., Juan Carlos Spurio, renuncio al cargo de Gerente. Se resolvió modificar el Art. 4º (suscripción del capital). Se designo Gerente a Alberto Frisz, argentino, nacido 29/10/1943, soltero, comerciante, DNI 7.740.341, CUIT 20-07740341-9, domicilio Argerich 789, Piso 3º, Cap. Fed., quien acepto el cargo, constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado Santiago Nuñez por escritura mencionada.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 52. Libro Nº: 51.

e. 09/11/2010 Nº 135156/10 v. 09/11/2010

LA CASA DE LOS INSECTICIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 603, Folio 7775 de fecha 28/10/2010, Registro 1961, Capital Federal, se constituyó: Nombre: La Casa de los Insecticidas S.R.L.- Socios: Roberto Juan Valls, argentino, casado, nacido el 15/06/1944, comerciante, D.N.I. 4.433.550, C.U.I.T. 20-04433550-7 y Javier Ignacio Valls, argentino, soltero, nacido el 26/01/1974, comerciante, titular del D.N.I. 23.782.431, C.U.I.T. 20-23782431-9, ambos domiciliados en 20 de junio 1261, Bella Vista, San Miguel, Provincia de Buenos Aires.- Sede Social: Teniente General Juan Domingo Perón 1.519, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) comprar, vender, fraccionar, distribuir, importar, exportar y comercializar todo tipo de insecticidas y sus derivados, efectuar fumigaciones, limpieza de tanques y el desarrollo de actividades anexas, derivadas o vinculadas a la explotación comercial de insecticidas y sus derivados; Y b) Efectuar la prestación de servicios de asesoramiento relacionados en todos los temas afines a su objeto comercial.- Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo: 99 años.- Capital: $ 18.000.- Organos de Administración: uno o mas Gerentes, socios o no, los que podrán actuar en forma individual e indistinta.- Duración: tiempo indeterminado.- Gerentes: Roberto Juan Valls y Javier Ignacio Valls.- Domicilio Especial: Teniente General Juan Domingo Perón 1.519, Capital Federal.- Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.- Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matricula 2456, Titular del Registro 1961 de Capital Federal, autorizado por Escritura 603 del 28/10/2010.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2010. Número: 101102529968/4. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 09/11/2010 Nº 135086/10 v. 09/11/2010

LIDIHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 28/10/10. Marcelo Máximo Navarro, argentino, nacido el 2/7/65, DNI 17484277, empresario, soltero, Ramón Lista 3796, Ciudadela, Prov. Bs. As y Mónica Inés Tomasek, argentina, nacida el 25/1/70, DNI 21390665, bioquímica, divorciada, Rondeau 393, 1º piso, departamento A, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Sede: Ramón Falcón 2318, 7º piso, departamento C, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) Constructora: Construcción de barrios privados, clubes de campo, casas, chalets, residencias, Edificios, complejos urbanísticos o de descanso, todo bajo el régimen de propiedad horizontal o no y la realización y ejecución de obras civiles, públicas o privadas, de arquitectura e ingeniería conexas; los servicios de dicha actividad serán ejercidos a través de profesionales debidamente habilitados.- II) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación o construcción, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 500000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios de la sociedad, por su plazo. Cierre: 31/12. Gerente: Marcelo Máximo Navarro, con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 29 del 28/10/10, reg. 1947.

Escribana - Patricia Marcela Casal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2010. Número: 101102530956/E. Matrícula Profesional Nº: 4186.

e. 09/11/2010 Nº 135259/10 v. 09/11/2010

LMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el aviso publicado el 29-09-2010 en ejemplar número 31997 referido al cambio de la sede social de LMA S.R.L., instrumentado por escritura del 17/09/2010, al folio 1246 del Registro Notarial 1130, dejando aclarado que la correcta es Reconquista 336, piso 3º, oficina "G", C.A.B.A.- Edicto autorizado en escritura citada.

Escribano - Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2010. Número: 101104536309/4. Matrícula Profesional Nº: 2147.

e. 09/11/2010 Nº 135421/10 v. 09/11/2010

LOVE DENIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 22-10-10, la socia Analía Rosario Viggiani cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Ana Gabriela Moreno; por $ 6.000; y ésta última cede y transfiere 10 cuotas a Ciriaca Benita Madrid, argentina, soltera, comerciante, 25/6/43, DNI 4.576.274, calle 150 nº 4875, Hudson, Berazategui, Pcia. Bs. As.; por $ 1200.- Se trasladó la Sede a Esteban de Luca 2223, Planta Baja, Cap. Fed.- Se acepta la renuncia de Analía Rosario Viggiani al cargo de Gerente; se adecua la Garantía de la Gerencia y se modifican en consecuencia los Artículos 4º y 5º del Contrato.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 09/11/2010 Nº 134998/10 v. 09/11/2010

MABRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 227 del 30/7/10 Registro 819 C.A.B.A., se resolvió: 1. Admitir como nuevo socio a David Lionel Abramson, argentino, nacido el 6/5/68, divorciado, DNI 20.202.324, empresario, domiciliado en Juncal 4631 piso 1 depto. B, C.A.B.A.; 2. Aumentar el capital social a la suma de $ 120.000, dividido en 120.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; 2. Reformar el artículo cuarto del contrato social. Norberto Benseñor, autorizado por Esc. 227 del 30/7/10 Registro 819 C.A.B.A. Escribano Marcelo Benseñor Notario Subrogante del Registro 819.

Escribano - Marcelo F. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/11/2010 Número: 101103532409/0. Matrícula Profesional Nº: 4612.

e. 09/11/2010 Nº 135282/10 v. 09/11/2010

MEGAPIXEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 02/11/2010 2) Megapixel S.R.L. 3) Diego Fernando Elena, D.N.I. 25.028.536, 26/09/75, con domicilio Real y Especial en Republica de Francia 349, unidad 35, Quilmes, Prov. Bs. As.; Lorena Emilce Elena, D.N.I. 26.818.770, 25/07/78, con Domicilio Real y Especial en Avenida Rivadavia 6066, piso 6º, departamento "G", Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al por mayor y al por menor, directamente y/o a través de sucursales, agentes, representantes, distribuidores, consignatarios y/o franquiciados, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas las siguientes actividades: Explotación de talleres de imprenta en todas sus formas, talleres de fotografiado y fotomecánica. Asimismo podrá transportar, distribuir, fabricar, importar e exportar, comprar vender todo tipo de papeles, láminas, telas, polietileno y cualquier otro material tradicional o no apto para impresiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato. 5) Avenida Rivadavia 2027, (C1033AAK) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12 10) Gerente: Diego Fernando Elena. Autorización por Acto constitutivo de fecha 02/11/2010 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 09/11/2010 Nº 135326/10 v. 09/11/2010

MICRONOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 85, 01/11/10. 1) María de Guadalupe Leal Otero, 28/11/70, casada, técnica en publicidad, DNI 21.953.476, Eduardo Madero 1494, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Hernán Alfredo Zumarraga, 5/4/72, casado, técnico en informática, DNI 22.657.600, Eduardo Madero 1494, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Cristian Leonardo Ruiz, 31/5/73, soltero, consultor en informática, DNI 23.375.129, Av. Rivadavia 5568, 5º "29" CABA, todos argentinos. 2) 99 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; b) Producción de formularios destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra y venta; c) Compra venta, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados; d) Análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de banco de datos y antecedentes; e) Asesoramiento por si o por terceros vinculados a la prestación de servicios enumerados y la selección y evaluación de personal relacionado con la informática de empresas, por profesionales con título habilitante si correspondiera; f) Compra, venta, fabricación, locación, instalación, reparación, mantenimiento, distribución, comercialización y explotación general de equipos de audio, video y proyección de imágenes; de software; de toda clase de equipos y sistemas de comunicación, telefonía, electricidad, computación, y transmisión; registro, archivo y procesamiento de datos e informaciones; copiadoras, facsímiles, impresora, sus repuestos y accesorios en general; g) Prestación de asesoramiento y servicios técnicos para la instalación y utilización de sistemas y redes de comunicación para transmisión de voz y datos; j) Importación y exportación de todos los rubros mencionados; K) Confección y asesoramiento en todo lo referente a presentaciones gráficas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 4) $ 20.000. 5) 31/10. 6) Gerentes Hernán Alfredo Zumarraga y Cristian Leonardo Ruiz, firma Indistinta, por la duración de la sociedad, con datos ya consignados, todos con domicilio especial en sede social 7) Maipú 872, cuarto piso, departamento B, C.A.B.A. Hernán Alfredo Zumarraga, DNI 22.657.600, Autorizado en Escritura 85 del 1/11/10.

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 175. Libro Nº: 9.

e. 09/11/2010 Nº 135084/10 v. 09/11/2010

MODUL TECNICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1669666. Hace saber que por Instrumento Privado de cesión de cuotas del 17/9/10, Héctor Oscar Delmas, titular de Diecisiete Mil (17.000) cuotas sociales, de valor nominal peso uno cada una, vende, cede y transfiere la Totalidad de sus cuotas parte a Jorge Omar Delmas, DNI 16.475.118, argentino, Casado, comerciante, 14/3/63, domicilio real y especial en Centenario 803, localidad San Antonio de Padua, Prov. Bs. As. Asimismo se acepta la renuncia presentada por el Sr. Héctor Oscar Delmas a su cargo de Gerente. En el mismo acto se decide mudar la sede a la Avenida Entre Rios 902 (C1080ABQ), de la Ciudad de Buenos Aires. Por ultimo se decide modificar el artículo Quinto del estatuto social por adecuación de garantía de los gerentes conforme artículo 75 resolución 7/05. Autorización por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 17/9/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 09/11/2010 Nº 135314/10 v. 09/11/2010

MP VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 15 de octubre de 2010 se tomaron las siguientes resoluciones: 1) Cambio de sede social a la calle Tucumán 633, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires; 2) Reforma de Artículo Sexto del estatuto: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, quienes actuarán por el término de vigencia de la Sociedad o el plazo menor que establezcan los socios. En caso de Gerencia plural, estará integrada por uno a diez gerentes, que administrarán y representarán a la Sociedad en forma individual o conjunta, según determinen los socios, y de acuerdo al régimen de facultades y organización que los socios dispongan. En caso de silencio se entenderá que cualquiera de los Gerentes podrá administrar y representar a la Sociedad en forma individual e indistinta. En tal carácter, con el alcance que dispongan los socios, los Gerentes se encontrarán facultados para realizar todos los actos y contratos que no sean notoriamente extraños al objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 y 782 del Código Civil. Asimismo, en garantía de sus funciones, cada gerente depositará, en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad, la suma de diez mil pesos ($ 10.000), o su equivalente en moneda extranjera o títulos valores públicos o constituirá fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil por el citado monto; 3) Reforma del Artículo Noveno del estatuto social, estableciendo derechos a favor de los socios fundadores en la transmisión de cuotas sociales; 4) Se designaron como gerentes a los Sres. Angel Nicolás Mazzarello, domicilio real en General Martínez 244, 5º Piso, C.A.B.A., Fernando Píccolo, domicilio real en Armenia 2433, Piso 51, Departamento "B", C.A.B.A., Fernando Marcelo Hereñú, domicilio real en Zapiola 3164, Departamento "5", C.A.B.A., Ignacio Bernardo Alles, domicilio real Puán 72 Piso 3º, Departamento "R", C.A.B.A. y Diego Hernán Cánepa, domicilio real en 9 de julio Nº 60, Piso 1º F, Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, todos con domicilio especial en la sede social de Tucumán 633, 4º Piso, C.A.B.A. Federico Welsh, autorizado.

Abogado - Federico Welsh

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2010. Tomo: 72. Folio: 298.
e. 09/11/2010 Nº 135046/10 v. 09/11/2010

NET PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura del 20/09/10. Esc. M. B. Francinelli, Fº 304 Reg. 1127 C.A.B.A.; 1) Socios: María Soledad Gimenez, argentina, soltera, periodista, 10/08/75, DNI 24754907 CUIL 27247549078, José Hernández 1837 piso 13, C.A.B.A.; Martín Miguel Vassallo Argüello, argentino, soltero, tenista, 10/02/80, DNI 27689887, CUIT 20276898877, Humboldt 2035 piso 25 dpto. 4, C.A.B.A.; Jose Javier Acasuso, argentino, soltero, tenista, 20/10/82, DNI 29671636, CUIT 20296716368, Thames 549, piso 8 dpto. A, C.A.B.A.; 2) Teniente Benjamin Matienzo 1606, piso 3, C.A.B.A.; 3) Explotar empresas de comunicación en el ámbito radial, gráfico, televisivo, cinematográfico o por cualquier otro medio: megáfonos, móviles, software, internet, impresos de toda clase, derivados y modalidades; inclusive la realización, y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de programas periodisticos relacionados con la actividad en cualquiera de sus formas. Producción, dirección, representación y comercialización, en todas sus formas, de obras audiovisuales y gráficas periodísticas, documentales, argumentales o publicitarias, para su difusión y/o transmisión por medios de comunicación existentes o a crearse. Comercialización de espacios y/o medios publicitarios. Edición, producción y distribución de programas de televisión y radiodifusión en toda clase de soporte, inclusive medios de publicación gráfica de circulación masiva o restringida. Realización de eventos y espectáculos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 4) 99 años a contar de inscripción en RPC; 5) $ 10.000; 6) 1 o más gerentes en forma conjunta o indistinta, por plazo de duración de la sociedad. 7) Gerentes: María Soledad Gimenez y Martín Miguel Vassallo Argüello, aceptan el cargo. Domicilio especial: Teniente Benjamin Matienzo 1606, piso 3, C.A.B.A.; 8) Cierre de Ejercicio: 31/12; 9) Myrna Judith Santillán, autorizada por escritura del 20/09/10, Fº 304 Reg. 1127 de CABA.
Autorizada - Myrna Judith Santillán

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 07/10/2010. Nº Acta: 148. Libro Nº: 23.
e. 09/11/2010 Nº 135187/10 v. 09/11/2010

OARMEDIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Oarmedic S.R.L. 2) Instrumento privado del 02-11-2010.- 3) Oscar Alejandro Recabarren, argentino, nacido el 14-11-67, empresario, DNI 18.590.631, CUIL 20-18590631-1, soltero, con domicilio real y especial en Gaona 1871, Departamento 5, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; y Mariano Gabriel Luengo, argentino, nacido el 07-12-77, comerciante, DNI 26.329.881, CUIT 20-26329881-1, soltero, con domicilio real y especial en Emilio Mitre 193, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.- 4) 10 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, consignación, representación, depósito, distribución, locación, desarrollo, instalación, mantenimiento, embalaje, importación y exportación de insumos médicos y hospitalarios en general, elementos de cirugía general y especializada, implantes, material descartable, elementos de rehabilitación, elementos de órtesis y prótesis ortopédicas, indumentaria médica, sus repuestos y accesorios; mantenimiento e instalación de equipamiento médico hospitalario. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-09 de cada año.- 9) Francisco de Aguirre 795, Piso 7º, Departamento B, CABA.- Se designa gerente a Oscar Alejandro Recabarren.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 02-11-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 150. Libro Nº: 47.
e. 09/11/2010 Nº 135296/10 v. 09/11/2010

OPECI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de 20/10/10, escritura 28/10/10, se reformo los art. 2; 3; 5 del estatuto. Duración años 50 desde 20/1/97. Objeto: a) Tratamientos de efluentes y deshechos industriales mediante la prestación de servicio con equipos apropiados, y/o productos quimicos, purificadores, filtros, ablandadores de agua, y cualquiera otro elemento que permita el manejo de dicho tratamiento, ya sea aplicado al drenaje, correción efectos, de torrentes, etc. b) Construcción, reparación y mantenimiento de plantas de tratamiento de efluentes, construcción de estaciones de bombeo, construcción de redes cloacales, ejecución de obras. c) Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional e internacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de carga de mercadería generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín al transporte. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.
Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 7. Folio: 954.
e. 09/11/2010 Nº 135019/10 v. 09/11/2010

OSLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº4286 Libro 120 Tº S.R.L. Por escritura Nº 300 del 28/10/2010, los únicos socios: Hugo Ramon Lantini y Oscar Roberto La Via poseedores de las 1200 cuotas partes v/n $ 10 c/u que componen el Capital de la Sociedad: Ceden, Venden y Transfieren 1200 cuotas partes a las siguientes personas: a Matías Alberto Garcia Ortiz DNI 33114923, soltero, nacido 9/7/87 con domicilio en Carabelas 218 Avellaneda (Pcia. Bs. As.) 400 cuotas partes v/n $ 10 c/u.; a Javier Gustavo Annichini DNI 16022488 nacido 13/3/63, divorciado, con domicilio calle Zona Rural sin número de Alejandra - San Javier (Pcia. Sta. Fe.) 400 cuotas partes v/n $ 10 c/u y a Flavio Brito del Pino DNI 22619991, casado, nacido 16/9/72 con domicilio en Nazarre 3190 2º piso "A" Capital Federal 400 cuotas partes v/n $ 10 c/u;.- Todos comerciantes y argentinos.- El precio de la cesión asciende a $ 90.000.- Consecuencia de la cesión se modifica la cláusula Cuarta y Quinta del Contrato Social.- Se designa Gerente Javier Gustavo Annichini quien acepta cargo y en cumplimiento de las Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 07/2005 constituye seguro de caución en Aseguradores de Cauciones S.A. Cía. de Seguros y fija domicilio especial en Azcuenaga 1235 de Capital Federal.- Autorizado ut supra para su publicación: Alfredo M. Lufrano.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2010. Número: 134045. Tomo: 0181. Folio: 248.
e. 09/11/2010 Nº 135121/10 v. 09/11/2010

PALETRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1º/11/2010 al folio 203 del Registro 808 de Capital Federal se constituyó "Paletrans S.R.L.".- Duración: 99 años desde su inscripción. Socios: los cónyuges en 1ras. nupcias Daniel Tomás Jover, uruguayo, nacido el 11/121953, D.N.I. 92.376.953 (CUIT 20-92376953-7), empresario y Julia Ramirez, argentina, nacida el 18/12/1946, D.N.I. 5.589.941, (CUIL 27-05589941-5), empresaria, ambos domiciliados en Rivadavia 6029, Ciudad de Buenos Aires.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la importación, venta, alquiler, reparación y mantenimiento de apiladores, zorras, autoelevadores y demás maquinarias, equipos y elementos relacionados con la logística y movimiento de mercaderías y materiales.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los demás actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital $ 100.000.- Cierre ejercicio: 31/12.- Gerente: Daniel Tomás Jover.- Sede Social: San Benito de Palermo 1694 2º piso Depto. "B", Ciudad de Buenos Aires.- El Gerente designado constituyó domicilio especial en San Benito de Palermo 1694 2º piso Depto. "B", Ciudad de Buenos Aires.- La autorización del firmante surge de la escritura de fecha 1º/11/2010 pasada al folio 203 del Registro 808 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la Escribana María Isabel Ugarteche.
Autorizado - Carlos Alberto Di Corrado

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 29. Libro Nº: 26.
e. 09/11/2010 Nº 135279/10 v. 09/11/2010

PHARMAHIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 02/11/2010. Constitución de sociedad. Delia Raquel Issaly, DNI: 9.999.584, ama de casa, 14/11/1941, Teodosio Alaniz Nº 9, Ciudad de Coronel Suarez, provincia de Buenos Aires, viuda y argentina e Iván Diego Michel, DNI: 21.009.426, comerciante, 19/9/1969, Plaza N. 3049, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración 90 años. Del Objeto: Cuarto: La sociedad podrá realizar por sí, por intermedio o asociada a terceros: 1) Comercialización y Faenamiento. Comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación del ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino, para faenarlo, industrializarlo, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos, o al menudeo en mostrador, dedicándose a la fabricación e industrialización de subproductos, chacinados, conservas, menudencias, recuperos, industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de su explotación. Podrá igualmente dedicarse a la comercialización de ganado en pie, comprarlo, enajenarlo, invernarlo o transferirlo, en el mismo estado en que se adquirió. También podrá dedicarse a la cría ya sea por cuenta propia y/o ajena de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos, como asimismo a todo lo relacionado con la producción y comercialización de aves de todo tipo. Capital $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una. Representación: gerente Iván Diego Michel, sin plazo de duración. Domicilio especial en sede social: Monte N. 5955 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ejercicio: 31/07. Fdo: Zaida Inés Paolorossi, autorizada por acto privado del 2/11/10.
Abogada - Zaida Inés Paolorossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 88. Folio: 152.
e. 09/11/2010 Nº 135129/10 v. 09/11/2010

PHARMAZETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Rubén Izquierdo, argentino, 26-5-1966, casado en primeras nupcias con Nora María Rosa Aguero, DNI 17.802.405, C.U.I.T 20-17802405-2, y Nora María Rosa Aguero, argentina, 11-4-1967, casada en primeras nupcias con Osvaldo Rubén Izquierdo, DNI 18.337.535, C.U.I.T. 27-18337535-6, ambos comerciantes y domiciliados en Miller 2165, pb "2" (CABA) 2) 29-10-2010. 3) Pharmazeta S.R.L. 4) Altoaguirre 1970 (CABA). 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, a la siguiente actividad: dentro de la industria farmacéutica y química, mediante la elaboración, producción, tratamiento, fraccionamiento, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, representación de productos químicos, medicamentos, compuestos, materiales descartables y la transformación de materias primas relacionadas con la industria química farmacéutica, como también la construcción e instalación de plantas, depósitos y demás para el, desarrollo, producción, comercialización, importación, exportación, distribución y consignación de dichas materias, como de equipos y maquinas industriales de todo tipo para la misma, y sus edificios; validaciones del funcionamiento de ello; para la consecución de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra siempre que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 10.000 divididos en 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u suscripto: Osvaldo Rubén Izquierdo: $ 8.000. Nora María Rosa: $ 2.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma indistinta. 9) 31-12 c/año. 10) Gerente: Osvaldo Rubén Izquierdo, quien acepta y Constituye domicilio especial en Altoaguirre 1970, Capital Federal. Sandra Patricia Alaguibe, Autorizada por escritura 283, folio 889 Registro 1289.
Sandra Patricia Alaguibe

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 038. Libro Nº: 24.
e. 09/11/2010 Nº 135162/10 v. 09/11/2010

PIGMALION STUDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Diego Martiniano, 28 años, DNI: 29.539.871, Yerbal 954, 6º Piso, Departamento "B", Capital Federal; Jose Esteban Pisera, 28 años, DNI: 29.191.210, Ramos Mejía 887, 7º Piso, Departamento "C", Capital Federal; Fernando Martin Francavilla, 27 años, DNI: 30.289.270, Ambrosetti 210, 2º Piso, Departamento "D", Capital Federal; Marcelo Gabriel Klein, 27 años, DNI: 29.866.727, Marcos Paz 2723, Capital Federal; todos argentinos, solteros, ingenieros en sistemas. Denominación: "Pigmalion Studios S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de software para tecnología móvil, servicios informáticos, sitios web, personales o para terceros, páginas y sitios en Internet, servicios de alojamiento de páginas y sitios web para terceros y propios (hosting services), servicio de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de todo tipo. Comercialización de software y hardware, importación y exportación de productos electrónicos y sistemas, productos y servicios de software y su documentación técnica, existentes o que se creen en el futuro, tanto en su aspecto básico como aplicativo. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Fernando Martin Francavilla, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/8. Sede Social: Ambrosetti 210, 2º Piso, Deprtamento "D", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 30/9/10.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 09/11/2010 Nº 135263/10 v. 09/11/2010

PLASTICAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Plasticax S.R.L. 2) Instrumento privado del 02-11-2010.- 3) Javier Alejandro Barr, argentino, nacido el 22-05-73, comerciante, DNI 23.375.036, CUIT 20-23375036-1, soltero, con domicilio real y especial en Palestina 740, Planta Baja, Departamento B, CABA; y Roberto Osvaldo Barr, argentino, nacido el 19-03-83, comerciante, C.I.P.F. Mercosur 30181541N, CUIT 20-3081541-8, soltero, con domicilio real y especial en Palestina

740, Planta Baja, Departamento B, CABA.- 4) 99 años Contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías y materias primas elaboradas o no, de la industria plástica, de elaboración propia o de terceros; la transformación y el reciclado de materias plásticas como ser el Polietileno de alta y baja densidad y/o lineal, Polipropileno, PVC, y toda otra materia obtenida por procedimientos químicos y/o petroquímicos en todas sus variantes para la fabricación de todo tipo de películas por extrusión, de bolsas y envases flexibles y/o rígidos, con o sin impresión para artículos que sean utilizados para empaquetar, envasar, enfundar y otros. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitado para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 20.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Palestina 740, Planta Baja, Departamento B, CABA.- Se designa gerente a Javier Alejandro Barr.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 02-11-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 150. Libro Nº: 47.

e. 09/11/2010 Nº 135305/10 v. 09/11/2010

RADIO MERLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1738631. Hace saber que por Instrumento Privado de cesión de cuotas del 16/9/10, Héctor Oscar Delmas, titular de Dos Mil (2.000) cuotas sociales, de valor nominal peso uno cada una, vende, cede y transfiere la Totalidad de sus cuotas parte a Carlos José Delmas, DNI 13.073.871, argentino, Divorciado, comerciante, 17/7/59, domicilio real y especial en San Luis 241, localidad San Antonio De Padua, Prov. Bs. As. En el mismo acto Jorge Omar Delmas, titular de Noventa y Ocho Mil (98.000) cuotas sociales, de valor nominal peso uno cada una, vende, cede y transfiere la cantidad de Ochenta y Ocho Mil (88.000) cuotas parte a Carlos José Delmas, DNI 13.073.871. Asimismo se acepta la renuncia presentada por el Sr. Jorge Omar Delmas a su cargo de Gerente y se designa para el cargo al Sr. Carlos José Delmas. Finalmente se decide modificar el artículo Quinto del estatuto social en lo que respecta a la duración de los gerentes en el cargo, extendiendo la vigencia Por Todo El Término De Duración De La Sociedad y por adecuación de la garantía de los gerentes al articulo 75 resolución 7/05. Autorización por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 16/9/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 09/11/2010 Nº 135316/10 v. 09/11/2010

REPRESENTACIONES TIGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: German Martin Krompolcas, 34 años, soltero, DNI: 25.521.482; Cesar Emiliano Krompolcas, 39 años, casado, DNI: 22.200.770; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en 33 Orientales 381, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: “Representaciones Tigre S.R.L.”. Duración: 50 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, franquicia, leasing, representación, transporte, logística, distribución, envasado, almacenamiento, depósito y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos alimenticios, sus derivados y toda actividad conexa y relacionada. Capital: $ 50.000. Administración: German Martin Krompolcas y Cesar Emiliano Krompolcas, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Adolfo Alsina 1476, 3º Piso, Departamento “11”, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 26/10/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/11/2010 Nº 135274/10 v. 09/11/2010

RINCON GRANDE DE LA PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 9-9-10 aumentó capital social a $ 787.000 y reformó Cláusula Cuarta del contrato social. Escribano Juan Martín Bouquet Roldán autorizado en escritura del 9-09-2010.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2010. Número: 101104535432/E. Matrícula Profesional Nº: 2593.

e. 09/11/2010 Nº 135450/10 v. 09/11/2010

RM MONTAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Edicto del 08/10/10, T.I. 120050/10. El Socio Juan Manuel Martínez posee D.N.I. Nº 25.109.163. Autorizada Karina Marcela Bonanno en Escritura Nº 90, fecha 29/09/10.

Certificación emitida por: José Luis Rolandi. Nº Registro: 1715. Nº Matrícula: 2854. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 078. Libro Nº: 48.

e. 09/11/2010 Nº 135380/10 v. 09/11/2010

ROHO MULTIMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 15/09/10 se resolvió: (i) modificar la denominación social de Roho Multimedia S.R.L: a Todoslosdiasviernes S.R.L y reformar en consecuencia el artículo primero del Estatuto; (ii) aprobar la renuncia de los Sres. Héctor Oscar Fernández y Ricardo Horacio Cabrera a sus cargos de gerentes, (iii) reducir el número de gerentes de dos (2) a uno (1) y reformar, en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto y; (iv) designar a la Sra. Inés Gremi de Michele como gerente de la Sociedad por toda la vigencia de la misma y con domicilio especial en República de Indonesia 66 C.A.B.A. María Luz Woodgate, Tº 67, Fº 927 C.P.A.C.F autorizada por acta de Reunión de Socios del 15/09/10.

Abogada - María Luz Woodgate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 67. Folio: 927.

e. 09/11/2010 Nº 135131/10 v. 09/11/2010

TECNO LEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura publica Nº 406 del 03/11/2010 se constituye la sociedad Tecno Leo S.R.L. con domicilio legal en la calle Inclan 3.590, Piso 1 de la C.A.B.A., entre Los cónyuges en primeras nupcias Claudio Luis Leo, argentino, comerciante, nacido el 21/04/1962, DNI 14.857.767, C.U.I.T. 20-14857767-7, y Mónica Noemí Gullello, argentina, comerciante, nacida el 27/09/1971, DNI 22.430.940, C.U.I.T. 27-22430940-1, ambos domiciliados en Colombia 3567, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Construir, refaccionar y demoler edificaciones y construcciones de todo tipo en todo el país o el exterior; Inmobiliaria: Enajenar, arrendar, adquirir o permutar bienes inmuebles.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El término de duración quedado fijado en 99 Años a contar desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. El capital social queda fijado en la suma de $ 50000. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán indistintamente, socios o no, por el término de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Se designa gerente al señor Claudio Luis Leo. Se establece el domicilio de la sede social en la calle Inclan 3.590, Piso 1 de la C.A.B.A. Los socios y el Gerente constituyen domicilio especial en Inclan 3.590, Piso 1 de la C.A.B.A. Autorizada por escritura publica Nº 406 del 03/11/2010 Susana Mónica Manfredi, DNI 13.022.131.

Contadora - Susana Mónica Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2010. Número: 332733. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 09/11/2010 Nº 135254/10 v. 09/11/2010

TEMBIASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Maximiliano Alfonso Husulak, abogado, nacido el 29/1/81, DNI 28.675.595, y María Victoria Santos, licenciada en psicología, nacida el 16/11/81, DNI 29.087.932, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Beruti 3372 piso 5, depto. “G” Cap. Fed. Constitución: 2/11/10; Domicilio: Paraguay 3007 piso 17 depto. “A” Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: compra, venta y comercialización en general de materiales y materia prima de todo tipo destinada y relacionada a la construcción; locación de servicios para desarrollo empresario de construcción y refacción así como todo lo concerniente al sector de la construcción. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma individual e indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó Gerente a Maximiliano Alfonso Husulak, quien fijó domicilio especial en Paraguay 3007 piso 17 “A” Cap. Fed. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12. Santiago Caparra autorizado por escritura 2009 del 2/11/10 pasada al folio 10211 del Registró 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 029. Libro Nº: 011.

e. 09/11/2010 Nº 135113/10 v. 09/11/2010

TG GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cónyuges en primeras nupcias Laura Marcela Lascano, nacido el 16/2/1966, DNI 17.602.907, Bioquímica y Jorge Alfredo Pini Hunter, nacido el 04/05/1964, DNI 16.824.033, ingeniero, ambos argentinos, domiciliados en Dorrego 2646, piso quinto depto “F”, 2) Escritura: 01/11/2010. 3) TG Grafica S.R.L. 4) Santos Dumont 4647, CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Investigar, desarrollar, asesorar, reprocesar, recuperar, fabricar, insumos gráficos en general, tintas para imprenta y afines, la impresión, edición de diarios, revistas, libros, folletería, pudiendo para ello, vender, comprar, distribuir, exportar, importar, efectuar operaciones de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos en general; y cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Gerentes: Laura Marcela Lascano, Hebe Susana Lightowler Stahlberg y a Jorge Aquiles Pini Hunter, firma indistinta, con domicilio especial en Santos Dumont 4647, CABA. 9) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Sergio Leonardo Cortese, DNI 22.653.921; Apoderado en escritura del 01/11/2010, folio 452, Registro 2129 CABA.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 35. Libro Nº: 11.

e. 09/11/2010 Nº 135041/10 v. 09/11/2010

TRANS ENERGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 02/11/10 se constituyó la sociedad. Socios: Ignacio Duilio Scalella, 19/9/71, DNI 22.430.704, contador público, Montevideo 564, 8º B, CABA; y Carola Elena Pertusio Botto, 3/3/73, DNI 23.292.176, comerciante, Arenales 1336, 1º B, CABA. ambos argentinos, divorciados; Plazo: 99 años; Objeto: compra, venta, exportación, importación, industrialización, almacenamiento, procesamiento, fraccionamiento, transporte, distribución, y comercialización de hidrocarburos y subproductos, oleoductos, gasoductos, combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y la totalidad de sus derivados; conexiones de terminales a domicilios para transportes de fluidos y gases de todo tipo; Capital: $ 50.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Gerente: Carola Elena Pertusio Botto con domicilio especial en la sede; Sede: Montevideo 564, piso 8, dpto B, CABA. Firmado Ana Clara Valderrama, autorizado por escritura Nº 558 del 02/11/2010 registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 175. Libro Nº: 19.

e. 09/11/2010 Nº 135598/10 v. 09/11/2010

TRANS LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 29/09/2010. Leandro Raúl Verlini, argentino, comerciante, 16/03/1980, DNI 28033345, casado, Domicilio Murguiondo 172 CABA; Juan Javier Isa Molaies, argentino, comerciante, 03/04/1976, DNI 26109654, casado, domicilio Paraná 572, 6 A, CABA; Hugo Alberto Oringa, argentino, comerciante, 03/03/1961, DNI 13954799, soltero, domicilio Pasaje León Gallo sin número, Edificio 1, Palier A, departamento 3, Barrio Luz y Fuerza, Isidro Casanova, Buenos Aires; Nicolás Zain Pedraza, argentino, médico, 15/11/1977, DNI 26161983, soltero, domicilio Anchorena 1451, 3 A, CABA. Duración 40 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en lugares propios o ajenos, las siguientes actividades; A) Transporte en Ambulancia: Transporte sanitario primario, secundario o terciario para el desplazamiento de personas enfermas, accidentadas o por otra razón sanitaria, en vehículos especialmente acondicionados al efecto, ya sea para enfermos con riesgo actual o potencial para la vida de forma inmediata o prolongada, por compromiso de las funciones vitales (respiratoria, cardiológica y neurológica), con proceso patológico que no entraña riesgo vital, pero que produce disfunción orgánica importante con peligro de secuelas o para enfermos con proceso patológico que no entraña riesgo vital ni produce insuficiencia orgánica relevante. Todo ello mediante ambulancias destinadas al transporte de enfermos acondicionadas para permitir asistencia técnico sanitaria en ruta, con o sin personal facultativo o medicalizada con formación adecuada para prestar soporte vital básico. B) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general vinculadas al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipos de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. Sede Corrientes 989, 5 D, CABA. Capital social: $ 20000. Cierre ejercicio: 30/06. Administración: Gerencia. Socio Gerente: Juan Javier Isa Molaies, quien constituye domicilio especial en el de la sociedad. Gilda Mara Unti (T 102 f 85 CPACF) autorizada por instrumento de constitución.

Socio Gerente - Juan Javier Isa Molaies

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 046. Libro Nº: 123.

e. 09/11/2010 Nº 135430/10 v. 09/11/2010

VECTOR-F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio José Fernandez, 31/10/1956, divorciado, argentino, técnico mecánico, DNI 12.549.573, Fraga 2059, San Miguel, Prov. Bs. As. y Priscila Soledad Fernandez, 12/10/1986, soltera, argentina, empleada, DNI 32.725.191, Güemes 1512, San Miguel, Prov. Bs. As. 2) 01/09/10. 3) Vector-F S.R.L. 4) Albarracín 1610, C.A.B.A. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Técnicas: Fabricación, montaje, instalación, asistencia técnica y mantenimiento como conservador de elevadores, montacargas, plataformas elevadoras, mangas de aeropuertos, escaleras mecánicas, pasillos rodantes y sistemas de transporte vertical de cargas y/o pasajeros en general, así como también de sus componentes. La prestación de todo tipo de servicio anexo a las actividades anteriormente mencionadas. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y consignación de bienes muebles relacionados con la construcción y la industria. Prestación de servicios de depósito de mercaderías y bienes en general ya sea en inmuebles propios o alquilados. c) Mandatario: Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y la administración de bienes, capitales, negocios y/o empresas. d) Financieras: toma de préstamos con o sin garantía a corto y/o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Gerentes: Juan Marcos Fischböck, DNI 20.355.688 y Claudio José Fernandez, DNI 12.549.573, ambos en Albarracín 1610, C.AB.A., por el término que dure la sociedad. 9) Dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 10) 31/07/11.- María Florencia Alemanno, autorizada en Inst. Priv. de fecha 01/09/10.

Abogada - María Florencia Alemanno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 99. Folio: 537.

e. 09/11/2010 Nº 135040/10 v. 09/11/2010

VISUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 30-8-2010 se transformo Visuar SRL en Visuar SA, se aprobó el balance especial de transformación del 31-7-2010. Accionistas: Manuel Schvartz, ingeniero civil, casado, 23/2/1938, L.E. 4866455, con domicilio en Dr. Merlo 3518, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Mary Elba Smetniansky, casada, ama de casa, 1/12/1937, L.C. 2928701, con domicilio real en Dr. Merlo 3518, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Alejandro Gabriel Schvartz, ingeniero civil, casado, 8/11/1962, DNI 16145319, con domicilio real en Castro 1041 CABA, Bernardo Adrián Schvartz, comerciante, divorciado, 22/2/1967, DNI 18094898, con domicilio real en Emilio Frers 2470, Villa Udaondo, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; y Mauro Edgardo Schvartz, contador, casado, 12/1/1965, DNI 17294088, con domicilio real en Bolívar 417, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos; Plazo 99 años desde el 26-8-1992; Objeto: importación, exportación y comercialización de: a) video, audio, fotografía, computación, medición electrónica y medicina en general; artículos para el hogar, electrodomésticos y afines; b) inmobiliaria: compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización; c) constructora: la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras publicas o privadas, incluso por el sistema de propiedad horizontal, d) explotación de todas las actividades agrícolas y ganaderos en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad, como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, cultivos forestales, como asimismo la explotación total o parcial ganadera en la cría de animales de raza, tambo granja, avicultura y apicultura.-; Capital: $ 22.138.040.-; Presidente: Alejandro Gabriel Schvartz, sindico titular: Rosana Arana, DNI 23213131, Contadora, casada, argentina, 6/12/1972, con domicilio real en Santa Ana 240, Turdera, provincia de Buenos Aires; sindico suplente: Gustavo Reyes, DNI 20024375, Contador, divorciado, argentina, 29/3/1968, con domicilio en Rivadavia 1487, Gral. Pacheco, Tigre, provincia de Buenos Aires. Todos con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31-7 de cada año; Sede: Benito Quinquela Martín 1924 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en reunión de socios del 30-8-2010.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 09/11/2010 Nº 135401/10 v. 09/11/2010

ZITTA COSTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18/12/2006. Denominación. Zitta Costura SRL. Sede Social: Larrea Nº 1.211 Piso 6º, C.A.B.A. Socios: Carlos Omar Fonseca, DNI Nº 17.397.925, soltero, argentino, Abogado, Larrea Nº 1.211 Piso 6º, C.A.B.A; Pedro Fabián Zitta, DNI Nº 18.323.084, soltero, argentino, Médico, Larrea Nº 1.211 Piso 6º, C.A.B.A. Graciela Susana Zitta, DNI Nº 13.940.161, casada, Comerciante, Bulnes 2049 Piso 7º Depto. 19. Objeto: A) Comercial: Compra, venta, consignación, distribución, corte y confección, diseño, producción, comercialización, distribución, representación, abastecimiento, manufactura y transporte de los siguientes, ya sea al por mayor o menor: 1) todo tipo de materias primas, productos semielaborados, subproductos y productos relacionados con cualquier rubro de: calzado, textil, indumentaria, moda, telas, hilados, tejidos, cueros, fibras sintéticas, caucho y vestimentas en general incluyendo partes y accesorios. 2) Cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente: 3) Indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón telas para cortinas, blanco y mantelería. 4) Accesorios de toda clase incluyendo todo tipo de artículos de cuero, bijouterie y fantasías en general, adornos, artículos de mercería y regalos y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal. 5) Todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. B) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de: 1) Todos los Productos y subproductos enunciado en el punto A). 2) Bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menor, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados. 3) Explotar toda marca de fabricación propia, patentes de invención y diseños industriales. C) Financieras: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad comercial, así como todo otro tipo de operaciones mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por la leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Exportación e Importación: exportar e importar productos elaborados y/o semielaborados y/o materias primas del país, de todo tipo y calidad. E) Representaciones y Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden terceros. El otorgamiento de franquicias. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 20.000, $ 20 cada cuota. Administración y Representación Legal: uno o mas gerentes, socios, actuación indistinta. Duración del cargo: hasta la revocación del mandato por parte de la reunión de socios. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerente: Carlos Omar Fonseca, domicilio especial en sede social. Autorizado por instrumento privado de fecha 06/05/2010. Luis Fernando Fuentes, C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 292 - Fº 24. Carácter Autorizado.

Contador/Autorizado - Luis Fernando Fuentes

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2010. Número: 134029. Tomo: 0292. Folio: 024.

e. 09/11/2010 Nº 135371/10 v. 09/11/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

11/9 ODONTOLOGIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Noviembre de 2010 a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en La pampa 2132, pta. Baja, oficina H, de CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación del acta de Asamblea Ordinaria número 15 del 17 de mayo de 2010 por la cual se designó al presidente fallecido Don Edison Livio Marquez.

3º) Ratificación del acta de Asamblea General Extraordinaria número 16 de fecha 15 de julio de 2010 en la cual por el fallecimiento del presidente se eligió un nuevo directorio y se distribuyeron los cargos.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplir con lo estipulado en Art 238 de la ley 19550, cursando comunicación a La pampa 2132 pta. Baja, oficina H de CABA.

El que suscribe lo hace según acta de Asamblea Extraordinaria del 15 de julio de 2010. El Presidente.

Jose Eduardo Megie

Certificación emitida por: Juan Pablo Sivilo. Nº Registro: 1023. Nº Matrícula: 4842. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 013. Libro Nº: 46.

e. 09/11/2010 Nº 135261/10 v. 15/11/2010

A. REGUEIRA Y CIA. S.A. CEREALES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de Diciembre de 2010, a las 11 hs., en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.

2º) Aprobación de la gestión del Directorio.

3º) Destino del resultado del ejercicio.

4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Alejandro Guido Regueira D.N.I. 24.190.857, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 29/12/2008.

Certificación emitida por: Augusto H. Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 3171. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 125. Libro Nº: 29.

e. 09/11/2010 Nº 132116/10 v. 15/11/2010

ACTUARIES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 2010 a las 15 horas en la calle Maipu 859 – Piso noveno – Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo y Cuadros Complementarios e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Vigesimoctavo cerrado al 30 de Junio de 2010.

2º) Consideración del Resultado del Ejercicio

3º) Determinación del número y elección del Directorio

4º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.

Roberto C. Garcia Presidente Por Acta de Asamblea Nº 34 del 12/11/09 y Acta de Directorio Nº 123 del 13/11/09.

Presidente - Roberto C. Garcia

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 3862. Fecha: 4/11/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 31.

e. 09/11/2010 Nº 136101/10 v. 15/11/2010

ADMINISTRADORA EL CASCO DE LELOIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administradora El Casco de Leloir S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Noviembre de 2010 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Corrientes 1173 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.

3º) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/03/2010.

4º) Destino de los resultados acumulados.

5º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.

6º) Aprobación de la reforma del Reglamento de Construcción.

7º) Aprobación de las normas sobre tenencias de mascotas de razas peligrosas.

8º) Propuesta de modificación del tipo societario. Posible modificación del artículo 1º del Estatuto Social.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 23 de Noviembre de 2010. El Directorio. Presidente designado según Asamblea General Ordinaria del 18 de Diciembre de 2009.

Bs. As., 29/10/2010.

Presidente - Daniel Reami

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 031. Libro Nº: 158.

e. 09/11/2010 Nº 135250/10 v. 15/11/2010

AGREST S. A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Noviembre de 2010 a las 15.- horas en primera convocatoria y a las 16.-

horas en segunda convocatoria en la sede de la Avda. Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2010, conforme lo normado por el Art. 261, 4º párrafo de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

El Directorio.

Roberto A. Agrest. Presidente designado por Asamblea Nº 75 del 30/11/2009 y reunión de Directorio de la misma fecha.

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 91. Libro Nº: 47.

e. 09/11/2010 Nº 135181/10 v. 15/11/2010

ALPLEX S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01/12/2010 a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la misma sito en la calle Manuel Ugarte 2525, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Articulo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2010.
3º) Elección de Directorio por dos ejercicios.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de dicha reunión deberán depositar sus acciones con una anticipación mínima de tres días o hacerlo saber mediante notificación fehaciente.

Alplex S.A. - Telmo Pedro Federico Hermida Presidente electo por Acta de Asamblea del 06 de Noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Juan Carlos Copello (h). Nº Registro: 73 Pdo. de Avellaneda. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 369. Libro Nº: 32.

e. 09/11/2010 Nº 135154/10 v. 11/11/2010

ALPLEX S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26/11/2010 a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la misma sito en la calle Manuel Ugarte 2525, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Articulo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2010.
3º) Elección de Directorio por dos ejercicios.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de dicha reunión deberán depositar sus acciones con una anticipación mínima de tres días o hacerlo saber mediante notificación fehaciente.

Alplex S.A. - Telmo Pedro Federico Hermida Presidente electo por Acta de Asamblea del 06 de Noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Juan Carlos Copello (h). Nº Registro: 73 Pdo. de Avellaneda. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 372. Libro Nº: 32.

e. 09/11/2010 Nº 135150/10 v. 15/11/2010

ATCO I S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Atco I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de noviembre de 2010, a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Gabriel Aime Bianco y Alejandro Gustavo Parra a sus cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente de la Sociedad, y de la renuncia a percibir honorarios por el desempeño de dichos cargos.
3º) Consideración de la Gestión de los Sres. Gabriel Aime Bianco y Alejandro Gustavo Parra como miembros del Directorio.
4º) Recomposición del Directorio. Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

Fernando Varela Presidente designado por actas de Asamblea de fecha 11/5/2010 y de Directorio de fecha 11/5/2010.

Presidente - Fernando Varela

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Att. Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti).

Certificación emitida por: Lucas P. Kiss. Nº Registro: 1255. Nº Matrícula: 5064. Fecha: 4/11/2010. Nº Acta: 044. Nº Libro: 07.

e. 09/11/2010 Nº 135571/10 v. 15/11/2010

AVES ARGENTINAS ASOCIACION ORNITOLOGICA DEL PLATA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 del estatuto de Aves Argentinas Asociación Ornitológica del Plata se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 24 de noviembre de 2010 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a 19:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Matheu 1246/8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2010.
2º) Elección de Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Pro tesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes.
3º) Elección de un Revisor de cuentas Titular y un Revisor de cuentas Suplente.
4º) Designar dos socios para firmar el acta.

En la Asamblea podrán votar los socios a partir de un año de antigüedad y con la cuota social al día.

Autoridades designadas por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 947 del 10 de diciembre de 2008.

Presidente - Mario Gustavo Costa
Secretario - Federico Alejandro Earnshaw

Certificación emitida por: Héctor B. Slemenson. Nº Registro: 649. Nº Matrícula: 2937. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 039. Libro Nº: 36.

e. 09/11/2010 Nº 134311/10 v. 09/11/2010

"C"

CRIADORES DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de Diciembre de 2010, a las 9:30 hs., en primera convocatoria, y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2010.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I. 4.364.628, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 29/10/2008.

Certificación emitida por: Augusto H. Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 3171. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 127. Libro Nº: 28.

e. 09/11/2010 Nº 132082/10 v. 15/11/2010

"D"

D.D.A. DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 2010 a las 10.00 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2º, oficina 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la ley 19.550 (texto ordenado).
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Se deja constancia que el señor Santiago Arturo Luis de Montalembert fue elegido presidente por acta de asamblea y acta de directorio del 30 de noviembre de 2009, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto.

Presidente - Santiago Luis Arturo de Montalembert

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 178. Libro Nº: 43.

e. 09/11/2010 Nº 135490/10 v. 15/11/2010

DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de Diciembre de 2010, a las 8:00 hs., en primera convocatoria, y a las 9:00 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2010.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I. 4.364.628, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 29/12/2008.

Certificación emitida por: Augusto H. Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 3171. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 126. Libro Nº: 29.

e. 09/11/2010 Nº 132097/10 v. 15/11/2010

"E"

EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de El Condor Empresa de Transportes S.A. a celebrarse en el domicilio de Av. Pedro de Mendoza 3485, 3er. Piso de esta Ciudad para el día 30 de noviembre de 2010 a las 14 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010 y sus resultados.
3º) Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración.
4º) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración del fallecimiento del Director Osvaldo Rafael Guitan y designación de su reemplazante para completar el mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2011.
6º) Reducción del capital a fin de considerar resultados negativos no asignados y
7º) Reforma del Artículo Cuarto de los estatutos.

Buenos Aires, octubre de 2010.

Presidente – Juan Angel Failde

El Sr. Juan Angel Failde suscribe la presente como Presidente de El Condor Empresa de Transportes S.A. según designacion por Asamblea del 27/11/09, distribución y aceptacion de cargo de igual fecha.

Presidente - Juan Angel Failde

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 112. Libro Nº: 28.

e. 09/11/2010 Nº 135349/10 v. 15/11/2010

EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Empresa Marítima y Pesquera Conara S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2010 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria en la calle Pinzón Nº 318 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Asignación de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular.

José Luis Castillo. Presidente elegido por instrumento de Acta de Asamblea de fecha 15 de diciembre de 2009 como miembro del Directorio y por instrumento de acta de Directorio Nº 90 de fecha 13 de enero de 2010, como Presidente de la Empresa Marítima y Pesquera Conara S.A.

Presidente - José Luis Castillo

Certificación emitida por: Jorge Daniel Gerszenswit. Nº Registro: 1737. Nº Matrícula: 4256. Fecha: 1º/11/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 35.

e. 09/11/2010 Nº 133262/10 v. 15/11/2010

"G"

GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 26.206 - Convocase a los señores Accionistas de Georgalos Hnos. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 26 de noviembre de 2010, en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, ambas en Microtel Inn & Suites, Salón Buena Vista, Av. Costanera Rafael Obligado y Salguero s/Nº, Predio Costa Salguero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1*) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2*) Consideración del aumento de capital resuelto por Asamblea de fecha 20 de diciembre de 2006 y de la devolución de $ 0,76 resuelta en Asamblea del 20 de noviembre de 2007. Ratificación o rectificación de lo actuado. Aumento del capital social por integración de dinero en efectivo.

3*) Reforma del artículo Sexto Estatuto Social. Buenos Aires, 20 de octubre de 2010. El Directorio.

Presidente – Juan Miguel Georgalos

Se deja constancia que el Sr. Juan Miguel Georgalos acredita su carácter de Presidente de Georgalos Hnos. S.A.I.C.A. con acto de asamblea Nº 84 del 16.07.2010 y acta de directorio Nº 594 del 22.09.2010. En la fecha ratifico el contenido del presente documento. Buenas Aires, 3 de noviembre de 2010.

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 3/11/2010. Nº Acta: 008. Nº Libro: 016.

e. 09/11/2010 Nº 136791/10 v. 15/11/2010

"L"

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2010, a las 20:00 horas en Brasil 764/80, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 31 de agosto de 2009.

4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2009 y su aplicación.

5º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 32.

6º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 32 cerrado el 31 de agosto de 2009, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.

7º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años.

8º) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años.

9º) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2010.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 19 de noviembre de 2010, a las 17 horas.

Ricardo Omar Coro, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 30 de fecha 5 de septiembre de 2008 y Acta de Directorio Nº 325 de fecha 8 de septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Agustina Amaral. Nº Registro: 621. Nº Matrícula: 5115. Fecha: 7/11/2010. Nº Acta: 075. Nº Libro: 2.

e. 09/11/2010 Nº 136800/10 v. 15/11/2010

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2010, a las 19:00 horas en la calle Brasil 764/80 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 33 cerrado el 31 de agosto de 2010.

3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2010 y su aplicación.

4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 33.

5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 33 cerrado el 31 de agosto de 2010, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 dé la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.

6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 2010.

Buenos Aires, noviembre 1 de 2010.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 19 de noviembre de 2010, a las 17 horas.

Horacio Pereira, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 34 de fecha 12 de diciembre de 2008 y Acta de Directorio Nº 325 de fecha 15 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Agustina Amaral. Nº Registro: 621. Nº Matrícula: 5115. Fecha: 7/11/2010. Nº Acta: 074. Nº Libro: 2.

e. 09/11/2010 Nº 136806/10 v. 15/11/2010

"M"

MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Mutual de Obreros y Empleados de la Construcción para el día 26 de noviembre de 2.010, a las 17 horas, en 1ª. y 2ª. Convocatoria, en Avda. Belgrano 1.870, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización al 30 de agosto de 2.010.

La firmante, Sra. Graciela Felisa Rosa Bruno fue electa Presidente de la Mutual por Acta de Asamblea Nº 12, de fecha 4 de diciembre de 2.008, asentada en folios 17 a 19 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubricado el 24/11/99 por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual.

Presidente - Graciela Felisa Rosa Bruno

Certificación emitida por: Liliana E. Piñeyro. Nº Registro: 1124. Nº Matrícula: 2251. Fecha: 13/10/2010. Nº Acta: 053. Libro Nº: 140.

e. 09/11/2010 Nº 135145/10 v. 09/11/2010

"P"

PAMPA FILMS S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Av Juan B Justo 636 (no es sede social) de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Razones por las cuales la asamblea ordinaria respecto de la documentación del art. 234 inc 1 de la LSC de los ejercicios cerrados el 31.12.2007, 31.12.2008 y 31.12.2009 se celebra fuera del plazo legal.

3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc 1 de la LSC correspondiente a los ejercicios cerrados el 31.12.2007, 31.12.2008 y 31.12.2009.

4º) Destino de los resultados de los ejercicios mencionados en el punto 3.

5º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos en los ejercicios mencionados en el punto 3.

6º) Consideración de la retribución de los directores y síndicos, en su caso en exceso de los limites del art. 261 de la LSC, correspondiente a los ejercicios mencionados en el punto 3.

7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

8º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

9º) Consideración de la situación del accionista Filmax Factory SL (Filmax) ante la falta de pago de parte del precio de suscripción de sus acciones. Ratificación en su caso de las medidas adoptadas hasta la fecha por el directorio de la sociedad al respecto.

10) Consideración de la declaración de caducidad de las 113.400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de VN $ 1 y con derecho a un voto por acción de propiedad de Filmax, conforme intimación de pago bajo apercibimiento de tal caducidad cursada con fecha 27 de agosto de 2010, con pérdida para Filmax de las sumas abonadas hasta la fecha.

11) De aprobarse la caducidad de tales acciones, reducción del capital de la sociedad resultante de la cancelación de las acciones en mora de propiedad de Filmax. Previo a ello, aumento del capital social por la emisión de acciones liberadas resultantes de la capitalización de la cuenta de prima de emisión según normas de la R 7/2005 de la Inspección General de Justicia.

12) Reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social.

13) Delegaciones y Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en Av Leandro N. Alem piso 13 de la ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas. Se encuentra a disposición de los accionistas en la en el domicilio precedentemente indicado la siguiente documentación: (i) documentación del Art. 234 inc 1 de la LSC correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007; (ii) documentación del Art. 234 inc 1 de la LSC correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008; (iii) documentación del Art. 234 inc 1 de la LSC correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Fdo.: Síndico, designado por Asamblea General Ordinaria del 30.09.2007.

Certificación emitida por: Patricio Segundo Sala. Nº Registro: 683. Nº Matrícula: 4987. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 104. Libro Nº: 40.

e. 09/11/2010 Nº 135488/10 v. 15/11/2010

"S"

SAFAC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 2010 a las 9.30 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2º, oficina 23, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.

2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.

3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.

4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la ley 19.550 (texto ordenado).

5º) Consideración del resultado del ejercicio.,

6º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.

7º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Se deja constancia que el señor Santiago Luis Arturo de Montalembert fue elegido vicepresidente por acta de asamblea y acta de directorio del 30 de noviembre de 2009, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto por acta del 19 de octubre de 2010.

Vicepresidente (en ejercicio de la Presidencia) – Santiago Luis Arturo de Montalembert

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 179. Libro Nº: 43.

e. 09/11/2010 Nº 135486/10 v. 15/11/2010

SOCIEDAD URBANIZADORA INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Sociedad Urbanizadora Inmobiliaria S.A." a Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria a celebrarse el 2 de diciembre de 2010 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 336, piso 2º, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta;

2º) Ratificación de todo lo actuado y aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de junio de 2008, cuyo orden del día se detalla a continuación para su ratificación y tratamiento punto por punto: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reconducción de la sociedad por vencimiento del plazo legal;

3º) Aprobación de los estados contables por lo ejercicios de los años 2000 hasta 2005: y aumento de capital hasta la suma de $ 912.934,00;

4º) Reforma del estatuto social, en virtud de los puntos anteriores y nuevas disposiciones legales y aprobación de un texto ordenado;

5º) Elección de autoridades y Distribución de cargos.

Designada por acta de Asamblea de fecha 10/6/2008, labrada a fojas 118/126, del libro de actas número 3, rubricado en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 8/11/1979, bajo el número C 6367.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán

en la calle Reconquista 336, piso 2º, de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 horas hasta el 30 de noviembre de 2010.

Presidente – María Ferreyra Ezcurra

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 3/11/2010. Nº Acta: 004. Libro Nº: 92.

e. 09/11/2010 Nº 135278/10 v. 15/11/2010

"T"

TE-COOP S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de Te-Coop S.A. y las disposiciones legales vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 26 de Noviembre de 2010, a las 09:30 Horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1460 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Primera Convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes Clase "A", "B" y "C"
3º) Elección tres integrantes Titulares y 3 integrantes Suplentes de la Comisión Fiscalizadora
4º) Tratamiento de los documentos enumerados en el Artículo Nro. 234 inciso primero de la Ley Nro 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de julio de 2010
5º) Consideración de la gestión y asignación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, en los términos del Artículo Nro 261 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2010

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los requisitos del Artículo, 238 de la ley 19.550.

Presidente Dr. Adalberto Felipe Boccoli DNI 6.117.368 designado por Acta de Asamblea Nº 11 del 27/11/2008 y de Directorio Nº 59 del 27/11/2008. Presidente Dr. Adalberto Felipe Boccoli.

Presidente – Adalberto Felipe Boccoli

Certificación emitida por: María Eugenia Girard. Nº Registro: 2145. Nº Matrícula: 4550. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 142. Libro Nº: 27.

e. 09/11/2010 Nº 135251/10 v. 15/11/2010

"Z"

ZAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de noviembre de 2010 en la sede social, Viamonte 1328, 3º "17" CABA, a las 17 hs en primera convocatoria y a las 17:30 hs en segunda con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe sobre la renuncia del director titular Horacio José Sinópoli;
3º) Consideración de los documentos art. 234 Ley 19.550 del ejercicio económico cerrado el 31/12/2009;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración;
5º) Disolución anticipada de la sociedad y designación del liquidador.

Para la consideración del punto; 5) La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.- Designado Raúl Herrero, Presidente del Directorio por acta número 50 del 22-10-10.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Faré. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 121. Libro Nº: 65.

e. 09/11/2010 Nº 135024/10 v. 15/11/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Norberto Miguel Mosquera, Corredor Inmobiliario Matrícula Nº 5 Tomo 1 Folio 2 CUCICBA, oficinas en Uruguay 292, 1º piso "6" avisa Beniamino D'Eboli, Marcelo D'Eboli y Adrián D'Eboli, domiciliados en Virrey del Pino 2719, 5º piso "A", CABA. venden a Daniel Federico Keller, domicilio Primera Junta 3448 CABA., el fondo de comercio del rubro de Restaurante Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, com. min. Bar lácteo, Despacho de bebidas, Wisquería, Cervecería, Casa de Comidas Rotisería y Confitería, sito en Sarmiento 2005 esquina Ayacucho 310, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 09/11/2010 Nº 135207/10 v. 15/11/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA RIAL S.A.

En acta del 9/6/10 designó: Presidente Ricardo Raúl Piaggi. Vicepresidente: Stella Maris Roucco. Suplente Angel Piaggi; por renuncia como Presidente de Alberto Angel Piaggi; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Marcelo T. de Alvear 624, Piso 10º, departamento B, Cap. Fed. Abogado autorizado en acta del 9/6/10. Expediente 159521.

Abogado – Osvaldo Horacio Bisagno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2010. Tomo: 23. Folio: 460.

e. 09/11/2010 Nº 135124/10 v. 09/11/2010

ALBALONGA S.A.

Comunica que por: Asambleas Generales Ordinarias del 28/5/2009 y del 15/9/2009 y Actas de Directorio del 21/5/2009, 28/5/2009, 15/9/2009, pasadas a escritura pública Nº 54 del 28/10/2010 se dispuso las renuncias y designación de autoridades. Se designan Directores: Presidente: Bartolomé Donati, Vicepresidente: Atilia Colombo de Donati, Directores: Roberta Donati y Rossana Donati.- Por renuncia de las Directoras Roberta Donati y Rossana Donati, el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Bartolomé Donati, Vicepresidente: Atilia Colombo de Donati, Director Suplente: Roberta Donati quienes fijan domicilio especial en Rivadavia 1273 piso 1º of. 14 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura 54 del 28/10/2010 ante la Escribana Rita A. Slimovich de Burstein Registro 1175.

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. Nº Registro: 1175. Nº Matrícula: 2479. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 020. Nº Libro: 11.

e. 09/11/2010 Nº 135030/10 v. 09/11/2010

ALSTOM ESPAÑA IB S.L.

Se comunica que por resolución de fecha 07/09/2010, se decidió revocar la designación como representante legal de los Sres. Anastacio García, y Héctor Andrés Linares Figueroa. A su vez, se designó como representante legal de la sociedad a los Sres. Jorge Héctor Francisco Pérez, DNI 13.491.869, con domicilio en Pedro Morán 3588, Ciudad de Buenos Aires y Héctor José Casarino, DNI 10.862.726, con domicilio en Ramos Mejía 574, Ezeiza, Prov. de Buenos Aires. Ambos constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4, oficina 892 de la Ciudad de Buenos Aires. Jorge Héctor Francisco Pérez, Representante Legal, autorizado por Instrumento Privado de fecha 07/09/2010.

Certificación emitida por: Carola M. Traverso. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4994. Fecha: 13/10/2010. Nº Acta: 500.

e. 09/11/2010 Nº 135027/10 v. 09/11/2010

ALTAMIRA GROUP S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 29/09/09 y Acta de Directorio del 21/09/10 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Horacio Terzaghi y Director Suplente: Luis Ostrovsky. Los directores fijan domicilio especial en Av. Sáenz 351 CABA. Silvina Bacigaluppo, autorizada por acta de directorio del 21/09/10.

Abogada – Silvina B. Bacigaluppo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 84. Folio: 823.

e. 09/11/2010 Nº 135383/10 v. 09/11/2010

ARGENTINA 9.9. S.A.

Por Acta de Directorio del 28/03/2010 se fijó la sede social en Larrea 80, 8º piso, depto. "R", C.A.BA. María Luz Woodgate, Tº 67, Fº 927 C.P.A.C.F autorizada por Acta de Directorio del 28/03/2010.

Abogado – María Luz Woodgate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 67. Folio: 927.

e. 09/11/2010 Nº 135130/10 v. 09/11/2010

ARTAXIA S.A.

Artículo 60 Ley 19.550. Cambio de Sede Social. Por escritura número 221 del 19/10/2010, folio 725 del Registro Notarial 1807 de Capital Federal, se designa Presidente: Franco Marcelo Armellin, DNI 12.045.460; Director Suplente: Fernando Eugenio Armellin, DNI 13.120.982; constituyendo ambos domicilio especial en la calle 3 de febrero 1320, 4º "A" de Capital Federal.- Por reunión de Directorio número 25 de fecha 24/8/2010, se resolvió que la nueva, sede social quede establecida en la calle 3 de febrero 1320, 4º piso, dpto "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El esc. que suscribe Horacio Pablo Chiesa, Registro 1807 Matrícula 4440 fue autorizado a firmar el presente por escritura número 221 del 19/10/2010.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2010. Número: 101102529865/0. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 09/11/2010 Nº 135101/10 v. 09/11/2010

AVANTERRA S.A.

–Nota Aclaratoria–

En la edición del 05/08/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "Director Suplente: Sergio Ricen"

Debe decir: "Director Suplente: Sergio Ricer"

e. 09/11/2010 Nº 137033/10 v. 09/11/2010

"B"

BARCLAYS CAPITAL ARGENTINA S.A.

Comunica que por reunión de Directorio del 17/03/10 se resolvió trasladar el domicilio social de la calle Bouchard 557/599, Piso 20, C.A.B.A. a la avenida del Libertador 450/472/498, Piso 14, Sector Norte, C.A.B.A. Patricio Pablo Rojo, abogado, autorizado por acta de directorio de fecha 17/03/10.

Abogado - Patricio P. Rojo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2010. Tomo: 69. Folio: 900.

e. 09/11/2010 Nº 135559/10 v. 09/11/2010

BOBDAR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11/02/2010 el Directorio a sido designado para un nuevo mandato de 2 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Héctor Sebastián Vicario, Director Suplente: Daniel Hernán Mazzitelli. Todos con domicilio especial en: Cullen 4838. C.A.B.A. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 11/02/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2010. Número: 337487. Tomo: 0146. Folio: 109.

e. 09/11/2010 Nº 135220/10 v. 09/11/2010

"C"

CALVIC S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18/12/2009 el Directorio a sido designado para un nuevo mandato de 2 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Héctor Sebastián Vicario, Director Suplente: Daniel Hernán Mazzitelli. Todos con domicilio especial en: Libertad 877, piso 7º, oficina "A". C.A.B.A. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 18/12/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2010. Número: 337488. Tomo: 0146. Folio: 109.

e. 09/11/2010 Nº 135210/10 v. 09/11/2010

CANDOZAR S.A.

Por acta de asamblea Nº 1 del 26/11/09 renuncia al cargo de presidente: Zunilda Mabel Guerra y de Director Suplente: Viviana Elizabeth Rodríguez. Se designa Nuevo Directorio: Presidente: Viviana Elizabeth Rodríguez y Director Suplente: Zunilda Mabel Guerra. Y Por acta de asamblea Nº 2 del 28/10/10 renuncia al cargo de presidente: Viviana Elizabeth Rodríguez y de Director Suplente: Zunilda Mabel Guerra. Se designa Nuevo Directorio: Presidente: Cristina Susana Baek y Director Suplente: Viviana Elizabeth Rodríguez. Todos con domicilio especial Juan Ramírez de Velazco 356, piso 2º D, Capital Federal Daniel Alberto Schiariti autorizado por acta de Directorio del 29/10/10.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 55.

e. 09/11/2010 Nº 135526/10 v. 09/11/2010

CARLOS AVILA ENTERPRISES S.A.

Artículo 60 Ley 19.550. Por escritura número 216 del 12/10/2010, folio 706 del Registro Notarial 1807 de Capital Federal, se designa Presidente: Carlos Vicente Avila, DNI 18.751.158; Director Suplente: Diego Gabriel Avila, DNI 20.206.334; constituyendo todos domicilio especial en la Avda Paseo Colon 505, piso 2º de Capital Federal.- El esc. que suscribe Horacio Pablo Chiesa, Registro 1807 Matrícula 4440 fue autorizado a firmar el presente por escritura número 216 del 12/10/2010.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2010. Número: 101102529871/4. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 09/11/2010 Nº 135090/10 v. 09/11/2010

CINES SUNSTAR S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 05/09/09 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Osvaldo Luis Vacca y Director Suplente: María Silvina Sarasino de Vacca. Los directores fijan domicilio especial en Av. Callao 796 Piso 9 CABA. Por Acta de Directorio del 16/02/10 se aprobó el traslado de la sede social, estableciéndose en Av. Callao 796 Piso 9 CABA. Silvina Bacigaluppo, autorizada por acta de asamblea del 05/09/09 y acta de directorio del 16/02/10,

Abogada – Silvina B. Bacigaluppo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 84. Folio: 823.

e. 09/11/2010 Nº 135378/10 v. 09/11/2010

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica la adjudicación con fondos al 31 de Octubre 2010 - Inspección General de Justicia Nº 16597. 2197801, 2185436, 2186140, 2190236, 2202543, 2193140, 2194010, 2187234, 2193223. Miguel Angel Gonella Vice-Presidente electo por Acta de Asamblea de Fecha 28-8-2009.

Vicepresidente – Miguel Gonella

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 5/11/2010. Nº Acta: 176. Nº Libro: 37.

e. 09/11/2010 Nº 136732/10 v. 09/11/2010

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

Por escritura 36 del 1/11/10, Registro 1321 C.A.B.A. Se designó: Presidente: Ernesto Goberman. Vicepresidente: Daniel Héctor Casais. Directora Titular: Adriana Laura Goberman. Director Suplente: Gad Bubis, todos con domicilio especial en Talcahuano 456, piso 2º, C.A.B.A. Ernesto Goberman. Presidente, según Escritura 36 del 1/11/10, Registro 1321 C.A.B.A.

Presidente – Ernesto Goberman

Certificación emitida por: Esther Saragusti. Nº Registro: 1321. Nº Matrícula: 3159. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 108. Nº Libro: 34.

e. 09/11/2010 Nº 135076/10 v. 09/11/2010

COMUNICACIONES CELULARES S.A.

Se deja constancia que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2010: 1) Directorio: Director Titular: Presidente: Gustavo Francisco Moya. Director Suplente: Alicia Zulema Lignazzi.- Se deja constancia que el domicilio especial de los miembros del Directorio se encuentra sito en la calle Bolivar 874, CABA.- Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. 26.816.263, apoderado según Poder Especial pasado a escritura publica número 631, de fecha 19/10/2010 pasada al folio 2245 del Registro Notarial 2040 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 030. Nº Libro: 83.

e. 09/11/2010 Nº 135506/10 v. 09/11/2010

CUATROJOTA S.A.

Por Asamblea Gral Ordinaria Unanime del 26/02/2010 se designa directorio: Presidente: Juan Alberto Maselli.- Vicepresidente: Julio Luis Leone.- Director Titular: Juana del Valle Racedo. Director Suplente: Fernanda Susana Jordán.- Por 3 ejercicios, todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 5586, piso 3º "D", CABA.- Cambio de Sede: a la Av. Rivadavia 5586, piso 3º "D", CABA.- Se presciende Sindicatura.- Garantia de los directores.- Se reforman los Art. 9, 10, 11 y 12.- Autorización de la Dra. Paula C. Speroni surge del Instrumento Privado del 29/10/2010.

Abogada – Paula C. Speroni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2010. Tomo: 68. Folio: 733.

e. 09/11/2010 Nº 136660/10 v. 09/11/2010

"D"

DALUC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/10 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social a $ 127.934. 2) Autorizar al Doctor Daniel Eduardo Antunica, al diligenciamiento de la presente.

Abogado – Daniel E. Antunica

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 74. Folio: 526.

e. 09/11/2010 Nº 135190/10 v. 09/11/2010

DHEGLAM S.A.

Se rectifica aviso del 28/10/10 Nº T/1: 128931. Domicilio correcto sede: Sarmiento 1190, piso 10º de CABA. Firmante: José M. Seoane. Autorizado por Acta de Asamblea del 21/10/10.

Abogado – José M. Seoane

e. 09/11/2010 Nº 135097/10 v. 09/11/2010

DICRAN S.A.

Artículo 60 Ley 19.550. Cambio de Sede Social. Por escritura número 220 del 19/10/2010, folio 721 del Registro Notarial 1807 de Capital Federal, se designa Presidente: Franco Marcelo Armellin, DNI 12.045.460; Director Suplente: Fernando Eugenio Armellin, DNI 13.120.982; constituyendo ambos domicilio especial en la calle 3 de febrero 1320, 4º "A" de Capital Federal.- Por reunión de Directorio número 6 de fecha 24/8/2010, se resolvió que la nueva sede social quede establecida en la calle 3 de febrero 1320, 4º piso, dpto "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El esc. que suscribe Horacio Pablo Chiesa, Registro 1807 Matrícula 4440 fue autorizado a firmar el presente por escritura número 220 del 19/10/2010.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2010. Número: 101102529866/1. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 09/11/2010 Nº 135093/10 v. 09/11/2010

DIMAGRAF S.A.C.I.F.

Por Actas de Asambleas Ordinarias Nº 57 del 30-10-09 y Nº 58 del 08-10-10 y Acta de Directorio Nº 333 del 30-10-09 y Nº 340 del 08-10-10, se aceptó la renuncia de Marina Bogo como directora Suplente y se designó el Directorio: Presidente: Guillermo José Bogo; Vicepresidente: Federico José Uranga. Directores Titulares: Nicolás Bogo, José Uranga, Mateo Bogo, Florencia Bogo y Fernando Guzmán Hargous. Directores Suplentes: Alejandro Bogo y Miguel Sánchez. Todos fijan domicilio especial en: Díaz Colodrero 3127/35 – CABA. La que suscribe lo hace como Autorizada por Acta de Directorio Nº 342 del 08-10-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 09/11/2010 Nº 136039/10 v. 09/11/2010

DOLPHIN CREDITOS S.A.

Por acta de asamblea del 22/04/10 se designaron autoridades: Directores Titulares: Marcos Marcelo Mindlin (Presidente), Damián Miguel Mindlin (Vicepresidente), Gustavo Mariani y Javier Errecondo. Director Suplente: Javier Alberto Douer. Todos ellos fijaron domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires excepto por Javier Errecondo que fijó domicilio en Bouchard 680, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Martín Fernández Dussaut, autorizado por acta de asamblea del 22/04/10.

Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 09/11/2010 Nº 135098/10 v. 09/11/2010

DOLPHIN CREDITOS HOLDING S.A.

Por acta de asamblea del 22/04/10 se designaron autoridades: Marcos Marcelo Mindlin (Presidente), Damián Miguel Mindlin (Vicepresidente) y Gustavo Mariani (Director Titular). Todos ellos fijaron domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Martín Fernández Dussaut, autorizado por acta de asamblea del 22/04/10.

Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 84. Folio: 787.

e. 09/11/2010 Nº 135094/10 v. 09/11/2010

"E"

EL DESAFIO S.A.C.I. Y A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 25/10/2010 se ha resuelto: 1) Ratificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 8/11/2008, designándose el siguiente directorio: Presidente: Francisco Galati Director Suplente: Ana Kociuk de Galati, ambos fijan domicilio especial en Segurola 3672 de CABA; 2) Ratificar el aumento de capital decidido en la Asamblea General Ordinaria del 15/09/2009, el que se incrementa en la suma de $ 80.000.-, elevándose el mismo a la suma de $ 495.000. José Luis Ceratti. Autorizado por Acta de fecha 25/10/2010.

Abogado – José Luis Ceratti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 27. Folio: 86.

e. 09/11/2010 Nº 135186/10 v. 09/11/2010

ELLERSTINA PROPIEDADES S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 5/10/09 se trasladó la sede a Cerrito 1266, 5º piso oficina 20, Cap. Fed. Se designó Presidente Gonzalo Pieres y Vicepresidente José Luis Ceferino Cavanagh y directores suplentes: Gonzalo Pieres (hijo) y Facundo Pieres, todos con domicilio especial en la sede. Autorizado por escritura Nº 343 del 13/10/10 registro 1589.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 09/11/2010 Nº 135357/10 v. 09/11/2010

ENERGY CONSULTING SERVICES S.A.

Edicto rectificatorio. Se deja constancia que los directores designados por Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 23 y Acta de Directorio Nº 100 ambas de fecha 21 de abril de 2010, en cumplimiento de lo dispuesto por art. 256 de la Ley 19.550, constituyen todos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Sr. Marcuz, en Bouchard 710, piso 9; el Sr. Smeets, en Perón 346, piso 1º y el Sr. Zaroni Torres en Bouchard 710, piso 9. Autorizada por instrumento privado del 23.04.2010.

Abogada – María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 09/11/2010 Nº 135164/10 v. 09/11/2010

ESIN CONSULTORA S.A.

Se Comunica por un día y a los fines del Articulo 60 de la Ley 19.550 que por Asamblea Ordinaria del 14/05/10 y Acta de Directorio del 14/05/2010 se designó de la siguiente manera: Presidente: Ing. Antonio Angel Cadenas, domiciliado en la calle Av. Rivadavia 4976, piso 3º A C.A.B.A. Vicepresidente: Ing. Eliseo Roberto Otegui, domiciliado en la calle Senillosa 161/63 C.A.B.A. Director: Ing. Carlos María Cadenas, domiciliado en la calle Hidalgo 95, Cap. C.A.B.A. Síndico Titular: Dr. Orlando Angel Mártinez, domiciliado en la calle Paraguay 914, piso 8º A C.A.B.A. Síndico Suplente: Dr. José Luis Testa, domiciliado en Adolfo Alsina 92, piso 4, C.A.B.A. Constituyendo todos los Directores nombrados domicilio especial en la Av. Pte. Julio Argentino Roca Nº 620 P 9 C.A.B.A. Antonio Angel Cadenas, Presidente designado por Acta de Directorio del 14/05/2010 (Presidente en Ejercicio).

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 105. Nº Libro: 120.

e. 09/11/2010 Nº 135328/10 v. 09/11/2010

ESTELLIUM S.A.

La reunión de Directorio del 26/04/10 cambio domicilio social a Av Corrientes 1327, Piso 4º, Of. 15, CABA. La asamblea del 26104/10 aceptó la renuncia del director titular José Luis Sjödin y de la directora suplente Aida Soifer y designó director titular y Presidente a Cristian Daniel Funes y director suplente a Javier Alejandro Gagliano, hasta la asamblea que considere la documentación correspondiente al ejercicio que finalice el 30/06/12. Por acta de asamblea del 26/04/10 constituyeron domicilio especial en Parana 264, Piso 6º, Of. 60, CABA. José Luis Sjödin, autorizado en el acta de asamblea del 26/04/10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2010. Número: 134911. Tomo: 0178. Folio: 197.

e. 09/11/2010 Nº 135618/10 v. 09/11/2010

ESTERENZUBI S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 280 y de Directorio Nº 281, ambas del 29/05/10 y elevadas a Escritura 268 del 26/10/10, Folio 1344, Registro 796 de CABA, se resolvió designar el siguiente Directorio por el termino de un ejercicio: Presidente: Martín Ricardo Garciarena; Vicepresidente: José María Garciarena; Director Titular: Ignacio Martín Garciarena, todos ellos con domicilio especial en Presidente Luis Saenz Peña 366, piso 1º, departamento "A", CABA. Florencia Mariel Renzi, autorizada por Escritura 268 del 26/10/10, Folio 1344, Registro 796 de CABA.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 054. Nº Libro: 7.

e. 09/11/2010 Nº 135043/10 v. 09/11/2010

"F"

FACILAGRO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los títulos de capitalización favorecidos de acuerdo con las tres últimas cifras del premio mayor del sorteo del 30 de Octubre de 2010 de la Quiniela nocturna de la Lotería Nacional Sociedad del Estado, corresponde al siguiente número:

1º Premio 839 (ocho-tres-nueve)

Marcos Roberto Mete, vicepresidente del Directorio electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/4/2010 y acta de Directorio de fecha 06/05/2010.

Vicepresidente – Marcos Roberto Mete

Certificación emitida por: Marta E. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 5/11/2010. Nº Acta: 12. Nº Libro: 98.

e. 09/11/2010 Nº 136825/10 v. 09/11/2010

FASOL S.A.

Hace saber que por acta 1 del 26/10/10 designó: Presidente: Jorge Arnaldo Cabrera y Suplente: Nicolás Mauvezin; por renuncia como Presidente: Cristina Teresa Fiasche y Suplente: Silvia Noemí Maone Fiasche y trasladó domicilio social a Fray Justo Santa María de Oro 2579 5º, piso, departamento "A" CABA. domicilio especial y legal de ambos. Abogado autorizado en acta 1 del 26/10/10. Expediente 1.834.453.

Abogado – Osvaldo Horacio Bisagno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2010. Tomo: 23. Folio: 460.

e. 09/11/2010 Nº 135126/10 v. 09/11/2010

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Se hace saber por un día, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 10 de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias (la "LON"), lo siguiente: (a) Mediante Acta de Directorio Nº 250 de fecha 25 de octubre de 2010, se aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables Clase I de Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. (la "Sociedad" o el "Emisor"), en el marco del programa global de emisión de obligaciones negociables a corto, mediano y/o largo plazo por un monto máximo en circulación de hasta U$S 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"), creado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de septiembre de 2010 y sus términos y condiciones por reunión del Directorio de la Sociedad celebrada en la misma fecha. (b) El Emisor es una sociedad anónima constituida el 31 de julio de 1997 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 1 de septiembre de 1997, bajo el Nº 9.660, del Libro 122, Tomo A de Sociedades por Acciones, con un plazo de duración de 99 años a contar desde la referida fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sede social de la Sociedad se encuentra en la calle Carlos María Della Paolera 297, Piso 25º (C1001ADA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. (c) De acuerdo con el artículo tercero del Estatuto, la Sociedad tiene por objeto actuar como Compañía Financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras y de las normas reglamentarias que en su consecuencia

dicte el Banco Central de la República Argentina, a cuyo fin podrá realizar todas las operaciones y actividades comprendidas en el artículo 24 de la Ley de Entidades Financieras y otras expresamente autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, con excepción de que la captación de depósitos e inversiones a plazo deberá provenir sólo de inversores calificados definidos en las normas sobre Depósitos e Inversiones a Plazo y asimismo, que en la emisión de obligaciones negociables el valor nominal de los títulos no podrá ser inferior a la suma de pesos un millón ($1.000.000). Atento a lo expuesto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con dicho objeto social, sometiéndose para ello a la legislación vigente y a las disposiciones que dicte el Banco Central de la República Argentina. A los fines descriptos, la Sociedad podrá: a) Recibir depósitos a plazo sólo de inversores calificados definidos en las normas sobre Depósitos e Inversiones a Plazo. b) Emitir y colocar letras y pagarés. e) Conceder créditos para la compra y venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables. d) Otorgar avales, fianzas, u otras garantías. e) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. f) Realizar inversiones en valores mobiliarios vinculadas con operaciones en que interviene, prefinanciar sus emisiones y colocarlas. g) Intermediar en la oferta pública de títulos valores. h) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. i) Gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores, de dividendos, amortizaciones e intereses. j) Actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión, administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios k) Obtener créditos en el exterior y actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera, previa autorización del Banco Central de la República Argentina. l) Dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto. m) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. n) Acordar préstamos a otras entidades. o) Comprar y descontar documentos a otras entidades. p) Efectuar inversiones en acciones y obligaciones con las limitaciones que al efecto determine la autoridad de contralor. q) Adquirir inmuebles, acciones y obligaciones en defensa o en pago de créditos. r) Invertir en acciones y obligaciones de empresas de servicios públicos en la medida que sean necesarias para obtener su prestación y realizar todos los demás actos permitidos por la Ley 21.526 y por el Banco Central de la República Argentina. (d) El capital social de la Sociedad al 30 de junio de 2010 ascendía a $ 223.129.357, representado por 223.129.357 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de un Peso cada una. El Patrimonio Neto de la Sociedad al 30 de junio de 2010, fecha de sus últimos estados contables, era de $ 282.048.852,55. (e) Las principales condiciones de emisión aprobadas mediante Acta de Directorio Nº 250 de fecha 25 de octubre de 2010, son: Títulos a ser Emitidos: Obligaciones Negociables Clase I dentro de la cual y conforme se determine en el Suplemento de Precio, podrán emitirse las Obligaciones Negociables Serie I y/o las Obligaciones Negociables Serie II, o la cantidad de series que se determine en el Suplemento de Precio (las "Series"). Monto de las Obligaciones Negociables: el valor nominal global total de las Obligaciones Negociables Clase I podrá alcanzar el monto máximo de hasta $ 80.000.000. La sumatoria del monto de emisión de las Obligaciones Negociables Serie I y de las Obligaciones Negociables Serie II, no puede superar el monto nominal global máximo de $ 80.000.000, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Podrán especificarse montos de referencia para cada Serie en el Suplemento de Precio, sin perjuicio de lo cual cada una de las Series podrá ser emitida por un monto nominal mayor o menor a los montos que se determinen en el Suplemento de Precio. En caso de declararse desierta la colocación de una de las Series, la Serie cuyo proceso no fuese declarado desierto podrá ser emitida por hasta el valor nominal global máximo de $ 80.000.000, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Oferta: las Obligaciones Negociables Clase I podrán ser ofrecidas en Argentina (en el marco de la Ley de Oferta Pública y demás normativa aplicable) y/o en el extranjero, o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Organizador y Colocador: las Obligaciones Negociables se ofrecerán a través del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y/o cualquier otro colocador que la Sociedad designe a tal efecto. Descripción: las Obligaciones Negociables serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones. Sistema de Colocación: la colocación de las Obligaciones Negociables se realizará mediante el sistema de colocación y adjudicación de subasta holandesa modificada ("Modified Dutch Auction"), conforme se indica en el Suplemento de Precio. Forma: las Obligaciones Negociables serán representadas bajo la forma de un único certificado global para cada Serie, que será depositado por el Emisor en el sistema de depósito colectivo llevado por Caja de Valores S.A., o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. Moneda: pesos Argentinos ("$" o "Peso"). Precio de Suscripción: 100% del valor nominal o conforme ello se determine en el Suplemento de Precio. Fecha de Emisión: es aquella fecha en la que se emitan las Obligaciones Negociables, de acuerdo a lo decidido por el Colocador y el Emisor, lo cual tendrá lugar a los 2 Días Hábiles siguientes al último día del Período de Suscripción, o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Plazo de Vencimiento: el plazo de vencimiento de las Obligaciones Negociables Serie I es a los 12 meses computados desde la Fecha de Emisión y el plazo de vencimiento de las Obligaciones Negociables Serie II es a los 21 meses computados desde la Fecha de Emisión, o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Intereses: las Obligaciones Negociables Serie I devengarán intereses a una tasa fija nominal anual que se determinará una vez finalizado el Período de Suscripción y que será igual a la Tasa de Corte, o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Las Obligaciones Negociables Serie II devengarán intereses a una tasa de interés variable, que será igual a la Tasa de Referencia más un Margen de Corte que se determinará una vez finalizado el Período de Suscripción, o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. La Tasa de Referencia y el modo de determinación de la Tasa de Corte y del Margen de Corte serán establecidos en el Suplemento de Precio. Período de Intereses: son aquellos períodos sucesivos que comenzarán en la Fecha de Emisión (inclusive), respecto del primer período de intereses, y en la Fecha de Pago de Intereses del primer período de Intereses (inclusive), para el período siguiente, y que finalizarán en la siguiente Fecha de Pago de Intereses (exclusive), y así sucesivamente, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Pago de los Intereses: los intereses de las Obligaciones Negociables serán pagaderos trimestralmente o conforme se determine en el Suplemento de Precio aplicable (cada una de ellas, una "Fecha de Pago de Intereses"). Pagos: todos los pagos serán efectuados por la Sociedad en Pesos, en la República Argentina, a través de Caja de Valores S.A., o conforme se indique en el Suplemento de Precio. En caso que alguna de las fechas de pago no fuera un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato posterior, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Amortización: el 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Serie I será pagado en una sola cuota en el día de la respectiva Fecha de Vencimiento, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. El 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Serie II será pagado mediante pagos parciales, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Unidad Mínima de Suscripción y Negociación: serán determinadas en el Suplemento de Precio en cumplimiento de las normas vigentes aplicables. Garantías: las Obligaciones Negociables no contarán con garantía flotante o especial ni se encontrarán avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera. Uso de los Fondos: conforme se especifique en el Suplemento de Precio, los fondos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase I serán utilizados para (i) capital de trabajo en la República Argentina para el otorgamiento de préstamos en Pesos a residentes argentinos del sector privado no financiero; y/o (ii) para la cancelación de préstamos, priorizando una mejor administración de los fondos y a fin de maximizar los beneficios provenientes de la emisión, siempre dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 36 de la LON y en la Comunicación "A" 3046 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina. Cotización y Negociación: las Obligaciones Negociables podrán cotizar en cualquier bolsa y/o mercado, conforme lo establezca cualquiera de las personas autorizadas a tal efecto. Período de Suscripción: el Período de Suscripción será de, por lo menos, 5 días hábiles bursátiles, o conforme se especifique en Suplemento de Precio. Calificación de Riesgo: en cumplimiento de la normativa aplicable las Obligaciones Negociables contarán con dos calificaciones de riesgo, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. (f) El Emisor no ha emitido Obligaciones Negociables ni debentures con anterioridad a la creación del Programa. El Emisor no registra deudas con privilegios o garantías a la fecha del presente. María Cristina González, apoderada, según Escritura Número 557 de fecha 25 de noviembre de 2002, pasada ante el Escribano Jose María Fernandez Ferrari, al folio 1435 del Registro Notarial 614 a su cargo. Adalberto Carlos Russo, apoderado, según Escritura Número 244 de fecha 2 de septiembre de 1997, pasada ante el Escribano Jose María Fernandez Ferrari, al folio 750 del Registro Notarial 614 a su cargo.

Apoderados - María Cristina González - Adalberto Carlos Russo

Certificación emitida por: José M. Fernández Ferrari. Nº Registro: 614. Nº Matrícula: 2298. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 327.

e. 09/11/2010 Nº 135436/10 v. 09/11/2010

FRAME-SHOP ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 230 del 16-09-10 pasada al Fº 547 del Registro 1265 de esta ciudad, se protocolizó el Acta de Directorio del 20-02-10 en la que el Directorio decide cambiar la sede social ubicada en Paseo Colón 1062/64, CABA, Y trasladarla a la calle Herrera 395, CABA.- Liliana Inés Papazian autorizada en la escritura relacionada.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 23/09/2010. Nº Acta: 134. Nº Libro: 5.

e. 09/11/2010 Nº 135439/10 v. 09/11/2010

FRECAM S.R.L.

Disolución y Liquidación: Por reunión de Socios del 22/10/2010 se resolvió la disolución anticipada y la cancelación registral de la sociedad en los términos del art. 94 inc 1º Ley 19.550.- Se autoriza a María Florencia Paez a publicar edictos por escritura pública del 26/10/2010, folio 378, Registro 750 Caba.

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 185. Nº Libro: 14.

e. 09/11/2010 Nº 135089/10 v. 09/11/2010

FULLCASH S.A.

Por Acta de Asamblea del 18/01/10 designó Presidente: Hebe Patricia Jorda. Director Suplente: Angel Gastón Ruisanchez., por renuncia de Roberto Alejandro Rius y Alan Nahuel Rius, por acta de Directorio de 22/01/10 la sociedad decide de trasladar su domicilio legal a la calle Bynnon 6734, CABA, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado por Acta de Directorio del 25/01/10: Jorge Angel Oliva. 1823401.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2010. Número: 003391. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 09/11/2010 Nº 135414/10 v. 09/11/2010

"G"

G.P. HOLDING S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria y acta de directorio del 7/10/09 se trasladó la sede a Cerrito 1266, 5º piso, oficina 20, Cap. Fed. y se designó Presidente Gonzalo Pieres, Vicepresidente José Luis Cavanagh y Directores suplentes Gonzalo Pieres (hijo) y Facundo Pieres, todos con domicilio especial en la sede. Autorizado por escritura Nº 344 del 13/10/10 registro 1589.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 09/11/2010 Nº 135362/10 v. 09/11/2010

GENERAL AMERICAN ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace constar que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4/9/09 y Acta de Directorio de fecha 4/9/09 de General American Argentina Seguros de Vida S.A., con domicilio social en Av. Córdoba 939, 2do. Piso, Oficina "A", C.A.B.A., se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Cormac Mac Farlane; Vicepresidente: Gabriela Fuentes; Director Titular: Gonzalo Alvarez: quienes constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 939, 2do. Piso, Oficina "A", C.A.B.A.; Y los Directores Suplentes: Andrés Darío Rataus, Claudio César Rataus y James E. Scherman: quienes constituyen domicilio especial en Juncal 2111, PB "B", C.A.B.A.- Firmado: Claudio Fernando Belocopitt.- Presidente designado en Acta Asamblea de fecha 26/2/10 y Acta de Directorio de fecha 26/2/10.- Buenos Aires, 3 de Noviembre de 2010.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 116.

e. 09/11/2010 Nº 135275/10 v. 09/11/2010

GEO RUTA INMOBILIARIA COMERCIAL Y MANDATARIA EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria unánime del 23/9/10 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad y se designó liquidador a Adolfo Remo Marino con domicilio especial en Artigas 1790, Villa de Mayo, Provincia de Bs As. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 3/11/10 folio 508 Registro 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2010. Número: 101104535228/C. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 09/11/2010 Nº 135287/10 v. 09/11/2010

GLOBAL SOURCING SOLUTIONS S.A.

Comunica que por Asamblea ordinaria de accionistas de fecha 30/04/10, "Global Sourcing Solutions S.A. " resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Maximiliano Gabriel Plateroti y Hernán Matias Picot Pervieux a sus cargo de Director titular y Presidente y Director suplente respectivamente, y designar el siguiente directorio: (i) Presidente: Norma Angélica Ruiz; (ii) Director suplente: Martin Ezequiel Ruiz. Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Florida 141, C.A.B.A. El firmante se encuentra autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/10.

Abogado – Hernán Matías Picot Pervieux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2010. Tomo: 92. Folio: 822.

e. 09/11/2010 Nº 135049/10 v. 09/11/2010

GMF LATINOAMERICANA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/09/2010 Se designó como único Director Titular y Presidente al Sr. Heinrich Burschel, como Síndico titular al Sr. Sebastián María Fragni y como Síndico Suplente al Sr. Tomás José Arecha. Todos constituyen domicilio especial en la calle San Martín nº 543, piso 3º I, C.A.B.A. Sebastián María Fragni, abogado, autorizado por el Directorio el 10/09/2010.

Abogado – Sebastián M. Fragni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 79. Folio: 863.

e. 09/11/2010 Nº 135120/10 v. 09/11/2010

GMF LATINOAMERICANA S.A.

Se saber a los accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 10/09/2010 ha resuelto aumentar el capital social en pesos dos millones sesenta y siete ($ 2.067.000) y delegado en el Directorio las condiciones de emisión que son las siguientes: a) Fijar en 30 días el plazo en el cual los accionistas podrán hacer ejercer el derecho de suscripción preferente. b) Establecer que las acciones a emitirse deberán ser integradas al 100% de su valor nominal de $ 1 al momento de realizarse la suscripción. c) Para el supuesto de que algún accionista no ejerza el derecho de suscripción preferente, las acciones sin suscribir serán ofrecidas a los restantes socios por el plazo de 15 días a fin

de que estos puedan acrecer en proporción. d) Los fondos que se obtengan deberán ser depositados en una cuenta bancaria de titularidad de la sociedad. Sebastián María Fragni, autorizado por el Directorio con fecha 29/09/2010.

Abogado – Sebastián M. Fragni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 79. Folio: 863.

e. 09/11/2010 Nº 135122/10 v. 11/11/2010

GRACIAS S.A.

Que por Escritura Nº 570 del 25/10/10 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18 del 23/09/10; los accionistas de "Gracias S.A." resolvieron: Formalizar la designación de directores, y por Acta de Directorio Nº 37 del 23/09/10; se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alberto Fuentes, Director Suplente: Silvia Graciela Fuentes; ambos con domicilio especial en Lavalle 1763, 5º piso, oficina "10", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 570 del 25/10/10, Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/11/2010 Nº 135284/10 v. 09/11/2010

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Mendoza Nº 1509 Piso 8º Oficina "C" - Capital Federal.– Sorteo Quiniela Nacional Nocturna 25/09/2010.

Premios: 1ro. 839; 2do. 696; 3ro. 989; 4to. 706; 5to. 942

Yamila Paula Fernández D.N.I. 31.009.409 Apoderada, conforme al Poder Especial de Administración del 28 de mayo de 2009. Pasado ante Escribana Nerina Civalero, al Folio 357 del Registro Notarial 1461 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 2189. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 157. Nº Libro: 04.

e. 09/11/2010 Nº 134995/10 v. 09/11/2010

GUIA PRACTICA S.A.

Que por Escritura Nº 215 del 29/09/10, los accionistas de "Guía Práctica S.A." resolvieron: Por Acta de Asamblea Nº 7 del 29/12/06 cesaron en sus cargos los Directores Titulares: Margarita del Carmen Gomez, Amelia Nora Garrell, Luis José Coudreau, José Roberto Llorente, Jorge Ricardo Russo; y los Directores Suplentes: Elida Alejandra Garrell, Marcelo Luis Coudreau, Alejandro Parada; quedó formalizada la elección del nuevo directorio, y por Acta de Directorio del 3/1/07 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Luis José Coudreau, Vicepresidente: José Roberto Llorente con domicilio especial en Paraná 727, 1º piso, Capital Federal, Directores Titulares: Margarita del Carmen Gomez con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 2312, 4º piso, departamento "A", Capital Federal, Elida Alejandra Garrell con domicilio especial en Castillo 362 Capital Federal, Jorge Ricardo Russo con domicilio especial en Teodoro Vílardebó 2185 Capital Federal, Director Suplente: Jorge Alberto Billorou con domicilio especial en Burela. 2040, 4º piso, departamento "11", Capital Federal, Marcelo Luis Coudreau con domicilio especial en Castillo 362 Capital Federal y Alejandro Parada con domicilio especial en Viamonte 1484, 6º piso, Capital Federal. Por Acta de Directorio del 19/3/09, se aceptó la renuncia al cargo de Vicepresidente presentada por Roberto Llorente.- Por Acta de Asamblea Nº 10 del 14/4/09 se formalizaron las designaciones de Alejandro Parada y Marta Rodeiro en los cargos de Vicepresidente y Director Suplente respectivamente; por Acta de Directorio del 21/5/09 quedó el Directorio conformado así: Presidente: Luís José Coudreau con domicilio especial en Suipacha 1380 Capital Federal, Vicepresidente: Alejandro Parada con domicilio especial en Viamonte 1484, 6º piso, Capital Federal, Directores Titulares: Margarita del Carmen Gomez con domicilio especial en Scalabríni Ortiz 2312, 4º piso, departamento "A" Capital Federal, Elida Garrell con domicilio especial en Castillo 362 Capital Federal, Jorge Ricardo Russo con domicilio especial en Teodoro Vilardebó 2185 Capital Federal; Directores Suplentes: Jorge Alberto Billorou con domicilio especial en Burela 2040 5º piso, departamento "11" Capital Federal, Marcelo Luis Coudreau con domicilio especial en Castillo 362 Capital Federal y Marta Rodeiro con domicilio especial en Viamonte 1484 Capital Federal.- Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea Nº 12 del 22/02/10 se aceptó la renuncia presentada por Alejandro Daniel Parada al cargo de Vicepresidente, se formalizó la designación de Daniel Errecaborde en el cargo de Vicepresidente, y por Acta de Directorio del 5/4/10 quedó el directorio compuesto por: Presidente: Luis José Coudreau con domicilio especial en Suipacha 1380 Capital Federal, Vicepresidente: José Daniel Errecaborde con domicilio especial en Viamonte 1484 Capital Federal, Directores Titulares: Margarita del Carmen Gomez con domicilio especial en Scalabrini Ortíz 2312 4º piso departamento "A" Capital Federal, Elida Alejandra Garrell con domicilio especial en Castillo 362 Capital Federal y Jorge Ricardo Russo con domicilio especial en Viamonte 1484 Capital Federal; Directores Suplentes: Jorge Alberto Billorou con domicilio especial en Burela 2040 5º piso departamento "11" Capital Federal, Marcelo Luis Coudreau con domicilio especial en Suipacha 1380 Capital Federal y Marta Susana Rodeiro con domicilio especial en Viamonte 1484 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 215 del 29/09/10, Escribano Rolando Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/11/2010 Nº 135297/10 v. 09/11/2010

"H"

HELVENS S.A.

Se hace saber que por escritura 1069 del 01-11-10, Registro 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio ambas del 17-04-10 en las cuales se resolvió designar nuevas autoridades: Presidente: Daniel Eduardo Querido y Vicepresidente: Gustavo Darío Cedrani, quienes constituyen domicilio especial en Reconquista 1088, 9º piso, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1069 del 01-11-10.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/11/2010. Número: 101103532242/C. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 09/11/2010 Nº 135528/10 v. 09/11/2010

HOTEL SAN LUIS S.A.

Informa que por Acta de Asamblea del 07/10/2009 y de Directorio del 08/10/2009 asumen como: Presidente José Manuel González, Vicepresidente Ezequiel González y Director Suplente Viviana González. Todos con domicilio especial art. 256 en Virrey Cevallos 209 piso 1 Ciudad Autónoma de Bs. As. Dr. Emiliano Diego Arias, Contador Público. Autorizado por Acta de Directorio del 10/10/2009.

Contador – Emiliano Diego Arias

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2010. Número: 245825. Tomo: 0280. Folio: 146.

e. 09/11/2010 Nº 135161/10 v. 09/11/2010

HOUSE OF FULLER ARGENTINA S.A.

House of Fuller Argentina S.A. informa que, de acuerdo con lo dispuesto por su Directorio en la reunión celebrada el 22 de octubre de 2010, a partir del 18 de diciembre de 2010 su sede social quedará ubicada en Av. Santa Fe 2751, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Letrado Autorizado, inscripto al folio 300, tomo 8 de la matrícula CPACF, autorizado por el Directorio en la reunión del 22 de octubre de 2010. El Autorizado

Abogado Daniel G. Castro Viera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 08. Folio: 300.

e. 09/11/2010 Nº 135135/10 v. 09/11/2010

"I"

IHCEMA S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 7 del 30/12/2009, se designan las actuales autoridades. Por Acta de Directorio Nº 18, del 30/12/2009, se distribuyen los cargos, designándose Presidente: Andrés Germano, DNI: 22.062.748, y Director Suplente: Esteban Germano, DNI: 24.337.811, los integrantes del Directorio constituyen domicilio especial en calle Montañeses 2030, Piso 1º, Of. 3, C.A.B.A. As.- Brunelli Diego Martín, Contador. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 304, Fº 246, Autorizado por Acta de Directorio Nº 30, del 02/01/10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2010. Número: 003443. Tomo: 0304. Folio: 246.

e. 09/11/2010 Nº 136746/10 v. 09/11/2010

INGENIERIA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.

Establece nuevo domicilio de Sede Social; Venezuela 110, piso 17, Of. "B" C.A.B.A. Autorizada: Doc. Privado del 8-06-2010.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 09/11/2010 Nº 135235/10 v. 09/11/2010

INHTA S.R.L.

–Nota Aclaratoria–

En la edición del 08/11/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "...sede social en Pringues 480 C.A.B.A...."

Debe decir: "...sede social en Pringles 480 C.A.B.A...."

e. 09/11/2010 Nº 137063/10 v. 09/11/2010

INTERAMERICANA LOGISTICA S.A.

Por esc. 406 del 05/11/10, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 17/09/2010, que aceptó la renuncia del Director Unico y Presidente Roberto Oscar Orsini, y designó en su reemplazo a John Andre Quirino Achar, quien fija domicilio Posadas 1209, Piso 2, Cap. Fed. Autorizada por escritura mencionada ut-supra.

Escribana – Verónica A. Kirschamnn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/2010. Número: 101108539876/3. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 09/11/2010 Nº 136692/10 v. 09/11/2010

"J"

J. GROSSO S.A.

Por escritura del 29-10-10 se transcribieron las actas de Asamblea General Ordinaria del 17-04-09 y de directorio del 22-04-09 por las que se designó directorio: Presidente: Luisa Grosso; Director Suplente: José Grosso.- Constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 4802, piso 21º- C.A.B.A. y Avenida Pueyrredón 1643, piso 6º "A"- C.A.B.A..- Autorizado en escritura 55, folio 268 Registro 737, C.A.B.A.

Escribano – Rodolfo A. Nahuel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2010. Número: 101104534834/8. Matrícula Profesional Nº: 1850.

e. 09/11/2010 Nº 135318/10 v. 09/11/2010

"K"

KALIMANTAN GROUP S.A.

Por Acta del 2/11/10 Designa Presidente Héctor Christian Vallejos por renuncia de Zunida Gaona Garcete y reelige Suplente Mónica Cynthia Kupferman todos con domicilio especial en Paraná 754 piso 11 Dpto. B C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 2/11/10.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 09/11/2010 Nº 135165/10 v. 09/11/2010

KAMMAT S.A.

Por Acta de Asamblea del 20/11/09 y Acta de Directorio del 22/11/09, se designo Presidente: Andres Frare; Suplente: Luis Agozzino. Domicilio especial: Pasaje de la Economia 6043 C.A.B.A. Autorizada en dichas Actas: Maria Victoria Tomio, abogada.

Abogada – María Víctoria Tomio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2010. Tomo: 71. Folio: 954.

e. 09/11/2010 Nº 135399/10 v. 09/11/2010

KEVILAND TRADING S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18/06/2010 el directorio ha sido designado para un nuevo mandato de 2 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Emily Lau, Director Suplente: Weimin Zhang. Todos con domicilio especial en: Altolaguirre 2711. C.A.B.A. Se fija domicilio social en: Altolaguirre 2711. C.A.B.A. El domicilio social anterior es: Jean Jaures 217. CABA. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 18/06/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2010. Número: 325800. Tomo: 0146. Folio: 109.

e. 09/11/2010 Nº 135218/10 v. 09/11/2010

KURA S.A.

Artículo 60 Ley 19.550. Cambio de Sede Social. Por escritura número 219 del 19/10/2010, folio 717 del Registro Notarial 1807 de Capital Federal, se designa Presidente: Franco Marcelo Armellin, DNI 12.045.460; Director Suplente: Fernando Eugenio Armellin, DNI 13.120.982; constituyendo ambos domicilio especial en la calle 3 de febrero 1320, 4º "A" de Capital Federal.- Por reunión de Directorio número 15 de fecha 24/8/2010, se resolvió que la nueva sede social quede establecida en la calle 3 de febrero 1320, 4º piso, dpto "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El esc. que suscribe Horacio Pablo Chiesa, Registro 1807 Matrícula 4440 fue autorizado a firmar el presente por escritura número 219 del 19/10/2010.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2010. Número: 101102529877/6. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 09/11/2010 Nº 135096/10 v. 09/11/2010

"L"

LA POSTA DE MANTERO S.A.

Se hace saber por un día que por escritura Nº 222 del 3/11/2010, Folio 700, Registro 86, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27/10/2009, en la cual la sociedad procedió a la elección de autoridades; el Acta de Directorio del 27/10/2009, de distribución de cargos los que quedaron de la siguiente forma: Presidente: Julio Alberto Goldaracena; Director Suplente: Dolores Goñi de Goldaracena, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la sede legal.- Autorizado: Santiago J. Nuñez, por escritura mencionada.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 53. Nº Libro: 51.

e. 09/11/2010 Nº 135152/10 v. 09/11/2010

LABORATORIO PFÖRTNER CORNEALENT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Inscripto en Reg. Público de Comercio el 18/04/1968, Nº 930, Fº 32 Lº 66 Tº "A" de Estatutos Nacionales.- Por Esc 218 del 1/11/2010, Fº 888, Reg. 1201 de Cap Fed a mi cargo, se protocolizó la Asamblea y reunión de Directorio,

ambas del 30/9/2010, designando: Presidente: Tomás Pförtner. Vicepresidente: Susana Inés Rosenberg. Director Titular: Dora Ofelia Gatti. Directores Suplentes: Federico Carenzo y Rodolfo Heriberto Dietl. Los señores Tomás Pförtner, Susana Inés Rosenberg y Dora Ofelia Gatti, constituyen domicilio especial en Juncal 2345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los señores Federico Carenzo y Rodolfo Heriberto Dietl constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 12º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizada en escritura mencionada ut-supra.- Reconquista 336, 4º Piso "41", Teléfono 4394-0179.

Escribana – Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/2010. Número: 10118540056/D. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 09/11/2010 Nº 136754/10 v. 09/11/2010

LEVI HERMANOS S.A. FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES

Por Acta de Asamblea 89 del 28/4/2010, y Acta de directorio 1072 del 28/4/2010, testimoniadas el 28/10/2010, la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Marcela Levi; Vicepresidente: Claudia María Levi; Directores Titulares: Elena Cantarell, Ernesto Alberto Levi, y Pablo Andrés Levi; Director Suplente: María Susana Vollenweider. Todos con domicilio especial en Sarmiento 309, 2º piso, CABA. Autorizada en Acta de Directorio 1072 del 28/4/2010: Escribano Ricardo O. Levin Rabey, Registro 869 de Cap. Fed, Matrícula 2454.

Escribano – Ricardo O. Levin Rabey

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2010. Número: 101101527946/6. Matrícula Profesional Nº: 2454.

e. 09/11/2010 Nº 135016/10 v. 09/11/2010

LIAG ARGENTINA S.A.

Se comunica que por asamblea del 29 de octubre de 2010 se resolvió: (i) elevar a 5 el número de directores titulares de la sociedad; y (ii) designar como directores titulares hasta completar el mandato en curso a los Sres. Markus Nicholson Kahlbetzer y Andrés Sanguinetti. Markus Nicholson Kahlbetzer constituye domicilio especial en Maipú 1300, piso 26, C.A.B.A., y Andrés Sanguinetti constituye domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7, C.A.B.A. Autorizada por asamblea del 29 octubre de 2010.

Abogada – Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 09/11/2010 Nº 135370/10 v. 09/11/2010

LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por escritura del 28/10/10, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Nº 340, del 19/02/08, se designaron directores y síndicos, y por Acta de Directorio Nº 390, del 19/02/08 se distribuyeron los cargos: Presidente: Pedro Loitegui. Vicepresidente: Juan Loitegui. Directores: Ofelia María Sifre de Loitegui, Ofelia María Loitegui de Morixe y Julio Oscar Santo; todos con domicilio especial en Av. Paseo Colón Nº 275, 14º piso, Cap. Fed.- Síndico Titular: Jorge Joaquín Saurí y Síndico Suplente: Sergio Hernán Quiroga; ambos con domicilio especial en Av. Paseo Colón Nº 275, 14º piso, Cap. Fed. Jorge A. J. Dusil. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado mediante esc. Nº 347, del 28/10/10.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/11/2010. Número: 101103531723/D. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 09/11/2010 Nº 135112/10 v. 09/11/2010

"M"

M PRODUCTS S.A.

Por escritura del 2/11/10, se instrumentó lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria, del 17/07/09, se designaron Directores Titulares y Suplente, y por Acta de Directorio, del 17/07/09, se distribuyeron los cargos: Presidente: Federico Eduardo Martina. Vicepresidente: Javier Alejandro Moglia. Director Suplente: Alberto José Servidio; todos con domicilio especial en Perú 359, 10° piso, ofic. "1004", Cap. Fed.- Jorge A. J. Dusil - Escribano.- Registro 1568, Matrícula 3915. Autorizado expresamente por esc. Nº 351, del 2-11-10, donde se transcriben las actas citadas.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/11/2010. Número: 101103531724/E. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 09/11/2010 Nº 135106/10 v. 09/11/2010

MANFISA MANDATARIA Y FINANCIERA S.A.

Por acta del 8/3/10 que me autoriza, se designó Presidente: Salomón Carlos Cheb Terrab, Vicepresidente: Liliana Beatriz Allami, y Director Suplente: Osvaldo José Salvador Amándola todos con domicilio especial en Viamonte 308 Piso 1º Oficina 6 CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 09/11/2010 Nº 135057/10 v. 09/11/2010

MANZONI 270 S.R.L.

La reunión de socios de fecha 8 de Octubre de 2010 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Arturo Trionfetti D.N.I 93633602 con domicilio especial en la calle Lascano 6.758 C.A.B.A y aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta Partición al 30 de Setiembre de 2010.

Liquidador – Arturo Trionfetti

Certificación emitida por: Raúl Roberto Dussaut. Nº Registro: 1478. Nº Matrícula: 3883. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 013. Nº Libro: 180.

e. 09/11/2010 Nº 135139/10 v. 09/11/2010

MARBELEU S.R.L.

Por instrumento privado de 02-11-2010: 1) Se acepta la renuncia de Marisa Lucila Rebaque al cargo de Gerente.- 2) Se designa como Gerente a Ariel Fernando Rodríguez, con domicilio especial en Juan Francisco Olmos 12, CABA: Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 02-11-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 150. Nº Libro: 47.

e. 09/11/2010 Nº 135300/10 v. 09/11/2010

MARCAS ARGENTINAS S.A.

Por acta del 14/5/10 que me autoriza se designó Presidente: Américo Leonardo Alladio con domicilio especial en 25 de Mayo 1010 Luque Provincia de Córdoba; Vicepresidente: Jorge Alberto Robesi con domicilio especial en 25 de Mayo 1188 Luque Provincia de Córdoba y Directores Suplentes: Arturo José Patiño con domicilio especial en Chacabuco 187 5º piso departamento A Ciudad de Córdoba y Nicolás Alfredo Alladio con domicilio especial en 25 de Mayo 1010 Luque provincia de Córdoba.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 09/11/2010 Nº 135058/10 v. 09/11/2010

MARCELPLAST S.A.

Aclara aviso publicado 28/09/10 TI 113897/10. El domicilio especial es General Fructuoso Rivera 2476 C.A.B.A. El Dr. Alberto Horacio Chapes, se halla autorizado por Asamblea del 8/11/08.

Abogado – Alberto H. Chapes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2010. Tomo: 8. Folio: 576.

e. 09/11/2010 Nº 135143/10 v. 09/11/2010

MELAS S.A.

Por acta del 2/11/10 que me autoriza se designó Presidente: María Aurora Blázquez con domicilio especial en Catamarca 125 Luque Provincia de Córdoba y Hector Suplente: Nilda Elisa Blázquez con domicilio Especial en Octavio Namzer 131, Luque Provincia de Córdoba. Se trasladó sede social a Paraná 426.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 09/11/2010 Nº 135061/10 v. 09/11/2010

METALURGICA IAR S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2009 se aceptó La cesación y designación del siguiente Directorio: Presidente: Sr. Daniel A. Currá; Vicepresidente: Sr. Esteban P. Rostoni; Director Suplente: Sr. Federico R. Currá. Quienes aceptaron los cargos para los cuales han sido designados y fijaron domicilio especial en la Calle Cerrito Nº 228, 7º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Jorge A. Ibañez – Autorizado por Acta de Asamblea del 28 de Abril de 2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2010. Número: 134739. Tomo: 0103. Folio: 094.

e. 09/11/2010 Nº 135344/10 v. 09/11/2010

"N"

NEGOCIOS INMOBILIARIOS RIOPLATENSES S.A.

Establece nuevo domicilio de Sede Social: Venezuela 110, piso 17, Of. "B" C.A.B.A. Autorizada: Doc. Privado del 8-06-2010.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 09/11/2010 Nº 135236/10 v. 09/11/2010

NIGHT FUN S.A.

Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 04/10/10: Se aceptó la renuncia del Presidente: Leonardo Martin Alvarez y del Director Suplente: Iván Andrés Fliess.- Se designó Presidente a Mauro Ezequiel Pagano y Director Suplente a Mercedes Teresa Rey; ambos con domicilio especial en Juana Manso 305, CABA.- Se trasladó la sede social a Juana Manso 305, CABA.- Ana Palesa autorizada en la Asamblea ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 09/11/2010 Nº 136617/10 v. 09/11/2010

NOBLE S.A. ASEGURADORA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Nº 13 del 25/10/2010 se aumentó el capital social de la suma de $ 8.000.000 a la suma de $ 10.000.000 en los términos del art. 188 LSC, y se emitieron 200.000 acciones ordinarias de $ 10.- valor nominal.- Asimismo, por la misma asamblea y Acta de Directorio Nº 168 del 25/10/2010, el directorio quedo compuesto así: Presidente: Dr. Aldo Alberto Alvarez, Vicepresidente: Dr. Gustavo Javier Alvarez, ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1221, Piso 3º C.A.B.A.; Directores Titulares: Román Ezequiel Branc, domicilio especial: Navarro 3660, C.A.B.A., Dr. Enrique Ramos Mejía, domicilio especial: Tucumán 1438 Piso 6º Oficina 602, C.A.B.A. y Dr. Gerardo Enrique Desmourés, domicilio especial: Avda. Córdoba 1883, Piso 1º, Departamento 1, C.A.B.A., Director Suplente: Dr. Miguel Angel Pereyra, domicilio especial, Bartolomé Mitre 1221, Piso 3º, C.A.B.A. Aldo Alberto Alvarez, Presidente, Acta de Asamblea Nº 13 y Directorio Nº 168 del 25/10/2010.

Certificación emitida por: María Marta L. Herrera. Nº Registro: 272. Nº Matrícula: 4789. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 06. Nº Libro: 3.

e. 09/11/2010 Nº 135359/10 v. 09/11/2010

"P"

PALERMO FILMS S.A.

Por Acta de Asamblea del 21/12/2009 transcripta en escritura 480 del 28/10/2010 pasada ante mí al folio 1676 del registro 1948 se designan: Presidente: Bárbara Carola Factorovich, Vicepresidente: Pablo Guillermo Terruzzi y Director Suplente: Demian Mariano Cosentino. Factorovich con domicilio real en Manuel Ugarte 2173 departamento "3" Cap. Fed. Terruzzi domicilio real en Carrasco 444 Cap. Fed. Y Cosentino domicilio real en Dorrego 1375 Cap. Fed., todos fijan domicilio especial en Darwin 1154 cuerpo "D" segundo piso departamento "B" Cap. Fed. Facultada para firmar por escritura 480 del 28 de octubre de 2010.

Escribana – Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2010. Número: 101029524553/E. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 09/11/2010 Nº 135476/10 v. 09/11/2010

PECEG S.A.

Establece nuevo domicilio de Sede Social: Venezuela 110, piso 17, Of. "B" C.A.B.A. Autorizada: Doc. Privado del 28-06-2010.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 09/11/2010 Nº 135237/10 v. 09/11/2010

PHOENICIAN S.A.

Por acta del 23/12/09, que me autoriza, se designó Presidente: José Babour, Vicepresidente: Liliana Beatriz Allami y Director Suplente: Salomón Carlos Cheb Terrab, todos con domicilio especial en Leandro N. Alem 584 5º piso CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 09/11/2010 Nº 135060/10 v. 09/11/2010

PROYECTO CACIQUE S.A.

Por asamblea ordinaria del 20/12/07 renunciaron como director titular Alberto Diego Alejandro Garaban y como director suplente Román Alberto Uez. Se designó Presidente Román Alberto Uez y Director Suplente Guillermo Diego Derudder, ambos con domicilio especial en Talcahuano 718, piso 12º, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 364 del 29/10/10 registro 1589.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 09/11/2010 Nº 135360/10 v. 09/11/2010

PUNTO BAIRES S.A.

Se aclara el aviso publicado el día 05/10/2010 en el sentido que el director suplente designado por Asamblea del 13/06/2010, Juan Gabriel Fuertes, reemplaza a sus predecesores Cano, Héctor Roberto, DNI 12.299.184 y Camerini, Marcelo Alejandro, DNI 17.466.008. Edgardo N. Turner (T. 12 F. 472 CPACF) autorizado por instrumento privado referido del 13/06/2010.

Edgardo N. Turner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 12. Folio: 472.

e. 09/11/2010 Nº 135062/10 v. 09/11/2010

"Q"

QUATRO SIETES S.R.L.

Comunica que por Acta de Gerencia del 28/05/2010 se resolvió cambiar la sede social a Corrientes 531, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Miguel Patricio Murrray. Autorizado por Acta de Gerencia de fecha 28/10/201. Miguel P. Murray. Autorizado por Acta de Gerencia de fecha 28/10/2010.

Abogado – Miguel P. Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 60. Folio: 227.
e. 09/11/2010 Nº 135025/10 v. 09/11/2010

QUIMIGRAF S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria Nº 29 y de Directorio Nº 131, ambas del 05-03-10, se designó el Directorio: Presidente: Guillermo José Bogo; Vicepresidente: Federico José Uranga. Directores Titulares: Nicolás Bogo, José Uranga, Mateo Bogo y Fernando Guzmán. Directores Suplentes: Marina Bogo y Miguel Sánchez. Todos fijan domicilio especial en: Díaz Colodrero 3127/35 - CABA. La que suscribe lo hace como Autorizada por Acta de Directorio Nº 135 del 08-10-10.
Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2010. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 09/11/2010 Nº 136042/10 v. 09/11/2010

"R"

RANN S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria, 28/07/2010 y Reunión de Directorio, 08/07/2010: 1) Se designan autoridades.- Directorio anterior: Presidente: Esteban Horacio Roth.- Director suplente: Carlos Gustavo Nies, DNI: 20.313.891.- Directorio actual: 1) Presidente: Esteban Horacio Roth, DNI 92.038.891.- 2) Director Suplente: Mariano Alvarez, DNI 23.234.708.- Mandato por 2 ejercicios.- Ambos con domicilio especial en calle Pedro Ignacio Rivera 2714, CABA. Autorizado: Darío Gaiteiro Harriague, Acta de Asamblea Gral. Ordinaria, 28/07/2010.

Certificación emitida por: Liliana B. Piñeyro. Nº Registro: 1124. Nº Matrícula: 2251. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 086. Nº Libro: 142.
e. 09/11/2010 Nº 135366/10 v. 09/11/2010

RED INTERCABLE SATELITAL S.A.

Comunica que: 1) por Acta de Asamblea ordinaria Nº 11 y especial de clase B del 29/3/2010 y Acta de Directorio 60 del 31/3/2010 se resolvió designar: Directores Titulares por Clase B de acciones: Guillermo José Davin, argentino DNI 13.690.018 domicilio real en Juncal 685 7º piso C.A.B.A., Ana María Lema argentina LC 5.676.815 domicilio real en Emilio Mitre 355 Sta. Rosa, La Pampa: Directores Suplentes por Clase B de acciones: Horacio Alberto Wolhein, argentino DNI 17.466.893 domicilio real en Santa Teresa 1905 Morón Pcia. de Bs. As Walter Fabián Medela argentino DNI 21.164.400 domicilio real Rivadavia 328 Don Bosco Pcia. de Bs. As. Síndico Titular por Clase B de acciones: Gastón Nicolás Helving Síndico Suplente por Clase B de acciones: Héctor Domingo Delloni Todos con domicilio especial en Avda Belgrano 615 piso 12 C.A.B.A. Y 2) por Acta de Directorio 56 del 15/1/2010 se resolvió mudar la sede social a Avenida Brasil 55/57 piso 1º de C.A.B.A. Protocolizadas por escritura 336 del 1/10/2010 ante el Escribano Marcelo R. Gagliardini titular Registro 47 de C.A.B.A. Folio 896, Autorizado: Sebastián Vierheller DNI 35.148.631, por escritura 336 del 1/10/2010 Registro 47.

Certificación emitida por: Marcelo R. Gagliardini. Nº Registro: 47. Nº Matrícula: 4558. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 4. Nº Libro: 49.
e. 09/11/2010 Nº 135253/10 v. 09/11/2010

REGISTRADORES DE CONTROL S.A.

En instrumento privado del 16/03/2010, se designa a Viviana Tacchini 27/09/69, DNIi 21059073, argentina, empresaria, soltera, domicilio real y especial Lavalle 1459 7º 117 CABA, como directora suplente. Contador Gustavo Braghiroli autorizado instrumento privado del 16/03/2010.
Contador – Gustavo E. Braghiroli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2010. Número: 131934. Tomo: 0182. Folio: 091.
e. 09/11/2010 Nº 135015/10 v. 09/11/2010

REMADES S.A.

Inspección General de Justicia 1.665.586. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 13/05/2008, se ha fijado en dos el número de directores titulares y en uno el número de suplentes, quienes han aceptado el cargo por Reunión de Directorio de la misma fecha, quedando el mismo constituido así: Presidente: Silvana Cristian González; Vicepresidente Santiago Nicolás Maselli y Director Suplente: Tomás Agustín Maselli.- Los directores constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 731, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Acta de Asamblea y Directorio del 13 de Mayo de 2008.
Abogado – Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 35. Folio: 832.
e. 09/11/2010 Nº 135088/10 v. 09/11/2010

ROLLOS UNIVERSAL S.A.

Por Acta de Directorio Nº 13 del 15-6-06 la sociedad trasladó su sede social a Irala 1661 CABA. siendo su anterior Santa Magdalena 640 CABA. Autorizado Contadora Patricia Leonor Fernández por Rollos Universal S.A. según instrumento privado del 14/10/2010 Acta de Directorio Nº 32.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2010. Número: 665586. Tomo: 0201. Folio: 128.
e. 09/11/2010 Nº 135321/10 v. 09/11/2010

"S"

SMARTWAY S.R.L.

Escritura Pública 42 del 2 de Noviembre de 2010.- Smartway SRL cambio el domicilio de la sede social a: Lavalle 1.625, Piso 1, Oficina 104 de la Ciudad de Buenos Aires.- Resolución adoptada por Acta 5 del 15/10/2010.- Gerente Renunciante: Gabriel Sebastián Bertarini.- Nuevo Gerente: Gabriel Alejandro García.- Domicilio Especial Lavalle 1625, Piso 1, Oficina 104 Ciudad de Buenos Aires.- Cargo aceptado en escritura 42 del 2 de Noviembre de 2010. Autorizada por Esc Nº 42 del 2 de Noviembre de 2010 folio 73 Registro 1232.
Escribana – Carolina J. Vega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2010. Número: 101104536104/E. Matrícula Profesional Nº: 5010.
e. 09/11/2010 Nº 135478/10 v. 09/11/2010

SNA-E (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 1ro. de noviembre de 2010 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 33.507.200 a la suma de $ 37.300.000, es decir, en la suma de $ 3.792.800, representada en igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y un voto por acción. El aumento se instrumentó dentro del quíntuplo, sin reforma del estatuto, conforme lo establecido en el artículo 188 Ley 19.550 y en el artículo cuarto del estatuto social. Fdo. Alejandro Vidal, autorizado por la Asamblea del 1ro./11/10.
Abogado – Alejandro J. Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 59. Folio: 201.
e. 09/11/2010 Nº 135155/10 v. 09/11/2010

SNA-E (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de junio de 2010 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha, se designó como nuevos Directores a: Presidente: Sr. Luis Sarmento; Directores Titulares: Marcelo Santurio y Christian Valentino; Director Suplente: María Alejandra Santurio. Todos constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Alejandro Vidal, autorizado por la Asamblea del 6/06/10.
Abogado – Alejandro J. Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2010. Tomo: 59. Folio: 201.
e. 09/11/2010 Nº 136727/10 v. 09/11/2010

SOL DE MATHEU S.A.

Hace saber: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 02/05/10 se resolvió por unanimidad: (i) reducir el capital social en $ 7.015.447, fijándolo en la suma de $ 303.972; (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto social y (iii) que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Sergio Ricardo Pez; Director Titular: Julio Tissone; Director Suplente: Sergio Donoso Laurent. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Diego Emilio Alvarez García. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 02/05/10.
Abogado – Diego E. Alvarez García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 102. Folio: 88.
e. 09/11/2010 Nº 135137/10 v. 09/11/2010

SUCCAT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10-08-2009 y Acta de Directorio del 17-08-2009: Se designa directorio: Presidente: Enrique Patricio Skinner; y Directora Suplente: Maria Kirmayr ambos con domicilio especial Avenida de Mayo 580 piso 3º Oficina I, CABA.- Enrique Patricio Skinner, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria 10-08-2009 y Acta de Directorio del 17-03-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 47.
e. 09/11/2010 Nº 135293/10 v. 09/11/2010

SUITES TEMATICAS S.A.

Por Asamblea del 30/09/10 y Directorio del 1/10/2010 se designo: Presidente: Marcelo Daniel Mochon, DNI 16.984.656, domicilio especial Juncal 1825, CABA; Vicepresidente: Gustavo Ariel Mochón, DNI 17.878.739, Domicilio especial Godoy Cruz 3046, torre 2, 24º, CABA; Directores Titulares: Cesar Raúl Mochón, DNI. 4.204.218, domicilio especial Juncal 1825, CABA, Isaac Hector Mochón, L.E. 4.425.028, domicilio especial Juncal 1825, CABA, Pablo Ponisovsky Rubio, DNI 13.801.076, domicilio especial en Avenida Libertador 6250, CABA, y Jorge Antonio Galitis, DNI 16.171.733, domicilio especial Thames 2270, 1º C, CABA; y Directores Suplentes: Maria Gabriela Mochón, DNI 23.100.897, Laura Judith Hasler, DNI 14.976.131, Diego Roger Meischenguiser, DNI 21.142.945, Alejandro Matheau, DNI 20.009.067, Ernesto Manuel Viñes, LE 4.596.798, Fernando Nelson Casalla, DNI 13.789.128, los suplentes con domicilio especial Juncal 1825, CABA. Jorgelina Laigle, apoderada por esc. 310, del 01/11/10, Fº 940 del Registro 1279, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Lucila X. Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 4865. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 194. Nº Libro: 4.
e. 09/11/2010 Nº 135110/10 v. 09/11/2010

"T"

THE OWN S.R.L.

Por escritura del 26/10/10 se aceptó la renuncia del gerente Sebastian Estrada, se designó gerente a Sergio Lamensa con domicilio especial en Arenales 1166 Planta baja "B" CABA y se trasladó la sede social a calle Arenales 1166 Planta Baja departamento B CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 26/10/10 folio 488 Registro Notarial 1929 CABA.
Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2010. Número: 10110435227/C. Matrícula Profesional Nº: 3296.
e. 09/11/2010 Nº 135281/10 v. 09/11/2010

TIGONBU S.A.

IGJ Nº 257178. Se hace saber que mediante Asamblea Ordinaria de fecha 20/12/05 y 09/01/09 la sociedad ha resuelto designar como directores titulares a Nelson Alberto González, Isabel Francisca Gallo de González y Gastón Alberto González. Mediante Acta de Directorio de fecha 20/12/05 y 09/01/09 se distribuyeron cargos de la siguiente manera: Presidente: Nelson Alberto González. Vicepresidente: Isabel Francisca Gallo de González. Todos los directores han constituido domicilio especial en 25 de Mayo 749, 3º Piso, Of 10, Capital Federal. Andrea Lofvall. Autorizada por instrumento privado de fecha 04/10/2010.
Abogada – Andrea I. Lofvall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 65. Folio: 660.
e. 09/11/2010 Nº 135011/10 v. 09/11/2010

TORRE DE LOS VIENTOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/07/2010 el Directorio a sido designado para un nuevo mandato de 2 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Silvia Beatriz Cabrera, Director Suplente: Maria Belén Nieva. Todos con domicilio especial en: Reconquista 538, piso 8º, oficina "81". C.A.B.A. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 28/07/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2010. Número: 337614. Tomo: 0146. Folio: 109.
e. 09/11/2010 Nº 135199/10 v. 09/11/2010

TORRES DE LIBERTADOR S.A.

Escritura: 1/11/10. Designación del directorio: Presidente: Oldemar Adriano Dall'Ongaro; Vicepresidente: Leonardo Fabian Dall'Ongaro; Titulares: Marcela Norma Dall'Ongaro; Andrea Bibiana Dall'Ongaro y Jorge Adrian Dall'Ongaro, todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 1586, 7º piso, CABA, resuelto por asamblea del 10/8/09. Escribano autorizado por escritura Nº 518, del 1/11/10, registro 375.
Escribano – Carlos Jorge Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2010. Número: 101102530957/E. Matrícula Profesional Nº: 2023.
e. 09/11/2010 Nº 135257/10 v. 09/11/2010

TRANSLO S.A.

Por esc. 395, Fº 1216 del 28/10/2010, reg. 77 C.A.B.A., se protocolizó la asamblea gral. extraordinaria unánime del 13/4/2010 que resolvió: Aumentar el Capital Social en $ 1.200.000, de $ 500.000 a $ 1.700.000. Autorizada por esc. públ. ut-supra.
Escribano – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2010. Número: 101104534236/C. Matrícula Profesional Nº: 4698.
e. 09/11/2010 Nº 135513/10 v. 09/11/2010

TRANSPORTES RIO GRANDE S.A.C.I. Y F.

Se hace saber que por Actas de Asamblea General Ordinaria del 20/04/2009, Acta de Directorio del 22/04/2009 y 01/06/2010, se designaron: Presidente: José Antonio Santoli; Vicepresidente: Luis Andrés Rodriguez; Tesorero: Angel Luis Faija; Consejo de Vigilancia: Titular 1º: Roberto Dominguez; Titular 2º: Nicolás Scrocca; Titular 3º: Miguel Marino; fijan domicilio especial en Echauri 1567, CABA. Suscribe la autorizada y lo hace según Acta del 01/06/2010.
Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 83. Folio: 966.
e. 09/11/2010 Nº 135184/10 v. 09/11/2010

"W"

WELLON S.A.

Artículo 60 Ley 19.550. Cambio de Sede Social. Por escritura número 217 del 12/10/2010,

folio 709 del Registro Notarial 1807 de Capital Federal, se designa Presidente: Carlos Vicente Avila, DNI 18.751.158; Director Suplente: Diego Gabriel Avila, DNI 20.206.334; constituyendo todos domicilio especial en la Avda Paseo Colon 505, piso 2º de Capital Federal.- Por reunión de Directorio número 247 de fecha 9/5/2007, se resolvió que la nueva sede social quede establecida en la Avda Paseo Colon 505, 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El esc. que suscribe Horacio Pablo Chiesa, Registro 1807 Matrícula 4440 fue autorizado a firmar el presente por escritura número 217 del 12/10/2010.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2010. Número: 101102529873/4. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 09/11/2010 Nº 135099/10 v. 09/11/2010

WEST TRADER S.A.

Por Acta de Asamblea del 02/11/10 designó Presidente: Ana Karina Falabella, por renuncia de Gastón Roberto González, la sociedad mantiene su domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen, Nº 1958, Piso 1, Depto 4, Torre B, CABA, domicilio especial de todos. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 02/11/10: Luis Damián Forlani. 1830975.

Abogado – Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2010. Tomo: 47. Folio: 312.

e. 09/11/2010 Nº 135415/10 v. 09/11/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Dra. Lilia Graciela Carnero, Presidente en la causa Nº 1173/04 caratulada “Castillo Gerardo José y Otro - Uso Doc. Pco. Falso”, que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 426, a los fines de la notificación de Roberto Ricardo Córdido, DNI Nº 17.379.552, sin sobrenombre, casado, de ocupación comerciante, instrucción secundaria incompleta, nacido el 22 de noviembre de 1965 en la localidad de José María Blanco, hoy llamada Tres Lomas, Provincia de Buenos Aires, hijo de David Servando Córdido y Concepción Fernández, con domicilios denunciados en calle Rauch Nº 354 de la ciudad de Sallinqueló, Provincia de Buenos Aries y en calle Balcarce Nº 364, 2º Piso, Dpto B de la ciudad de Salta; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “///raná, 16 de diciembre de 2008.- Y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar extinguida la Acción Penal, y en consecuencia Sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Roberto Ricardo Cordido, DNI Nº 17.3779.552, sin sobrenombres o apodos, de 41 años, casado, de ocupación comerciante, instrucción secundaria incompleta, nacido el 22 de noviembre de 1965 en la localidad de José María Blanco, hoy llamada Tres Lomas, provincia de Buenos Aires, hijo de David Servando Cordido y Concepción Fernández, domiciliado en calle Rauch Nº 354 de la ciudad de Sellinqueló, provincia de Buenos Aires a quien se le atribuyera el delito de uso de documento público automotor falso (art. 76 bis C.P.).- 2.- Eximir de Costa a la persona mencionada (art. 531 del C.P.P.N.)... Regístrese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente, David Alejandro Chaulet –Juez de Cámara–, Roberto M. López Arango Juez de Cámara, Ante Mi: Beatriz María Zuqui”.

e. 09/11/2010 Nº 134757/10 v. 15/11/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA TUCUMAN

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en los autos caratulados: “Estrada, Lorena Yesica y Otros s/Infracción a la Ley 23.737”, resuelve:

I) Condenar a Lorena Yesica Estrada, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225.-), accesorias legales por igual término que el de la condena y costas, por ser autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5º inc. C) de la Ley 23.737 (Arts. 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).-

II) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la ley 23.737 y 23 del C.P.).-

III) Ordenar el decomiso del dinero secuestrado (Art. 30 Ley 23.737)

IV) Protocolícese - Hágase saber. – Dr. Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. – Dra. María Alicia Noli, Presidenta. – Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. – Dr. Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 09/11/2010 Nº 134274/10 v. 09/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, sito en Av. Comodoro Py 2.002, 3º piso, de la Ciudad Autónoma Ricardo Cayetano Marino (argentino, de 41 años de edad, DNI Nº 20.420.705), que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en el marco de la causa Nº 9.799/10 caratulada “Marino Ricardo Cayetano y Otro s/ Inf. Ley 23.737” del registro de esta Secretaría, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata detención. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Ofical.

Secretaría Nº 10, 1º de noviembre de 2010.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 09/11/2010 Nº 134350/10 v. 15/11/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Jorge Luis Amaya Solano, D.N.I. Nº 94.178.868, de nacionalidad peruano, de ocupación pintor, casado, nacido el 28/07/62, con ultimo domicilio en la calle Salta 1253, hab. 16, de esta Ciudad, hijo de Vicente y Lucila Solano, a estar a derecho en los autos Nº 15.210/09 caratulados “Amaya Solano Jorge Luis y otro S/Infracción a la ley 23737”, en el termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría nº 22, 1º de Noviembre de 2010.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 09/11/2010 Nº 134801/10 v. 11/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Simeon Merino Aguilar, Pasaporte Peruano Nº 3492352, de nacionalidad peruano, empleado, casado, nacido el 22/02/65, con ultimo domicilio en la calle Santiago del Estero Nº 527 de esta Ciudad, hijo de Moisés Aguilar y Nelida Gutierrez, a estar a derecho en los autos Nº 15.210/09 caratulados “Amaya Solano Jorge Luis y otro S/Infracción a la ley 23737”, en el termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría nº 22, 1º de Noviembre de 2010.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 09/11/2010 Nº 134783/10 v. 11/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría nº 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to, cita y emplaza al Sr. Marcos Gabriel Monzón, D.N.I. nro. 35.148.281, nacido el 22 de abril de 1990, de nacionalidad Argentina; hijo de Fabián y de Estela Maris Duarte; último domicilio registrado por este Tribunal en la calle Sanchez de Bustamante 2351, piso 1º hab 49 de esta ciudad, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 5223/10 caratulados “Cardozo Mauro y otros s/inf ley 23737” en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararla rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 09/11/2010 Nº 134810/10 v. 11/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría nº 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to, cita y emplaza al Sr. Federico Hugo Petrucciani, D.N.I. nº 28.802.701, de nacionalidad argentina, nacido el 13/04/1981, en Capital Federal, hijo de Adolfo Hugo Jesus Petrucciani y de Teresa Noemí Menendez, de estado civil soltero, de profesión empleado; último domicilio registrado por este Tribunal en Paul Groussac 1808, Ituzaingó, pcia. de Buenos Aires, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 302/09 caratulados “Petrucciani Federico y otro s/inf ley 23.737” en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 09/11/2010 Nº 134802/10 v. 11/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Jorge Oscar Sandoval, con D.N.I. Nº 22.892.893, de nacionalidad argentina, sin ocupación, nacido el 15/12/74, soltero, hijo de Luis Hernan y Bernardina Villalobos, con domicilio constituido en la Defensoría de la Dra. Silvia frene Otero Rella, de las demás condiciones obrantes en autos, a estar a derecho en los autos Nº 5.863/10 caratulados “Sandoval Jorge Oscar y otros S/Infracción a la ley 23737”, en el termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría nº 22, 20 de Octubre de 2010.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 09/11/2010 Nº 134792/10 v. 11/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a José María Schenone Carnaghi, de nacionalidad argentina, DNI nro. 23.877.972 a estar a derecho en los autos Nº 13.048/09, caratulado “Schenone Carnaghi, José María S/Inf. Art. 157 bis inc. 1º del CP”, en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN).

Secretaría Nº 22, 29 de octubre de 2010.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 09/11/2010 Nº 134797/10 v. 15/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Avda. Cdo Py 2002, 4to cita y emplaza a Juan Antonio Ferreira Pinho L.E 4.431.750 nacido el 28/10/43 a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos nro. 12037/09 caratulados “Taddia Roberto Guillermo y otros s/defraudación contra la administración pública” por el término de cinco días de publicado el presente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
Diego Cajigal, secretario federal.

e. 09/11/2010 Nº 134823/10 v. 15/11/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 47 SECRETARIA NRO. 136

Juzgado de Instrucción Nº 47, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Julio César Emiliano Arancibia –D.N.I. 30.684.494–, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 426/10 que se le sigue por el delito de Defraudación, bajo apercibimiento de encomendarse la averiguación de su actual paradero al Señor Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
Jorge A. de Santo, secretario.

e. 09/11/2010 Nº 134233/10 v. 15/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaria Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villaroel, sito en la calle Callao 635, 6º Piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por dos días en los autos caratulados: “Unión Panaderil Cooperativa de Seguros Limitada s/ Liquidación Forzosa, Expte. 86.819”, gque conforme art. 218 de la Ley 24.522, se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, el que será aprobado, si no mediare oposición dentro de los diez días de la última publicación. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de esta Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2010.
María Virginia Villaroel, secretario.

e. 09/11/2010 Nº 134745/10 v. 10/11/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña Nº 1211, PB, comunica por dos días que en los autos caratulados “Schussel Ruben Norberto s/Quiebra” (Expte. Nº 48.211) se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos (Art. 218, Ley 24.522) a fin de que los acreedores tomen conocimiento con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días de concluida la publicidad; a la vez que se han regulado honorarios profesionales.- Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aire, 29 de octubre de 2010.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 09/11/2010 Nº 134739/10 v. 10/11/2010

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nro. 24, a mi cargo, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, en los autos caratulados “Massa Alberto Eduardo c/Sucesión de Salas Omar Enrique s/Ejecutivo”, cita y emplaza a los herederos de Omar Enrique Salas, a fin de que en el término de cinco días comparezcan en autos a tomar la intervención que les correponde en defensa de sus derechos, bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 53 y 59 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.
Jorge Medici, secretario.

e. 09/11/2010 Nº 135224/10 v. 10/11/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28 de Octubre de 2010 fue decretada la quiebra de “Favikal SA” (CUIT Nº 30-62906397-4), en los autos caratulados “Favikal

SA s/Quiebra (antes era Concurso Preventivo), Expte. Nº 026045", continuando su actividad en este proceso falencial como sindico el contador Carlos Felix Juncal, con domicilio en la calle Lavalle 1710 piso 3º "6", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 09/11/2010 Nº 134295/10 v. 15/11/2010

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2010 se decretó la quiebra de Rivadavia 6766 SA (CUIT 30-70766161-1). El síndico titular interviniente es el contador Horacio Jorge Czaban con domicilio en la calle Uruguay 660 7º piso "D", Cap. Fed., Tel. 4378-6131. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 16 de diciembre de 2010.- Fíjanse los días 1 de marzo de 2011 y 13 de abril de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) el Presidente del Directorio, Sr. Horacio Aldo De Marco (DNI 4.583.921) deberá abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 1 de noviembre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 09/11/2010 Nº 134157/10 v. 15/11/2010

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Conpret S.R.L s/Quiebra" (Expte. Nro. 055758) que con fecha 10-09-10, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Conpret S.R.L" CUIT 30-71019321-1, designándose síndico al contador Chaker Juan Carlos con domicilio en la calle Juan Domingo Perón 315 5º "19" de la C.A.B.A. Tel. 4342-6365, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 16 de diciembre de 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 1 de marzo de 2011 y el 12 de abril de 2011 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros, de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 24 de septiembre de 2010.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 09/11/2010 Nº 134309/10 v. 15/11/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Doctora Julia M. L. Villanueva, Juez Subrogante, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja, Capital Federal, cita en los autos caratulados Centro Mayorista Fotografía S.A c/Díaz Moreno César s/Ejecutivo, Causa Nº 54.976, a Díaz Moreno César CUIT-DNI 20-16814936-1 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 16 de julio de 2010.
Julia M. L. Villanueva, juez subrogante.
Santiago Medina, secretario.
e. 09/11/2010 Nº 135077/10 v. 10/11/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Les Francaises SRL s/Quiebra (decretada 29/09/2010)", TE. Nº 055700, la declaración de quiebra de Les Francaises SRL (inscripta con fecha 20.06.2001 bajo el Nº 4034 del libro 115 de SRL CUIT: 30-70768954-0), con domicilio en Carabobo Nº 13 Piso 17mo. "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22.12.2010 ante el Síndico Sandra Monica Rizzo, quien constituyó domicilio en Alicia Moreau de Justo Nro. 2030 1er. 116, quién presentará el informe individual de los créditos el día 07.03.2011 y el informe general el día 19.04.2011. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo - dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.
Devora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 09/11/2010 Nº 134751/10 v. 15/11/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Curusan SA s/Quiebra", que con fecha 19 de octubre de 2010, se decretó la quiebra de Curusan SA., con domicilio en Paraná 1140, P.B. Síndico: Cambiasso, Aldo Emilio, con domicilio en Lavalle 1459, Piso 2º, 50, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.12.2010. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 07.03.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 21.04.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 09/11/2010 Nº 135980/10 v. 15/11/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5 mi cargo, sito en Libertad 731 piso 4 de la Capital Federal, notifica al Sr Felix Ruben Britapaja la siguiente sentencia dictada en los autos "Banco de la Nación Argentina c/Britapaja, Felix Ruben s/Cobro de pesos" Exp. Nº 5126/99: "Buenos Aires, 1 de marzo de 2010. Y Vistos.. Considerando.. Fallo: Condenar a don Felix Ruben Britapaja a pagar, en el plazo de Diez Días Corridos, al Banco de la Nación Argentina, la suma de Veintiséis Mil Quinientos Setenta y Tres con Trece Centavos ($ 26.573,13), con mas I.V.A e intereses que resulten según el considerando 4 y las costas del juicio.. regulo los honorarios del letrado apoderado de la actora, Dr Alberto J. Lopez Fidanza en la suma de $ 5.580.. Los de la perito contadora Dra Cecilia Garcia Aguirre en la suma de $ 1.595.. Registrese, notifiquese y oportunamente archivese. Dr. Roberto Raúl Torti. Juez Federal". Publiquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2010.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 09/11/2010 Nº 135311/10 v. 10/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, notifica al Sr. Atanasio Lezcano Torres que en los autos caratulados: "Ortiz Figueredo Liz Visitación c/Lezcano Torres Atanasio s/Divorcio Art. 214 Inc. 2º Codicio Civil", se ha dictado sentencia y que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 29 de marzo de 2010... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, en consecuencia: 1) decretase el divorcio vincular de Liz Visitación Ortiz Figueredo, (D.N.I. Nº 93.045.613), y Atanasio Lezcano Torres, (D.N.I. Nº 92.958.484), de conformidad con lo dispuesto por el art. 214, inc. 2º del Código Civil; 2) impónense las costas a la demandada vencida (art. 68 del Código Procesal); 3) declárase disuelta la sociedad conyugal (art. 1306 del Código Civil; 4) firme que se encuentre el presente pronunciamiento, líbrese oficio y/o testimonio conforme ley 22.172, en su caso, al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, y expídase testimonio par a las partes. Regístrese, notifíquese a las partes y a la Sra. Agente Fiscal en su despacho y, oportunamente, archívese". Publíquese por 1 días (un día) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 2010.
Gustavo E. Noya, secretario.
e. 09/11/2010 Nº 135325/10 v. 09/11/2010

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de María del Rosario Pueyo, a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2010.
Juan Pablo Iribarne, secretario.
e. 09/11/2010 Nº 102974/10 v. 11/11/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	25/10/2010	FRANCISCO MERIDA Y JUANA MERIDA	133936/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	29/10/2010	VICENTA ANTONIA RUBINO	134183/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	25/08/2010	JOSE LUIS ROMANIA, D.N.I. Nº 11.121.233	134207/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	03/11/2010	HORACIO JUAN CARROZZINO	134263/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	15/10/2010	MARIA ESTELA TANZOLA	134154/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	25/10/2010	ELISA ROSA DE LA TORRE URIZAR	134101/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	14/10/2010	BLAS AVOLA	133967/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	03/11/2010	JOSE IGNACIO BUSTO	134261/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	03/11/2010	HAYDEE FRANCO	134083/10
17	UNICA	MARIEL GIL	01/11/2010	CANDIDA ROSA ARENA	134064/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	26/10/2010	NATALIA BELEN CORREA	133928/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	01/11/2010	MARIA LUZ DIVINA ALVAREZ	134149/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/09/2010	MARIA LIPERA	133905/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/10/2010	ALBERTO HECTOR MEDONE	134420/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/10/2010	ALBERTO OSCAR BERRETTA Y CANDIA ROSA	133969/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	18/10/2010	RUBEN FELIPE MARQUEZ	134166/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	07/10/2010	RODRIGO JAIME GUILLERMO MUIR	133972/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	01/11/2010	MARIA JOSEFINA MUÑOZ	134255/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	31/10/2010	ANTONIO MARIA PISANI	134293/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/10/2010	BELOTTI MARIA MARGARITA	133975/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/10/2010	SERRA LILA	133950/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	28/10/2010	JESUS ANDRES BOQUETE	134034/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	01/11/2010	JORGE DAMIAN LO GRECO	134018/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	02/10/2010	ANDRES PRINA	133911/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	21/10/2010	PAZ BERNARDO	134126/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	21/10/2010	BORDON ARGELIA ELVA	134129/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/10/2010	PIAGENTINI BLANCA ALCIRA	133912/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/10/2010	NICOLAS MILILLO	134165/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	03/11/2010	MARIA JUANA LICIA BIAGIOLI	134057/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/10/2010	MARIA ALEJANDRA MENDEZ	134004/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	21/10/2010	JUDKA PISAREWICZ y SARA RAIZLA ROZENTAL	134082/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	14/10/2010	AURELIO JOSE TURRILLO y SARA AMELIA ROMAN	134008/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	29/10/2010	RIOPA JOSE MARIA Y CONLES FIEL MARIA NIEVES	133985/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	22/09/2010	ROJAS JORGE EDUARDO	133993/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	12/07/2010	PERLIN COHEN	133938/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	06/10/2010	MASTRONARDI OFELIA	134175/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	28/10/2010	BOSSICH DARIO RAUL	134272/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	29/10/2010	HAYDEE HERMINIA GARCIA	133962/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	29/10/2010	MARIA MERCEDES FERNANDEZ	133979/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	03/11/2010	NELIDA MAMONE	134080/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	22/10/2010	ELICINEA GAGO MARQUES	134028/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/10/2010	AIDA GORLOVETSKY y ARON KIRSCHNER	134145/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	14/10/2010	JOSE MONGIELLO	134092/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	20/10/2010	JOSE RAMON FIGUEREDO	133909/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	17/09/2010	SUSANA BEATRIZ MARTIN	134067/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/09/2010	CORTIÑAS CLAUDIA SILVIA	134193/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/10/2010	ZIMMERSPITZ CLAUDIA ADRIANA	133922/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	25/10/2010	GIL VICTORIA EUGENIA	134222/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/09/2010	JUAN CARLOS COLL	133957/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/09/2010	RAMIRO ROBERTO BARRIONUEVO	134124/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/10/2010	MARIA TERESA ZUSANA FONTANA	134102/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/10/2010	MARIA PORTA	134104/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	02/11/2010	NELLY ANTONIA CARBONE	134279/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	03/11/2010	BENITO GANDON VILLAR	134187/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	03/03/2010	TIMOTEA DIAZ	134195/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	01/11/2010	CARLOS GUALTIERI	134111/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	22/10/2010	ELEDONIA LUENGO	133935/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	13/10/2010	ALBERTO ROBLES	134136/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	29/10/2010	CANIO ARMIENTO Y DOMINGA ANTONIA LANCELLOTTI	134179/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/07/2010	ATILIO ANIBAL DEMARCHI Y JOSEFA LAUREANA GRASSINO	133976/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/11/2010	JORGE COSTA	133941/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/07/2010	AMALIA ESTHER ZAPATA	133961/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	27/09/2010	CAPARRA VICTORIA MARIA	133970/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	29/10/2010	MARIA TERESA MAILLIE	134246/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	29/10/2010	JORGE OMAR LIZZA	134133/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	05/10/2010	JOSE GIANGO	133902/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	26/10/2010	EDMUNDO ESCOBAR	133933/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	26/10/2010	VILLAVERDE DELIA LEONOR	134029/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	26/10/2010	LIDIA OLGA MEDIN	134162/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	28/09/2010	FELIX MANUEL ROBERTO MARAFIOTI	134140/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	22/10/2010	NELIDA ELENA CASAS	134191/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/10/2010	ELSA GONZALEZ	134045/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/11/2010	LOPEZ LUCIA JOSEFA	134177/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/09/2010	FASANELLI ALBERTO HORACIO	134128/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	18/08/2010	OSCAR JESUS LUCIONE	134320/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	18/10/2010	IMOLA IRENE PITTON	134197/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	02/11/2010	SANTIAGO ANGEL NICODEMUS	134093/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/10/2010	CAMPOS CLARA MARIA	134205/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/10/2010	JOSE ALBERTO ROJAS ROMERO	134055/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/10/2010	BENEDICTA FONTAN	134031/10

e. 09/11/2010 Nº 1718 v. 11/11/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzg Nac de Co Nº 10, Juez Hector Osvaldo Chomer, Secr. Nº 19, sito en Av. Callao Nº 635, Pta. Bja. de la C.A.B.A. Comunica por dos días en autos "Túnez Alberto Pablo c/Segura Marta del Valle s/Ejecutivo" Exp. 095.125, R que la Martillera Hilda B. García Pérez CUIT: 27-16315448-5, rematara en el Salón de Subastas sito en la calle Jean Jaures 545, de la C.A.B.A. el 17 de Noviembre de 2010 a las 10:45 hs, en punto, el 50% del inmueble ubicado en Ate. Brown 1406 e/ 1404 y 1408 e/Chubut y Río Negro, Pdo de La Matanza, Ramos Mejia, Prov. Buenos Aires Nom. Cat. Circ. II, Secc. F, Manz. 294, Parc. 22a, Subp: 3, Políg: 00-03 y 01-03, Matr.: 723/3, Pda Inmob: 070-330954-2, suj. al rég. de P.H. 13.512, Sup. UF 95,15 m2, Porc. 16,41%, PH. 70-550-79. Ocupado por el hijo de la propietaria y su esposa. Se trata de un Duplex con Cocina-Comedor, patio, entr. de auto, 2 dorm. y baño. Deudas: Mun. fs. 268/272 $ 9.916,65 al 31/8/10, Arba fs. 273/279 $ 379,10 al 31/8/10, O.S.N. fs. 290/292 al 26/8/10 sin deuda, Ag. Ag. fs. 302 $ 9.619,07 al 1/10/10 Aysa fs. 299 $ 754,92 al 15/9/10. Base: U$S 23.333.- Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Aran 0,25%, todo en dinero efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprob. la subasta en el Bco Ciudad de Bs. As. a la orden del Juez y en la cuenta de autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo aperc. de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg y dentro de 3 días de realizado el remate deberá indicar el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 CPr. La posesion y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplira dentro de los 30 dias siguientes de acreditada la efectivizacion del saldo de precio. Los concurrentes tendrán que acreditar identidad para asistir a la subasta. Actor: Túnez Alberto Pablo DNI. 18.262.769, Demandado: Segura Marta del Valle LC. 5.648.338. Visitar el 13 y 15 de Noviembre de 2010 de 11 a 13 hs. 0220 - 4832828/15 - 5156 - 0397. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Página 12.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 09/11/2010 Nº 135516/10 v. 10/11/2010

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, con sede en Av. Callao 635 1º Piso de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "Trevi SAICYF s/Propia Quiebra", expte. Nº 047584, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 16 de noviembre de 2010 a las 11.45 hs. en punto, en Jean Jaurés 545 de Capital Federal, el 100% del inmueble de propiedad de la fallida, ubicado en la calle Gral. José G. Artigas 5133/35 –entre Cabezón y San Alberto–, unidad 4 planta baja, Capital Federal (Matricula Nro. 16-41198/4). La UF 4 se encuentra ubicada al fondo del pasillo común de entrada. Consiste en un local o depósito de un solo ambiente y 1 baño, con una superficie total aproximada de 70 mts., con techos de fibrocemento en mal estado, desocupado. Venta Al Contado y Mejor Postor. Base $ 60.000. Seña 30%. Sellado 0,8%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. A partir de la aprobación de la subasta, los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Exhibición: 11 y 12 de noviembre de 2010 de 14 a 16 hs. Mayores informes en Secretaría y en Uruguay 651 5º piso "B", tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Ciudad.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 09/11/2010 Nº 134730/10 v. 10/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talchuano 490, piso 5to de la Ciudad de Bs. As., comunica por Dos días que en autos caratulados "Banco Río de La Plata SA c/Suarez, Hugo Alberto y Otra s/Ejec. Hipot. Exp 14308/1999" el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día Miercoles 17 de Noviembre de 2010 a las 11.00 hs, en la Direccion de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, de esta Cdad. de Bs. As, en pública subasta, al contado, al mejor postor, el inmueble sito en la calle Pierres Nº 203 s/n y 213, esquina calle Manuel Belgrano Nº 4699, U.F 1, Polígono 00-01, de la localidad de Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Matrícula: 4267 / U.F 1, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. G, Manz. 26, Parc. 12a, Sub Parc: 1, Polígono 00-01, Partida. 36475, Base: $ 12000, Seña: 30%, Comisión: 3%, mas IVA S/comision, Sellado Ley: 1%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto de la subasta.- El adquirente depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el art. 580 del Cod Proc, en el Banco de la Nacion Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. El bien de marras se encuentra ubicado en la calle Pierres Nº 203 s/n y 213, esquina Manuel Belgrano s/n, lindando en la calle Manuel Belgrano con la Propiedad que tiene el nro. 4687 y encontrandose ocupado por el Sr. Sergio Fabian Romagnoli Rubio quien manifesto que el bien es de propiedad de su padrastro, Sr. Hugo Alberto Suarez, ocupando la unidad en carácter de inquilino, no exhibiendo contrato de locacion y explotando en la misma una agencia de remis la que se denomina "Fast Car".- Asimismo el Sr. Romagnoli Rubio informo que el bien se trata de la unidad funcional numero 1.- El bien se encuentra en planta baja y tiene un amplio local que da a la calle (esquina) con pisos de baldosas, posee una cocina pequeña, hall de distribución, y baño con lavatorio, inodoro, y bidet. Oportunamente se intimo a la desocupación del inmueble bajo apercibimiento de realizar el lanzamiento por medio de la fuerza publica.- Informe de Deudas: A fs. 348, OSN informa al 29/4/10, Partida s/deudas, fs. 342 Aysa informa al 30/4/10, Partida s/deudas; a fs. 331 Direccion Serv Grales, informa al 18/03/10, $ 138,57; a fs. 307, Aguas Argentina informa al 5/3/10, no registra deudas. A fs. 300 Rentas de la Pcia de Bs As (ARBA) informa al 25/02/10 $ 510.80. De conformidad con el Plenario de la Camara Civil de Capital del 18/2/99 "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solucion analoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13512, Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 15 y 16 de Noviembre de 2010 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 03 de noviembre de 2010.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 09/11/2010 Nº 135522/10 v. 10/11/2010

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 550 - Piso 6to. de ésta ciudad, a cargo de la Juez Dra. Alejandra D. Abrevaya, comunica por dos dias en los autos caratulados: "Consorcio de Propietarios Alejandro Magariños Cervantes 1804/10/16/22/28/34/38 c/Medina Juan Carlos y Otros s/Ejecución de Expensas" - (Expte. Nº 85.818/08), que el Martillero Alberto Foster (Tel: 155402-8805); rematará el próximo 16 de Noviembre de 2010, a las 10.15 hs, en punto, en Jean Jaures Nº 545 de ésta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Alejandro Magariños Cervantes 1804/10/16/22/28/34/38 esq. Sanchez 1878/82/86/90/94/98 unidad 129 piso 11, de ésta ciudad., que consta de las siguientes características: Living comedor, dos dormitorios con placard, piso alfombrado, baño completo, cocina con desayunador y balcón sobre calle Sánchez, encontrándose en regular estado de uso y conservación. (Fs. 484). El bien se encuentra desocupado al momento de la constatación. Cuenta con una superficie total de 50 m2 10 dm2. a (Fs. 500). Detalles, medidas y demás circunstancias, constan en autos. Nom. Catastral: Circ. 15; Secc. 59; Manz. 41, Parc. 1A Matrícula Nº 15-20889/129; Deudas: Aguas Argentinas no registra deuda al 1/09/2008 (fojas 393); O.S.N.: no registra deuda (fojas 337); expensas: $ 10.646,23 a marzo de 2008 (fojas 366); última expensa $ 224,21 (Fs. 487).- El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto por los arts. 580 y 584 CPCCN. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Base: $ 150.000 - (fs. 485) - Seña: 30% - Comisión: 3%, Gastos de Salón: 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Visitas: días 12 y 13 de Noviembre de 2010, en el horario de 15 hs. a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2010.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 09/11/2010 Nº 135176/10 v. 10/11/2010

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo de la Dra María Isabel Benavente, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 6º, C. F. comunica por dos días en autos: "Lloyds TSB Bank PLC c/Rama José Alberto s/Ejecución Hipotecaria". Expte Nº 109.351/00, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará al contado y al mejor postor, el 19 de noviembre de 2010, a las 10:30 en punto en Jean Jaures 545, Capital Federal, lo siguiente: bien sito La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Zapiola 4294, esquina Anatole France. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección M, Manzana 12, Parcela 9. Matrícula: 73.345. De la constatación que obra en autos: El inmueble ubicado en esquina, con lote de superficie de 242,20 m2, en el cual se desarrolla un inmueble de material de ladrillos y cemento, consta de 2 dormitorios, living comedor, cocina comedor, baño, patio y entrada de garage. Los pisos son de cerámica y las paredes revocadas. El estado de uso y conservación es regular, con humedad en las paredes y el techo y pintura en general en regular estado. Ocupado por la Sra. Claudia Muñoz e hijos, en calidad de intrusa. Base: $ 80.000.-. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Arancel Acordada 10/99 CSJN.: 0,25%, a cargo exclusivamente del comprador. Deudas: ARBA: (fs. 466/69) al 25/06/09 $ 2.601,70; AySA (fs. 473) al 06/07/09 $ 1.629,24; Aguas Argentinas: (fs. 485) al 16/07/09 $ 2.779,12; Municipalidad. ABL y Seguridad de la Vía Pública. Partida Inmobiliaria 146.430 (fs. 492/494) al 03/08/09 $ 2.485,17; OSN (fs. 510) al 11/09/09, sin deudas. Saldo de Precio: Deberá depositarse el importe en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Domicilio: En el acto de suscribir el boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimientos de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Compra en Comisión: No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto. Posturas: No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500.-). Concurrencia: Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue a identificarse. Exhibición: días 17 y 18 de noviembre de 2010, en el horario de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2010.
Adrián P. Ricordi, secretario interino.

e. 09/11/2010 Nº 136102/10 v. 10/11/2010

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo de la Dra. María Ines Lezama, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital federal, publica por dos días en los autos caratulados "Bottini Elena Ana María s/Sucesión Ab Intestato" (Expte. Nº 85113/1995), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará día 17 de noviembre de 2010, a las 10.30 hs., en el Banco Ciudad de Buenos Aires. sala Santa María de los Buenos Aires, ubicada en la calle Esmeralda 660, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes bienes: Un prendedor realizado en platino con brillantes principales qte. 1,80 total aprox, diamantes a talla tipo pendeloque qte. 1,60 total aprox, brillantes complementarios qte. 6,40 total aprox. y diamantes peso 26 grs. total aprox. base $ 15.000,00.- Condiciones de Venta: Sin IVA, Con Base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A.- Arancel Acordada 10/99: 0,25% del Precio de Venta e impuesto del 1,2%, creado por Ley 25.413, Impuesto Suntuario en caso de corresponder según Ley 25239. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituír domicilio en el radio de esta ciudad, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: Los días 10 a 16 de noviembre de 2010 en la calle Esmeralda 660 PB, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2010.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 09/11/2010 Nº 135535/10 v. 10/11/2010

Nº 39

Por dos días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civi Nº 39, interinamente a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart (P.A.S.) Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1.950, 5º piso, de Capital Federal, comunica en lo autos Consorcio Alvarez Thomas 827/839 Esquina Delgado 822/832 c/ Scavone Alejandro Eduardo s/Ejecución de Expensas. Expte. 114.047/1.996, que el Mart. José Horacio Gómez subastará el diez de diciembre de 2.010 a las 09;00 hs en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, de la Capital Federal, al contado y mejor postor, el inmueble ley 13.512 sito en Alvarez Thomas 827/39 y la calle Delgado 822/832, entre las calles Céspedes y Palpa, Piso 6º, Dpto. "A", Unidad Funcional Nº 56.- Nomenclatura Catastral: Circ; 17, Sec; 37, Manz; 24, Parc; 5 a, Matrícula: 17-11721/56. Superficie Total 43 m2 18 dm2. Porcentual 245 milésimos. Conforme mandamiento de constatación fs. 279/80, el inmueble se encuentra ocupado por Mónica Noemí Damiano, DNI 13.625.849, en carácter de copropietaria con su esposo Scavone Alejandro, quienes viven en el domicilio junto con sus hijos, Scavone Matías (mayor de edad) y Scavone Mario (menor de edad), sin otros subinquilinos ni ocupantes, Se hace saber que la beneficiaria del Usufructo Vitalicio, Carmen Pucci (L.C. 150.752), anotado en el asiento 8 del informe de dominio agregado a fs. 291/92, ha fallecido con fecha 21/7/1.999. Al inmueble se accede por la calle Alvarez Thomas 833 y consta de living comedor, balcón con cerramiento, 1 baño, 2 dormitorios, y 1 cocina en condiciones normales de habitabilidad. Base $ 140.000 (pesos ciento cuarenta mil) (fs. 305). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25 Acordada 24/00 CSJN. Sellado de Ley 1%. Al contado en efectivo en el acto de la subasta. Deudas; OSN. Sin deuda al 28/03/03 (fs. 177), Aguas Argentinas no adeuda al 27/10/09. (fs. 264), Rentas ABL $ 1.967,10 al 23/02/2.010 (fs. 287/89). Expensas comunes $ 18.779,18 a agosto de 2.007 (fs. 259), más $ 7.160,13 a octubre de 2.009 (fs. 268/70). Total de deuda por expensas $ 25.939,31. Las expensas correspondientes a agosto de 2.010 ascienden a la suma de $ 292,50 ($ 261,91 con más la suma de $ 26,59 en concepto de Exp. Extraordinarias), ya que en el mes de abril se dispusieron expensas extraordinarias por cinco meses por un valor de $ 26,59 (fs. 326). Se dispone que todas las anteriores deudas se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa (art. 58 inc. 7 del CPCN, su doctrina y argumento). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas

comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Visitar el día 9 de dicembre de 2.010, de 10;00 a 13,00 hs. Publíquese por dos días cuando menos ocho días antes del remate, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 09/11/2010 Nº 135119/10 v. 10/11/2010

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera. Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, publica por un día en los autos caratulados "Vesfrit Moises s/Sucesión Ab Intestato" (Expte. Nº 5175/06), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará día 17 de noviembre de 2010, a las 10,30 hs., en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sala Santa María de los Buenos Aires, ubicada en la calle, Esmeralda 660, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes bienes: Un lote en el estado en que se encuentra y exhibe, integrado por: 1) "Costerita" oleo sobre cartón original de Raúl Schurjin firmado y fechado 69 abajo derecha, medidas 32 x 23 cm, marco patinado cascado.- Base $ 1.200,00 - 2) "Pensativa" pastel sobre papel original de Alberto Bruzzone firmado y fechado 67 arriba izquierda, medidas 110 x 73 cm, marco y vidrio.- Base $ 1.500,00.- 3) "Maternidad" técnica mixta sobre papel original de Juan Carlos Castagnino firmada y fechada 57 abajo derecha, medidas 70 x 57 cm, marco y vidrio. Base $ 3.000,00.- 4) "Comienzo de Cosecha" oleo sobre tela original de Juan Carlos Castagnino firmado abajo izquierda, pintura con saltaduras, al dorso titulado firmado y fechado 54, medidas 45 x 60 cm, con marco.- Base $ 10.000,00 - 5) "Calle La Matanza" oleo sobre carton original de Enrique Policastro firmado y fechado abajo derecha, soporte con manchas, medidas 28 x 40 cm, marco cascado y vidrio. Base $ 4.000,00.- 6) "Escena de Campo" tecnica mixta sobre papel sin firmar original de Juan Carlos Castagnino, medidas 30 x 47 cm, passe-partout marco y vidrio al dorso sello de la sucesión. Base $ 2.500,00.- 7) "Escena de Campo" tecnica mixta sobre papel sin firmar original de Juan Carlos Castagnino, medidas 30 x 47 cm, marco y vidrio al dorso sello de la sucesión. Base $ 2.500,00.- 8) "Perfil" pastel sobre papel original de Demetrio Urruchúa firmado y fechado 57 abajo derecha, medidas 47 x 32 cm, passe-partout marco y vidrio.- Base $ 1.500,00. 9) "Figura" monocópia sobre papel original de Juan Carlos Castagnino firmada y fechada 53 abajo derecha, medidas 60 x 40 cm, soporte ajado con roturitas, passe-partout marco cascado y vidrio.- Base $ 4.000,00.- 10) "Paisaje" tempera sobre papel original de Antonio Berni firmada y fechada 59 abajo derecha, medidas 45 x 57 cm, marco y vidrio.- Base $ 10.000,00.- 11) "Paisaje de Israel" oleo sobre tela firmado E: Sela y fechado 67 abajo izquierda, medidas 60 x 80 cm, pintura con cuarteos, marco patinado cascado.- Base $ 400,00.- 12) Cuatro cajas circulares en cuatro tamaños y dos cajas figurando patos en dos tamaños, fibra vegetal (ratán) y Madera - "pato" figura madera tallada. defectos, rayaduras, desgastes base: $ 100. 13) Un cucharon, una pala servir, seis cuchillos, doce tenedores, doce cucharas mesa, doce cuchillos pescado, cuatro cuchillos, ocho tenedores, siete cucharas postre, tres cucharitas te, ocho cucharitas, cafe, de metal plateado wmf, rayaduras, manchas, deterioros. base: $ 180.- 14) Una cigarrera formato rectangular, madera, con soneria no actua una pieza adorno figurando globo terráqueo, madera y cartón una bandeja rectangular y una panera metal desiguales / un tarjetero cuero, un cenicero vidrio, un porta lapiz metal, un porta sobres, una plegadera metal / un reloj despertador a cuerda / un velador de una luz, base metal, con pantalla / un reloj, despertador a cuerda, montura material sintético / un botellón vidrio azul y neutro / una fuente vidrio ámbar moldeado / un plato adorno porcelana decorada, un florero vidrio hialino tallado / un cenicero vidrio / un plato servir y seis platos lunch porcelana checoslovaca decorada / una bandejita rectangular loza / un llamador metal figurando gon / un recipiente hielo con pinza. todo usado, con deterioros generales, tamaños, modelos, materiales y decoraciones desiguales. cascaduras, faltan fragmentos.- base: 120.- 15) Dos lámparas eléctricas de dos luces cada una, bases realizadas en cerámica blanca y vidrio ámbar respectivamente, con pantallas. un colgante eléctrico de una luz, con pantalla / deterioros generales, rayaduras, instalaciones eléctricas sin controlar.- base: 50.- 16) Una plancha atma / una aspiradora ultracomb ultra 12 / una balanza familiar sin identificación / un horno eléctrico wite westinhouse / una maquina para escribir olivetti lettera 32 con estuche / un teléfono general electric / una calculadora canon p21d / una radio general electric / una afeitadora eléctrica remington / una estilográfica dupont, incompleta, dos bolígrafos inscripción everglide, proc. USA, monturas en metal dorado, estuche - una radio inscripción Philips. todo usado, con deterioros generales, rayaduras, roturas sin probar incompletos.- base: $ 120.- 17) Una sopera, una guisera, dos fuentes ovales, una fuente circular, una tetera, una cafetera, una lechera, una azucarera, diecisiete platos llanos, siete platos hondos, cuatro platos postre, catorce tazas consomé con once platos, siete tacitas café con seis platitos, nueve platitos para taza, siete platitos pan porcelana alemana de la manufactura de Rosenthal, decoración filetes dorados y guarda color. cascaduras, fisuras, faltan fragmentos.- base: 250. 18) un sofá de dos cuerpos, dos sillones de un cuerpo cada uno, estilo contemporáneo, tapizados genero blanco fantasía, con almohadones. deterioros, manchas.- base: $ 500.- 19) Una mesa comedor, tapa cuadrangular, con pedestal central, madera laqueada y patinada / seis sillas madera y esterilla. deterioros, rayaduras, desgastes. Base: $ 300.- 20) Un mueble combinado identificación, madera con deterioros, desarmes, incompleto, roturas, sin probar / un placárd de cuatro puertas. en dos módulos madera / un escritorio para pared con tres cajones / un mueble bajo madera pintada de tres puertas / una cama de una plaza elástico madera con una mesa de luz de una puerta / un escritorio para pared con mueble desarmado de cuatro puertas tapa vidrio / una biblioteca madera de cuatro estantes desarmada / una cama de dos plazas con cabecera con mesas de luz adosadas desarmada / un mueble para pared de dos cajones / un sillón tipo puf tapizado / un sillón estilo contemporáneo tapizado bordo / todo usado, con djeterioros, generales, desarmes, roturas, incompleto, armado de muebles sin verificar base: 300.- 21) Una heladera de dos puertas con freezer Philips wirpool, modelo y numero ilegibles, interior con estantes rejilla. usada, deterioros, desgastes, incompleta, oxidaciones, eficiencia y funcionamiento sin verificar. Base: $ 250.- 22) un lavarropas automático coventry gcf 400. usado, deterioros, roturas, incompleto, funcionamiento y eficiencia sin controlar. base: $ 250.- 23). Una mesa tapa rectangular madera enchapada en laminado plástico, base metal, seis banquetas y cuatro sillas asientos tapizados, estructuras metal, colores y modelos desiguales, deterioros, oxidaciones, rayaduras, manchas.- base: 120.- 24) una mesa ratona de dos planos metal y vidrio / una mesita frente sofa madera pintada y vidrio tapa rectangular / una mesa costado de sofa madera laqueada / un sillón giratorio, rodante tapizado, estructura metal. deterioros, rayaduras, roturas, incompleto. base: $ 120.- 25) Un televisor hitachi cpt 2052 n: j234953, con conversor y control remoto – una lustra aspiradora sin identificación, carcaza color naranja - un turbo circulador super lujo - una estufa eléctrica de dos radiantes cuarzo inscripción caru - dos lámparas de pie madera y metal pintado negro respectivamente, desiguales - un grabador para cinta abierta Grundig tr45, con dos carretes caja original / una mesita rectangular parte superior giratoria madera y metal, para televisor / una lámpara escritorio metal pintado blanco, desarmada. todo usado, con deterioros generales, rayaduras, roturas, incompleto sin probar.- base: 300.- 26) Una jarra, nueve copas espumantes, ocho copas agua, ocho copas vino, doce copas vino blanco, once vasos, siete copas flauta, siete copas oporto, seis copas licor, vidrio hialinos tallados inscripción "r" - cascaduras, faltan fragmentos, rayaduras - seis copas helado vidrio color verde. manchas, deterioros, cascaduritas. base: $ 200.- Condiciones de Venta: Sin IVA, Con Base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A.- Arancel Acordada. 10/99: 0,25% del Precio de Venta e impuesto del 1,2%, creado por Ley 25.413. Saldo de precio dentro del quinto día hábil aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de esta ciudad, bajo apercibimiento de que las sucesivas, providencias se le den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: Fracciones 1 a 11 Los días 10 al 16 de noviembre de 2010 en la calle Esmeralda 660 PB de Capital Federal, en el horario de 10:00 15:00 hs., las fracciones 12 a 26 se exhibirán en el depósito sito en la calle Dean Funes 1777, Cap. Fed. de 8:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 09/11/2010 Nº 135547/10 v. 09/11/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA DE EJECUCION TRIBUTARIA Y PREVISIONAL COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecucion Tributaria y Previsional a mi cargo, comunica por el termino de Dos Días en el Boletin Oficial de la Nacion y en el diario Crónica de esta ciudad, que en los autos caratulados Exhorto - Juzgado Federal de 1ra. Instancia Civil y Comercial Posadas Dr. Jose Luis Casals - Sec. Dr. Marco A. Racagni en autos AFIP/DGA c/Triton International s/Ejecución Fiscal Expte. Nro. 834/2008 Expte. 48.671 el Martillero Publico Jose Antonio Quintero, subastara el dia 27 de Noviembre de 2010 a las 12,00 hs. en calle Olegario Andrade 644 Barrio General Mosconi de esta ciudad, 1) Máquina Empaquetadora de Frutas Modelo TS 400 Serie Nro. 768 TS 20 2) Máquina Empaquetadora de Frutas Modelo TSA 2000 Nro. 1057 Serie TSA y se exhibiran los dias 24 y 25 de Noviembre de 2010 en el horario de 10,00 a 12,00 hs. en calle Alejandro Maiz 616 Barrio Don Bosco Km 8 de esta ciudad, domicilio de la firma Bahia Solano Condiciones de Venta con la Base de Pesos Cincuenta y Dos Mil Quinientos ($ 52.500,00), transcurrida media hora de inicio del acto de remate y no habiendo postores por la base mencionada, se procedera a una nueva subasta con una reducion del cincuenta por ciento (50%) de la base original, siendo esta la suma de Pesos Treinta y Cinco Mil ($ 35.000,00) por Cada Maquinaria A Subastar, Al Contado y Al Mejor Postor. Seña 10% (diez por ciento) a cuenta del precio. Comisión 10% (diez por ciento) a cargo del comprador en el acto del remate Saldo del Precio Pagadero dentro de los 10 Días de notificado al comprador de la aprobacion de la subasta. Informes TE. 0297-154753579.

Comodoro Rivadavia, 26 de octubre de 2010.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 09/11/2010 Nº 134224/10 v. 10/11/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Demócrata Progresista s/cumplimiento obligaciones art. 23 ley 26215 por el ejercicio año 2009", que tramita por expediente Nº 45/2010, se ha dictado la siguiente Resolución Nº 53: "/// ma, 20 de octubre de 2010.- Visto: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Aprobar los estados contables presentados por el Partido Demócrata Progresista del Distrito Río Negro por el ejercicio año 2009, en el marco de las consideraciones vertidas en este resolutorio sobre la auditoría efectuada por la perito CPN Carmen De Las Heras del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los estados contables obrantes a fs. 65/77. A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior. Oportunamente archívese." Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaria Electoral Nacional, 25 de octubre de 2010.

María Silvina Gutiérrez, Prosecretaria Electoral Nacional.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

DISTRITO PROVINCIA RIO NEGRO

Domicilio:	Av. Caseros 1358 – Viedma – provincia de RIO NEGRO
Poder Judicial de la Nación	Juzgado Federal de Viedma – RN
Inscripción	Nº 9 Expte Nº 121/1982
Carta Organica duración	sin fecha de vencimiento
Actividad principal:	PARTIDO POLITICO

ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio anual Nº	25
Iniciado el	1 de enero de 2009
Finalizado al	31 de diciembre de 2009 expresado en moneda nominal (pesos)

Capital	No posee

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 de diciembre de 2009 comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO	Anexos	Notas	Balance al 31/12/2009	Balance al 31/12/2008
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos		5.1.	59.123,16	18.816,94
Inversiones			0,00	0,00
Cuentas por cobrar a asociados			0,00	0,00
Cuentas por cobrar a terceros por la actividad principal		5.2.	16.355,85	49.303,40
Otros créditos		5.3.	30,00	30,00
Total del ACTIVO CORRIENTE			75.509,01	68.150,34
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inversiones			0,00	0,00
Bienes de Uso	1		2.140,00	168,00
Total del ACTIVO NO CORRIENTE			2.140,00	168,00
Total del Activo			77.649,01	68.318,34

PASIVO	Anexos	Notas	Balance al 31/12/2009	Balance al 31/12/2008
PASIVO CORRIENTE				
Deudas		5.4.	0,00	431,88
Fondos con destino especifico			0,00	0,00
Previsiones			0,00	0,00
Total del PASIVO CORRIENTE			0,00	431,88
PASIVO NO CORRIENTE				
Deudas			0,00	0,00
Fondos con destino especifico			0,00	0,00
Previsiones			0,00	0,00
Total del PASIVO NO CORRIENTE			0,00	0,00
Total del Pasivo			0,00	431,88

PATRIMONIO NETO			
PATRIMONIO NETO	E.E.P.N.	77.649,01	67.886,46
Total del patrimonio neto		77.649,01	67.886,46
Total del pasivo y patrimonio neto		77.649,01	68.318,34

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 comparativo con el ejercicio anterior

	Anexos	Balance al 31/12/2009	Balance al 31/12/2008
RESULTADOS ORDINARIOS			
RECURSOS			
Para fines generales	2	28.176,75	13.283,48
Específicos		0,00	0,00
Diversos		64,95	0,00
TOTAL de los RECURSOS ORDINARIOS		28.241,70	13.283,48
GASTOS			
Generales de Administración	3	-11.335,93	-3.026,59
Gastos de capacitación, formación e investigación	3	-6.615,22	0,00
Amortizaciones bienes de uso	1	-528,00	-28,00
Otros		0,00	0,00
TOTAL de GASTOS		-18.479,15	-3.054,59
RESULTADOS FINANCIEROS NETOS y POR TENENCIA		0,00	0,00
RESULTADOS ORDINARIOS Superávit o déficit		9.762,55	10.228,89
RESULTADOS EXTAORDINARIOS Superávit o déficit		0,00	0,00
SUPERAVIT FINAL		9.762,55	10.228,89

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 de diciembre de 2009 comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Aportes de los Asociados			Superávit Acumulado				TOTALES	
	Capital	De fondos para fines específicos	Subtotal	Superávit diferido	Superávit reservado	Superávit no asignado	Subtotal	31/12/2009	31/12/2008
Saldos al comienzo del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67.886,46	67.886,46	67.886,46	57.657,57
Modificaciones del saldo inicial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldos al inicio del ejercicio modificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67.886,46	67.886,46	67.886,46	57.657,57
Resolución de asamblea general ordinaria de fecha:									
Constitución de reservas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Capitalización del superávit	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Absorción del déficit	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Desafectación de reservas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aportes irrevocables recibidos para fines específicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Utilización de aportes recibidos para fines específicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Incremento o desafectación de superávit o déficit diferido	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Superávit final del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.762,55	9.762,55	9.762,55	10.228,89
Saldos al cierre del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77.649,01	77.649,01	77.649,01	67.886,46

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO (método directo) AL 31 de diciembre de 2009 comparativo con el ejercicio anterior

	Balance al 31/12/2009	Balance al 31/12/2008
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	18.816,94	21.517,33
Modificación de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	18.816,94	21.517,33
Efectivo al cierre del ejercicio	59.123,16	18.816,94
AUMENTO o DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO	40.306,22	-2.700,39
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Pagos a proveedores de bienes y servicios	-12.144,72	-3.026,59
Pagos al personal y cargas sociales	0,00	0,00
Pagos de otros impuestos	0,00	0,00
Otros pagos	0,00	0,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO (utilizado) ANTES DE LAS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-12.144,72	-3.026,59
Otros cobros		
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO (utilizado) POR LAS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0,00	0,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO (utilizado) POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	-12.144,72	-3.026,59
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobros por ventas de bienes de uso	0,00	0,00
Pagos por compras de bienes de uso	-2.500,00	0,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR (utilizado en) LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	-2.500,00	0,00
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aportes en efectivo de los afiliados	0,00	326,20
Recursos para el desenvolvimiento institucional	55.382,82	0,00
Pagos de prestamos	-431,88	0,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR (utilizado en) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	54.950,94	326,20
AUMENTO o DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO	40.306,22	-2.700,39

Anexo 1

BIENES DE USO AL 31 de diciembre de 2009 comparativo con el ejercicio anterior

Rubro	Valor al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Valor al final del ejercicio	AMORTIZACIONES Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor Residual
MUEBLES Y UTILES	280,00	0,00	0,00	280,00	112,00		28,00	140,00	140,00
EQUIPOS DE COMPUTACION	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00		500,00	500,00	2.000,00
Totales del ejercicio	280,00	2.500,00	0,00	2.780,00	112,00	0,00	528,00	640,00	2.140,00
Totales del ejercicio anterior	280,00	0,00	0,00	280,00	84,00	0,00	28,00	112,00	168,00

Anexo 2

RECURSOS ORDINARIOS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 comparativo con el ejercicio anterior

Detalle	Balance al 31/12/2009 Importes	Para Fines Generales	Especificos	Diversos	TOTAL	Balance al 31/12/2008 Importes	Para Fines Generales	Especificos	Diversos	TOTAL
APORTE AFILIADOS		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Francisco Orlando Castro CUIL 20-05503868-7	0,00					0,00				
Raul Rene Ferrero CUIL 20-06289276-6	0,00					0,00				
Mariana Vanina Veliz CUIL 27-22474798-0	0,00					0,00				
Adrian Lorenzo Pavetto CUIL 20-06254502-0	0,00					0,00				
Gabriela Maria M. Laborde CUIL 27-20048620-5	0,00					0,00				
Hugo Fernandez CUIL 20-24659939-5	0,00					0,00				
Patricia Falca CUIL 27-13477366-4	0,00					0,00				
Rocio Marisol Cenzi CUIL 27-24859048-9	0,00					0,00				
Eduardo Ibañez CUIL 20-12382609-5	0,00					0,00				
Maximo Francisco Castro Veliz CUIL 20-28484841-2	0,00					0,00				
Claudio Fernando Castellacci CUIL 20-17255365-7	0,00					0,00				
APORTES PUBLICOS - FONDO PARTIDARIO PERMANENTE		13.759,31	0,00	0,00	13.759,31		13.283,48	0,00	0,00	13.283,48
Del ejercicio	13.759,31					13.283,48				
De ejercicios anteriores	0,00					0,00				
APORTE PUBLICO - PROVINCIA DE RIO NEGRO		14.417,44	0,00	0,00	14.417,44		0,00	0,00	0,00	0,00
Del ejercicio	0,00					0,00				
De ejercicios anteriores	14.417,44					0,00				
Totales		28.176,75	0,00	0,00	28.176,75		13.283,48	0,00	0,00	13.283,48

Anexo 3

GASTOS para el DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 comparativo con el ejercicio anterior

Rubro	TOTAL	Gastos de Administración	Gastos de capacitación, formación e Investigación
Viáticos y movilidad	2.087,50	2.087,50	
Gastos Varios	7.249,68	7.249,68	
Honorarios	1.961,00	1.961,00	
Impuestos, tasas y contribuciones	0,00	0,00	
Papelería	35,75	35,75	
Gastos de capacitación y formación política	6.615,22	0,00	6.615,22
Folletería	0,00	0,00	
Alquileres	0,00	0,00	
Avisos Oficiales	2,00	2,00	
Totales del ejercicio actual	17.951,15	11.335,93	6.615,22
Totales del ejercicio anterior	3.026,59	3.026,59	0,00

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/09 comparativo con el ejercicio anterior

5. COMPOSICION DEL LOS PRINCIPALES RUBROS	Balance al 31/12/2009			Balance al 31/12/2008		
5.1. CAJA y BANCOS			59.123,16			18.616,94
Caja		16.43			128,15	
Banco Nación Argentina Cta.Cte. 5460021628		59.106,73			18.688,79	
5.2. Cuentas por cobrar a terceros por la actividad principal			16.355,85			49.303,40
Aporte a integrar Bloque Encuentro		1.919,90			1.919,90	
Fondo Partidario Permanente		14.435,95			45.721,19	
Ministerio del Interior - Res.257/00	0,00			108,27		
Ministerio del Interior - Res.25/01	0,00			138,28		
Ministerio del Interior - Res.90/02	0,00			77,26		
Ministerio del Interior - Res.53/2003	0,00			3.712,44		
Ministerio del Interior - Res.145/03	0,00			5.713,62		
Ministerio del Interior - Res.224/04 - anexo I	4.013,14			4.013,14		
Ministerio del Interior - Res.224/04 - anexo II	2.903,09			2.903,09		
Ministerio del Interior - Res. 698/05 - anexo I	3.958,21			3.958,21		
Ministerio del Interior - Res. 2073/05 - anexo I	3.561,51			3.561,51		
Ministerio del Interior - Res. 272/06 - anexo I	0,00			3.776,00		
Ministerio del Interior - Res. 350/07 - anexo I	0,00			4.475,89		
Ministerio del Interior - Res. 332/08 - anexo II	0,00			13.283,48		
Aporte Extraordinario Campaña Electoral		0,00			1.655,18	
Ministerio del Interior - Res. 2042/99	0,00			638,40		
Ministerio del Interior - Res. 349/01	0,00			751,68		
Ministerio del Interior - Res. 101/03	0,00			132,55		
Ministerio del Interior - Res. 181/03	0,00			132,55		
Aporte Impresión de boleta		0,00			7,13	
Ministerio del Interior - Res. 107/03	0,00			7,13		
5.3. OTROS CREDITOS			30,00			30,00
Deposito en Garantía		30,00			30,00	
5.4. Deudas			0,00			431,88
Francisco Orlando CASTRO - CUIL 20-05503868-7		0,00			431,88	

6. INFORMACIÓN REQUERIDA POR R.T. Nº 21 (PARTES RELACIONADAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Técnica Nº 21 de la F.A.C.P.C.E.), se informa que no se han producido durante el ejercicio transacciones entre partes relacionadas

Las notas 1 a 6 y los Anexos 1 a 3 forman parte integrante de los Estados Contables. Firmado al solo efecto de su identificación, certificación profesional por separado de fecha 17/03/2010. — Rubén Guillermo Santero, Contador Público, Tº II, Fº 48 C.P.C.E.R.N. — Adrián Lorenzo Pavetto, Secretario General. — Gabriela Laborde, Tesorera.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Normas contables aplicadas:

1. Unidad de Medida:

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda nominal.

2. Base de preparación de los Estados Contables:

Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18, 19 y 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones Nº 190, 195 y 207.

3. Criterios de exposición:

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8, 9, 11 y 25 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resolución Nº 136, 195, 207 y 262.

4. Criterios de Valuación:

Se dio cumplimiento a la Resolución Nº 287/03 de la F.A.C.P.C.E. adoptada por Resolución Nº 216 del C.P.C.E.R.N. la cual discontinúa a partir del 01/10/2003 el ajuste por inflación.

4.1. Caja y Bancos
Se encuentran a su valor nominal.

4.2. Créditos y Deudas:

Los provenientes de las operaciones de compras y ventas de bienes y servicios han sido valuados a su valor actual, teniendo en cuenta una estimación de los valores futuros a percibir o a abonar, el resto de los créditos y deudas están por su valor nominal, con la incorporación de los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

4.3. Bienes de Uso:

Los Bienes de Uso se consignan a su valor nominal, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

Las Notas 1 a 6 y los Anexos 1 a 3 forman parte Integrante de los Estados Contables. Firmado al solo efecto de su identificación, certificación profesional por separado de fecha 17/03/2010.

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Señores
Afiliados

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

En cumplimiento de lo dispuesto en normas legales vigentes y nuestra Carta Orgánica, hemos dado cumplimiento a la tarea que se nos ha encomendado fiscalizando las operaciones económicas y financieras de nuestro Partido, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2009.

El control ha sido de manera permanente durante el curso del ejercicio, verificada la existencia de fondos, la legitimidad de los comprobantes y la regularidad de los libros partidarios y de contabilidad.

El Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo y anexos, que la Junta Ejecutiva Provincial somete a consideración de los señores afiliados, han sido controlados por esta Comisión Revisora de Cuentas. Los registros Contables son efectuados de acuerdo a las normas legales.

Se han realizado arqueos comprobando las disponibilidades en caja y banco en forma mensual con resultados satisfactorios. Los integrantes de éste órgano han asistido a las reuniones de la Junta Ejecutiva Provincial.

Para la concreción de este trabajo, se tuvo en cuenta la opinión del auditor externo en su informe de Marzo de 2010.

El ejercicio ha arrojado un superávit de $ 9.762,55 que constituye el fiel reflejo de las operaciones partidarias. El Patrimonio Neto es de $ 77.649,08 que surge de la diferencia entre el activo y pasivo, cuya evaluación ha sido técnica y correctamente efectuada y refleja con exactitud los bienes en existencia, así como los créditos y deudas.

Todo ello nos induce a aconsejar a los señores afiliados quieran prestar su conformidad a los citados Estados.

Viedma, marzo 19 de 2010.

Andrea Fabiana Poch, Revisor de Cuenta. — Jeremías Roberto Vega, Revisor de Cuenta.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Afiliados del

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado I siguiente, los que han sido elaborados en función de información preparada y emitida por ese Partido.

1. Estados Contables Auditados

• Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2009 comparativo con el ejercicio anterior.

• Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 comparativo con el ejercicio anterior.

• Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 comparativo con el ejercicio anterior.

• Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2009 comparativo con el ejercicio anterior.

• Notas y Anexos referidos a los Estados Contables mencionados comparativo con el ejercicio anterior.

2. Alcance de la Auditoría

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados, he realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoria vigentes -incluidas en la Resolución Técnica Nº 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - aprobadas por la Resolución Nº 121 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Río Negro.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los estados contables considerados en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos.

Una auditoria comprende básicamente, la aplicación de pruebas selectivas- para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes; la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la dirección de la sociedad y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de valuación y exposición

3. Aclaraciones Previas

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 se aplico nueva norma contable, la Resolución Técnica Nº 25 que modifica criterios de exposición establecidos en la Resolución Técnica Nº 11.

4. Dictamen

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en I presentan razonablemente en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Partido Demócrata Progresista al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio cerrado en esa fecha comparativos con el ejercicio anterior, de acuerdo con normas contables vigentes aplicadas uniformemente, salvo lo expuesto en el punto anterior que comparto por ser norma contable vigente.

4. Información especial requerida por Disposiciones Legales

a) Los estados auditados surgen de libros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones legales.

b) Al 31 de diciembre de 2009, no surge de las registraciones contables deudas devengadas ni exigibles a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social.

Viedma, 27 de marzo de 2010.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

CERTIFICA que la firma del profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a Rubén G. Santoro, Inscripto en la matrícula al Tomo II Folio 48.
Viedma, 30 de marzo de 2010.

Cra. Natalia M. Rueda, Secretaria Técnica, Delegación Viedma.

Rubén Guillermo Santoro, Contador Público, Tº II Fº 48 C.P.C.E.R.N.

María Silvina Gutierrez, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 09/11/2010 Nº 132680/10 v. 09/11/2010

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido en el período 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006, de la agrupación política: “Partido Popular de la Reconstrucción”, se hallan disponibles para su consulta en los siguientes sitios de Internet: www.pjn.gov.ar-link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1º de noviembre de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/11/2010 Nº 134791/10 v. 11/11/2010

PARTIDO SOLIDARIO

Distrito Provincia Mendoza

Resolución nº 74/2010

Mendoza, 21 de setiembre de 2010.

Autos y Vistos: Los presentes nº 14138, caratulados: “Partido Solidario s/Rec. Jurídico-Político”, y

Considerando:

I.- Que a fs. 844 de estos obrados se presenta la apoderada del Partido Solidario de este distrito acompañando acta de la Asamblea Partidaria del día 07 de agosto del corriente, de la que surge la aprobación del nuevo texto de la Carta Orgánica de la agrupación (fs. 839/843)

II.- A fs. 844 vta. se ordena correr vista de la reforma de la carta orgánica a la Sra. Fiscal Federal con competencia electoral, quien dictamina a fs. 848 no tener observaciones que realizar a la reforma efectuada, por cuanto no contraría norma ni principio legal alguno.

III.- Que luego de la detenida lectura del texto legal partidario propuesto surge –tal como opina la Sra. Fiscal Federal– que el mismo no contradice ninguna disposición del Estatuto de los Partidos Políticos. Por el contrario, dicho texto ha sido adecuado a las previsiones de la ley 26571.

Por otra parte, la decisión de reforma fue adoptada por la Asamblea partidaria, quien posee facultades para hacerlo conforme el inciso h del artículo 18 de la carta orgánica vigente.

Es por ello que corresponde aprobar el nuevo texto partidario sin más trámite.

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado a fs. 848 por el Ministerio Fiscal,

Resuelvo:

1º) Aprobar la reforma integral de la Carta Orgánica del Partido Solidario de este Distrito Mendoza, conforme las constancias obrantes a fs. 839/843.

2º) Oficiar a la Secretaría Judicial de la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la H. Junta Electoral Provincial y a la Dirección Nacional Electoral (art. 6 Decreto Nacional nº 937/2010).

3º) Publicar en el Boletín Oficial por un día el nuevo texto partidario, librándose oficio por Secretaría.

Copíese, notifíquese y firme que se encuentre la presente, Ofíciese.

Walter Ricardo Bento, Juez Federal con competencia electoral.

Carta Orgánica del Partido Solidario.
Sancionada el 5-12-2006, reformada el 23-03-2007 y modificada y adecuada a la ley 26.571 en fecha 12-07-2010

Título I.- Del Partido.-

Artículo 1º.- La presente Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido Solidario, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones. Sus objetivos y programas están descriptos en su Declaración de Principios y en las resoluciones de sus órganos partidarios. Sus autoridades y listas a cargos públicos se integrarán con representantes de todos los sectores de la sociedad, sin discriminación de ningún tipo e incorporando a todas aquellas expresiones y manifestaciones que no contradigan los principios enunciados en la presente Carta Orgánica y en su Declaración de Principios.- En la elección periódica de autoridades y organismos partidarios se garantizará el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley Nº 24.012 y sus decretos reglamentarios (conforme modificación introducida por el Art. 1º de la Ley 26.571 al inc. b) del Art. 3º de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298).

Artículo 2º.- El ámbito de actuación del Partido Solidario abarca el Distrito Electoral de la Provincia de Mendoza.

Título II.- De los Afiliados.-

Artículo 3º.- Son afiliados al Partido todos los ciudadanos de ambos sexos mayores de 18 años domiciliados en el ámbito de la Provincia de Mendoza, que estando en ejercicio de sus derechos políticos, sean admitidos como tales por las autoridades partidarias expresa o tácitamente habiendo transcurrido el plazo fijado en el art. 25 de la ley 25.671. La resolución de rechazo de una afiliación debe ser fundada por la Junta Ejecutiva

Artículo 4º.- No podrán afiliarse y en caso de hacerlo perderá su condición de tales:

a) Los ciudadanos incluidos en las prohibiciones contenidas en la ley 26.571 y/o cualquier normativa que se dictara en su consecuencia;

b) los que hayan sido sancionados con la pena de expulsión o exoneración;

c) los que hubieran incurrido en violaciones a los principios esenciales del Partido;

d) los que incurrieren en actos de notoria deslealtad o inconducta partidaria o cívica.

e) los que, habiéndose afiliado a otro partido no hayan presentado la renuncia previa expresa a dicha afiliación anterior (conforme art. 11 de la ley 26.571 mediante el cual se incorpora el art. 25 ter a la Ley 23.298)

f) Los que hubieren incurrido o incurrieren en violaciones de los derechos humanos;

Artículo 5º.- Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones, a saber:

a) ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados,

b) Están obligados a observar los Principios y Bases de Acción Política aprobados por el Partido y, oportunamente, en la Plataforma Electoral, mantener una conducta partidaria consecuente con la ética y la solidaridad y cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos;

c) votar en las elecciones internas para elegir autoridades partidarias;

d) contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias y las contenidas en la presente carta orgánica;

e) ser elegidos, ya sea para desempeñar funciones dentro del Partido, como así también para cargos electivos y ejecutivos en el gobierno del Partido, para lo cual será necesario haber sido afiliado al partido, ininterrumpidamente, durante un año inmediato anterior a la fecha de elección. Esta disposición no será de aplicación para la primera elección interna del Partido;

f) Ser informado acerca de las políticas del Partido, recibir capacitación política y de gestión pública.-

Título III.- De las Afiliaciones.-

Artículo 6º.- El ciudadano que desee afiliarse deberá completar una ficha –por cuadruplicado– que contenga nombre, apellido, matrícula individual, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio, domicilio y cualquier otro requerimiento que establezca la Justicia Electoral del distrito correspondiente. La firma así como la fotocopia del documento de identidad del ciudadano que se afilie será debidamente certificada por autoridad partidaria. Aceptada la afiliación, se entregará la correspondiente constancia a la Autoridad de Aplicación.-

Afiliado 7º.- La afiliación implica la adhesión irrevocable a los principios del Partido y a la presente Carta Orgánica.

Artículo 8º.- La afiliación se extingue por;

a.- la violación a lo dispuesto en los arts. 21 y 24 de la ley 23.298 debiendo cursarse la pertinente comunicación al Juez Federal con competencia electoral;

b.- renuncia por telegrama gratuito o personalmente ante la secretaría electoral del distrito actuante o por cualquier medio idóneo que permita certificar la autenticidad de la firma del renunciante de conformidad a lo establecido en la Ley 26.571 y sus decretos reglamentarios;

c.- expulsión dispuesta por las autoridades partidarias correspondientes, lo cual será resuelto en casos que se establezcan y comprueben incumplimientos o violación de lo dispuesto en la presente carta orgánica y en la normativa electoral aplicable. -

Artículo 9º.- Los afiliados ejercerán, por medio de sus representantes, la dirección, gobierno y fiscalización del Partido según las disposiciones de esta Carta Orgánica.

Artículo 10º.- El Registro de Afiliados está constituido por el ordenamiento actualizado de las fichas de afiliación y las constancias correspondientes de conformidad a los términos de la normativa electoral. La afiliación partidaria estará permanentemente abierta, sin perjuicio de lo cual 90 (noventa) días antes de la realización de un comicio interno se fijará la fecha de corte para la confección de padrones provisorios, siendo atribución de la Junta Electoral su anuncio y desarrollo asegurando en todo momento el debido proceso partidario.-

Título IV.- De los Organismos Partidarios.-

Sección I.- Organismos Resolutivos.

Capítulo I.- Del gobierno del Partido.

Artículo 11º.- El gobierno del Partido Solidario será ejercido por:

a) La Asamblea General

b) la Junta Ejecutiva

Son órganos de contralor:

1. el Tribunal de Conducta,

2. la Comisión Revisora de Cuentas

3. la Junta Electoral

En la elección periódica de autoridades y organismos partidarios se garantizará el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley Nº 24.012 y sus decretos reglamentarios (conforme modificación introducida por el Art. 1º de la Ley 26.571 al inc. b) del Art. 3º de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298).

Artículo 12º.- Para integrar los órganos de gobierno del partido se requiere tener 21 años de edad al menos y un año de antigüedad en la afiliación. Este último requisito no se exigirá para la primera constitución, siendo suficiente con estar afiliado.-

Artículo 13º.- Es incompatible el ejercicio de más de un cargo partidario. La elección de todas las autoridades del partido se hará en un solo acto electoral.

Artículo 14º.- Los cargos titulares que resulten vacantes por renuncia, separación, muerte, incapacidad u otras causas, serán cubiertos por los afiliados electos como suplentes para los mismos cargos, siendo éstas integraciones parciales y al solo efecto de completar el período de que se trata.

Artículo 15º.- Las autoridades partidarias deberán ser elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados y a simple pluralidad de sufragios.-

Capítulo II.- De la Asamblea General.-

Artículo 16º.- La Asamblea partidaria representa la soberanía partidaria. Estará conformada por 15 (quince) asambleístas titulares y 15 (quince) asambleístas suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados al Partido Solidario conforme el sistema electoral que se establece en el Capítulo “Régimen Electoral”.

Artículo 17º.- Los asambleístas durarán 4 años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Artículo 18º.- En su primera sesión, la Asamblea deberá elegir entre sus miembros, sus autoridades por simple mayoría de los presentes.

Artículo 19º.- La Asamblea tendrá las siguientes atribuciones:

a) crear su propio reglamento de funcionamiento y juzgar sobre la legitimidad de sus miembros;

b) aprobación y/o modificación de la Declaración de Principios y de las Bases de Acción Política del Partido Solidario.

c) controlar el correcto funcionamiento de la Junta Ejecutiva;

d) Resolver el Orden del Día de cada convocatoria y los temas puestos a su consideración por las demás autoridades partidarias;

e) formular y aprobar la plataforma electoral que sostendrá el partido en las elecciones a las que concurra,

f) resolver sobre posibles alianzas electorales y la integración de las listas de candidatos que dichas alianzas presentarán atendiendo al resultado del correspondiente comicio interno y de conformidad a la reserva efectuada en el art. 60. Esta facultad podrá ser delegada en la Junta Ejecutiva fundada dicha delegación en la urgencia atendible por la inminencia del proceso electoral, ello ad referéndum de la Asamblea Extraordinaria que se convocará a tal fin;

g) aprobar los Estados Contables Anuales.

h) determinar las pautas y planes de acción política, social, cultural y económica;

i) Reformar la presente carta Orgánica;

j) Considerar y/o solicitar los informes que anualmente deberán elevar todos los organismos partidarios y las representaciones comunales y cada uno de sus componentes;

k) Juzgar en grado de apelación y de acuerdo al reglamento, la conducta de los miembros de los organismos partidarios y de los afiliados, siendo sus decisiones de carácter irrecurrible;

l) Aprobar la integración de confederaciones, la fusión con otro u otros partidos y la extinción de la agrupación;

m) Autorizar a la Junta Ejecutiva para que efectúe la enajenación de bienes inmuebles y bienes muebles registrables de propiedad del partido.

La Asamblea resolverá estas cuestiones por mayoría absoluta de los presentes a excepción de las aludidas en los incisos f), h), i), l) y m) que deberán ser resueltas con una mayoría especial de los dos tercios del total de los miembros de la Asamblea General.

Artículo 20º.- La Asamblea se reunirá en el lugar que la misma determine, pudiendo en cada sesión designar el lugar en que se realizará la siguiente.-

a.- Quórum.- Para poder sesionar deberá contar con la presencia de por lo menos, la mitad más uno de la totalidad del cuerpo. Serán válidos a los efectos del cómputo del quórum la presentación de poderes con facultades para votar, expedidos por ante escribano público.

b.- Ausencia de quórum. Segunda convocatoria. Si en la primera convocatoria no se hubiese logrado el número requerido, el quórum para la segunda convocatoria se formará con un tercio de los miembros titulares.

Artículo 21º.- La Asamblea se reunirá en sesión ordinaria una vez por año calendario; para considerar todo lo relacionado con las actividades partidarias y demás asuntos que correspondan ser sometidos a su consideración y sean de su competencia.

Artículo 22º.- La Asamblea se reunirá en sesiones extraordinarias:

a) Por convocatoria de la Junta Ejecutiva,

b) A solicitud de la 2/3 partes de sus miembros, formulada ante la Junta Ejecutiva con indicaciones de los asuntos a tratarse.

En ambos casos, la convocatoria deberá hacerse con 5 días de anticipación como mínimo y se podrá utilizar cualquier medio para su notificación, incluso el correo electrónico.-

Para la aprobación de los Estados Contables Anuales del Partido, se convocará una sesión especial dentro de los 60 (sesenta) días corridos contados desde la fecha de cierre del ejercicio, en cuyas citaciones se remitirá copia de la documentación a tratar, así como el respectivo orden del día. La fecha de dicha sesión especial podrá coincidir con la realización de la sesión anual ordinaria o con otra sesión extraordinaria que se hubiere convocado.

Artículo 23º.- Las sesiones de la Asamblea serán públicas, salvo disposición en contrario, para lo cual será necesario el voto de los dos tercios del quórum.

Artículo 24º.- De cada sesión se labrará un Acta que contendrá una relación sintética de las deliberaciones y de las resoluciones adoptadas, debiendo ser firmada por el Secretario y el Presidente. A este fin se llevará un Libro de Actas foliado y rubricado, debiendo cada acta ser leída y aprobada en la sesión posterior.

Capítulo III. De la Junta Ejecutiva.-

Artículo 25º.- La Junta Ejecutiva estará compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario de Actas, un Tesorero Titular y un Tesorero Suplente que serán elegidos por el voto directo de los afiliados al Partido conforme al sistema electoral que se establece en la Sección "Disposiciones Pre-Electorales".-

Artículo 26º.- El Presidente de la Junta Ejecutiva será el Presidente del Partido y el representante legal y político del Partido. Puede ser removido por la Asamblea contando con la mayoría de dos tercios del total de los miembros electos. En caso de ausencia o imposibilidad física o jurídica del Presidente de ejercer su cargo será reemplazado por el Vicepresidente.-

Artículo 27º.- El Secretario tiene los siguientes deberes y atribuciones que se enumeran a continuación: a) asistir a las sesiones de la Asamblea General y sesiones de la Junta Ejecutiva, firmando las actas conjuntamente con el Presidente; b) firmar con el Presidente, la correspondencia y todo otro documento del Partido Solidario; c) llevar el Libro de Actas de sesiones de la Asamblea General y de la Junta Ejecutiva, y de acuerdo con el Tesorero, el libro de Registro de Afiliados.

Artículo 28º.- El Tesorero tiene los deberes y atribuciones siguientes: a) Asistir a las sesiones de la Asamblea General; b) Llevar de acuerdo con el Secretario el registro de afiliados ocupándose de todo lo relacionado con el cobro de las cuotas partidarias; c) Llevar los libros de contabilidad exigidos por la normativa de partidos políticos y en particular aquellos que exija la normativa de financiamiento de los partidos políticos; d) Preparar los Estados Anuales Contables y la cuenta de gastos y recurso e inventario, para su presentación a la Asamblea General; e) Firmar indistintamente con el Presidente los recibos y demás documentos de tesorería, efectuando los pagos resueltos por la Asamblea General y por la Junta Ejecutiva; f) Efectuar la apertura de una cuenta corriente bancaria en una institución financiera oficial a nombre del Partido Solidario y a la orden conjunta de dos o más autoridades partidarias; g) Dar cuenta del estado económico del Partido, toda vez que lo exija otra autoridad partidaria o alguna dependencia judicial y/o administrativa con competencia para ello.- El Tesorero Suplente sólo actuará en ausencia, enfermedad o vacancia de la persona que revista el cargo de Tesorero.-

Artículo 29.- El Tesorero será responsable por su accionar en los términos de las leyes nº 23.298 y 26.215 y sus normas complementarias, modificatorias y reglamentarias, .y en forma solidaria junto a los Responsables Económico Financieros que se designen conforme lo previsto en la ley de Financiamiento de Partidos Políticos nº 26.215, en los términos del art. 48º de la ley 26.571.-

Artículo 30º.- La Junta Ejecutiva es el órgano de ejecución del Partido. Funciona con quórum de la mitad más uno de sus miembros y adopta sus decisiones por simple mayoría, salvo los casos en los que se establezca en esta Carta una mayoría especial.-

Artículo 31º.- Serán funciones de la junta Ejecutiva las siguientes:

a) Conducir orgánica y políticamente el Partido haciendo cumplir esta Carta Orgánica,

b) Confeccionar y elevar a la Asamblea, las modificaciones de la Declaración de Principios y/o de las Bases de Acción Política y/o de la presente Carta Orgánica,

c) Disponer el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por los organismos partidarios,

d) Designar asesores de todo tipo y disponer la formación de comisiones especiales,

e) Designar personas o comisiones que representarán al Partido dentro o fuera del ámbito de su actuación,

f) administrar los bienes y recursos del Partido. Decide sobre su aplicación conforme al Estado Contable aprobado por la Asamblea;

g) fijar la cuota voluntaria mensual de los afiliados;

h) decidir sobre las solicitudes de afiliación,

i) representar al partido ante otras instituciones, negociar sobre alianzas y establecer estrategias políticas.

j) confeccionar y custodiar los Libros y documentos del Partido, tales como libros contables, padrones y otros exigidos legalmente,

k) llevar la contabilidad e informar sobre sus resultados produciendo la memoria y balance de la gestión para la aprobación por parte de la Asamblea,

l) planificar la campaña electoral y coordinar las tareas de prensa y publicidad,

m) informar sobre sus actividades en cada reunión de la Asamblea y/o ante un requerimiento de la misma,

n) designar a los apoderados partidarios,

o) definir con carácter previo a cada acto eleccionario interno para definir candidatos nacionales y/o distritales, el porcentaje de extrapartidarios en las listas de candidatos o precandidatos –según se trate– que podrán ser incluidos en las mismas para su oficialización;

p) convocar a elecciones internas para la elección de autoridades partidarias en la forma determinada por la presente carta Orgánica y precandidatos o candidatos –según se trate– a cargos electivos conforme la normativa electoral vigente y aplicable;

q) convocar a la Asamblea General;

r) aplicar sanciones disciplinarias a los afiliados con intervención del Tribunal de Conducta con el voto de los dos tercios de los miembros presentes. Estas sanciones serán recurribles por ante la Asamblea.

s) Definir, aprobar y coordinar los distintos programas de capacitación de cuadros partidarios así como sus contenidos, en los distintos ámbitos de actuación del Partido.

t) Regular todo lo atinente a financiamiento y gastos de campaña electoral de todos los comicios regulados en el Título VI de la presente Carta orgánica, siempre de acuerdo a las normas que resulten aplicables en la jurisdicción nacional, distrital y/o comunal y aplicando criterios de equidad y transparencia-

u) Designar los Responsables Político y Financiero de Campaña Electoral, conforme lo previsto en el art. 18 de la ley 26.215, sus modificatorias,

Sección II.- Organismos de Control.-

Capítulo I.- Tribunal de Conducta.-

Artículo 32º.- El Tribunal de Conducta estará constituido por 3 miembros titulares y 3 suplentes elegidos a simple pluralidad de sufragios por sistema de lista completa mediante el voto directo de los afiliados en la forma determinada por esta Carga Orgánica.-

Artículo 33º.- Para ser miembro del Tribunal de Conducta son necesarios los mismos requisitos que para ser miembro de la Junta Ejecutiva y durarán 4 años en sus funciones.-

Artículo 34º.- La primer reunión del Tribunal será a los 5 días hábiles de efectuada la primer Asamblea. En la primer reunión deberán elegir entre ellos quien detentará los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario y dictar su reglamento interno de funcionamiento. El quórum necesario para sesionar será de 2 miembros.

Artículo 35º.- El Tribunal de Conducta deberá entender en todos los asuntos relacionados a la conducta partidaria de los afiliados, tanto por la violación de los principios partidarios como de las disposiciones de la presente Carta Orgánica o de las resoluciones de los organismos partidarios y las sanciones que podrá imponer son las siguientes:

a) amonestación,

b) suspensión temporaria de la afiliación,

c) separación del cargo partidario,

d) desafiliación,

e) expulsión.

Estas sanciones serán apelables ante la Asamblea General por escrito dentro de los 10 días hábiles de notificada al afiliado y su resolución será irrecurrible e inapelable.-

Artículo 36º.- La suspensión hará perder al afiliado todos los derechos por el término que dure la sanción. En todos los casos se deberá asegurar las máximas garantías para que el afiliado pueda ejercer plenamente la defensa de sus derechos y se sustanciará por escrito.

Artículo 37º.- El Tribunal de Conducta dictará resolución motivada, aplicando la sanción, que corresponda, la que deberá ser notificada en forma fehaciente al afiliado imputado dentro de los 5 días hábiles de la fecha de su dictado.

Capítulo II.- De la Comisión Revisora de Cuentas.-

Artículo 38º.- La Comisión Revisora de Cuentas estará integrado por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados inscriptos en el padrón electoral del partido y durarán 4 años en sus cargos, pudiendo ser reelectos.-

Artículo 39º.- Son funciones de la Comisión Revisora de Cuentas las siguientes:

a) examinar las cuentas de percepción, gastos e inversión de los recursos partidarios,

b) efectuar el control de gestión de la ejecución del Presupuesto,

c) elevar un informe anual a la Asamblea,

Capítulo III.- Junta Electoral.-

Artículo 40º.- La Junta Electoral estará compuesta por 3 miembros titulares (Presidente, Vicepresidente 1º y Secretario) y 3 miembros suplentes elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados inscriptos en el padrón electoral del Partido y durarán 4 años en sus funciones. En caso de renuncia o vacancia, asume el suplente en el orden de su designación,

Artículo 41º.- La Junta Electoral tendrá a su cargo todas las tareas que se relacionen con los actos electorales internos, a saber:

a) instrumentar la inscripción como afiliados al Partido de todos los ciudadanos que lo peticionen;

b) formar el padrón de afiliados, depurado con carácter previo a la impresión de padrones provisorios para una elección interna, suprimiendo a los afiliados fallecidos, o que hubieren renunciado o fueren inhabilitados, suspendidos o expulsados,

c) resolver como juez único en las impugnaciones presentadas durante el período habilitado a tal fin con carácter previo a cada elección interna;

d) imprimir y distribuir los padrones de afiliados en cada uno de los locales y/o cabezas de sección electoral y/o sedes de comicios;

e) registrar los cambios de domicilio y las direcciones de correo electrónico de los afiliados, actualizando las altas y las bajas que se produzcan;

f) custodia y registro físico y magnético del fichero de afiliados, compuesto por los duplicados de las fichas de afiliación obrantes en la Justicia Electoral, siendo sus miembros personalmente

responsables de la conservación e integridad de padrón a su cargo;

g) presidir, organizar y fiscalizar las elecciones internas convocadas por la Junta Ejecutiva y oficializar las listas de candidatos, pudiendo verificar la autenticidad de las firmas de candidatos y autoridades de mesa;

h) fijar los lugares donde funcionarán las urnas de los comicios;

i) disponer el cambio de local en el que se realicen comicios internos o la habilitación de otros nuevos cuando fueren inadecuados los existentes o mediaren razones que justifiquen a juicio de la Junta Electoral, dicha medida;

j) resolver todas las dificultades que se suscitaren en las elecciones internas acerca del derecho de los afiliados a votar en ellos, ampliando si fuera necesario el horario de la elección interna,

k) hacer el escrutinio definitivo de las elecciones internas en forma inapelable;

l) proclamar a las autoridades o candidatos o precandidatos electos nacionales y/o distritales, debiéndolo comunicar al apoderado partidario del distrito, para la respectiva oficialización e información a la Justicia Electoral;

m) notificar trimestralmente a la Junta Ejecutiva acerca del rechazo de los pedidos de afiliaciones, por parte de la Secretaría Electoral.

n) Darse todo otro reglamento funcional que estime procedente,-

Artículo 42.- En ocasión de la convocatoria que se produzca a elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias conforme lo previsto en la ley 26.571, la composición de la Junta Electoral se integrará adicionalmente con un representante de cada una de las listas oficializadas.

Las decisiones se tomarán por mayoría simple y en caso de empate el Presidente desempatará ejerciendo el doble voto.

La Junta Electoral controlará el estricto cumplimiento de los recaudos establecidos por el art. 26 de la ley 26571, sus complementarias, modificatorias y reglamentarias; a saber: Las listas de precandidatos se deben presentar ante esta Junta Electoral hasta 50 días antes de la elección primaria para su oficialización. Las listas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) número de precandidatos igual al número de cargos titulares y suplentes a seleccionar, respetando el porcentaje mínimo de precandidatos de cada sexo de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.012 y su decreto reglamentario.

b) Nómina de precandidatos acompañada de constancia de aceptación de la postulación suscritas por el precandidato, indicación de domicilio, número de documento nacional de identidad libreta de enrolamiento o libreta cívica, y declaración jurada de reunir los requisitos constitucionales y legales pertinentes;

c) Designación de apoderado y responsable económico financiero de lista que revistan la calidad de afiliados, a los fines establecidos en la Ley de Financiamiento de Partidos Políticos, y constitución de domicilio especial en la ciudad de asiento de la Junta Electoral de la agrupación;

d) Denominación de la lista, mediante color y/o nombre que no podrá contener el nombre de personas vivas, de agrupaciones políticas, ni de los partidos que la integraren;

e) Avales establecidos en el Artículo 21 de la presente Ley;

f) Declaración jurada de todos los precandidatos de cada lista, comprometiéndose a respetar la plataforma electoral de la lista;

g) Plataforma programática y declaración del medio por el cual la difundirán.

Las listas podrán presentar copia de la documentación descrita anteriormente ante la Justicia Electoral.-

Título V.- Del Patrimonio del Partido.-

Artículo 43º.- El patrimonio del partido se formará con:

a) el aporte voluntario de los afiliados,

b) los recursos correspondientes al Fondo Partidario Permanente previsto en la normativa electoral nacional y del distrito actuante.

c) las donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales,

d) las recaudaciones por publicaciones y otras entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes.

e) La cuota voluntaria mensual que fije al efecto la Junta Ejecutiva;

f) El aporte de hasta el 5 % del total de las remuneraciones percibidas por los afiliados que ocupen cargos electivos o ejecutivos hasta el rango de Director o Categoría equivalente y también a los afiliados que desempeñen funciones así categorizadas en entidades autónomas, autárquicas u otras en tanto deriven de designaciones vinculadas a la actividad política.

g) Toda contribución, rifa, colecta, bonos, etc. que no estuviera prohibida por la ley.-

h) Toda donación de otras personas físicas –no afiliadas– y personas jurídicas de conformidad a lo previsto en la ley de financiamiento nº 26.215 art. 14 inc. b)

Artículo 44º: El incumplimiento del aporte partidario citado en el inciso e) del artículo precedente provocará la inmediata intervención del Tribunal de Disciplina.

Artículo 45º: Ejercicio Anual: El ejercicio anual se cerrará el 31 de Diciembre de cada año. -

Artículo 46º.- Los fondos del Partido deberán depositarse en entidades bancarias que determine la Junta Ejecutiva de conformidad a los términos de la normativa aplicable.-

Artículo 47º.- La contabilidad será llevada conforme las normas profesionales vigentes y en la forma que prescribe la legislación pertinente. Se certificará por Contador Público Nacional y se entregará en los plazos legales a la autoridad judicial competente. Los estados contables serán informados en las oportunidades que legalmente correspondan y serán asimismo publicados en el sitio web partidario.

Título VI.- Del Régimen Electoral.-

Sección I.- Disposiciones generales preelectorales y régimen electoral.-

Artículo 48º.- Fecha de convocatoria. Toda elección interna deberá convocarse con una anticipación no mayor a 180 (ciento ochenta) a la fecha del acto electoral, indicándose los cargos a elegir.

Artículo 49º.- Procedimiento previo a la elección. Dentro de los 60 (sesenta) días contados desde la fecha de la convocatoria, se procederá a confeccionar y exhibir los padrones provisorios de afiliados en los locales partidarios, a fin de que se puedan formular las impugnaciones que pudieran corresponder.

a.- Las impugnaciones podrán ser efectuadas por cualquier afiliado durante un plazo de 10 días corridos contados desde la fecha de exhibición de los padrones provisorios. Deberán ser hechas por escrito o por mail a los integrantes de la Junta Electoral, debiendo ser fundadas y/o acreditadas.

b.- Las impugnaciones deberán ser analizadas y resueltas por la Junta Electoral en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir del vencimiento del plazo para deducir impugnaciones.

c.- Una vez resueltas todas las impugnaciones presentadas en término, se procederá a la confección y exhibición de los padrones definitivos, los que serán ordenados por comuna y divididos en fracciones de 200 (doscientos) afiliados, con los que se constituirá cada mesa receptora de votos.-

d.- En caso que una elección interna hubiere sido convocada con menos plazo que el previsto en el art. 48 precedente respecto de la fecha del acto eleccionario, la Junta Electoral establecerá las fechas de cierre de padrón, plazos para la formulación y resolución de impugnaciones y la exhibición de los padrones definitivos.

Artículo 50º.- Presentación de listas.- Las personas que deseen intervenir en los comicios internos, deberán presentar para su oficialización, listas completas de candidatos para las distintas categorías de autoridades o candidatos o precandidatos a elegir.

a.- Los pedidos de oficialización de listas deberán estar avalados por una cantidad de afiliados hábiles domiciliados en la comuna o distrito actuante, según se trate.

b.- Las listas deberán especificar el cargo a la candidatura y el número de orden en que se proponen.

c.- El plazo para la presentación de listas vencerá 60 (sesenta) días antes del comicio.

d.- La Junta Electoral exhibirá las listas que le hayan sido presentadas para su oficialización por un lapso que no podrá excederse de 10 (diez) días corridos posteriores al vencimiento del plazo para la presentación de listas.

e.- Las impugnaciones que se produjeron deberán ser analizadas y resueltas por la Junta Electoral dentro de los 10 días corridos de vencido el respectivo término,

f.- Cumplidos los plazos previstos, la Junta Electoral procederá a la oficialización de las listas dentro de los 5 días de vencido el plazo para resolver impugnaciones, comunicando dicha decisión a todas las listas involucradas.

g.- Las campañas electorales para los comicios internos comenzará 30 días corridos antes de la fecha de la elección interna y finalizará 48 horas hábiles previas a su realización.-

Articulo 51º.- Cupo femenino. En toda elección interna deberá asegurarse un porcentaje mínimo del 30 % de representación femenina. Todas las listas de candidatos (tanto titulares como suplentes) deberán estar integradas por mujeres, en un mínimo del 30 % de los candidatos a los cargos a elegir y en proporciones con posibilidad de resultar electas.

A fin de determinar la cantidad de cargos electivos con posibilidad de ser electos, se tomará en cuenta el número de cargos a renovar:

1. Cuando se presentare por primera vez o no se renovare ningún cargo, o bien se renovaren uno o dos cargos, en uno de los dos primeros lugares de la lista deberá nominarse siempre, como mínimo, una mujer.

2. Cuando se renovaren más de dos cargos, deberá figurar una mujer como mínimo, en alguno de los tres primeros lugares.

3. El cómputo siempre se hará a partir del primer lugar de la lista. La misma deberá tener por lo menos una mujer cada dos varones, para cumplimentar el porcentaje requerido por el artículo 60 del Código Electoral Nacional.

4. En los casos en que la aplicación matemática del porcentaje mínimo requerido determinara fracciones menores a la unidad, el concepto de cantidad mínima será la unidad superior. Por ejemplo:

• Cuando se renueven 2 ó 3 cargos, la cantidad mínima será 1.

• Cuando se renueven 4, 5 ó 6 cargos, la cantidad mínima será 2.

• Cuando se renueven 7, 8, 9 ó 10 cargos, la cantidad mínima será 3.

• Cuando se renueven 11, 12 y 13 cargos, la cantidad mínima será 4.

• Y así sucesivamente (ver tabla en Anexo 1 del decreto Nº 1246/2000).

5. No se oficializarán listas a cargos partidarios ni a cargos electivos nacionales, que no cumplan con los requisitos antes señalados.

En caso de fallecimiento, renuncia, incapacidad o cese en el cargo por cualquier circunstancia antes de la realización de los comicios, por parte de una mujer incluida como candidata en una lista oficializada, la misma deberá ser reemplazada por la candidata mujer que le siga en la lista respectiva.

Articulo 52.- Publicidad.- La Junta Electoral publicará el cronograma electoral con la debida anticipación, con indicación precisa de los plazos que se le asignen a cada etapa del proceso y de sus respectivos vencimientos en cada caso. Este cronograma y los lugares habilitados para la votación serán dados a conocer a todas las comunas y publicados por una vez en un diario de la Provincia de Mendoza y en el sitio web partidario.

Artículo 53º.- Lista Unica.- En las elecciones internas en las que se haya oficializado una sola lista de candidatos para determinada categoría o todas se podrá prescindir del voto de los afiliados, procediendo la Junta Electoral a la proclamación de las mismas luego de someterlas a los procedimientos indicados en el art. 50º.

Sección II.- Elección de Cargos partidarios.-

Artículo 54º.- Convocatoria. La convocatoria a elecciones internas para la renovación de autoridades partidarias y/o para la elección de delegados a la Asamblea Nacional es competencia de la Junta Ejecutiva y deberá informarla a la autoridad judicial y electoral correspondiente así como también publicada en el sitio web del partido. Dicha convocatoria deberá efectuarse dentro de los 60 (sesenta) días de la fecha de finalización de los mandatos que deban ser reemplazados; y será efectuada de conformidad a las restantes disposiciones previstas en la Sección precedente.

Artículo 55º.- Avales.- Las listas de candidatos que deseen presentarse para participar en la elección interna deben estar avaladas por no menos del 5% de los afiliados al partido, con un mínimo de doscientos afiliados. La presentación de dichos avales deberá efectuarse ante la Junta Electoral en la forma y plazos que dicho órgano disponga.

Artículo 56º.- Escrutinio.- El escrutinio lo llevará a cabo la Junta Electoral partidaria. La lista que obtenga el mayor número de votos se adjudicará los dos tercios de los cargos en disputa. El tercio restante corresponderá .a la lista que siga en la cantidad de sufragios obtenida, en tanto esta obtenga al menos el 25% (veinticinco por ciento) de los votos emitidos.

Sección III.- Elección de candidatos a cargos electivos no regidos por la Ley 26.571.-

Artículo 57º. Requisitos. Los candidatos a los restantes cargos públicos electivos no regidos por la ley 26.571 y en tanto la Provincia de Mendoza no adhiera a los términos de dicha norma nacional, deberán cumplir con los recaudos que fija la Constitución de la Provincia de Mendoza y concordantes relativa a la organización comunal y a los preceptos de esta carta orgánica.

Artículo 58.- Avales.- Las listas de candidatos a cargos públicos electivos no regidos por la ley 26571, que deseen presentarse en la elección interna respectiva; deberán estar avaladas por la cantidad equivalente al 5 por ciento del padrón de afiliados, con un mínimo de 200 (doscientos) afiliados.-

Artículo 59º. Representatividad.

a.- La lista que obtenga más votos en la elección se adjudicará el 70 % de los cargos a cubrir en la misma. El 30% restante de los cargos a cubrir será cubierto conforme el sistema de representación D'Hont entre las restantes listas que se hubieren presentado, de conformidad a los términos del art. 161 de la Ley 19.945 (Código Electoral Nacional).

Artículo 60º. Los candidatos a los restantes cargos públicos electivos que no sean nacionales en tanto el distrito Provincia de Mendoza no formalice su adhesión a la ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral nº 26.571, que resulten electos en los comicios internos; serán los únicos que podrán participar en nombre del Partido Solidario –en forma individual o integrando una alianza electoral transitoria– en la respectiva elección.- Sin perjuicio de lo expuesto, y para el caso que la Asamblea resuelva la integración de una alianza electoral transitoria, los candidatos electos deberán poner a disposición su lugar para la eventual conformación de la lista de candidatos que presentará dicha Alianza en el correspondiente proceso electoral.

Título VII.- Extinción del Partido.-

Artículo 61º.- La extinción del Partido pondrá fin a la existencia legal del partido y producirá su disolución definitiva.

Artículo 62º.- El Partido Solidario sólo se extinguirá, además de las causas previstas por la normativa electoral nacional y del distrito actuante, por la voluntad de sus afiliados que deberá expresarse por la Asamblea del Partido mediante decisiones unánimes de sus miembros.

María Marta Palero, prosecretaria.

e. 09/11/2010 Nº 132656/10 v. 09/11/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 2010 a las 10,30 horas en el local social, Av. Belgrano 369, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firma del acta,
2°) Considerar documentación artículo 234, inc. 1° Ley 19.550; ejercicio al 30 de junio de 2010;
3°) Distribución honorarios al Directorio (art. 261 Ley 19550) y aprobación de su gestión;
4°) Distribución de utilidades;
5°) Fijar número y elegir Directores Titulases y Suplentes. De no contarse con quórum suficiente, la asamblea se realizara una hora después en, 2da. convocatoria con los accionistas presentes. (Art. 15 de los estatutos sociales y artículo 237 de la ley 19.550).

Susana Rodríguez de Gómez. Presidenta elegida por Asamblea Ordinaria del 16 de noviembre de 2009 y según acta de directorio de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 3/11/2010. Nº Acta: 042. N° Libro: 100.

e. 08/11/2010 N° 135148/10 v. 12/11/2010

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO (A.A.A.V. Y T.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados AAAVYT: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a Uds. para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 26 de noviembre de 2010 a las 12:00 en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en la Sede de AAAVYT sita en Calle Viamonte 640 P.10 - C.P. 1053, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires según lo dispuesto por la Junta Directiva Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instalación
2°) Lista de asistencia: declaración del "quórum".
3°) Designación de dos Asociados para integrar la Comisión de Poderes.
3°) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.
4°) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1* de agosto de 2009 y el 31 de julio de 2010, a saber:
4.1. Memoria-anual
4.2. Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe do la Comisión Revisora de Cuentas.
4.3. Destino a dar al superávit del ejercicio (Art. 83 Estatuto Social).
5°) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1* de agosto de 2010 y el 31 de julio de 2011.
6°) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc", la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.
7°) Elección de 8 (ocho) miembros para integrar la Comisión Directiva y de 2 (dos) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:

Comisión Directiva		
Vicepresidente 1°	por 2 años	por cese mandato
Prosecretario	por 2 años	por cese mandato
Protesorero	por 2 años	por cese mandato
Secretario de Actas	por 2 años	por cese mandato
Vocal titular 3°	por 2 años	por cese mandato
Vocal titular 4°	por 2 años	por cese mandato
Vocal suplente 3°	por 2 años	por cese mandato
Vocal suplente 4°	por 2 años	por cese mandato
Comisión Revisora de Cuentas		
Revisor Ctas. Tit 2°	por 2 años	por cese mandato
Revisor Ctas. Sup. 2°	por 2 años	por cese mandato

8°) Proclamación de las autoridades electas.
9°) Cierre

Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.

Firmantes designados en Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 27/11/09, según consta en el libro de Actas de Asamblea Nro. 25, fojas 126 a 128.

Presidente - Ricardo Roza
Secretario - Walter Rodriguez

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 033. Libro Nº: 275.

e. 05/11/2010 N° 133622/10 v. 09/11/2010

ASOCIACION DE BALANCEADORES CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2010 a las 19.00 horas, en Talcahuano 479, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el acta.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2010.
3°) Elección de tres socios para la mesa escrutadora.
4°) Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: a) Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, Prosecretario, Protesorero, y 3 Vocales titulares, todos por dos años; b) 4 Vocales Suplentes, Organo de Fiscalización 3 titulares y 1 Suplente, Tribunal de Honor 4 Titulares y 2 Suplentes, todos por un año.
5°) Informe del movimiento financiero derivado de la venta del Campo de Deportes de Ezeiza.
Buenos Aires, 02 de Noviembre de 2010.

NOTA: Los socios deberán estar al día con Tesorería al mes de Octubre, y firmar el Libro de Asistencia a Asambleas. Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de diciembre 2009.

Presidente – Víctor Hugo Cappuccio

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 011. N° Libro: 046.

e. 08/11/2010 N° 134504/10 v. 10/11/2010

"B"

BACOPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2010 en primera convocatoria a las 14.00 horas, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Tucumán 1990, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico N° 42 cerrado el 30 de junio de 2010.
3°) Modificación del domicilio de la sede social. Su conveniencia y eventual elección del nuevo domicilio en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
4°) Informe de la gestión del Directorio y consideración de su remuneración y distribución de utilidades.
5°) Confirmación de los poderes otorgados por la empresa a distintas personas para que puedan representar a la misma.

Firma Sr. Pablo Andrés Colitto. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de octubre de 2008. Pablo Andrés Colitto D.N.I. 18.448.374.

Certificación emitida por: Angela Scarvaci. Nº Registro: 814. Nº Matrícula: 2970. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 196. Libro Nº: 10.

e. 05/11/2010 Nº 133564/10 v. 11/11/2010

BACOPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2010 en primera convocatoria a las 14.00 horas, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Tucumán 1990, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del derecho de preferencia de los accionistas.
3°) Adecuación del estatuto societario a fin de consignar expresamente la exigencia contenida en la resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia.

Firma Sr. Pablo Andrés Colitto. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de octubre de 2008. Pablo Andrés Colitto D.N.I. 18.448.374.

Certificación emitida por: Angela Scarvaci. Nº Registro: 814. Nº Matrícula: 2970. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 197. Libro Nº: 10.

e. 05/11/2010 N° 133570/10 v. 11/11/2010

BAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BAN S.A. a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día veintiséis (26) de Noviembre de 2010 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y para las 13:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa BAN S.A. sita en Lavalle 1569 Pº 7 Of. 712 de C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea. Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Fijación de régimen aplicable al debate, orden y exposición de los accionistas.
3º) Actualización e informe de estado de gestión y situación de la empresa, consideración de las ofertas de compra de embarcación, su instrumentación y aceptación.
4º) Informe sobre el estado de procesos judiciales entablados por accionistas contra la sociedad y consideración de la affectio societatis de Ban SA.
5º) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad. Fijación de fecha de inicio, y demás requisitos de ley.
6º) Consideración de los puntos pendientes del orden del día de la Asamblea de fecha 26 de Agosto de 2010 y adaptación de la elección del órgano de administración o disolución y liquidación según corresponda.
a) Consideración de los documentos a los que se refiere el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 con aprobación de la dispensa en la memoria y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2009
b) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores en los términos del art. 261 de ley de sociedades. Aprobación de su gestión.
c) Elección de directores o liquidadores, según corresponda, por el término de dos ejercicios.
d) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
7º) Consideración del deber de lealtad de socios mayoritarios en asamblea del 18 de Mayo de 2009 con relación a las embarcaciones Pilots One y Austral II y a la distribución de dividendos por el monto de $ 1.504.204.
8º) Informe por parte del directorio por la venta o locación de las embarcaciones Austral II y Pilots One.
9º) Distribución de dividendos por el monto de $ 1.504.204 resuelta por asambleas del 22/9/2008 y 19/11/2009. Estado de ejecución de lo resuelto en la asamblea del 18/5/2009.
10) Informe y estado de cumplimiento de los mutuos celebrados por la sociedad.
11) Actuación del directorio ante pedidos efectuados por los Señores socios mediante cartas documento enviadas durante el año 2009. Su informe.
12) Informe sobre tratamiento respecto de la gestión de directorio de la asamblea del 18 de Mayo de 2009, consideración de nulidad de lo resuelto por la misma.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (Art. 238, Ley Sociedades Comerciales) Datos de Inscripción: 22/06/95, Nº 5306, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas; y personería según Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/09/08, del Libro Actas Asambleas Nº 1, rubricado bajo el Nº 21565-95, con facultades suficientes.

Director titular/Presidente –
Daniel Norberto Couto

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sanchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 56. Nº Libro: 27.

e. 04/11/2010 Nº 132583/10 v. 10/11/2010

BERNARDINO RIVADAVIA S.A. DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "Bernardino Rivadavia S.A.T.A.", a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 24 de Noviembre de 2010 a las 17 horas

en 1° Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17:30 horas en 2° Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 Inc. I de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al 42° Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de Julio de 2010.
3°) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4°) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años con mandato hasta el 30/11/2013.
7°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, compuesto de tres consejeros titulares y tres suplentes por el término de tres años, con mandato hasta el 30/11/2013.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 27/11/2008 y Acta de Directorio del 28/11/2008.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 19 de Noviembre del corriente año.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Octubre de 2010.
Presidente - José Taboada

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 019. Libro Nº: 181.
e. 05/11/2010 N° 133420/10 v. 11/11/2010

BGH S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 24 de noviembre de 2010, a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010 y del dictamen de Contador Certificante. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Aprobación y destino a dar a los resultados. Consideración de constitución de reservas facultativas y de distribución de dividendos.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Sindicatura de BGH Sociedad Anónima correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010. Necesidad de exceder los límites prefijados por el art. 261, tercer párrafo, de la Ley 19.550, debido al ejercicio de funciones técnico-administrativas por parte de los Directores, inherentes a su cargo de Directores de la Sociedad.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7°) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2010. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 18 de noviembre de 2010, en la sede social de Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente electo por acta de N° 1610 del 17/11/2009.
Presidente – Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 1/11/2010. Nº Acta: 200. N° Libro: 15.
e. 08/11/2010 N° 133916/10 v. 12/11/2010

BRACORP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse, en primera convocatoria, el día 23 de Noviembre de 2010, a las 11 horas en la calle Maipú Nº 267, Piso 13º, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 28 cerrado el 30 de Junio de 2010;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Consideración del resultado del ejercicio;
6º) Consideración de las retribuciones al Directorio y al Síndico;
7º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos por el término de dos (2) ejercicios;
8º) Designación de un Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

NOTAS: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a la sede social, sita en Alicia Moreau de Justo 740, Piso 2º, Oficina 19, C.A.B.A.
Sr. Pedro Mihanovich, Presidente, electo por Asamblea General Ordinaria del 10/10/2008 y Acta de Directorio del 14/10/2008.
Presidente - Pedro Mihanovich

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 196. Nº Libro: 010.
e. 04/11/2010 Nº 132514/10 v. 10/11/2010

"C"

CASTILANDIA S.A.A.C. Y M.

CONVOCATORIA

Castilandia S.A.A.C. Y M. convocatoria a Asamblea Registro N° 34317. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2010 a las 14 horas en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/08/10. Aprobación de la Gestión del Directorio.
3°) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un año fijando previamente su número. El Directorio

Cargo designado por asamblea general ordinaria N° 42 del 11/12/09 y acta de directorio N° 415 del 11/12/09.
Presidente - Juan Antonio Marcelo Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 098. Libro Nº: 063.
e. 05/11/2010 N° 133558/10 v. 11/11/2010

CLAUGEL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Noviembre de 2010, a las 15 horas, en la sede de Viamonte 377, 6º Piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anezas y Notas Complementarias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 2010.
3º) Distribución de utilidades y pago de honorarios al directorio.

Osvaldo Antonio Granati, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 20 del 30/04/10 y de Directorio Nº 78 del 30/04/10.
Presidente – Osvaldo Antonio Granati

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 164. Nº Libro: 089.
e. 04/11/2010 Nº 132753/10 v. 10/11/2010

CLAUGEL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de Noviembre de 2010, a las 16 horas, en la sede de Viamonte 377, 6º Piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento a dar a los pasivos societarios.
Presidente – Osvaldo Antonio Granati

Osvaldo Antonio Granati, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 20 del 30/04/10 y de Directorio Nº 78 del 30/04/10.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 165. Nº Libro: 089.
e. 04/11/2010 Nº 132757/10 v. 10/11/2010

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 575.668. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Noviembre de 2010, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7° Piso —Ciudad Autónoma de Buenos Aires—, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Dispensa Resolución General N° 4/2009 de la Inspección General de Justicia.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, planilla anexa y notas complementarias correspondientes al 53° Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2010.
4°) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7°) Elección de Directores.
8°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Uruguay 1037 7° Piso –Ciudad Autónoma de Buenos Aires–, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 22 de Noviembre de 2010, inclusive, conforme a lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550.- Dr. Jorge M. Rodríguez Córdoba. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea Ordinaria del 20-11-08, por la cual se designa a los miembros del directorio y Acta de Directorio de misma fecha por la cual se distribuyeron los cargos.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 059. Libro Nº: 93.
e. 05/11/2010 N° 133198/10 v. 11/11/2010

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas de Consorcio Comercial Argentino Chileno S.A. a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2010 en la calle San Martín 575 P.B., oficina 10 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, a las 12,00 horas en primera convocatoria y las 13,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 24 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico 68 cerrado el 30 de Junio de 2010 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5°) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por tres ejercicios.
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. Suscribe el Presidente designado por acta de asamblea distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 6/12/07. El Directorio
Presidente - Alberto Duhart Mc Innes

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 46 Reg. 94289.
e. 05/11/2010 N° 133323/10 v. 11/11/2010

"D"

DATAWAVES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1° y 2° Convocatoria. Se convoca a los señores accionistas de Datawaves S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Noviembre de 2010, a las 10:00 horas, en el domicilio de la calle Thames 1368 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Designación del nuevo Directorio de la sociedad.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su celebración, en el domicilio antes indicado para la reunión, días hábiles de 9 a 13 horas. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13:00 horas del mismo día y lugar. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de Noviembre de 2010.
Presidente - Pablo Perelmuter
Designado por Acta de Asamblea del 14 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 1/11/2010. Nº Acta: 198. N° Libro: 64.
e. 08/11/2010 N° 134090/10 v. 12/11/2010

"E"

EL CHALTEM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de El Chaltem S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2010 a las 16 Horas en primera convocatoria y a las 16:30 Horas en segunda Convocatoria, en la sede social calle Avda.. Santa Fe 1.460 1 piso Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

3°) Explicación por la extemporaneidad de la convocatoria y su aprobación
4°) Consideración de la Documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/04/2009 y el 30/04/2010.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y su remuneración por los ejercicios cerrados el 30/04/2009 y el 30/04/2010.
6°) Consideración de la renuncia del Directorio actual y designación de nuevo Directorio

Presidente: Claudio Biquard. Electo por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Noviembre de 2006.- y Acta de Aceptación de Cargos de fecha 15 de Noviembre de 2006.
Presidente - Claudio Biquard

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 073. Libro Nº: 72.
e. 05/11/2010 N° 133392/10 v. 11/11/2010

EL CHALTEM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de El Chaltem S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2010 a las 17:30 Horas en primera convocatoria y a las 18:00 Horas en segunda Convocatoria, en la sede social calle Avda.. Santa Fe 1.460 1° piso Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio en la negociación y rescisión del contrato de concesión firmado con Glaciar Viedma S.A. del acuerdos re rescisión firmado con Glaciar Viedma S.A.
4°) Consideración de los aportes realizados por el Sr. Claudio Biquard, para solventar gastos sociales, su reintegro o capitalización
5°) Consideración de la gestión del Directorio para la subdivisión del Inmueble propiedad de la sociedad, consideración de la venta y en su caso destino de los fondos
6°) Consideración de la Política de explotación del Hotel Los Cerros a seguir de la explotación del Hotel Los Cerros

Presidente: Claudio Biquard. Electo por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Noviembre de 2006.- y Acta de Aceptación de Cargos de fecha 15 de Noviembre de 2006.
Presidente - Claudio Biquard

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 073. Libro Nº: 72.
e. 05/11/2010 N° 133395/10 v. 11/11/2010

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día jueves 2 de Diciembre del 2010 a las 18.30 hs en primera convocatoria y a las 19.00 hs horas en segunda convocatoria, en Avda. Presidente Roque Saenz Peña 1119 Piso 8 Ofic 814 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3°) Ratificación de lo resuelto en el punto 6 del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 03/10/2009
4°) Consideración de los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010 Aprobación de su gestión
6°) Consideración de los resultados del ejercicio mencionado
7°) Memoria del ejercicio económico finalizado el 30.06.2010.
8°) Consideración de los Honorarios del Directorio por su actuación durante el ejercicio en consideración.
9°) Autorización de ofertar a la venta del lote adquirido por la sociedad a la Municipalidad de Exaltación de la Cruz. Designar autorizados a los efectos de perfeccionar la referida operación
10) Análisis de alternativas de inversión a corto plazo de los fondos originados en los aportes irrevocables aun no invertidos en inversiones a largo plazo
11) Subdivisión de fracciones y lotes según la nueva Ordenanza de la Municipalidad de Exaltación de la Cruz. Tratamiento del cobro de cuotas sociales a propietarios de lotes surgidos de nuevas subdivisiones.

Gabriel Gregorieu Presidente designado por acta de directorio de fecha 13 de Noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 55. Libro Nº: 27.
e. 05/11/2010 N° 133328/10 v. 11/11/2010

EL TALAR DE PACHECO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Estimados accionistas: Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de diciembre de 2010 en el domicilio sito en la Calle Rivadavia 789 Piso 5º —Ciudad Autónoma— a las 16:00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 17:00 horas en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación comprendida en el inc. 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2010.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio con cierre 30/04/2010.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 80, folio 62 de fecha 03 de diciembre de 2009 y Directorio electo por acta de Asamblea N° 30, del 02 de diciembre de 2009, folio 67.
Presidente/Ingeniero –
Marcelo Amilcar Martínez Frugoni

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 058. Nº Libro: 36.
e. 04/11/2010 Nº 132485/10 v. 10/11/2010

EMBALFLEJ S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Embalflej S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2010, a las 15 horas en la sede social de José Tamborini 5471, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 27 cerrado el 30 de junio de 2010;
2º) Distribución del resultado del ejercicio;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Hugo Rubén Luis Bello, Presidente, designado por el Libro de Actas de Directorio A 37273 en el acta Nº 56 del 30 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Mirta Graciela Garro. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4448. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 115. Nº Libro: 10.
e. 04/11/2010 Nº 132825/10 v. 10/11/2010

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO BIGUA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 07 días del mes de Octubre de 2010 el Sr. Miguel Enrique Ruiz en su carácter de único Director en funciones, designado por Asamblea General de Accionistas del 23 de Noviembre de 2009, declara que es necesario convocar a reunión de accionistas en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria según lo normado en la Ley de Sociedades, Resoluciones vigentes de IGJ y el Estatuto Social. En tal sentido manifiesta que se Convoca a los Señores accionistas de Establecimiento Agropecuario Biguá S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2010 a las 13,00 horas en primera convocatoria y a las 14,00 horas en segunda convocatoria, ambas fuera de la sede social en la calle Viamonte N° 1337 PB (Escribanía Medina), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria y documentos comprendidos en el art. 234 Inc. 1° Ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2010.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2010. Distribución de dividendos. Eventual afectación parcial del saldo de la Reserva creada por aplicación de las Resoluciones IGJ 25/04 y 7/05.
4°) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio actualmente en funciones, teniendo en cuenta el desarrollo de las tareas técnico administrativas bajo las normas del art. 264 de la Ley 19550.
5°) Consideración de la propuesta de escisión societaria de las acciones de las que son titulares los señores accionistas Joaquín Domingo Jareño y Marcela Jareño. Este último tema será tratado en Asamblea Extraordinaria. El libro de registro de asistencia a los fines del art. 238 de la LSC se cerrará el día 17 de Noviembre de 2010 a las 16:30 horas.

Sin más que manifestar, firma al pie en señal de ratificación de lo dicho. Firma: Miguel Enrique Ruiz Presidente designado por acta de asamblea de fecha 23 de Noviembre de 2009.
Miguel Enrique Ruiz

Certificación emitida por: Mónica Benud de Console. Nº Registro: 11, Tucumán. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 008. Libro Nº: B/508.
e. 05/11/2010 N° 133304/10 v. 11/11/2010

ESTANCIA MARIA LUISA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 29 de noviembre de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria a celebrarse en la calle Sarmiento 643, piso 6, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2010.
3°) Confección de la memoria de los ejercicios económicos. Dispensa al directorio del cumplimiento de los requerimientos de información enumerados en la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del directorio.
6°) Remuneración de los miembros del directorio.
7°) Autorización para realizar adelantos a cuenta de honorarios al directorio.
8°) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
9°) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas podrán retirar la documentación que se considerará en la asamblea y comunicar asistencia en los plazos de ley en la sede social sita en Federico Lacroze 2339, piso 6, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 horas.

Presidente designada por asamblea y directorio del 9/11/2009
Presidente - Graciela María Leonor de Undurraga

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 2/11/2010. Nº Acta: 315.
e. 08/11/2010 N° 133989/10 v. 12/11/2010

ESTANCIAS EL MARTILLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Estancias el Martillo S.A., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 22 de Noviembre de 2010, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2010.
2°) Consideración de la dispensa en el cumplimiento de lo establecido en la Resolución IGJ Nro. 4/2009
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio y Síndico.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Presidente designado por Acta de Directorio N° 215 de fecha 30/12/2009.
Presidente - Antonio Manuel Pizá Vázquez

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozada. Nº Registro: 1136. Nº Matrícula: 3223. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 197. Libro Nº: 083.
e. 05/11/2010 N° 133536/10 v. 11/11/2010

ESTANCIAS LA UNION S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de Estancias La Unión S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2010 a las 12,00 horas, en Maipú 726 – 8° Piso Ofic. "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración dispensa artículo 2° Resolución General IGJ 04/2009.
3°) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1), de la Ley N° 19.550, correspondiente al 57 ejercicio .económico concluido el 30 de junio de 2010.
4°) Consideración de la gestión del administrador y la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2010.
5°) Consideración de los honorarios del administrador y de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2010.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
7°) Destino del resultado del ejercicio.
Socio Comanditado - Jean Paul Alberio

Designado por: Asamblea del 6/7/2004 inscripta en la I.G.J. el 31 de Agosto de 2004 bajo el N° 10707, Libro 25. Certificación emitida por: Elsa Vales de Jáuregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 17. N° Libro: 16. Para publicar por 5 (cinco) días, entre el 08/11/2010 y el 12/11/2010, ambos inclusive.

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 3/11/2010. Nº Acta: 92. N° Libro: 27.
e. 08/11/2010 N° 134333/10 v. 12/11/2010

EXPORT CUEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Export Cueros S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2010 a las 11:00 horas, en la calle Florida 15, Piso 10, Oficina 32, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la información que debe incluirse en la Memoria anual del Directorio.

3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios económicos cerrados en los períodos 2006/2007/2008/2009.
5º) Consideración sobre la asignación de honorarios para el directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Consideración de la necesidad de Aumentar el Capital Social hasta el quíntuplo de su valor.
8º) Reforma del Artículo Quinto del Estatuto de Export Cueros S.A.
9º) Consideración del Estado Patrimonial actual de la Sociedad.
10) Autorización para elevar a Escritura Pública lo resuelto.
11) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la asamblea ante la Inspección General de Justicia.

La convocatoria presente será publicada mediante Edicto y plazo de Ley.

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, Art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en Florida 15, Piso 10, Oficina 32 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas.

Presidente – Fabián Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2010. Número: *010044 0000138804-X*.

e. 08/11/2010 Nº 136104/10 v. 12/11/2010

"F"

FARM CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Sres. Accionistas de Farm Club SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2010 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en Forest Nº 1147, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 Inc. 1) del al Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio Nº 18 cerrado el 30/06/2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5º) Aprobación de la gestión realizada por la Sindicatura.
6º) Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina.
7º) Tratamiento del Presupuesto Anual.
8º) Continuación de las obras de seguridad-Informe obras realizadas.
9º) Repavimentación de las calles internas del Club – Presupuestos.
10) Disolución de la Sindicatura – Opción Art. Ley 19550.
11) Tratamiento de la participación de la Asociación Vecinal "Puentes por Pilar".

NOTA: el punto 10) 11) del Orden del Día corresponde a la Asamblea Extraordinaria convocada.
De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, a la Administración del Club con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en ésta convocatoria.
Joaquín Stella, Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria según Acta del 26/11/2009, con aceptación y distribución de cargos por acta de Directorio del 2/12/2009.

Presidente – Joaquín Edgardo Stella

Certificación emitida por: María Paula Burcheri. Nº Registro: 0004, Partido de Pilar. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 146. Libro Nº: 45.

e. 03/11/2010 Nº 132079/10 v. 09/11/2010

FEROANCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de noviembre de 2010 a las 13 hs. y en segunda convocatoria a las 14 hs. en la sede social de la calle Reconquista 1034 Piso 7, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes los ejercicios económicos N° 27 y 28 finalizado el 30 de abril del 2009 y 2010 respectivamente.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Retribución al Directorio y al Síndico.
6°) Consideración de la renuncia presentada por el síndico titular y la designación de su reemplazo.
7°) Consideración de la venta de activos no productivos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Reconquista 1034 Piso 7, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 17 de noviembre de 2010, inclusive.

Leonardo Carlos García, Presidente Designado como Director Titular por Acta de Asamblea de fecha 21 de noviembre de 2008, y como Presidente por Acta de Directorio de fecha 01 de diciembre de 2008

Presidente – Leonardo C. García

Certificación emitida por: Federico J. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5022. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 025. N° Libro: 07.

e. 03/11/2010 N° 132314/10 v. 09/11/2010

FORTIN REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Fortín Refugio SA para el día 26 de Noviembre de 2010, en Belgrano 634 Piso 6to, Departamento "E", Capital Federal a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inciso 1* de la Ley 19550 relativos al ejercicio cerrado el 30.06.2009.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados de ejercicios anteriores.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

El presente ha sido firmado por Ignacio Carlos Llorente designado Presidente en Reunión de Directorio del 23-11-2009 (folio 183) haciendo referencia a un Acta de Asamblea de fecha 18-11-2009 (folio 94 a 96).

Buenos Aires, Octubre 29 de 2010.

Presidente – Ignacio Carlos Llorente

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 1/11/2010. Nº Acta: 192. Libro Nº: 35.

e. 03/11/2010 Nº 132777/10 v. 09/11/2010

"G"

GLORIA 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción I.G.J. Registro 6322 Nº Correlativo 204695. Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 23/11/2010 a las 10.00 hs. en el local de la Sociedad, calle Necochea 5283 La Tablada Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación de convocatoria a asamblea fuera del término legal.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Determinación de los Honorarios al Directorio.
6º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - José Mosquera

José Mosquera en ejercicio de la presidencia elegido por Asamblea General Ordinaria del 20 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Alicia Elena Recondo. Nº Registro: 1105. Nº Matrícula: 2503. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 153. Nº Libro: 23.

e. 04/11/2010 Nº 132538/10 v. 10/11/2010

GUARDERIA NEPTUNO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA MANDATARIA Y DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 908065. Citase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de Noviembre de 2010, a las 10,30 horas, en la calle Lavalle 2378, piso 6º oficina 61, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19550, distribución de resultados, Memoria e Informe del Síndico, por los ejercicios cerrados al 30/06/2007, 30/06/2008, 30/06/2009 y 30/06/2010;
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19550;
4º) Consideración gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura;
5º) Fijación del número de componentes del Directorio titulares y suplentes, y elección de sus miembros;
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente; y
7º) Reforma del artículo 9º de los Estatutos Sociales.

En caso de fracasar la Convocatoria, la Asamblea queda citada en segunda Convocatoria para el mismo día y lugar, a las 11,30 horas, para tratar el mismo Orden del Día.- José Liberman, Presidente electo por acta de Asamblea Nº 44 del 05/11/2004 y Acta de Directorio del 05/11/2004.

Presidente – José Liberman

Certificación emitida por: María Alejandra Palacios. Nº Registro: 1915. Nº Matrícula: 4179. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 068. Nº Libro: 22.

e. 04/11/2010 Nº 132711/10 v. 10/11/2010

"J"

J.J.G. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23/11/10 en la Avenida Juan de Garay 2513, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17:30 horas en Primera Convocatoria, y a las 18:30 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Análisis de la propuesta de compra formulada por el Sr. Luis Santiago Trelaun de una parcela del campo "La Sofía", que forma parte de una fracción mayor ubicada en la Circunscripción XVIII del Partido de Ayacucho, Provincia de Buenos Aires por un valor no inferior a U$S 1500.- la hectárea (dólares estadounidenses un mil quinientos la hectárea);
3º) Consideración de la modificación del artículo 8 del Estatuto Social en lo que respecta a la duración del mandato de los miembros del Directorio, elevándolo de un año a tres años de duración. El abajo firmante fue electo en acta de Asamblea Ordinaria Nº 50 de fecha 17/06/10 y Acta de Directorio Nº 190 del 17/06/10.

Presidente – Henzo Roberto Pezzetta

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 005. Libro Nº: 18.

e. 08/11/2010 Nº 135992/10 v. 12/11/2010

JOSE CASCASI Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo I.G.J.: 174.845. Se convoca a Asamblea Ordinaria y extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la Calle Guaminí 1152 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 22 de Noviembre de 2010, a las 18 horas, en primera Convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, para Tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1º. De la ley 19550.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración del aumento de capital con capitalización de ajuste de capital y reservas.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Jose Cascasi. Presidente: designado según acta de Asamblea del día 09/10/2008.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 003. Libro Nº: 86.

e. 03/11/2010 Nº 131980/10 v. 09/11/2010

JUAN ANTONIO DIHARCE S.A.

CONVOCATORIA

Juan Antonio Diharce S.A. convocatoria a asamblea Registro N° 34541. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art.234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/08/10. Aprobación de la Gestión del Directorio.
2°) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
5°) Elección de directores titulares y suplentes fijando previamente su número. El Directorio

Cargo designado por asamblea general ordinaria N° 41 del 12/12/08 y acta de directorio N° 409 del 12/2/08.

Presidente - María Cristina Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. N° Registro: 91. N° Matrícula: 4607. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 097. Libro Nº: 063.

e. 05/11/2010 N° 133360/10 v. 11/11/2010

"K"

KLINEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 22 de noviem-

bre de 2010, a las 19 hs., en la sede de la calle 25 de Mayo N° 596, piso 15, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del otorgamiento de una hipoteca en primer grado a favor de Garantizar SGR, en garantía del préstamo otorgado a la firma Naikoa S.A., exposición de los motivos de la misma, lectura del acuerdo y fijación del arancel de retribución por la operación citada.
3°) Autorización expresa al Presidente del Directorio, a suscribir toda la documentación necesaria para la realización de la operación tratada precedentemente.

NOTA: Los Sres. Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente Fernando Segundo Mihanovich DNI 10.965.386 designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 04 del 22/12/2009.

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 171. Libro Nº: 26.
e. 05/11/2010 N° 133588/10 v. 11/11/2010

KRUGER S.A.C.I.F.E.I.

CONVOCATORIA

I.G.J. 216023. Convócase a los accionistas de Kruger S.A.C.I.F.E.I. A la asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sito en la calle Herrera 229 Planta Baja de la cuidad Autónoma de Buenos Aires el día 27 de noviembre del 2010 a las 16:00 Hrs. En primera convocatoria y el mismo día a las 17:00 Hrs en Segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 23 Inciso 1 de la ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo del 2010 y de su resultado.
2º) Fijación de los honorarios del directorio (Art. 261, ley 19.550) y de la sindicatura y tratamiento de su gestión.
3º) Fijación del numero y elección de los miembros del Directorio y sindico, titulares y suplentes.
4º) Otros asuntos atinentes al desenvolvimiento societario.
5º) Designaron de dos Accionistas para firmar el acta.

A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo previsto por el articulo 238 de la ley 19.550 presentando los títulos respectivos de sus acciones o bien notificar su asistencia al domicilio social. Sr. Carlos Guillermo Guttmann Presidente, conforme Acta de Directorio número 152 del 01 de Octubre del 2010.

Certificación emitida por: Diego Hernán Tarigo. Nº Registro: 43, Partido de Vicente López. Fecha: 6/10/2010. Nº Acta: 208. Libro Nº: 38.
e. 03/11/2010 N° 131928/10 v. 09/11/2010

"L"

LA COLINA VILLA DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2010 a las 10 horas, en el domicilio societario de Ruta Provincial N° 6 y Río Luján, Luján, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio social N° 10 cerrado el 30 de junio de 2010, de La Colina Villa de Campo S.A.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Designación de síndicos titular y suplente, por el período de un año.

Presidente: Raúl César Sanguinetti. L.E. 4.305.809. Designado por acta de Asamblea del 7 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 19/10/2010. Nº Acta: 184. Libro Nº: 107.
e. 05/11/2010 N° 133222/10 v. 11/11/2010

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Laboratorio Cosmeprof S.A. para el día viernes 27 de Noviembre de 2010 a las 10 horas, a celebrarse en el domicilio de la calle Paraná 976 Piso 6° "A" y "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010. Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados y al resultado del ejercicio.

Alejandro Gustavo Tavella, DNI 11804218 presidente del Directorio. Electo por Asamblea N° 21 de fecha 22/03/2010 y Acta de Directorio N° 54 de fecha 22/03/2010 con cargos vigentes hasta el 30/06/2011.
Presidente - Alejandro Tavella

Certificación emitida por: Horacio A. Murano. Nº Registro: 1870. Nº Matrícula: 3620. Fecha: 2/11/2010. Nº Acta: 6552.
e. 08/11/2010 N° 134344/10 v. 12/11/2010

LAF. INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Número de Expediente correlativo de la Inspección General de Justicia 1.566.752. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda Convocatoria, para el día 25 de noviembre de 2010 a las 9:00 hs para la primera Convocatoria y a las 10:00 hs para la segunda Convocatoria en la Sede Social Paysandú 1451 C.A.B.A. a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de uso de la opción del Artículo 2 de la Resolución General I.G.J. 4/2009 en cuanto a la información a incluir en la Memoria.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros y Anexos Complementarios correspondientes al Ejercicio N° 18 (Dieciocho) e Informe del Síndico cerrado el día 31 de julio de 2010.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos por el término de dos Ejercicios.
5°) Consideración de los resultados del Ejercicio
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea Número 19 del 28 de noviembre de 2008.
Presidente - Gabriel Oscar Pérez Fioti

Certificación emitida por: Mauricio Miguel Mujica. Nº Registro: 4, Pdo. de Gral. Rodríguez. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 259. Libro Nº: 34.
e. 05/11/2010 N° 133470/10 v. 11/11/2010

"M"

MARIAYMARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaira a celebrarse en Suipacha 531 piso 6º de capital federal el día 25 de noviembre de 2010 a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/03/2010;
3º) Afectación de resultados;
4º) Tratamiento de la gestión del directorio;
5º) Capitalización de aportes irrevocables de los accionistas. Manuel Oscar Valije. Presidente designado por escritura Nº 46 de fecha 12/03/08.

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 178. Libro Nº: 93.
e. 03/11/2010 Nº 132076/10 v. 09/11/2010

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/02/94; Nº 1291; Lº 114; Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2010 a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en el local de la calle Bouchard 680, Piso 17º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2010. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados. Posibles Acciones.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de Junio del 2010, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2010.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Elección del Contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de sus honorarios. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Florida 229 Piso 10º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 23 de Noviembre de 2010. Carola Fratini Lagos. Presidente electo en el Directorio de la Sociedad de fecha 9 de Junio de 2010, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de Septiembre de 2010.
Presidente – Carola Fratini Lagos

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 4/11/2010. Nº Acta: 165. Libro Nº: 203.
e. 08/11/2010 Nº 136051/10 v. 12/11/2010

MEDICAL IMAGE DIAGNOSTICO POR IMAGENES S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente de Medical Image Diagnóstico por Imágenes S.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 2010 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria en la Sede Social de Gorriti 4624 CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y ratificación de la decisión del Directorio para presentar a la Sociedad en Concurso Preventivo de acreedores y continuar su trámite. Mario Alberto Derch - Presidente -Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/8/2010.

Certificación emitida por: Sandra V. Iampolsky. Nº Registro: 1326. Nº Matrícula: 4709. Fecha: 5/11/2010. Nº Acta: 158. Libro Nº: 006.
e. 08/11/2010 Nº 136035/10 v. 12/11/2010

"O"

OBRA SOCIAL DE DIRECCION WITCEL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23/11/2010 a las 9.30 hs. en la sede social de la obra social sita en Bartolomé Mitre 1371 5º Piso "P", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Integración del directorio: designación de Vicepresidente, Vocales Titulares y Suplentes.
2º) Designación de un Síndico Suplente.
3º) Designación de dos afiliados titulares para firmar el acta.
4º) Autorizaciones para proceder a la inscripción de las nuevas autoridades en el Registro Público de Comercio.
Presidente – Pablo José del Pino

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/05/2008. Pablo José del Pino - Presidente.

Certificación emitida por: Cecilia Grotz. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 4984. Fecha: 4/11/2010. Nº Acta: 171. Libro Nº: 5.
e. 08/11/2010 Nº 136064/10 v. 10/11/2010

"P"

PATAGONIA ORGANIC MEAT COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de directorio de fecha 29 de octubre de 2010 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para tratar los Estados Contables al 30 de junio de 2009, para el 24 de noviembre de 2010, a las 11 horas en primera convocatoria, y 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
3°) Consideración de la documentación contable contenida en el art. 234 de la LSC correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2009. Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Honorarios del Síndico y consideración de su gestión.
7°) Determinación del Número de Directores y Elección de los mismos. 8. Designación del Sr. Síndico Titular y Suplente. La Asamblea se realizará en Av. L. N. Alem 465, Piso 1°, B, Ciudad de Buenos aires.

Ricardo V. Seeber. Presidente de Patagonia Organic Meat Company S.A. según acta de asamblea de fecha 22 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Federico Teran. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 4923. Fecha: 2/11/2010. Nº Acta: 037. Nº Libro: 9.
e. 08/11/2010 N° 134425/10 v. 12/11/2010

PEREYRA S.A.A.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30/11/2010, a las 15 hs., en el domicilio de Perú 359, piso 14 Oficina 1407, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la L.S.C., y aprobación gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/06/2010.
3°) Consideración del destino de los resultados.
4°) Retribución al Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238 L.S.C. No comprendida en art. 299 L.S.C.

El Sr. Jorge N. Pereyra Iraola, L.E. 8.549.771 ha sido elegido Presidente mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Enero de 2010 y mediante distribución de cargos hecho por reunión de Directorio de fecha 21 de Enero de 2011.

Presidente - Jorge N. Pereyra Iraola

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 022. Libro Nº: 56.

e. 05/11/2010 N° 133666/10 v. 11/11/2010

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089. Convócase a los Sres. Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea Extraordinaria, para el día 25 de Noviembre de 2010, a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria en El Conquistador Hotel Berca Hotelera S.A. cito en Suipacha 948, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y eventual ratificación de lo resuelto por el Directorio en su cesión del día 3 de Noviembre de 2010;
3°) Destino de los aportes irrevocables. Aumento del capital social por la suma de $ 4.093.600 modificando el valor nominal de las actuales acciones en circulación, por la capitalización del saldo de la cuenta de aportes irrevocables efectuados por los accionistas. Modificación del art. 3* del estatuto social; y
4°) En caso de que la sociedad se adjudique sus propias acciones en la subasta a celebrarse, disponer su cancelación mediante reducción de capital por sus valores nominales y la compensación del precio con las sumas adeudadas por los accionistas morosos, conforme lo dispuesto por los artículos 220 y concordantes de la Ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en calle Paraguay 914, piso 1*, de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidenta electa por Acta de Asamblea de fecha 17 de junio de 2010 trascripta a fojas 11 y 12 del libro de Actas de Asamblea N° 2.

Presidenta - Marta Magdalena

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 31. Libro Nº: 53.

e. 05/11/2010 N° 135264/10 v. 11/11/2010

PRODUCTOS HARMONY S.G.R.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 7 de diciembre de 2010, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de Avenida Triunvirato N° 3058; Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y en su caso aprobación de los motivos del tratamiento fuera de término de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2007, el 31 de Diciembre de de 2008 y el 31 de Diciembre de 2009.
2°) Consideración de: a) Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e informe del Síndico correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2007, al 31 de Diciembre de 2008 y al 31 de Diciembre de 2009; b)Gestión del Consejo de Administración y de sus honorarios por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2007, al 31 de Diciembre de 2008 y al 31 de Diciembre de 2009; c) Elección de tres Consejeros titulares y tres suplentes; d)Consideración de los Resultados de los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2007, al 31 de Diciembre de 2008 y al 31 de Diciembre de 2009.
3°) a) Consideración y en su caso aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios. b) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes.
4°) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) inversiones a realizar con el patrimonio de la SGR; pago de rendimientos del Fondo de Riesgo.
5°) Ratificación de la decisión del Consejo de Administración por las admisiones de nuevos socios protectores y partícipes, y transferencias de las correspondientes acciones que se hayan realizado hasta la fecha de celebración de la asamblea.
6°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Los accionistas que concurran deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación, a fin de su inscripción en el Registro de Asistencia.

Héctor José Guardia – Presidente – Designado por Acta Constitutiva de fecha 18.05.2007 y Acta de Consejo N° 1 de fecha 22.08.2008.

Presidente – Héctor José Guardia

Certificación emitida por: María Fernanda L. Muntaner. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 5013. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 72. N° Libro: 5.

e. 08/11/2010 N° 131869/10 v. 12/11/2010

PUENTES DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria al día 24 de Noviembre de 2010, a las 12:00 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 hs., en la sede social sita en Lavalle 557, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Acciones legales a implementar por la Sociedad en aras de lograr la pronta implementación del aumento de tarifa previsto en el acuerdo transitorio suscripto por la Sociedad con fecha 14 de junio de 2010.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 19 de noviembre de 2010, inclusive, en el horario de 9 a 18 horas.

Guillermo O. Díaz – Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos de fecha 30.06.10.

Presidente – Guillermo O. Díaz

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 2/11/2010. Nº Acta: 93. N° Libro: 48.

e. 08/11/2010 N° 134523/10 v. 12/11/2010

“Q”

QUIPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2010 a las 10.00 horas en la sede industrial de Quiplast S.A. sita en Calle 29 N° 2976, Villa Zagala, San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la dispensa al directorio para la confección de la Memoria, Articulo 2° Resolución IGJ N° 6/2006
2°) Consideración documentos prescriptos Artículo 234 inciso 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010 y destino de los resultados.
3°) Aprobación y ratificación gestión y remuneraciones del Directorio en exceso del 25% de la utilidad, fijada en el Artículo 261 de la Ley 19550.
4°) Motivos de la realización de la Asamblea, fuera del plazo establecido al efecto.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Suscribe la presente el Sr. Arquimedes Piol, Presidente de Quiplast S.A., designado por Asamblea General Ordinaria Acta N° 55 del 10 de diciembre de 2009, y Acta de Directorio N° 265 del 11 de diciembre de 2009. El señor Piol Arquímedes ratifica lo expresado anteriormente firmando nuevamente en prueba de ello. Villa Maipú 28 de Octubre de 2010.

Certificación emitida por: Patricia Silvia Martínez. Nº Registro: 123, Pdo. de Gral. San Martín. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 8. Libro Nº: 100.

e. 05/11/2010 N° 133591/10 v. 11/11/2010

“R”

RESPLACO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Resplaco S.A. en primera y en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 25 de Noviembre de 2010 a las 11 horas y 12 horas, respectivamente, en la calle Sarmiento N° 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la forma de redacción de la Memoria según lo previsto por la Resolución Inspección General Justicia 4/09.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 punto 1° de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio N° 27 finalizado el 30 de Junio de 2010. Destino del Resultado del Período.
4°) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y el Síndico por el ejercicio en consideración.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

Carlos Raul Martin: Presidente del Directorio designado según Acta de Directorio N° 144 del 29 de Octubre de 2009 y Acta da Asamblea N° 30 dE la misma fecha.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 21.

e. 05/11/2010 N° 133361/10 v. 11/11/2010

ROCA OFFICE PLAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 2010, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y para las 15 en segunda convocatoria, en la Av. La Plata 213 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Aprobación del Balance Final y Proyecto de Distribución;
3°) Aprobación de la gestión del Órgano de Liquidación;
4°) Designación del depositario de los libros y demás documentos sociales.

El firmante es Presidente de la sociedad y liquidador conforme Acta de asamblea del 2 de marzo de 2010 y acta de asamblea del 25 de octubre de 2010.

Presidente - Mariano Braver

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 28.

e. 04/11/2010 N° 134198/10 v. 10/11/2010

RUIZ PEREZ Y CIA. S.A.A.G.C.I. E I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre del año 2010, en el domicilio legal, sito en Calle Uruguay N* 229 - Piso 2°, oficina 23/24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 09 hs. en primera y segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para firmar acta.
2°) Consideración de la documentación relativa al Articulo N* 234. Inciso 1* de la Ley 19550 del Ejercicio N* 57 cerrado al 30/06/2010
3°) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura.
4°) Distribución de Dividendos y Honorarios de Directorio
5°) Renovación de Directorio según estatuto social Cap III art 8 y 9
6°) Designación de Síndico titular y suplente.
El Directorio
Ruiz Raúl Ramiro David - Presidente - A.G.O. N° 59 Fs. 11 - Libro de actas de Asamblea N° 2 del 12/12/2008.

Certificación emitida por: Jorge Baldomero Cabello. Nº Registro: 2, Depto. De Utracán, La Pampa. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 286.

e. 05/11/2010 N° 133543/10 v. 11/11/2010

“S”

S.A. TALA VIEJO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de “Sociedad Anónima Tala Viejo” para el día 24 de Noviembre de 2010, a las 12 horas, en la sede sita en Avenida de Mayo 1370, piso 12, of. 321, Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al 31º Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, su distribución y retribución del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio en consideración.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 21 de Octubre de 2010, El Directorio. Suscribe Santiago Gabriel Trivelloni, Presidente de Sociedad Anónima Tala Viejo designado como tal por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 42, de fecha 26/05/09, según constancia del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, al Folio 72/73, rubricado el 19/05/1980, bajo el numero B 010325.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 096. Nº Libro: 82.

e. 04/11/2010 N° 132755/10 v. 10/11/2010

SAGEMCO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Sagemco SA, convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de

2010, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social sita en la calle Salta 1039 2do Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1 del Art. Nº 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2010.
3º) Consideración y aprobación de gestión de miembros del directorio.
4º) Consideración y Resolución sobre destino de las utilidades.
5º) Consideración de los honorarios a los Directores en los términos del artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Conforme al art. 238 2º Párrafo de la Ley 19.550, el plazo para confirmar asistencia vence el 22 de noviembre de 2010 a las 13 horas. Buenos Aires, 22 de Octubre de 2010.

Designado según acta de Asamblea Nº 22 del 27-11-2009, aceptación de cargos Acta de Directorio Nº 165, del 28-11-2009.
Presidente - Fernando Alberto Mendonça

Certificación emitida por: Dionisio Oscar Folmer. Nº Registro: 42, Departamento Paraná, Provincia de Entre Ríos. Nº Matrícula: 485. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 27. Libro Nº: 91.
e. 03/11/2010 Nº 132005/10 v. 09/11/2010

SEIN Y CIA. S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2010, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Paraguay 880, Piso 2°, Oficina 23, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19950, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, Artículo 275 de la Ley 19550.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6°) Retribución del Directorio y Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19550.
7°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
8°) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa establecida en el artículo 2° de la Resolución General (I.G.J.) N° 6/2006 y su modificatoria. El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Artículo 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días. María T. Sein. Designada Directora por Asamblea General Ordinaria del 27/10/09, Libro de Actas Asambleas N° 1 - Rúbrica N° 30098; designada Presidente por Acta de Directorio del 27/10/09, Libro de Actas Directorio N° 2 - Rúbrica N° A 2742.
Presidente - María Teresa Sein

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 076. Libro Nº: 107.
e. 05/11/2010 N° 133279/10 v. 11/11/2010

SIFEME S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Dr. Armando Fachinat presidente de Sifeme S.A., decide convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Noviembre de 2010, en la sede social sita en la calle Maipú N° 471, Piso 6, de la Capital Federal, a las 17 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de Resultados y de Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas y demás información complementaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2010.
3°) Distribución de resultados.
4°) Consideración de la gestión de los directores y fijación de su retribución.

Dr. Armando Fachinat presidente según Acta de Directorio de fecha 08 de julio de 2009 y de 28 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 78. Libro Nº: 4.
e. 05/11/2010 N° 133319/10 v. 11/11/2010

"T"

TAMIVOLT S.A.

CONVOCATORIA

Expte. N° 254693. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria/ Extraordinaria a celebrarse el día 22/11/10, en el domicilio Helguera 5055 CABA, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, en relación al ejercicio cerrado el 30/6/10.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración de la situación económico financiera de la sociedad.
5°) Desvinculación del personal de la sociedad.
6°) Venta del inmueble de la sociedad.

Los accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 Ley 19550. Presidente Julio Vazquez, según Acta de Asamblea y Directorio del 2/11/09.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 072.
e. 05/11/2010 N° 133450/10 v. 11/11/2010

TECNOVINIL S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripta en IGJ el 11 de Agosto de 1987 bajo el Nro. 5780 del Libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas) Se hace saber que por Acta de Directorio del 28 de Octubre de 2010, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de Noviembre de 2010 a las 12 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en Miranda 4071, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en los incisos 1° y 2° del artículo 234 de la ley 19.550 y sus modificatorias (Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Planillas Anexas y Dictamen del Auditor), correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración y destino de los resultados.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el termino de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,

Pablo Coco, D.N.I.: 21.142.089, designado Presidente en acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 109 del 05/11/09 y acta de Directorio N° 110 del 06/11/09.

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 3/11/2010. Nº Acta: 79. N° Libro: 4.
e. 08/11/2010 N° 134415/10 v. 12/11/2010

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 97.950. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de Noviembre de 2010, 14 horas, en Av. Córdoba 1318 Piso 10º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y distribución de resultados, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Alberto Mauricio Levinas. Presidente autorizado según Acta de Asamblea de fecha 08/11/2007.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 140. Libro Nº: 116.
e. 03/11/2010 Nº 132012/10 v. 09/11/2010

TEXI S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 7145. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de Noviembre de 2010, 15 horas, en Av. Córdoba 1318 Piso 10º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y distribución de resultados, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Alberto Mauricio Levinas. Presidente designado según Acta de Asamblea de fecha 03/11/2009.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 141. Libro Nº: 116.
e. 03/11/2010 Nº 132010/10 v. 09/11/2010

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGPJ: Nro. Registro 1.557.616. Convócase a los Señores Accionistas de Unión Geofísica Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria, en carácter de Segunda Convocatoria, acorde al Art. 237, de la LSC, por falta de quórum del dia 29 de Octubre de 2010, y a Asamblea Extraordinaria, ambas, para el día 29 de Noviembre de 2010, a las 15 hs., en la Sede Social, Carlos Pellegrini 675 – 8vo. Piso CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance cerrado al 31/05/2010, y tratamiento de sus resultados.
3°) Informe sobre el Estado actual del Concurso Preventivo de la Empresa.
4°) Consideración de gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Elección de Directores y Síndicos por vencimiento de mandatos.
6°) Ratificación del Cambio de Denominación Social de la Asamblea del 20/09/2006.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión.

Firmante designado según Acta de Asamblea de 16/10/2008.
Presidente – Javier Mendieta

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 2/11/2010. Nº Acta: 002. N° Libro: 072.
e. 08/11/2010 N° 134354/10 v. 10/11/2010

URFINCO FINANCIERA COMERCIAL Y MANDATARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general extraordinaria para el día 13 de diciembre de 2010, a las 11 horas, en la sede social de la calle Suipacha 58, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Fijación del número y elección de los integrantes de la Comisión Liquidadora;
3º) Elección de síndicos titular y suplente de la liquidación. El Síndico.

Armando E. Fazio, Síndico titular, designado por Asamblea extraordinaria del 28.12.1990. Convocatoria realizada en los términos del Art. 294, inciso 7º, de la ley 19.550.
Síndico Titular – Armando E. Fazio

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O'Connor. Nº Registro: 209. Nº Matrícula: 2434. Fecha: 7/10/2010. Nº Acta: 136. Libro Nº: 60.
e. 03/11/2010 Nº 131999/10 v. 16/11/2010

USTARIZ Y COMPAÑIA LIMITADA S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria a realizarse el 26 de noviembre de 2010 a las 11 horas, en Lavalle 392 - 9º piso C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2010. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 Ley 19550).
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación por dos años, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Actas de Asamblea del 09/12/2008 y del 23/03/2009 y Acta de Directorio Nº 1083 del 02/06/2010.
Presidente - Diego Alberto Ustáriz

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 64. Nº Libro: 54.
e. 04/11/2010 Nº 132800/10 v. 10/11/2010

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 401, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 25 de noviembre de 2010, a las 14 Hs. en primera convocatoria, y a las 15 Hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Motivos de la Convocatoria a la presente Asamblea fuera del término legal;
3°) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2010;
4°) Consideración del resultado del ejercicio N° 30 finalizado el 28 de febrero de 2010. Su destino;
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento;

6°) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento;
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
8°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Determinación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo tratamiento;
10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;
11) Designación de los miembros del Comité Ejecutivo;
12) Autorización para efectuar inscripciones y comunicaciones.

Carlos A. Nogueira Martearena - Presidente. Designado por acta de asamblea del 8 de junio de 2009.

Carlos Alfredo Nogueira

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 11. Libro Nº: 30.

e. 05/11/2010 N° 134137/10 v. 11/11/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Dra. Norma Edith Toscano, matrícula T° 17 F° 581 con domicilio constituido en Av. Warnes 60 CABA. Avisa: Lucía Alvarez DNI N° 4.606.245 con domicilio legal en Arribeños 2257 CABA, vende, cede y transfiere a "Suli SRL" con domicilio en Arribeños 2257 CABA (CUIT 30-70776094-6) el fondo de comercio minorista de carnes, verduras, fruta, pescados, autoservicio de comestibles, restaurante, casa de comidas, rotisería etc. sito en Arribeños 2257 CABA.- Reclamos de Ley en Arribeños 7957 CABA.

e. 08/11/2010 N° 134036/10 v. 12/11/2010

Se comunica que la Sra. Ilda Rosa Marsicano DNI F 3.869.098, con domicilio en la calle Vicente López 1146 de Monte Grande Provincia de Buenos Aires, transfiere a Marsicano Ilda Rosa, Páez Raúl Antonio y Díaz Ariel Eduardo Mauricio, Sociedad de Hecho, con domicilio en la calle Av. Dr. Honorio Pueyrredón 1660 de la C.A.B.A. el fondo de comercio del Rubro Garage Comercial sito en la calle Av. Dr. Honorio Pueyrredón 1660 de la C.A.B.A. Reclamos de ley en la Calle Av. Dr. Honorio Pueyrredón 1660 de la C.A.B.A.

e. 04/11/2010 N° 132506/10 v. 10/11/2010

Pellegrino Jorge Tosto domiciliado en Del Kaiser 1137 Villa Bosch, Buenos Aires. Avisa que transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av Olivera 1599, C.A.B.A. que funciona como ventas y elaboración de helados a Tosto Juan C. y Tosto Horacio A. S.H. domiciliados en Del Kaiser 1137 Villa Bosch, Buenos Aires. Reclamos de ley Juan Domingo Perón 2315,1º F C.A.B.A.

e. 03/11/2010 N° 131936/10 v. 09/11/2010

Alberto Sahugo y Ramón Ignacio Botana domiciliados en Gurruchaga 2172 P.B Depto I C.A.B.A. transfieren el fondo de comercio de comida minorista de productos alimenticios en general de bebidas en general envasadas, casa de comidas rotiseria sito en Azcuenaga 1150 C.A.B.A. a Ali Afiz con domicilio en Pasteur 239 piso 4º depto B C.A.B.A. libre de toda deuda. Reclamos de ley Gurruchaga 2172 P.B. C.A.B.A.

e. 03/11/2010 N° 131813/10 v. 09/11/2010

Schaer y Brión S.R.L., representada por José Antonio Brion, Corredor Inmobiliario, matr. N° 2756, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que María Cecilia Fustiñana, Arnaldo Leonardo Bechini y Hernán Javier Radovitzky, con domicilio en Franklin D. Roosevelt 2331, C.A.B.A. vende, cede y transfiere a Alejandrina Ortiz con domicilio en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A., su fondo de comercio de: Elaboración de productos de panadería con venta directa al publico sito en Franklin D. Roosevelt 2331 y sucursal en Olazábal 2581 ambas en C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 08/11/2010 N° 133981/10 v. 12/11/2010

Luis Fernando Fuentes, Contador Público, Avenida Rivadavia N° 4.509,Piso 7° Departamento 94, CABA, inscripto en la matrícula respectiva al T° 292 F° 24 del C.P.C.E.C.A.B.A., comunica que: Elsa Scurcovich, domicilio en Hipólito Irigoyen N° 2.552, CABA., CUIT 27037995407 vende, cede y transfiere a Mupetur S.A. domicilio en Hipólito Irigoyen N° 2.552, CABA, CUIT 30711325618 el Fondo de Comercio, rubro Servicios minoristas de agencias de viajes, Servicios mayoristas de Agencias de viaje, sito en Hipólito Irigoyen N° 2.552. CABA. Reclamos de ley en Avenida de Mayo N° 1.370 Piso 11 oficina 295, CABA, de 15 hs a 19 hs. Autorizado. Luis Fernando Fuentes. Acto 28/10/2010.

e. 05/11/2010 N° 133632/10 v. 11/11/2010

Marincola Bienes Raices representada Dr Ezequiel P. Marincola abogado T 97 F 289 CPACF, con oficinas en La Rioja 462 CABA, avisa que Ramon Eiroa Muniz domicilio Martín Rodríguez 995 CABA, vende, cede y transfiere a Daniel Eusebio Pereyra Domicilio: La Rioja 462, CABA, su Fondo de Comercio de Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas; Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público; elaboración de masas pasteles sandwiches y productos similares, etc, sito en Martín Rodríguez 995 CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 03/11/2010 Nº 131984/10 v. 09/11/2010

Estela Artaza, con domicilio en Pedro de Mendoza 945 de la localidad de Hurlingham (PBA.) transfiere a Marta Beatriz Funes, con domicilio en Tuyutí 6586 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio del establecimiento geriátrico, expte. habilitación Nº 67503/2008, sito en la calle Pieres 238 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires , libre de deudas y gravámenes . Reclamos de ley en el estudio del Dr. José Maria Lafuente, Tucuman 1455, piso 11º dto. "D" CABA.

e. 04/11/2010 N° 132337/10 v. 10/11/2010

Representados en este acto por Manuel Fernandez Martillero Público, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal. Avisan: Que el señor Santiago Miguel Servian domiciliado en la calle Mariano Acosta 1885 Avellanada Prov. de Buenos Aires, Vende una parte indivisa (el 50%) al señor Manuel Díaz, domiciliado en la calle Blas Parera 2909 Piso 3º A. Olivos Partido de Vicente López Prov. de Buenos Aires; el Fondo de Comercio de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Whisqueria y Cervecería, sito en la calle San Juan 902. P.B. de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, excepto la antigüedad del persona siguiente. Carlos Lagares Mozo ingrsó 6-4-2007, José Luis Aviles Mozo, ingresó 1º Agosto 2007. Cocinero, Mozo Pablo López ingrsó 3 Julio 2007 Cocinero. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas, calle Catamarca 598 Capital Federal.

e. 03/11/2010 Nº 131920/10 v. 09/11/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CNA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Se comunica por el término de ley que CNA Aseguradora de Riesgos del Trabajo Sociedad Anónima, con domicilio en Lima 339, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, sociedad autorizada a operar como aseguradora de riesgos del trabajo por la Superintendencia de Seguros de la Nación y por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, e inscripta en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio, originalmente bajo la denominación Omega Aseguradora de Riesgos del Trabajo Sociedad Anónima, el 18/04/96 bajo el número 3399, del Libro 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, e inscripta la denominación actual el 05/04/2001, bajo el N° 4055 del Libro 14, Tomo - de Sociedades por Acciones, ha resuelto su fusión por absorción con QBE Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., sociedad dedicada a la misma actividad, con domicilio en Vera 565, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio, originalmente bajo la denominación HIH (Argentina) Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A, el 26/04/96, bajo el número 3695, del Libro 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, e inscripta la denominación actual el 3/09/01 bajo el número 12004, del Libro 15, Tomo - de Sociedades por Acciones, adoptando la continuadora la denominación QBE Argentina Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. En consecuencia, QBE Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. se disolverá sin liquidarse y transferirá su activo y pasivo a CNA Aseguradora de Riesgos del Trabajo Sociedad Anónima, con efecto a partir 30 de junio de 2010, ad referéndum de la aprobación de la fusión por parte de la Superintendencia de Seguros de la Nación. El capital social de CNA Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. se aumentará con motivo de la fusión de $ 39.614.375 a $ 79.038.614, aprobado en la Asamblea Extraordinaria Unánime del 29 de octubre de 2010, por incorporación de QBE Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance al 30/06/2010: QBE Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. Activo: $ 512.417.179, Pasivo $ 427.645.930 — CNA Aseguradora de Riesgos del Trabajo Sociedad Anónima Activo: $ 656.761.654 Pasivo $ 544.654.068. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 27/09/2010. Fechas de Resoluciones Sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales y Consolidado: QBE Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.: 29/10/2010, CNA Aseguradora de Riesgos del Trabajo Sociedad Anónima: 29/10/2010. Oposiciones de Ley: Córdoba 1215, Piso 5, Oficina 9, Ciudad de Buenos Aires, de 10.30 a 17.30 horas. La que firma Eugenia Cyngiser, Tº 74 Fº 604, ha sido autorizada por instrumento privado: Acta de Asamblea Extraordinaria del 29 de octubre de 2010. La autorizada.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2010. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 08/11/2010 Nº 135987/10 v. 10/11/2010

CORCISA S.A.

Nº de correlativo 1651473, con sede social en Brasil 2669, CABA, Registro 6660, Libro 2 del 29/07/1998, hace saber, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada los días 22 y 30 de junio de 2010, resolvió reducir el capital social de $ 15.639.088 a $ 6.929.393. Monto de la reducción: $ 8.709.695. El activo y pasivo quedaron valuados en $ 24.549.324 y $ 17.451.848 respectivamente, Patrimonio neto previo a la reducción: $ 15.807.171. Posterior a la reducción: $ 7.097.476. El artículo 5º del estatuto quedó redactado de la siguiente forma: "El Capital Social es de $ 6.929.393 representado por 59.272 acciones nominativas no endosables Clase A, de $ 1 cada acción y con derecho a 1 voto por acción y 6.870.121 acciones nominativas no endosables Clase B, de $ 1 y sin derecho a voto, con preferencia en la percepción de utilidades del 25% de las que arroje cada ejercicio comercial. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". Reclamos de Ley: Tucumán 637, piso 3º, CABA. Jorge L. Bermúdez, abogado autorizado por acta del 22 y 30 de junio, 2010.

Abogado – Jorge Luis Bermúdez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2010. Tomo: 72. Folio: 453.

e. 05/11/2010 Nº 133546/10 v. 09/11/2010

CYG OBRAS S.A.

Devolución de aportes irrevocables. Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas del 14 de Octubre de 2010, se resolvió la restitución de aportes irrevocables efectuados por los socios por la suma de $ 48.000. Se informa: Denominación: CyG Obras S.A. Sede social: Palpa 3159, Piso 10, Of. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Fecha: 18 de Marzo de 2004, bajo el Nº 3365 del libro 24 de Sociedades de por Acciones. Fecha de contabilización de los aportes irrevocables y monto: 18/02/2005 por $ 48.000. Conforme estados contables al 28/02/2005 aprobados por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas Nº 1 del 22 de Junio de 2005, el activo, pasivo y patrimonio neto eran los siguientes: Activo $ 196.240,24, Pasivo $ 111.475,78 y Patrimonio Neto al $ 84.764,46. Las oposiciones se reciben en la calle Palpa 3159, Piso 10, Of A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 16 hs. Firmado por Pablo Eduardo Galotto, D.N.I. 20.040.367 en su carácter de Presidente conforme Acta de Asamblea Nº 7 del 25 de Junio de 2010.

Certificación emitida por: Mariano I. Socin. Nº Registro: 97, Partido de General San Martín. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 8. Nº Libro: 5.

e. 08/11/2010 N° 134190/10 v. 10/11/2010

"E"

EDITORES DEL PUERTO S.R.L.

Suscripción de cuotas. (Inspección General de Justicia Número 1552098) La gerencia de Editores del Puerto SRL convoca por 30 días a sus socios a la suscripción, mediante el ejercicio de su derecho de preferencia, y en proporción a sus respectivas tenencias, sobre 5629 cuotas de valor nominal $10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 194 de la ley número 19.550 y lo resuelto en la reunión de socios celebrada los días 5 y 14 de octubre de 2010. La opción de suscripción deberá ser comunicada de manera fehaciente a la gerencia de la sociedad dentro del plazo previsto por la ley. El que suscribe se encuentra autorizado por reunión de socios de fecha 5 y 14 de octubre de 2010.

Abogado/Autorizado – Santiago José Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 90. Folio: 873.

e. 05/11/2010 Nº 133400/10 v. 09/11/2010

"F"

FALPAT S.R.L.

Con domicilio legal en Av. Caseros 1865, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de marzo de 2003, bajo el número 2007, del libro 117 de S.R.L., Comunica: 1) Que por reunión de socios del 26-10-10, aprobó: a) Elevar el capital social de $ 12.000.- a $ 1.222.000.-, b) Reducir del capital social de $ 1.222.000.- a $ 753.730.-, o sea en la suma de $ 468.270.-, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público al 31-08-10; 2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 12.714.713,94; Pasivo: $ 5.569.326,44 y Patrimonio Neto: $ 7.145.387,50 3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 9.976.908,20; Pasivo: $ 5.569.326,44 y Patrimonio Neto: $ 4.407.581,76; 4) Reclamos y oposiciones en el Estudio Peri Brusa sito en Tucuman 1621, 3º E, Capital Federal. Autorizada por reunión de socios unánime del 26-10-10, Mónica A. Brondo, Abogada, Tomo 74, Folio 679.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 08/11/2010 N° 134046/10 v. 10/11/2010

"J"

JAG CONSULTORES Y ASOCIADOS S.A. Y ENELDA S.A.

Enelda S.A., con domicilio en Tucumán 425, 7º N, C.A.B.A, inscripta en I.G.J. el 24/10/03 Nº 15407 Lº 23, Tº de S.A aumenta su capital

a $ 467.000 y se disuelve sin liquidarse para ser incorporada por Jag Consultores y Asociados S.A., con domicilio en Tucumán 425, 7º "M" C.A.B.A., inscripta en I.G.J. el 16/07/03 Nº 9746, Lº 22 Tº de S.A. por el procedimiento de Fusión por absorción. Al 31/05/10 el activo de Enelda S.A. era de $ 702.279 y su Pasivo de $ 291.764; y el activo de Jag Consultores y Asociados S.A. $ 6.113.393 y su pasivo de $ 3.573.846. La incorporante aumenta su capital a $ 679.000. El Compromiso Previo de Fusión del 20/08/10 y el aumento de Capital de la incorporante fue aprobado en ambas sociedades por Actas de Asambleas del 06/09/10; y el aumento de capital de Enelda por Acta de Asamblea del 11/02/10. Fernando Horacio Scursoni, autorizado por Enelda S.A. en Acta de Asamblea del 06/09/10 y Jorge Alberto Giordano, autorizado por Jag Consultores y Asociados S.A. en Acta de Asamblea del 06/09/10.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 2/11/2010. Nº Acta: 8. Libro Nº: 30.

e. 08/11/2010 Nº 133908/10 v. 10/11/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a Víctor Hugo Larrosa Ricarte (DNI n° 92.949.071) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 3487, caratulada "Pisoni, Jesús Walter su dcia. por inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 15 de octubre de 2010.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 08/11/2010 N° 133354/10 v. 12/11/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 27 de fecha 01 de Septiembre de 2.010, en la causa caratulada: "Gómez, Roque Sandro; Vera, Antonio; Medina, Flaminio Irmin s/ presunto Transporte de Estupefacientes, articulo 5 Inc. c) Ley 23.737", Expediente N° 618/09, respecto a Antonio Vera, Cedula de Identidad de la Republica del Paraguay N° 3.300.492, de nacionalidad paraguayo, de ocupación jornalero, con instrucción primaria incompleta, de estado civil soltero, de 26 años de edad, nacido el 07 de Marzo de 1.974 en la localidad de Colonia Alborada, Distrito San Rafael de la Republica del Paraguay, domiciliado en Barrio Obrero S/N de la localidad de El Alcazar, departamento de San Martín, provincia de Misiones, hijo de Santo Villaboa (f) y de Petrona Vera, la que dispone: "Sentencia N° 15. Corrientes, 22 de Abril de 2.010.- y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°)...2°)...3°) Condenar a Antonio Vera, Cedula de Identidad de la Republica del Paraguay N° 3.300.492, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del termino de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el articulo 5 Inc. c) de la Ley 23.737, en su modalidad de "transporte de estupefacientes", mas accesorias y costas legales (Art. 45, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 y 531 del CPPN). 4°)... 5°)... 6°)...7°)...8°)...9°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar, por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar.- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

Secretario de Ejecución – Sebastián Avila

e. 03/11/2010 N° 131344/10 v. 09/11/2010

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 27 de fecha 01 de Septiembre de 2.010, en la causa caratulada: "Gomez, Roque Sandro; Vera, Antonio; Medina, Flaminio Irmin S/ presunto Transporte de Estupefacientes, articulo 5 Inc. c) Ley 23.737", Expediente N° 618/09, respecto a Roque Sandro Gomez, DNI N° 22.642.851, de nacionalidad argentino, de ocupación obrero rural, de sobrenombre "Cachito", con instrucción secundaria incompleta, de estado civil soltero, de 38 años de edad, nacido el 08 de Febrero de 1.972 en la localidad de El Alcazar, departamento de San Martín, provincia de Misiones, domiciliado en Barrio Obrero S/N de la localidad de su nacimiento, hijo de Delfino Gómez y Rosa Valdez, la que dispone: "Sentencia N° 15. Corrientes, 22 de Abril de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°)... 2°) Condenar a Roque Sandro Gomez, DNI N° 22.642.851, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del termino de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el articulo 5 Inc. c) de la Ley 23.737, en su modalidad de "transporte de estupefacientes", mas accesorias y costas legales (Art. 45, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 y 531 del CPPN). 3°)... 4°)... 5°)... 6°) 7°)... 8°)... 9°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró. — Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dr. Fermin Amado Ceroleni. — Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos. — Secretaria. — Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — Corrientes.

e. 03/11/2010 N° 131345/10 v. 09/11/2010

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 28 de fecha 02 de Septiembre de 2.010, en la causa caratulada: "Blanco, Pedro p/Sup. Int Ley 23.737", Expediente N° 619/09, respecto a Pedro Blanco, DNI Nº 24.576.064, desocupado, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, nacido el 22 de Junio de 1.975, domiciliado en Paraje Yacareí, Provincia de Corrientes, Republica Argentina, hijo de Lorenza Blanco, la que dispone: "Sentencia Nº 28. Corrientes, 02 de Septiembre de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1º) Condenar a Pedro Blanco, DNI Nº 24.576.064, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el articulo 5 Inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 12, 40 , 41 y 45 del Código Penal y Art. 530 y 531 del CPPN). 2º)...3º)...4º)...5º)...6º)... 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos --- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

Sebastián Avila, secretario.

e. 05/11/2010 Nº 132579/10 v. 11/11/2010

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 27 de fecha 01 de Septiembre de 2.010, en la causa caratulada: "Gómez, Roque Sandro; Vera, Antonio; Medina, Flaminio Irmin s/presunto Transporte de Estupefacientes, articulo 5 Inc. c) Ley 23.737", Expediente N° 618/09, respecto a Flaminio Irmin Medina, Cedula de Identidad de la Republica del Paraguay N° 3.456.781, de nacionalidad paraguayo, de ocupación jornalero, con instrucción primaria completa, de estado civil soltero, de 27 años de edad, nacido el 24 de Diciembre de 1.980 en la localidad de Apé Aimé, Distrito San Rafael, Republica del Paraguay, domiciliado en calle Mides, de la localidad de El Alcazar, departamento de San Martín, provincia de Misiones, hijo de y de Virginia Medina, la que dispone: "Sentencia N° 15. Corrientes, 22 de Abril de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°)...2°)...3°)...4°) Condenar a Flaminio Irmin Medina, Cedula de Identidad de la Republica del Paraguay N° 3.456.781, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del termino de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el articulo 5 Inc. c) de la Ley 23.737, en su modalidad de "transporte de estupefacientes", mas accesorias y costas legales (Art. 45, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 y 531 del CPPN). 5°)... 6°)...7°)...8°)...9°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del CPPN), y oportunamente archivar.- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró -Dr. Victor Antonio Alonso - Dr. Fermin Amado Ceroleni- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

e. 04/11/2010 N° 132191/10 v. 10/11/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 1192/10 caratulada "Ledesma Soliz, Rafael s/defraudación" cita y emplaza a Rafael Ledesma Soliz, de nacionalidad boliviana, nacido el 24 de octubre de 1983, con último domicilio conocido en la calle N° 517, entre 22 y 23, de la La Plata, provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., acompañado de un abogado de su confianza o, en caso contrario, se le designará el defensor público oficial que por turno corresponda.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2010.
Reinaldo Rota, secretario federal.

e. 08/11/2010 N° 133315/10 v. 12/11/2010

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 14.575/09 caratulada "N.N. s/falsificación de documentos públicos" cita y emplaza a Reinaldo Antonio Giménez, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 8.432.668, nacido el 23 de agosto de 1950, hijo de Rafael Antonio y de Encarnación Farías, con último domicilio conocido en la calle Gregorio Laferrere 3661, P.B. "2" de esta Capital Federal, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, en los términos del art. 294 del C.P.P.N. acompañado de un abogado de su confianza o, en caso contrario, se le designará el defensor público oficial que por turno corresponda.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.
Reinaldo Rota, secretario federal.

e. 08/11/2010 N° 133301/10 v. 12/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4° de esta ciudad (TE 40327179/7180); cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días, a contar desde la fecha de la última publicación, al imputado Diego Ezequiel Marino, D.N.I. 28.856.869, nacido en el año 1981, con último domicilio conocido en la calle Mármol 158 de la localidad de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa nro. 18.594/2005 caratulada "NN. S/Falsificación Documentación Automotor".

Secretaría nro. 20, 14 de octubre de 2010.
Gustavo Cristofani, secretario federal.

e. 08/11/2010 N° 133306/10 v. 12/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaria nro. 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa nro. 3363/09, cita y emplaza a Darío Ignacio Reggi, D.N.I. nro. 30.957.369, con último domicilio conocido en la calle Sargento Cabral nro. 48, de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, quien en el termino de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaria nro. 20, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires 22 de octubre de 2010.
Gustavo Cristofani, secretario federal.

e. 08/11/2010 N° 133311/10 v. 12/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Penal Económico N° 2 - Secretaría N° 3.- Notifíquese por cinco (5) días a Gastón Hernán Carrizo (D.N.I. N° 25.631.953) y a Claudio Fabián Gavira (D.N.I. N° 17.664.402), que este Tribunal dispuso citarlos a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) y con relación al delito previsto y reprimido por el Art. 302, inciso 3ro. del Código Penal, a fin de que comparezcan dentro del quinto día de notificados, en la Sede de este Tribunal, sito en la Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso 2°, de esta Ciudad, en el horario de 07.30 a 13.30 horas, bajo apercibimiento de declararlos Rebelde y ordenarse su Detención, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
El Secretario.

e. 04/11/2010 N° 132185/10 v. 10/11/2010

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, (Causa N° 6117 caratulada: "New Way Rent a Cart S.R.L. s/Inf. Art. 302 del C.P.", citar por edictos a Adolfo Alberto Ruaro (DNI Nro. 16.370.085), quien deberá comparecer a este Tribunal para dentro del tercer día de notificado a las 9.30 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 05/11/2010 N° 132624/10 v. 11/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto

M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Urrutia Roberto Orlando (DNI N° 27.363.904, nacido el 18 de junio de 1979 en Chubut, Argentina, hijo de Miguel Orlando y de Mirta Lino), a fin de que comparezca ante este Juzgado a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación –indagatoria– dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 11116/09 caratulada "Urrutia Roberto Orlando s/inf. ley 23737" que se le sigue por presunto delito en infracción a la ley 23.737 y resistencia a la autoridad.

Secretaría nro. 9, 26 de octubre de 2010.
Martín A. Ramos, secretario.

e. 03/11/2010 N° 131189/10 v. 09/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, sito en Av. Comodoro Py 2.002, 3º piso de la Ciudad Autónoma Alicia Gimenez Segovia (paraguaya, nacida el día 25/12/1973, DNI Nº 93.086.631), que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en el marco de la causa Nº 6.679/10 caratulada "Giménez Segovia Alicia s/Falsificación Documentos Públicos" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Ofical.

Secretaría Nº 10, 1º de noviembre de 2010.
Norberto M. Oyarbide, Juez Federal.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 08/11/2010 Nº 133522/10 v. 12/11/2010

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Chen Meiying (de nacionalidad china; con último domicilio en Darwin 446, Capital Federal) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
Felipe del Viso, secretario federal.

e. 05/11/2010 Nº 132663/10 v. 11/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 11, a mi cargo, cita y emplaza a Nancy Stella Pecotiello para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa n° 9992/10 que se le sigue por el delito de infracción ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 05/11/2010 N° 132684/10 v. 11/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Ronal Román Pinto (De Nacionalidad Boliviana, de 27 años de edad, hermano de Senobia Román Pinto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.617/09, bajo apercibimiento de proceder conforme a derecho. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
Karina Auletta, secretaria.

e. 03/11/2010 N° 132886/10 v. 09/11/2010

N° 21

Se cita y emplaza a por cinco (5) días a contar desde la publicación del presente para que Carmen Aidé Guedes (DNI nro. 16.510.874, con último domicilio conocido en la Avenida Santa Fe 2365, piso 4to, departamento 'A', de esta Ciudad) se presente ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), por hechos que se califican provisoriamente como constitutivos del delito de estafa (art. 172 del CP); bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco (5) días". Fdo: Mauricio A. Zamudio – Juez - Ante mí: Gustavo Adolfo Haddad – Secretario Ad Hoc". Conste.

Gustavo A. Haddad, secretario Ad-Hoc.

e. 05/11/2010 Nº 132478/10 v. 11/11/2010

Se cita y emplaza a por cinco (5) días a contar desde la publicación del presente para que Abel Jorge Marino (Titular del DNI N° 4.533.711, con último dominio conocido en la avenida Roque Sáenz Peña N° 730 piso 9° Oficina 95 de esta Ciudad) se presente ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), por hechos que se califican provisoriamente como constitutivos del delito de defraudación por desbaratamiento de derechos acordados (art. 173 inc 11° del CP); bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco (5) días".

Buenos Aires, 28 de Octubre de 2010.
Fernando Pons, secretario.

e. 03/11/2010 N° 132484/10 v. 09/11/2010

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 (sito en Talcahuano 550, 5º of. 5138 de esta Ciudad, Te. 4371-8164) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Fabio Jaime Alfie (con último domicilio conocido en Sarmiento 1562 piso 6º oficina "5" 2do. cuerpo) a que comparezca a efectos de prestar declaración a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. en la causa que se le sigue por el delito de estafa en grado de tentativa, bajo apercibimiento de disponer la averiguación de su paradero y posterior captura. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 03/11/2010 Nº 132903/10 v. 09/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 26, Secretaría n° 155, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Oscar Agustín Carlos Tabera (DNI 25.399.392), para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del CPPN, en la causa que se le sigue por el delito de publicaciones obscenas, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 05/11/2010 N° 132890/10 v. 09/11/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 26, Dr. Mariano A. Scotto. Secretaría nro. 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y emplaza a Pedro Orlando Nieva (nacido el 12 de agosto de 1979, estado civil soltero, nacionalidad argentina, hijo de Pedro Nieva, con último domicilio conocido en las calles Calderón de la Barca 5.150 de Gregorio de La Ferrere o Juan B. Justo 5.150 de González Catán ambos de la Provincia de Buenos Aires), para que se presente ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa nro. 35.304/10, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo.

Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 03/11/2010 Nº 132474/10 v. 09/11/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 26, Dr. Mariano A. Scotto. Secretaría nro. 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y Emplaza a Esteban Daniel Peres (nacido el 26 de marzo de 1974, estado civil soltero, nacionalidad argentina, hijo de Luis Angel y de María de la Cruz Ovejero), para que se presente ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa nro. 7.324/03, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo.

Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 08/11/2010 N° 135482/10 v. 12/11/2010

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 36, Secretaría Nro. 123, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Alexandre Iatsoun (DNI nro. 93.876.178), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa procesal y falso testimonio. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
Daiana Forino, secretaria.

e. 03/11/2010 Nº 132490/10 v. 09/11/2010

N° 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Claudia Alejandra López, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificada a fin de ser escuchada en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de defraudación, bajo apercibimiento de que sea declarada rebelde. Publíquense por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2010.
Néstor Abel Pantano, secretario.

e. 08/11/2010 Nº 135422/10 v. 12/11/2010

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 49, Secretaría Nro. 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto a Guillermo Raúl López Von Liden –D.N.I. nro. 10.962.690– para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 34.302/07/23 caratulada "Guillermo López Von Liden y otros s/defraudación por administración fraudulenta", bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2010.
Marcos Sebastián Wenner, secretario.

e. 08/11/2010 N° 133357/10 v. 10/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 6, Secretaria n° 101, en la causa N° 10.378 cita y emplaza a Carla Estafanía Gonzalez –argentina, documento de identidad DNI N° 30.065.815, nacida el 15 de julio de 1983 en Capital Federal–, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1° de esta ciudad, dentro del quinto día de notificada a fin de prestar declaración testimonial bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
Ruben Pascariello, secretario ad-hoc.

e. 04/11/2010 N° 132174/10 v. 10/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 6, Secretaria n° 101, cita a Daniel Mariano Godoni –DNI n° 27573614– a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1° de esta ciudad, dentro del quinto día de notificado a los fines dispuestos en la causa n° 10805 bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal Buenos Aires, 14 de octubre de 2010.

María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 04/11/2010 N° 132177/10 v. 10/11/2010

N° 13

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 358, Capital Federal, Causa Nro. 26721, "Martínez, Ramiro Omar S/ Lesiones y Daño". "///nos Aires, 22 de octubre de 2010.- No habiendo comparecido el encartado Martínez a la audiencia fijada a fs. 52 y atento lo informado a fs. 54 y 56 vta., cítese a estar a derecho al imputado Ramiro Omar Martínez, para el 19 de noviembre de 2010 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura.- Notifíquese por cédula urgente al domicilio constituido y por edicto judicial, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. - Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.-" Fdo. Patricia Susana Guichandut. Juez. Ante mí: Marcela Manzione. Secretaria.-

e. 03/11/2010 N° 131320/10 v. 09/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Numero 2, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaria Numero 3, a cargo de la Dra Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB –Edificio Anexo–, de Capital Federal, comunica que con fecha 1 de octubre de 2010, se decretó la quiebra de Paramiro Sociedad Anonima, CUIT 30-694483646, con domicilio en la calle Lavalle 1675. Piso 7mo Oficina 2 de Capital Federal, designando como Síndico al Estudio María Cenatiempo y Asociados, con domicilio en Uruguay 766 Piso 7mo. Of. 39 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de diciembre de 2010 (art. 200 LCQ). El Síndico deberá presentar el Informe que establece el art. 35 y el recalculo previsto por el art. 202 de la ley citada, el día 25 de febrero de 2011 oportunidad en la que deberá expedirse – en su caso – respecto de la existencia de créditos con derecho a pronto pago. Y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 12 de abril de 2011 con cumplimiento en este último del art 197 del reglamento del fuero. Se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a los socios para que dentro del quinto día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Fdo.: Alberto Alemán. Juez. Se deja constancia que el auto de fecha 1 de octubre de 2010 ordena publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el Boletin Oficial de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 de la ley concursal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 05/11/2010 N° 132688/10 v. 11/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 Secretaría N° 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "Adaro de Loureiro Cruz Mónica s/ Quiebra (Expte. 67.255) se ha decretado con fecha 27 de septiembre de 2010 la quiebra de Cruz Mónica Adaro de Loureiro (L.C. N° 02.793.797).- Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 07.12.2010 la Síndico actuante Ctdora. Elsa Lidia Frumento Bouillet en su Oficina sita en Montevideo 536 5° Piso "E" (Tel. 43724501), Capital Federal, en la forma indicada en el Art. 32 Ley 24.522.- A efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con un plazo hasta el día 21.12.2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 16.02.2011. La síndico deberá presentar el informe individual del art. 35 y el recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (conf. art. 202), y el informe general previsto por el art. 39 de la ley citada, los días 16.03.2011 y 18.04.2011 respectivamente.- El fallido y los terceros deberán entregar a la Síndico los bienes de aquél, y el fallido entregar al mismo dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 2010.
Mariana Grande, secretaria.
e. 08/11/2010 N° 133391/10 v. 12/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 - Edificio Anexo - Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 2010, se decretó la quiebra de Cordoba Viviana Estela (DNI 21.432.227) - (Expte. 096682), habiendo sido designado Síndico al Cr. Diego Maximiliano Martínez, con domicilio en la calle Tucumán 1650 - 2do cuerpo - Piso 5, de esta Capital, Tel: 4371-0872, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2010.- A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con un plazo hasta el día 14-12-2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 29-12-2010. Fíjense los días 11-02-2011 y 25-03-2011 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena a la fallida y a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado".
Se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial a los 20 días del mes de octubre de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 08/11/2010 N° 133540/10 v. 12/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "Loureiro Isabel Mónica s/Quiebra" (Expte. 67.017) se ha decretado con fecha 27 de septiembre de 2010 la quiebra de la Sra. Isabel Mónica Loureiro (DNI 21.484.127).- Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 07.12.2010 a la Síndico actuante Ctdora. Elsa Lidia Frumento Bouillet en su Oficina sita en Montevideo 536 5° Piso "E" (Tel. 43724501), Capital Federal, en la forma indicada en el Art. 32 Ley 24.522.- A efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con un plazo hasta el día 21.12.2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 16.02.2011.- La síndico deberá presentar el informe individual del art. 35 y el recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (conf. art. 202), y el informe general previsto por el art. 39 de la ley citada, los días 16.03.2011 y 18.04.2011 respectivamente.- La fallida y los terceros deberán entregar a la Síndico los bienes de aquél, y el fallido entregar al mismo dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 08/11/2010 N° 133396/10 v. 12/11/2010

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente, a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos Lewis & Sale Constructions S.R.L. –CUIT: 30-70933696-3–., Expte; n° 056151, con fecha 1 de noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el sindico actuante el contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Córdoba 1247, piso 5° "I", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.12.10. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intimase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de noviembre de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 08/11/2010 N° 133405/10 v. 12/11/2010

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta. Cirulli, Secretaría n° 12, a mi cargo, sito en Av Roque Saenz Peña 1211 piso 2° CABA, hace saber la apertura del concurso preventivo de Orbe Project SA, CUIT 30-69411872-7 designándose al C.P.N. Grunblatt de Nobile, Nélida con domicilio constituido en Felipe Vallese 1195 CABA, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 7/02/11; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24522 los días 21/3/2011 y 3/5/2011 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 30/9/2011 las 11 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 08/11/2010 N° 134132/10 v. 12/11/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria Nº 13 a mi cargo, con sede en Diag. R. S. Peña 1211 P:2, Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco COMAFI S.A. c/Galeano Christian Adriano s/Ejecutivo", cita al demandado Galeano Christian Adriano (DNI 92.496.688) para, que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 08/11/2010 Nº 133960/10 v. 09/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 28/09/2010 se ha decretado la quiebra de "La Pinal SRL" CUIT 30-66065201. El síndico designado es Segovia Verónica Isabel con domicilio en la calle San Martín 662, Piso 3°, "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21/12/2010; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en, los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 08/11/2010 N° 133477/10 v. 12/11/2010

Juzgado Comercial 7 Secretaría 14, sito en Avda. R. Sáenz Peña 1211, 2° piso CABA, hace saber que en autos "Volpi Alicia E. N. s/quiebra Exp. 57114, se ha resuelto aceptar oferta por compra del 25% de derechos y acciones hereditarios que corresponden a la fallida sobre una quinta en calle 9 y Los Paraísos, Tortuguitas. Pcia. de Bs. As. compuesta por 4 lotes: A de 625.5 m^2 matrícula 99864, partida 66506; G de 600 m^2 matrícula 99865, partida 66508; H de 660 m^2 matrícula 99866, partida 66509; B de 2145 m^2 matrícula 99867, partida 9572, Nom. Catastral: Circ. IX, Sec. O, Qta. 14, Parcelas 1ª, 19, 20 y 2ª respectivamente, asumiendo el oferente todos los gastos causídicos derivados de la compra y la inscripción registral a su nombre (tasa de justicia, cédula catastral, honorarios, etc.). Impuestos y tasas a cargo del comprador desde la adjudicación en autos. Se llama a mejorar oferta en sobre cerrado mencionando estos autos sin identificación del oferente. Dentro del sobre, por duplicado con todas sus hojas numeradas, nombre, DNI, CUIT, domicilio real y constituido ambos de las personas físicas oferentes y acreditación de existencia y de las personas jurídicas testimonio original o copia autenticada que acrediten representación invocada, y capacidad para obligar a la persona representada, CUIT, domicilio real y especial en jurisdicción del Tribunal. Valor ofrecido debe superar $ 45.050.- debiendo depositar $ 5.500.- como garantía en cuenta de autos, que se perderá en caso de desistimiento de oferta, no aceptación de adjudicación o incumplimiento pago saldo. La propuesta deberá mantenerse como mínimo por noventa días hábiles judiciales contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas. La presentación de oferta importa el conocimiento de todos los antecedentes de esta quiebra y juicio sucesorio de Jorge Amadeo Volpi. Se prohíbe compra en comisión y cesión derechos de compra y adjudicación. Presentar ofertas en Secretaría hasta 13,30 hs. del 16 de noviembre de 2010, no admitiéndose envíos postales como tampoco las ofertas que se recepcionen con posterioridad a la fecha indicada. Audiencia 17 de noviembre 2010, 9 hs.- para apertura de sobres, lectura y clasificación ofertas. Serán desestimadas aquellas ofertas que no cumplan con los requisitos previstos en esta resolución, siendo irrecurrible la decisión. Los titulares de las dos mejores y el oferente original podrán mejorarlas de viva voz. La adjudicación recaerá en quién ofrezca el precio mayor, que se notificará en la audiencia. La integración del precio se hará dentro del quinto día de adjudicación. Si el adjudicatario no aceptare la adjudicación o no pagare el precio perderá en favor de la quiebra la suma depositada en concepto de garantía. En este caso, se adjudicará el bien a la segunda mejor oferta formulada, la falta de concurrencia a la audiencia importará el desistimiento de la oferta y pérdida de la garantía a favor de la quiebra. En el supuesto de no haber mejoras hasta la fecha de la audiencia, se adjudicará el bien al oferente original. Visitas lunes a miércoles de 9 a 11 hs. hasta el 16 de noviembre de 2010. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, octubre 22 de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 08/11/2010 N° 133409/10 v. 09/11/2010

N° 9

El Juzg. Nac. de 1ra Inst en lo Comercial N° 9 Sec. N° 18 sito en M. T. de Alvear 1840 4° Cap. Fed., comunica la apertura del concurso preventivo de Vansal S.A. CUIT 33-70742198-9, Síndico: Stella Maris Díaz quien recibirá pedidos de verificación en Colombres 1070, 3°, of. 23, CABA, hasta el 15/12/10. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 05/11/2010 N° 133358/10 v. 11/11/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 25.10.10 se ha decretado la quiebra de Franquicias Argentinas S.A. s/Quiebra Indirecta, en la cual ha sido designado síndico el contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en Viamonte 1337 2° "B" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 29.12.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10.03.11, y el general el día 08.04.11 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 08/11/2010 N° 133532/10 v. 12/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaria N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 01.10.10 se ha decretado la quiebra de Manaso S.R.L. s/Propia Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Hugo Oscar D'Ubaldo con domicilio constituido en Viamonte 1577 1° Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 02.12.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18.02.11, y el general el día 04.04.11 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 05/11/2010 N° 132868/10 v. 11/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de NTW Consulting Group SRL s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico a la contadora Penacchio Ana Francisca con domicilio constituido en Cramer 2175 piso 1° "E" Cap. Fed., ante quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/12/2010 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28/02/2011, y el general el día 12/04/2011 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan 'a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 05/11/2010 N° 132878/10 v. 11/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por -cinco días que con fecha 25.10.10 se ha decretado la quiebra de Solo Empanadas S.A. s/Quiebra Indirecta, en la cual ha sido designado síndico el contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en Viamonte 1337 2º "B" CaP. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 29.12.10 (L:C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10.03.11, y el general el día 08.04.11 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos dé la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 08/11/2010 Nº 133526/10 v. 12/11/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Central de Negocios S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. N° 30-71010401-4, decretada con fecha 13/10/2010. El síndico actuante es el contador Figliomeni Alfredo Alberto A. con domicilio constituido en Agrelo 4220 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/12/2010. Se deja constancia que el 14/03/2011 y el 28/04/2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 05/11/2010 N° 132553/10 v. 11/11/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por cinco días que con fecha 22.10.2010, se resolvió decretar la quiebra de González Oro Oscar Mario, CUIT N° 23-10403790-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es contador Ricardo Sukiassian, con domicilio en la calle San Martín 1009 2° Piso Of. B –TEL. 4311-2020–, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17.12.2010. A los efectos de la realización de los bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la lc 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 04/11/2010 N° 132170/10 v. 10/11/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 20 de octubre de 2010, en los autos caratulados "Tanus Roberto Fortunato s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Tanus Roberto Fortunato (D.N.I. 12.220.328) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de febrero de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de marzo de 2011 y el 29 de abril de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Ctdra. Broide Mirta Viviana con domicilio en Lambare 1140 piso 1° dto. Aal cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 03/11/2010 N° 131242/10 v. 09/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 19 de Octubere de 2010, en los autos caratulados "Catriba Cereales S.A. S/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Catriba Cereales S.A. (CUIT 30-70917375-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de Febrero 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de Abril de 2011 y el 23 de Mayo de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Antonio Florencio Cañada con domicilio en Belaustegui Luis 4531 PB. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2010.
Martin Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 08/11/2010 N° 133345/10 v. 12/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 14 sec 28, sito en Callao 635 2 P CABA, hace saber que en autos Comindex S.R.L. S/Canc. de Cheque" se ha dispuesto la cancelación del cheque de pago diferido serie B 11249116 librado el 4.2.2009 contra la cuenta 0013-21046/3 Bco. HSBC por la suma de pesos 10.999,00. Publíquense por 15 días. Las oposiciones se deberán deducir dentro de los 60 días desde la última publicación.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 04/11/2010 N° 132409/10 v. 25/11/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos World Cover S.R.L. s/Quiebra, Expediente N° 047.234, que la sindicatura ha presentado el informe prescripto por el art. 218 de la Ley 24.522, por lo que existe proyecto de distribución, y regulación de honorarios.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 08/11/2010 N° 133394/10 v. 09/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 8 de octubre de 2010 se decreto la quiebra "Miz Luk S.A." en los autos caratulados: Miz Luk S.A S/Quiebra, CUIT Nro. 33610938219- El síndico designado en la causa es el contador Eduardo Daniel Gruden, con domicilio constituido en la calle Avda Roque Saenz peña 1219 piso 7 of. 708. T.E 4-659-0912 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de diciembre del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 8 de marzo de 2011 y 20 de abril de 2011, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 03/11/2010 N° 131318/10 v. 09/11/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2010 se decretó la quiebra de Sersilivan SRL (CUIT 30-70897039-5). El síndico titular interviniente es el contador Gabriel Gerardo Garber con domicilio en la calle Uruguay 750, piso 2º "C", Cap. Fed., Tel. 4371-6016. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 13 de diciembre de 2010.- Fíjanse los días 24 de febrero de 2011 y 8 de abril de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) el gerente de la fallida, Sr. Sergio Osvaldo Samaniego (DNI 12.667.059) deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 05/11/2010 Nº 132444/10 v. 11/11/2010

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2010 se decretó la quiebra de Total Guard SA (CUIT 30-70956838-4). El síndico titular interviniente es la contadora Carmen Beatriz Santa Maria con domicilio en la calle Av. Corrientes 1557, 4° piso "C", Cap. Fed., Tel. 43739400. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 27 de diciembre de 2010.- Fíjanse los días 17 de marzo de 2011 y 3 de mayo de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) el director de la Sociedad quebrada, Sr. Fernando Luis Bettinelli (DNI 17.717.794) abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 de octubre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 04/11/2010 N° 132184/10 v. 10/11/2010

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2010 se decretó la quiebra de "World Cargo International SRL" (CUIT 30-71031861-8). El síndico titular interviniente es la contadora Isabel De Francesco con domicilio en la calle Uruguay 660, 3° piso "D", Cap. Fed., Tel. 4878-6131. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 23 de diciembre de 2010.- Fíjanse los días 14 de marzo de 2011 y 28 de abril de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los gerentes de la Sociedad fallida, Sr. Jorge Eduardo Akerman (DNI 11.328.012) y la Sra. Mirta Silvia Schvarzman (DNI 11.638.606), deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 de octubre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 04/11/2010 N° 132181/10 v. 10/11/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 interinamente a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "Isoldi Hnos. y Cia S.A. s/Quiebra", Exp. 039425 y a los fines de la realización en block de los inmuebles sitos en la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, hoy calle Brigadier Gral. J. M. de Rosas 3857/3881, esquina Jujuy, Lote trece "c", NC: Circ. I, Secc. "A", Mza. 18b, Qta. 18, parc. 13-f, Mat. 50740; Lote trece "e". NC: Circ.I, Secc. "A", Mza. 18b, Qta. 18, parc. 13-f, Mat. 50741; Lote 13 "a" NC: Circ. I, Secc. "A", Mza. 18b, Qta.18, parc.13-a, Mat. 91077; Lote trece "d" NC: Circ.I, Secc."A", Mza. 18b, Qta.18, parc.13-d, Mat.120814 y Lote 13 "b", NC:

Circ. I, Secc. "A", Mza. 18b, Qta. 18, parc. 13-f. Mat.50739, cuyas condiciones de dominio obran en autos a fs. 2325/2336 y 2551/2559, superficie total 1.582,527 m2., desocupado, se ha resuelto llamar a mejorar la oferta de Compra efectuada a fs. 2624/2625 por la suma de u$s 1.000.000.- Fíjase hasta el día 9 de diciembre de 2010, a las 12 hs. para la presentación en autos de las mejoras de oferta, haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12,30 hs. del mismo día ante el suscripto y en presencia de la Sra. Secretaria, la sindicatura y los oferentes.- Si existiera paridad en el precio ofertado se les invitará a mejorarlas, no pudiendo ser inferiores al 5% de la última oferta.- La puja se producirá en caso de haber paridad con la oferta. primigenia o resultar que la mayor mejora de oferta efectuada supere la misma.- Deberá comparecer indefectiblemente el martillero, quien deberá llevar a cabo la puja que se produzca, percibiendo en concepto de comisión el 3% del precio obtenido más IVA -en caso de corresponder.- Las ofertas deberán cumplimentar los siguientes requisitos: Personería: Personas físicas: todos los datos de identificación personal, tales como sus nombres completos, el de los padres, tipo y N° de documento de identidad, estado civil, profesión, domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, su número de CUIT e indicación de los impuestos en los cuales se hallare inscripto. Personas de existencia ideal: el presentante debe acreditar la existencia de la sociedad y su personería con los siguientes documentos: a) el contrato social o estatuto, según fuere el tipo social, b) acta de reunión de socios o acta de asamblea y de directorio, según el tipo social de la que resultare la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular la oferta. Toda la documentación deberá presentarse en fotocopias certificadas por Escribano Público Nacional de ésta jurisdicción o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo. Para el caso de tratarse de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción efectuada por Traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. Apoderados: cuando un oferente presentare su propuesta por medio de mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestor de negocios de un tercero. En caso de interesados residentes en el exterior, deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por las autoridades argentinas competentes.- El oferente deberá acompañar a la oferta, la garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 30% (treinta por ciento) del precio ofrecido, más el importe correspondiente a la comisión del martillero y más el sellado (1%) la que deberá ser depositada en cuenta abierta a nombre de autos y a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal tribunales.- El saldo de precio deberá integrarse con depósito al contado y en dólares estadounidenses, dentro de los cinco días de disponerse la adjudicación, en la audiencia fijada "ut supra" y sin necesidad de interpelación previa.- Transcurrido dicho plazo sin ser integrado el precio, se adjudicarán los bienes al oferente siguiente en la cuantía del precio ofrecido. Los montos depositados serán devueltos una vez abonado el saldo de precio y adjudicados los bienes.- Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador, quien deberá materializar la transferencia del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0,25% del valor de venta por cada día de retardo. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7, de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el Escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones y en el supuesto de formalizarse mediante testimonio, el impuesto correspondiente también estará a cargo del comprador.- Exhibición: 16 y 17 de noviembre de 2010 de 16 a 18 o concertar a los N° 4812-0912/1556607329.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 04/11/2010 N° 133664/10 v. 10/11/2010

N° 19

El Juzgado Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Novex S.A. s/Propia Quiebra" (Expte. nro. 056725) que con fecha 24 de septiembre de 2010, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Novex S.A."; designándose síndico al contador Alberto Javier Samsolo con domicilio en la calle Viamonte 1636 Piso 5° B de la C.A.B.A.". TE 5402-5766, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 4 de febrero de 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 18 de marzo de 2011 y el 29 de abril de 2011 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su, contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en, Buenos Aires, a los 7 días del mes de octubre de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 05/11/2010 N° 132468/10 v. 11/11/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que en los autos "Gastronómica Génesis SRL S/Concurso Preventivo", Expte. N° 051641, por disposición del 27 de Septiembre de 2010, se ha dispuesto readecuar la fecha de finalización del período de exclusividad estableciéndose lo siguiente: a) Audiencia informativa: 2/03/2011, 11.00 hs. en la sede del Juzgado, y, b) Finalización Período de Exclusividad: 9/03/11.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de octubre de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 04/11/2010 N° 132584/10 v. 10/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.3°, Capital Federal. Hace saber por dos días que en autos "Tintoreria y Estamperia Industrial Nueva Pompeya S.A. s/Quiebra", Expte N° 037985 se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos, Complementario, asimismo, será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 29 de Octubre de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 08/11/2010 N° 133474/10 v. 09/11/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de Luis Carlos Coss D.N.I. N° 4.441.679. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Coss, Luis Carlos s/quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 08/11/2010 N° 133517/10 v. 12/11/2010

N° 25

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 4°, CABA, hace saber que con fecha 14/10/10 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Dinamia Netmakers S.A. (CUIT 30-70767590-6), designándose Síndico al Contador Mauricio León Zafran, con domicilio en Av. Callao 420 P: 12 "C", CABA, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23/12/10; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C.Q. Los días 8/3/11 y 19/4/11, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 3/10/11 a las 11 hs. Publíquese el presente durante cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 04/11/2010 N° 132489/10 v. 10/11/2010

El J N Com. N° 25, Secretaría N° 50, sito en la Av. Callao 635 4° CABA en Expte N° 52.020 Compañía Láctea del Sur S.A. (Ex Parmalat SA) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Marcas", llama a proceso licitatorio por cinco días para la enajenación de las marcas que resulte titular la fallida o las sociedades absorbidas por ésta última, identificadas por lotes en el informe obrante en autos a fs. 854, como Saavedra; Yogurbelt; Chascomús y Lactona, en el estado y condiciones que se desprenden de dicho informe marcario. La venta se realizará por tracto abreviado, sin necesidad de previa transferencia, quedando a cargo del adquirente la eventual gestión de inscripción en el respectivo registro. La venta es al contado y al mejor postor con una base establecida en U$S 750.000,00 por el lote de la marca Saavedra; U$S 300.000,00 por el lote de la marca Yogurbelt; US$ 140.000,00 por el lote de la marca Chascomús y U$S 140.000,00 por el lote de la marca Lactona. Se deja establecido que las marcas cuya venta se dispone no se encuentran gravadas con IVA. Se dispone que, las bases establecidas para la venta de los lotes de las marcas descriptas, como así también los depósitos en garantía y la integración del saldo de precio se efectúen en dólares estadounidenses, quedando a cargo de los interesados en la adquisición de los bienes, la obtención de la moneda extranjera a depositar, quedando excluída la posibilidad del uso de los títulos públicos nominados en esa moneda. La venta se realizara "ad corpus" en el estado en que se encuentran dichas marcas. Las ofertas deberán ser presentadas por escrito en sobre cerrado en la Sede del Juzgado hasta el día 24 de noviembre de 2010 a las 09:00 horas. Copias de dicho pliego pueden adquirirse, a $ 300,00 c/u, en la Sindicatura Estudio Ruiz, Tabasco y Asociados, domiciliada Av. Independencia N° 1.511 piso 2° te: 4383-6049, o ante los martilleros: Leonardo Chiappetti, CUIT 23-04810755-9 domiciliado en Tucumán 893 3° G, te: 4322-1277; Leandro Hernán Gutiérrez, domiciliado en Lavalle 1546 7° D, te 4374-4197 CUIT 20-17364568-7 e Isaac Joaquín, domiciliado en Talcahuano 871 7° E, te 4816-0554 CUIT 20-04246229-3 hasta el 22/11/2010 en el horario de 15 a 18 pudiendo requerirse precisiones sobre el "mejoramiento de oferta" precedente en tales oficinas y ante cualquier duda consultar el expediente. Los interesados deberán presentar con sus ofertas constancia de haber depositado garantía, por el 10% de la base establecida para el lote de marca que se desee adquirir en efectivo en el Bco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Los sobres serán abiertos en la audiencia a celebrarse en el Tribunal el día 24 de noviembre de 2010 a las 11:00 hs. A continuación los oferentes podrán mejorar sus propuestas, ofertando a viva voz mejorando la mayor oferta recibida por posturas no inferiores a la suma de U$S 10.000, por el lote de la marca Saavedra; U$S 5.000 por el lote de la marca Yogurbelt y U$S 3.000 por el lote de las marcas Chascomús y Lactona respectivamente. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta. La integración del saldo de precio, comisión e IVA de los martilleros deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días y ser acreditada en autos en igual plazo mediante la pertinente boleta de depósito bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (CPCCN 584) y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otras, a las diligencias tendientes la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. En oportunidad de pagar el saldo de precio, el oferente deberá integrar la comisión de los martilleros fijada en el 10% con más el IVA sobre las la comisión.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días de octubre de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 08/11/2010 N° 133649/10 v. 12/11/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nro. 51, a cargo interinamente de la Dra. Devora N. Vanadia, sito la Av. Callao 635, 1er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 14 de octubre de 2010 se declaró abierto el concurso preventivo de Miguel Angel Gallego y Asociados S.A. (CUIT 30-66207410-8), y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 20 de diciembre de 2010 a verificar sus créditos ante el Síndico "Lopez Santiso, Alanis y Asociados", con domicilio en Florida 234, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires. Se fijaron los días 03/03/2011 y 15/04/11 para la presentación de los informes del art. 35, y 39 de la LCQ, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 05/10/11 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2010.
Devora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 04/11/2010 N° 132597/10 v. 10/11/2010

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, Secretaría 2, cita y emplaza por 10 días a Cosme Salvador Gismondi CI 1.275.404, Pascual Gismondi CI 853.618 y Rafael Gismondi CI 823.501, a fin de que se presenten a estar a derecho y tomen intervención de la demanda iniciada por Jacobo Peter, Agustín Bernardo Belotti Rasul, Humberto Lizzi Dionisio y Ana María Meter de Kostendt, en los autos caratulados: "Peter Jacobo y Otros c/Gismondi Vicente s/Prescripción Adquisitiva", donde se han dictado las siguientes resoluciones: Buenos Aires, 5 de diciembre de 2003...Imprímase a las presentes en el trámite de Juicio Ordinario y córrase traslado de la demanda por el término de 15 días (art. 388 CPCC) Notifíquese. Fdo. Edmundo J. Carbone – Juez. Otro si: "Buenos Aires 13 de Mayo de 2008…Tienese presente los domicilios denunciados y previo a todo trámite cítesese a los herederos…Pascual Gismondi, Rafael Gismondi, Cosme Salvador Gismondi…, a fin que dentro del plazo de diez (10) días tomen la intervención que les corresponde en autos. Notifíquese" Fdo. Eugenio J. Raffo – Secretario. y "Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2008…Por presentado en el carácter invocado y por constituido el domicilio. Tiénese presente la Cesión efectuada y hágase saber. Notifiquese." Fdo. Eugenio J. Raffo – Secretario. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 08/11/2010 N° 133914/10 v. 09/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, cita y emplaza en los autos caratulados: "Divola Ercilla Noemí c/Peluffo Antonio Ricardo y otro s/prescripción adquisitiva" a herederos de Antonio Ricardo Pedro Jorge Peluffo por el término de quince días para que conteste el traslado de la demanda, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 08/11/2010 N° 134240/10 v. 09/11/2010

N° 81

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil No. 81 a cargo de la Dra. Ana Maria Perez Caton, Secretaría Unica a cargo interino del Dr. Miguel Braga Menéndez, de Capital Federal, cita y emplaza por quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de Carlos María Romero por Gonzalo Romero. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 21 de octubre de 2010.
Victor P. Palleiro Duarte, secretario.

e. 05/11/2010 N° 133240/10 v. 09/11/2010

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta ciudad, en los autos "Martínez María de Los Angeles c/Herce Juan Carlos s/Divorcio Art. 214 Inc. 2do. Código Civil" (expte. Nº 43.677/2008), cita y emplaa por el término de diez días, a Juan Carlos Herce (D.N.I. Nº 21.593.503), para que comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba; bajo apercibimiento de designar a la Defensora Pública Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.

Myriam M. Cataldi, secretaria.

e. 08/11/2010 Nº 133496/10 v. 09/11/2010

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5°, en los autos caratulados: "Weyers, Teodoro Ernesto José c/Iaquinto de Zelmanovich, Ana Beatriz s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 28407/01 cita, por el plazo de cinco días, a herederos de Pablo José Zelmanovich, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2010.

María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 08/11/2010 N° 134073/10 v. 09/11/2010

N° 104

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil No 104, Secretaría única, sito en calle Talcahuano 490, Piso 1º de la Capital Federal, emplaza a Digna Rodriguez Vazquez para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Rodriguez Vazquez, Segundo y otro c/Nueva Chicago y otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de tenerla por notificada de las sucesivas providencias en los términos del art. 133 del Cód. Procesal.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.

Hernán L. Coda, secretario.

e. 08/11/2010 N° 134122/10 v. 09/11/2010

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Menores n° 3, Secretaría n° 9, cita a Carlos David Costilla (D.N.I. n° 37.500.184) para que dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de robo agravado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de Ley.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2010.

Syra Loyola, secretaria.

e. 08/11/2010 N° 133402/10 v. 12/11/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 7 EN LO PENAL LA PLATA BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Stella Mabel Pizarro, D.N.I. N° 6.250.729, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 292 en función 296 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 19 de octubre de 2010.- líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de Stella Mabel Pizarro, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de infracción al artículo 292 en función 296 del Código Penal, la misma deberá comparecer munida del original de su D.N.I.. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)..." Fdo. Arnaldo Hugo Corazza.- Juez Federal.- Ante Mí: Gustavo E. Duró.- Secretario Federal.

Secretaría Penal N° 7, 19 de octubre de 2010.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 08/11/2010 N° 133339/10 v. 12/11/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 BAHIA BLANCA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca n° 1, secretaría n° 1, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Fagiani José y Otros s/Prepara Via Ejecutiva", expediente N° 58068, cita a Bautista Miguel Orozco, Gregorio Razquin y Rubi Azcarate, para que comparezcan a las audiencias del día 16 del mes de noviembre del corriente, a las 10.00 hs., 10.30 hs. y 11.00 hs., respectivamente a los fines del reconocimiento de las firmas que se les atribuyen, con los efectos y alcances de los arts. 527 y 528 CPCCN, bajo apercibimiento de que si no compareciese o no contestare categóricamente, se tendrá por reconocido el documento, o por confesados los hechos en los demás casos conforme lo prescripto por le art. 526 del mismo Código. Nota: El presente edicto se publicará por Dos Días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 20 de octubre de 2010.

Adriana Quinteros, secretaria federal (int.).

e. 08/11/2010 N° 133585/10 v. 09/11/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 BAHIA BLANCA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ª Instancia N° 1 de Bahía Blanca, ha ordenado la destrucción de los expedientes civiles, comerciales y laborales y ejecuciones fiscales cuya finalización, archivo y/o paralización haya ocurrido al 31 de julio de 2000 correspondiente a la Secretaría Civil y Comercial nro. 1 y Secretaría de Ejecuciones Fiscales, exceptuándose todos aquellos comprendidos en el art. 18 del llamado decreto-ley 6848/63. Reclamos por treinta días.

Bahía Blanca, 28 de octubre de 2010.

Adriana I. Quinteros, secretaria federal (int.).

e. 05/11/2010 N° 132649/10 v. 09/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria N° 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Pablo Fernando Miño, argentino, instruido, nacida el 16-10-1977, Capital Federal, Argentina, hijo de Donato Antonio y de Rosa Martínez, DNI. N° 26.117.184, calle Juan José Paso n° 6453, Posadas, Misiones, a notificarse del sobreseimiento total y definitivamente, en la presente causa que se le seguía por el delito de "Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do.párrafo de la Ley 23.737); que se le imputara preventivamente (Art.s 334 y 336 inc. 3° y última párrafo del C.P.P.N.), Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 28 de octubre de 2010.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 05/11/2010 N° 132660/10 v. 09/11/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria N° 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, CITA por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Arminda Urunaga de Almada, paraguaya, instruida, nacida el 19-06-1963, en Colonia Independencia, República del Paraguay, hija de Máximo Urunaga y de Antonia Duarte, C.I. (PY) N° 1.325.373, a notificarse del Sobreseimiento Total y Definitivamente, en la presente causa que se le seguía por el delito de "Atentado y Resistencia a la Autoridad y Lesiones" (Art. 237 y 89 del C.P.A.) y Déjese Sin Efecto La Rebeldía y Orden de Captura,. Que pesaba sobre la nombrada; Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 30 de septiembre de 2010.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 08/11/2010 N° 133295/10 v. 10/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

Por el presente se notifica a Sr. Ariel Pagliapoco, titular del DNI nro. 32.714.102, último domicilio registrado en la calle 190 e/49 y 50 de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 y 50 tercer piso de La Plata, en horario y día hábil, fijándose como término cinco días posteriores a la publicación, ello para brindar declaración indagatoria de conformidad a la resolución que se transcribe: "///Plata, 19 de octubre de 2010. Por recibido agréguese, resérvese como efecto la cédula periciada y atento al resultado obtenido, cítese a Ariel Pagliapoco por edicto para que concurra al Juzgado a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del CPPN y en orden al delito previsto en el artículo 296 en función del artículo 292 segundo párrafo del C.P. Art. 150 del CPPN. Notifíquese Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal" dictada en la causa 9954 caratulada "Pagliapoco Ariel s/Inf. Art. 292 del C.P." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 19 de octubre de 2010.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 08/11/2010 N° 133431/10 v. 12/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Crisologo Larralde 673, 3° piso, de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Noemi Calizaya Troncoso, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 3488, caratulada "S/Av. Inf. Art. 292 del CP", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).

Morón, 15 de octubre de 2010.

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 08/11/2010 N° 133421/10 v. 12/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Alfredo Alejandro Briand, DNI Nº 12.678.328, y a Raúl Pascual Bongiovanni, D.N.I. Nº 23.771.339, cuyos demás datos se desconocen, en la causa Nº 5166 del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a los arts. 292/296 del Código Penal, para que dentro del quinto día de notificados comparezcan al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura. "/// Martín, 15 de octubre de 2010... IV) Atento a lo que se desprende de las constancias adunadas al legajo, cítese nuevamente a Alfredo Alejandro Briand y a Raúl Pascual, Bongiovanni, para que se presenten al tribunal dentro del término de 5 días de notificados, a fin de recibirles declaración indagatoria -conf. art. 294 del C.P.P.N.-, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, ordénese la publicación de edictos durante cinco días en el Boletín oficial. A tal fin ofíciese… - Fdo.: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante Mí: María Isabel Romano, Secretaria".

San Martín, 15 de octubre de 2010.

María Isabel Romano, secretaria.

e. 08/11/2010 Nº 133508/10 v. 12/11/2010

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 Secretaría Nro. 2 de San Martín - Provincia de Buenos Aires. ///Martín, 6 de octubre de 2010.- cítese a Isabel Teresa Frola (D.N.I. 5.241.414) mediante edictos en el Boletín Oficial, a efectos de que dentro del quinto día desde la última publicación se presente en esta sede, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y penados en los Arts. 292 y/o 296 del C.P. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de lo que por derecho corresponda, en el marco de la causa Nro. 4800 del registro de la Secretaría Nro. 2. Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Florencio L. Pinheiro, Secretario.

San Martín, 6 de octubre de 2010.

Florencio L. Pinheiro, secretario.

e. 08/11/2010 N° 133386/10 v. 12/11/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo interinamente del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Samanta Berenice Sloboyen, DNI. 29.691.657, en la causa nro. 2883 caratulada "Díaz Abel Osvaldo, Salinas Agustín, Sloboyen Samanta y Sastre Emiliano Juan S/Inf. Leyes 11.723 y 22.362" de la Secretaría nro. 3, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a fin de recíbase declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/ / /Martín, 18 de octubre de 2010... Recíbase declaración indagatoria a Samanta Berenice Sloboyen. A tal fin y toda vez que se desconoce su domicilio cítesela por medio de la publicación de edictos para que dentro del quinto día de notificada se presente a este tribunal, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo: Daniel Omar Gutiérrez, Juez Federal Subrogante, Ante Mí: María Isabel Romano, Secretaría".

San Martín, 18 de octubre de 2010.

María Isabel Romano, secretaria.

e. 08/11/2010 Nº 133502/10 v. 12/11/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Mirta Liliana Piraino, D.N.I. n° 12.286.611, argentina, estudiante, nacida el día 14 de enero de 1958 en Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, hija de Roberto Antonio y de Josefa Adelina Pistillo, y con último domicilio en la calle Humberto Primo n° 3.539, piso 8°, depto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 5.144 del registro de la Secretaria Nro. 3 de este Tribunal, instruida por el delito previsto por el art. 292/296 del Código Penal, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto ante esta Magistratura, sita en la calle Mitre Nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de prestar declaración indagatoria, Bajo Apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. "///Martín, 20 de octubre de 2010. Por recibido, agréguese, y visto lo informado a fs. 275 y 276 vta., cítese a Mirta Liliana Piraino mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (artículo 150 del Código Procesal Penal), para que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Notifíquese. Fdo.: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante en lo Criminal y Correccional, Ante mí: María Isabel Romano. Secretaria.

San Martín, 20 de octubre de 2010.

María Isabel Romano, secretaria.

e. 08/11/2010 N° 133444/10 v. 12/11/2010

En San Martín, a los 30 días del mes de septiembre del año dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Ruben Ariel Papadopulos DNI nro. 25.250.266 –de quien se carece de otros datos personales–, en la causa que tramita bajo el nro. 5076 caratulada "s/Av. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos, Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: ///Martín, 30 de septiembre de 2010. I. Por recibido, agréguese y en atención a lo informado por la prevención

a fs. 267, cítese por edictos a Ruben Ariel Papadopulos DNI nro. 25.250.266 a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto del mencionado Papadopulos y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones. II. Notifíquese. Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria".

e. 08/11/2010 N° 133513/10 v. 12/11/2010

En San Martín, a los 6 días del mes de octubre de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Cita y Emplaza a Luis Humberto Barria Olea, titular del D.N.I. N° 92.881.361, en la causa que tramita bajo el N° 4901 S/Dcia. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría N° 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre N° 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 6 de octubre de 2010.- Por recibido, agréguese y atento lo informado, cítese por edictos a Luis Humberto Barria Olea a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Barria Olea y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.- Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

San Martín, 6 de octubre de 2010.

Bruna Schwarz, secretaria.

e. 08/11/2010 N° 133366/10 v. 12/11/2010

En San Martín, a los 4 días del mes de octubre del año dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martin, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Miguel Luis Rivas, DNI nro. 12.501.242, –de quien se carece de otros datos personales–, en la causa que tramita bajo el nro. 5080 caratulada "S/Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 4 de octubre de 2010. I. Por recibido, agréguese y en atención a lo informado por la Excma. Cámara Nacional Electoral a fs. 211, cítese por edictos a Miguel Luis Rivas, DNI nro. 12.501.242 a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto del mencionado Rivas y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones. II. Notifíquese. Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

San Martín, 4 de octubre de 2010.

Bruna Schwarz, secretaria.

e. 08/11/2010 N° 133390/10 v. 12/11/2010

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

N° 1

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa n° 12.787 caratulada: "Registro seccional Lanús n° 6 s/dcia. falsedad documental" del registro de la Secretaría n° 3 del Dr. Andrés F. Basso, en la que se ha resuelto Citar y Emplazar al ciudadano Marcelo Sebastián Casco, titular del DNI. n° 27.080.344 con último domicilio conocido en la calle Julio a. Roca n° 4835, Gral Sarmiento, San Miguel, provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil diez.

Alberto P. Santa Marina, juez federal.

e. 08/11/2010 N° 133415/10 v. 12/11/2010

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 5.726, caratulada "S/Pta. Comición de un Delito de Acción Pública", en la que se resolvió Notificar a, Alberto Martin Lopez, con D.N.I. nro 20.609.847, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, en el marco de la presente causa, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N), poniendo además en conocimiento del mismo, el hecho que se le atribuye: "por considerarlo partícipe necesario en la desaparición de las siguientes máquinas de coser: máquina Overlock, del tipo industrial marca Siruba, nro de serie 1063129, modelo Kados-cinco, origen China, el cual tiene otro nro de serie interno 505-F-1-0-4, la cual tiene tres, otra máquina Kinstex, del tipo Recta, modelo FT6503-0-56M serie 3002211, una abrochadora manual, una recta marca Mitsubishi modelo DB-130GM, serie 1087041994, una recta marca Juki modelo DDL-227serie D227-30862, una recta marca Sunstar modelo KM-137B serie 31014677, una máquina oberlock marca Siruba modelo 505F 1-04 sin número de serie visible, que fueran incautadas en el procedimiento llevado a cabo con fecha 26 de septiembre del año 2.001 en el marco de la causa nro 1.123 del registro de la secretaría nro 6 de este Tribunal, conforme descripción del acta de procedimiento obrante en fotocopia a fs. 54/55 vta., de la presente, cuya custodia le fuera confiada con el carácter de depositario judicial".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 20 días del mes de octubre del año 2.010.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 08/11/2010 N° 133327/10 v. 12/11/2010

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría n° 4, a mi cargo, tramita la causa n° 5627 caratulada "Caro Manuel Alberto s/pta inf art 1 ley 24.769", en la que se resolvió citar a Manuel Alberto Caro –titular del D.N.I. n° 13.617.053– para que comparezca ante este Juzgado el próximo 19 de noviembre de 2010 a la hora 9.30, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como Recaudo Legal se transcribe el Auto que ordena la medida: //mas de Zamora, 18 de octubre de 2010... Habida cuenta la imposibilidad de dar con el domicilio real de Manuel Alberto Caro –titular del D.N.I. n° 13.617.053– cíteselo a prestar declaración indagatoria mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, haciendo saber que deberá comparecer a esta sede el próximo 19 de noviembre del cte año a la hora 9:30 a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación)... Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante mí, Rafael Leal, Secretario Federal.

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil diez.

Rafael Leal, secretario federal.

e. 08/11/2010 N° 133359/10 v. 12/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Raul Armando Gigena (DNI. 12.813.074) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3430, caratulada "Llambias, Isabel María (encargada del RNPA nro. 3 de Tigre) su denuncia por infracción al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria.

San Isidro, 8 de octubre de 2010.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 08/11/2010 N° 133351/10 v. 12/11/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 21.188, caratulada "N.N. s/Av. de Contrabando de Estupefacientes", del registro del Juzgado N° 2, Secretaria N° 4, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Ricardo Alejandro Saboredo (D.N.I. N° 22.290.063) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.- … desígnase al Señor Calígrafo Oficial Raúl Vidal Freyre, a fin de que practique … un peritaje de su especialidad... Notifíquese lo dispuesto … a Ricardo Alejandro Saboredo … haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).- Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 29 de octubre de 2010.

Maximiliano Padilla, secretario.

e. 08/11/2010 N° 133368/10 v. 12/11/2010

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 21.130, caratulada "N.N. s/Contrabando de Estupefacientes" del registro del Juzgado N° 2, Secretaría N° 4, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Yamila Belén Lucero, titular del D.N.I. N° 33.896.035 el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.- desígnase a la Señora Calígrafo Oficial Patricia Inés Méndez, a fin de que practique, en el término de quince días, un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Yamila Belén Lucero, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo. Secretario.

Secretaría, 29 de octubre de 2010.

Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

e. 08/11/2010 N° 133372/10 v. 12/11/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	30/09/2010	GERARDO HIKAWCZUK Y MARIA ISABEL MURPHY	132526/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	15/10/2010	ALVARO CARRILLO CABAÑAS	132613/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	29/10/2010	ALBERTO ANTONIO MARTIN	132359/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	20/10/2010	RICARDO ZAJKOWSKI	132651/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	08/10/2010	LANDINO ROBERTO HORACIO	132471/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	14/10/2010	IRMA LUISA BOLZON	132313/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	20/10/2010	MARIA VICTORIA BARRIOS	132364/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/10/2010	MARIA BEATRIZ ABAZA	132502/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	01/11/2010	Pedro Rodolfo Godoy	132479/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/10/2010	ELADIO GONZALEZ Y ANUNCIA VIZCAINO	132386/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/10/2010	CAROLINA PAZ MOAS	132388/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	25/10/2010	ARROSSE FERNANDEZ MARTA NORMA	132344/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	28/10/2010	LEOPOLDO SERAFIN DIVANO	132319/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/10/2010	ROBERTO ARMANDO RAINIERI	132435/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/10/2010	MATILDE CRISPINO	132400/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	25/10/2010	COASSOLO AMALIA TERESA	132530/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	26/10/2010	MIGUEL ANGEL LIBONATI Y ANA ELBA MASCE	132610/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/10/2010	ROUX ESTHER FELISA	132467/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	22/10/2010	ARTURO HORACIO POIRE	132318/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	28/10/2010	BEATRIZ SONIA DELLA CROCE	132592/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/10/2010	LUZ ALEJO	132343/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	20/09/2010	JUAN JOSE ELORDI	132492/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/10/2010	ADOLFO LUIS SIRNI	132420/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/10/2010	JUANA CIVEIRA	132330/10
37	UNICA	SANTIAGO A FERNANDEZ	25/10/2010	VICENTE AMBROSANO	132636/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/10/2010	PODETTI PRIMO LUIS	132414/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	26/10/2010	CASTORINA FRANCISCO	132590/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	25/10/2010	BEATRIZ ESTELA FERRO	132556/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	21/10/2010	PEÑA CANTILO JOSE MARIA	132620/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	20/10/2010	DORA AMELIA VAZQUEZ	132357/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	18/08/2010	DOMINGO DIVITTORIO	132601/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	13/10/2010	ETELVINA NIEVES CORRAL	132615/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	19/10/2010	MARTHA PETRONA QUIROGA Y ELISEO JOSE VENTO	132472/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/10/2010	BENJAMIN JULIO de IGARZABAL y HONORIA LASCANO	132677/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/11/2010	NELIDA RIVAS	132427/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	22/11/2010	LUIS ELOSEGUI	132335/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	18/10/2010	FUSTER PEDRO JUAN	132336/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	22/10/2010	MARIA MARTA DEAMBROGGI	132539/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	21/10/2010	FRANCISCO COLOMBO	132366/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/09/2010	BERNARDO JULIA	132454/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	20/10/2010	ALICIA EMILIA GARCIA	132540/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	20/10/2010	BOZZO OSVALDO RICARDO	132331/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	19/10/2010	VIDA IRIS AGUILAR	132635/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	29/10/2010	AIDA ELVIRA MENENDEZ PASTRANA	132541/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/09/2010	JOSE AGUER CONSTANTE	132495/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	30/12/2010	MANUEL CASTRO	132628/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	18/10/2010	JORGE FERNANDO GAMES	132581/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	30/06/2010	RAMONA HAYDEE GONZALEZ	132322/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	26/10/2010	BERTA LUCIA RASTELLI	132424/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/09/2010	CRISTINA MAGDALENA MARGARITA CARLOTA ALTMANN	132608/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/10/2010	ISAAC EDUARDO CABABIE	132512/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/09/2010	GLORIA GLADYS OVIEDO	132476/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/10/2010	PUGLIESE JORGE PILADES	132342/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/10/2010	ARRICHETTA SUSANA LIDIA	132689/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/10/2010	JORGE MANUEL DA SILVA	132360/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/10/2010	MANSUR ANA	132436/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	08/10/2010	BROITMAN SOFIA EVA	132441/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	06/10/2010	BENJAMIN CARLOS SICILIANO	132421/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	20/10/2010	GARCIAS JUANA AMADORA	132521/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	20/10/2010	VICENTE ARRIETA IRMA INES	132473/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	12/10/2010	MARIA LOPEZ LOREDO	132431/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	26/10/2010	QUIROLO CARLOS ALBERTO Y ARMENGOT FRANCISCA RAMONA	132534/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	26/10/2010	NELLY LIDIA TORMO	132445/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/10/2010	JHON RICHARD HENRY MILLER PALMER	132494/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	29/10/2010	JORGE OMAR DOMINGUEZ	132356/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	18/10/2010	MANUEL ALI BARACAT Y JULIANA GOMEZ	132320/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/10/2010	FERNANDEZ CARLOS ALBERTO	132346/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	25/10/2010	CATALINA GAGUINE	132470/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/09/2010	ERNESTO DE CARO	132423/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/11/2010	GONZALEZ OMAR JAVIER	132341/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	21/10/2010	Alcibíades Víctor RAMIREZ	132456/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	29/10/2010	Atilio DI MODICA y Esther GORIN	132498/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/10/2010	SARA LUISA RIZINSKY	132340/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	20/09/2010	BRIGIDA CELESTINA PARODI	132352/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	25/10/2010	MARINO CAPARROS	132362/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	06/10/2010	ALBERTO TOBELEM	132607/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	25/10/2010	VICTOR RUBEN PEREYRA	132549/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/10/2010	MARIA DOLORES AMBRUSSO	132507/10

e. 05/11/2010 Nº 1716 v. 09/011/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	20/10/2010	SAJNOVETZKY MARIO	133102/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	07/10/2010	ROMUALDO ALFONSO DANIEL Y SOLANO ELISA CARMEN	133103/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/10/2010	SINKEVICIENE INA	133144/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	30/09/2010	MARANO CATALINA MATILDE	133365/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	01/10/2010	IRURZUN ALFREDO JUAN Y RUOCCO MARIA ETELVINA	133090/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	29/10/2010	HECTOR MANUEL AIELLO	133125/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	21/10/2010	HERRERA ANTONIO OSCAR	133199/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	28/10/2010	BARCALA ERMELINDA	133191/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/10/2010	FRANCISCO IUDICA Y LIDIA NOEMI DECATRE	133418/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	19/10/2010	ISMAEL LEER	133294/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/10/2010	NORMA EDITH BICCI	133135/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/10/2010	JORGE EMILIO PIVA	133137/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/10/2010	VENANCIA DEL PILAR GAITAN	133207/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/10/2010	RAQUEL LEONOR LISANTI	133185/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/10/2010	ARMINDA DELGADO	133177/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	29/10/2010	FRANCISCO ROMEO ARMANDO TAMAGNO	133389/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/10/2010	MARIA CONSUELO LOPEZ	133337/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	01/11/2010	ZULEMA HAYDEE DOMINGUEZ	133314/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/10/2010	HILDA IRENE DELFINO	133383/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/10/2010	RICARDO AURELIO SILVA RIOS	133235/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/10/2010	ARNALDO JORGE LANDRISCINA	133471/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	26/10/2010	PEÑATE ZULEMA	133239/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	19/10/2010	JUAN AROLDO PATRON	133259/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	15/10/2010	JOSE DI ROMANA	133424/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	29/10/2010	MANUEL FONTAIÑA	133119/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	01/11/2010	ANDRES JULIAN FESCINA	133238/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	28/10/2010	VITALE ROBERTO DOMINGO y RAGGHIANTI ELIDA EMILIA	133184/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	20/10/2010	ENZO RICARDO DIAZ Y ELVIRA RAMONA GARI	133427/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	20/10/2010	EDUARDO BENITO MOLINA	133237/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/09/2010	RAGGIO RAUL FEDERICO	133217/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	23/08/2010	ROBERTO MANUEL GAGO Y CARMEN VICENTA MARIA ARIAS	133232/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	16/11/2009	RIBAS ANGEL PEDRO	133152/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	29/10/2010	ERNESTO NAPOLEON BERGHMANS	133342/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	28/10/2010	ADLER SUSANA Y TESTAI JOSE	133440/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	26/10/2010	LIDIA ROSA COCINI	133472/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	08/10/2010	BENABU SAUL PEDRO Y COPPOLA LUCIA	133549/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/10/2010	CONSUELO MORA	133384/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/10/2010	TERESA MARIA CARREGA	133113/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/11/2010	MARIA ROSA CASTRO	133246/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/10/2010	IGNACIO LEON KAWON	133109/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/10/2010	JACOBO LOW TANNE	133160/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	19/10/2010	MARIA RAMONA FLORES	133267/10
66	UNICA	PAULA RODRIGUEZ SAA	05/10/2010	MARIA CRISTINA SEPE	133350/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	25/10/2010	HUGO SEBASTIAN ROJAS CASTELL	133414/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	15/09/2010	Martha Beatriz Canosa	133297/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	02/11/2010	LEON DAVID GROSMAN	133363/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/09/2010	YOLANDA BETTI	133274/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	25/10/2010	FRANCISCO MARIN E IRMA BEATRIZ FORNI	133465/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	18/10/2010	LUCIA ANGELICA ARIGANELLO	133126/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/10/2010	ESTANISLAO ROMUALDO CIUPALSKI	133188/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	13/09/2010	GODOY FRANCISCO CESAR	133374/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	25/10/2010	RAUL NESTOR ESPINDOLA	133597/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/09/2010	AJZIK ALTERZON	133212/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	01/11/2010	JORGE RICARDO ALTENBURGER	133143/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/09/2010	ALVAREZ MARIA JOSEFA CLAUDINA	133182/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	16/09/2010	CARLOS DANIEL RODRIGUEZ ORTEGA	133347/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	19/10/2010	TULIO ESTEBAN LEONARDO REBESCHINI	133157/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	15/10/2010	ZAIDA ALICIA CHIARRONE	133189/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/10/2010	JULIA EDELMA VAZQUEZ	133265/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	29/10/2010	INES TERESA VENERI	133287/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	11/08/2010	MANUEL SAAVEDRA LOPEZ	133196/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	26/10/2010	MARIA ELISA QUEIROLO	133290/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	26/10/2010	ALBERTO JOSE GUERIDO	133286/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	22/10/2010	Kotsiaris Maria Cristina	133425/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	14/10/2010	MARTA ELIDA LAZARTE	133475/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	13/09/2010	PIETANZA MARIA ANTONIA	133388/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	24/09/2010	BENITO SAENZ	133376/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	29/10/2010	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ	133221/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	20/10/2010	JORGE CARLOS D'ERAMO Y OLGA ROSA FIGUEROA PEREZ	133223/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/10/2010	ANGEL MARIA DIAZ	133130/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/10/2010	ZAYAS BENJAMIN	133466/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	28/10/2010	GALLEGO MANUEL	133501/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	28/10/2010	GONZALEZ ALONSO MARIA ULISES	133505/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	25/10/2010	ENRIQUE JUAN DOCAL	133310/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/10/2010	ROBERTO GONZALEZ	133241/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	29/10/2010	AIDA HORTENCIA LAVADO	133132/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	29/10/2010	ROSARIA LENTINI	133381/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	26/10/2010	ALBA GRACIELA PAPESCHI	133380/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	29/10/2010	AMADEO VIGNATI	133149/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	29/10/2010	CARLOS YAÑEZ , JULIA CAROLINA PONCHON GILLI Y DODY JULIA PAOLASSO PONCHON	133089/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	30/06/2010	DOLORES TORRES	133244/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/10/2010	MARCOS PEÑA	133467/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/10/2010	MARIA EMMA MONTERO	133096/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	29/10/2010	HAIDEE OLIMPIA PRIMO	133560/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/11/2010	SENOVIA ESTHER FLORES DE GIACOVINO	133385/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/10/2010	VICENTE BERSAGGI Y MARIA ISABEL ROLON	133341/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/11/2010	HERMENEGILDO ALEJO MADRID	133542/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/11/2010	LIDIA ARGENTINA TORRES	133336/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/10/2010	LEONOR LOPEZ	133253/10

e. 08/11/2010 Nº 1717 v. 10/11/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos dias en autos “Transportes Martín Fierro S.R.L. s/Quiebra” Expte. N° 072774 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 18 de noviembre de 2010 a las 10:45 hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal El Rodado Semiremolque marca La Helvetica dominio VIO299 modelo PC3E chasis La Helvetica N° 44800 modelo 1993, en regular estado de uso, con 12 ruedas usadas. Condiciones de Venta: Base $ 12.500,- al contado y mejor, Comisión 10% + IVA, Arancel 0,25%, IVA 10,5% sobre previo de venta, todo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Exhibición: los dias 15 y 16 de Noviembre de 2010 de 10:30 a 12:00 en calle Scarlatti esq. Cnel. Melián, de la localidad de Gonzalez Catán, Pcia. de Buenos Aires, en la citada esquina se ubica una garita de guardia y desde allí, siguiendo 3.000 mts. aprox., por calle Cnel Melián –camino de tierra–, se encuentra el vehículo. Mayores informes en el Tribunal o al martillero Tel/Fax. 4373-1462 Cel. 154188-8664.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 2010.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 08/11/2010 N° 133634/10 v. 09/11/2010

N° 5

Juzgado Nacional de Comercio N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio “García Marcelo Luis s/Quiebra” Expte. Reservado n° 41.366/98, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematará el viernes 19 de noviembre de 2010 a las 10,45 hs. –en punto–, en la Of. de Subastas Judiciales, calle Jean Jaurés 545 Cap. Federal, los siguientes inmuebles del fallido (DNI. N° 4.546.453): 1) El 100% de una finca en el Pdo. de Ituzaingó (antes Pdo. de Morón), localidad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. Aires, con frente a calle Boulevard Santa Rosa 65 e/Zufriategui y Segunda Rivadavia, edificada s/lote de 11,56 mts. de frente por 58,88 mts. de fondo. (Nom. Cat. Circ. V, Secc. C, Manz. 9c, Parc. 16. Mat. 13.170). Se trata de una casa de 2 plantas, de 64 años de antigüedad, en buen estado de conservación, con jardín al frente y al fondo. En Pta. Baja: living-comedor, pasillo de circulación, comedor diario con hogar, toilette, cocina y lavadero. En el fondo un garage, pequeño galpón y una pileta de plástico. En Pta Alta: hall de distribución, 4 dormitorios (uno de ellos con balcón), y un baño completo. Ocupada por el fallido y su cónyuge. Base $ 168.000 y 2) El 50% indiviso de un lote de campo de 40 Has. en el Pdo. de Bartolomé Mitre, Pcia. de Bs. Aires. (Nom. Cat. Circ. X, Parcela 765-c. Pda. 12.964. Mat. 6638). Consiste en una fracción de campo agrícola s/camino de tierra en muy buen estado y a 4.200 metros del Km. 44,600 de la Ruta 191 que une las ciudades de San Pedro y Arrecifes. No tiene ninguna mejora y se encuentra dividido en 2 potreros, con alambrada perimetral de 4 hilos en regular estado. Al no tener casa alguna se encuentra deshabitado pero es explotado desde hace varios años por quien dijo ser condómino del fallido y sembrar allí maíz, trigo y soja. Base $ 492.000. Los impuestos, tasas y contribuciones –sean éstos de carácter nacional, provincial o municipal– devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Condiciones de Venta: Al contado y medjor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.580 del C.P.C.C. Este saldo deberá ser integrado por el comprador aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. Nación Argentina –tasa activa– para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto. Si en invocare un poder, el adquirente y el martillero deberán individualizar al poderdante de viva voz inmediatamente después de finalizado el remate. Exhibición: El inmueble de Santa Rosa 65 los días 15 y 16 de noviembre de 2010 de 15,30 a 17 hs. y la fracción de campo libremente. El volante de propaganda contendrá el modo de llegar al campo. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta en el Tribunal, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate por el martillero. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2010.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 08/11/2010 N° 134403/10 v. 09/11/2010

N° 9

Juzgado Nacional de Comercio N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 18 a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 piso 4°, Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio “Krkoc Juana Maximiliana s/Quiebra s/Inc. de Venta” Expte. N° 088.715, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el viernes 26 de noviembre de 2010 a las 10 hs. –en punto–, en la Of. de Subasta Judiciales, calle Jean Jaurés 545 Cap. Fed., la Un. Funcional n° 9 piso 2° y designada internamente con la letra “B” del edificio de la calle Maipú 739/41/45 con entrada por Maipú 741 entre Viamonte y Córdoba de Cap. Federal; que tiene una Sup. Total de 114,94m². Porc. 5,20% (Nom. Cat.: Circ.14, Secc. 1, Manz. 24, Parc. 15a. Mat. 14-301/9). Se trata de un departamento destinado a vivienda compuesto de hall de entrada, living-comedor con ventanal y balcón francés a la calle, toilette de recepción, pasillo de circulación hacia el fondo y seguidamente un baño completo y dos dormitorios. A un costado se encuentra la cocina con office. Cuenta también con un pequeño toilette sin uso. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura con pisos de madera de roble de eslabonia. Los baños y la cocina fueron reciclados recientemente. Acompaño diversas fotografías de su interior que ilustran al respecto. El edificio tiene una antigüedad de 70, años, consta de dos cuerpos con un solo ascensor para el primer cuerpo y servicio central de agua caliente y calefacción. Ocupado por la Sra. Gabriela Daroux, su cónyuge y un hijo de ambos. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones correspondientes al periodo anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de la posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Exhibición: 19 y 22 de noviembre de 2010 de 15 a 17 hs. Condiciones de Venta: Al-contado y mejor postor. Base $ 360.000. Seña 30% Comisión 3%. Sellado de ley 0,8%. Arancel 0,25%. Saldo de Precio: deberá ingresarlo el comprador en el Banco Ciudad de Bs. Aires -Sucursal Tribunales- en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio y la transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 21-11-02) hasta tres días antes de la fecha de remate, procediéndose a la apertura de los sobres dos días antes a las 11 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 05/11/2010 N° 132957/10 v. 11/11/2010

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo interinamente de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 5° piso, comunica por cinco días en autos “José Rions S.A. (cuit 30- 53021281-1) s/quiebra s/Incidente de Venta”, Expte.102386,que el martillero Jorge Ramon Torres cuit 20-04778218-00, TE 4981-0439, rematará ad corpus, en la calle Jean Jaures N° 545 Capital, durante dos días consecutivos los bienes pertenecientes a la fallida ubicados en esta ciudad, a saber: I.- Inmuebles: el día 02 de Diciembre de 2010, a las 10,00 hs. en punto, los ubicados en A) Santiago del Estero N° 362/366, 6 unidades funcionales Desocupadas, Matrículas 13-2870-01/02/04/05/06 y 07, Nomenclatura Catastral: Circ. 13 - Secc. 12 - Manzana 45 - Parcela 16 - U.F. N° 1: local con sótano con entrada para vehículos; Sup. Cub. 222 m2, Porc. 29,32% -Base $ 466.496.- 1° Piso: U.F. N° 2: Sup. Cub. 26,79 m2, Porc. 1,84% - Base $ 49.257.- U.F. N° 4: Sup. Cub.14,36 m2, Porc. 0,79% -Base $ 26.403.- U.F. N° 5: Sup. Cub. 14,63 m2, Porc. 0,85% - Base $26.900.- U.F. N° 6: Sup. Cub. 34,96 m2, Porc. 2.03% - Base $ 64.280.- U.F. N° 7: Sup. Total 49,56m2 Porc. 2,30% - Base $ 91.125.- Bonificación E1.- Exhibición: los días 22, 23 y 24 de Noviembre de 15 a 18 hs.- B) Famatina N° 4033/37 galpón de planta baja y alta, Desocupado, s/terreno de 261,3588 m2, Nomenclatura Catastral: Circ. 1-Secc. 38 - Manz. 172 - Parcela 20, Mat. 149483 -Base $ 379.422.- Zonificación E1. Exhibición: los días 25, 26 y 29 de Noviembre de 15 a 18 hs. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel Acor. 10/99 CSJN 0,25%, sellado CABA 0,8% todo en dinero en efectivo, en el acto del remate.- El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales - y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.).- La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- II.- Rodado y Bienes Muebles: el día 03 de Diciembre de 2010,a las 09,30 hs. en punto, A) Camión (chasis c/cabina) marca Deutz Agrale, modelo Dynamic 06,año 1993, dominio SWG 176, motor Deutz SL408294, chasis Deutz PH400561, c/caja metálica de carga - Base $ 20.000 - Exhibición: los días 25 y 26 de Noviembre de 10 a 12 hs. en Avda. Perito Moreno y Las Palmas.- B) Numerosos Artículos y Herramientas de Ferretería: nuevos, sin uso, conformados en 23 lotes, entre los que se pueden encontrar: llaves, pinzas, tijeras, discos de corte, mechas, piezas de bronce, sierras, etc. con bases y muebles de oficina, detallados en catálogo a entregar a los interesados.- Exhibición: los días 25, 26 y 29 de Noviembre de 15 a 18 Hs., en Famatina N° 4033.- Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, pago total del precio de venta en el acto del remate, comisión 10%, arancel Acor. 10/99 CSJN 0,25%, IVA (s/camión) 10,50% e IVA (lotes de bs. muebles) 21%, todo en dinero en efectivo.-Queda a cargo del comprador los costos que eroguen el retiro y traslado de los bienes enajenados.- Queda excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- Para el supuesto que la compra se efectúe con poder, dicho instrumento deberá ser exhibido en el momento de adjudicarse el bien.- Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 04/11/2010 N° 132166/10 v. 10/11/2010

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría 22 interinamente a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Av. Callao N° 635 Piso 5° de Capital Federal comunica por 5 das en autos “Pagliettini S.A. s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Venta” Expte. 93924, que el Martillero Picardo Oliveri de la Riega rematará el día 24 de Noviembre de 2010, a las 9,^{30} hs. en la Dirección, de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures N° 545 Capital Federal, dos Lotes de terreno Nomenc. Catastral: Circunsc. IV, Sección B, Manzana 40, Parcela 4b y Parcela 4c, inscriptos en las Matrículas 5236 y 13195 con entrada por calle Vieytes N° 1291 esquina calle Ayacucho, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Parcela 4b mide: 29,^{02}mts frente calle Vieytes, ochava de 4,^{20}mts y 34,^{15}mts s/ calle Ayacucho,superficie 1.067,^{92}mts², consta de portón de entrada, depósito principal aprox. 20 x 12 mts. techo c/ cabriadas metálicas y chapas, pisos de hormigón, oficina, cocina, baño, archivo y dos ambientes en primer piso; galpón parabólico de cemento aprox. 13 x 8 mts., Tinglado lateral aprox. 6 x 22 mts c/ portones corredizos, todo en regular estado de conservación, Base $ 208.000. - Parcela 4c mide: 31,^{80} mts. al fuente x 26,^{16} y 20,^{95}mts. en costados, superficie 757,^{70}mts², terreno libre con portón de entrada por calle Ayacucho s/n°, Base $ 112.000. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel Acord. CSJN 10/ 99: 0,25%, Sellado de Ley 1%, en efectivo en el acto del remate. Seguidamente rematará los artefactos Navales: Draga de succión Chapaleo (Matrícula 0484), casco de acero, eslora 12,^{30}mts, manga 4,^{76}mts, puntal 1 mt, 12Tn total; Bomba de succión 16’ Motor diesel 48hp; Guinche p/ brazo de succión y corte motor 38hp; tanque de combustible para 1575 litros; zancos para fondeo; mejoras en 1988, y pontón auxiliar, Base $ 100.000; - Draga de succión Chapaleo II (Matrícula 0485), casco de acero, eslora 19,^{80}mts. manga 6,^{80}mts, puntal 2mts, 54Tn total, Bomba de succión 18’ motor diesel 900hp, arranque inyección directa; Guinche tres tambores capac. 5Tn p/ brazo de succión y corte, motor 90hp; Grupo electrógeno motor 45hp y Alternador 40Kva; tanques de combustible p/18,^{4}mts³; zancos, de fondeo, mejoras en 2001, y pontón auxiliar, Base $ 320.000, ambas dragas ubicadas en Río Salado altura Ruta Provincial 41 ktm. 27,^{500} del Partido de Castelli, entrada mano derecha campos Ama Aita y Bazzón, por camino de tierra avanzando aprox. 9kmts. hasta casco de campo y de ahí hasta el río. – A continuación bienes muebles, rodados, equipos y maquinarias según catálogo: Pick- up, Chevrolet C-10 CUS, año 1988, motor naftero, dominio UGG 455, Base $ 7.000. Pick up Ford F150 DSL chocada, año 1994, motor diesel MWM, dominio SLH 283, Sin Base. Automotor Peugeot, modelo 505 SR familiar, año 1993, motor naftero dominio RPY 338, Base $ 5.000. Retro Excavador Tortone modelo T120 sobre orugas, año 1976, motor diesel –falta cabina– Base $ 25.000.– Además en lotes según catálogo: Topadora Fiat sobre orugas, año 1980, motor 60hp; Grúa Lorain sobre orugas desarmada; Excavador Ruston Bucyrus s/orugas, desmantelado; Motor General Motors 567 de 12 cilindros en V desarmado; Galpón desmontable aprox. 200 mts² -(incompleto); Tanques Flotadores de hierro (aprox. 34 unidades); Casillas p/ personal carrocería aluminio; Tanques cisternas p/ combustible; Caños p/tubería de gas recubiertos en goma: diámetro 12’ y 8’; Cocina de campaña” sobre sobre trailer; Compresor de aire doble cabezal; Caños de hierro p/ dragado por succión; Cascos de lanchas y canoa de fibra; Blocks de motores desarmados; Pañol de repuestos. varios. Sin Bases. Ubicados en calle Vieytes N° 1291 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. – Además: Lancha auxiliar –casco de acero– Pacu (Matrícula 0141-M): eslora 9mts, - manga 2,80mts y puntal 1mt, ubicada en calle Callao N° 1925 esquina Tucán, Partido de Tigre, Base $ 3.500. - Todo en el estado que se encuentran y se exhibe, al contado y mejor postor. Seña: 30%, IVA a cargo del comprador: Lotes 1 a 6 y 17 10,^{50}%, Lotes 7 a 16 el 21%; Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%; Comisión: 10% más IVA, en efectivo en el acto del remate. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, y habiendo sido exhibidos adecuadamente no, se admitirán reclamos de ningún tipo por el estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Tasas, impuestos o contribuciones con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Prohibida la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento recaerá en la persona que realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales–, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercib. de declararlo postor remiso (art. 584 Código Procesal). Posesión y el acto traslativo de dominio de

los inmuebles se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditado el saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En caso de que el adquirente de los inmuebles no resultare comprador de los rodados que se encuentran en ellos, y en caso que éstos no fueren vendidos, deberá constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de 60 días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley. 23905 no está incluido en el precio y se abonará –de corresponder–, antes de inscribirse la transferencia. Exhibe bienes en San Fernando: días 17, 18 y 19 de Noviembre de 10,30 a 12,30 hs.; Lancha en Tigre: días 18 y 19 de Noviembre de 14 a 15hs. Dragas en Castelli: días 15 y 16 de Noviembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 05/11/2010 N° 132948/10 v. 11/11/2010

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en Marcelo. T. De Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "Conylot S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Pcia. de Córdoba" Expte. N° 090225, que el martillero Fulvio Galimi (DNI 4.222.295) subastará el 16 de Noviembre de 2010 a las 9,00 hs. en punto en Jean Jaures 545, Cap. Fed., en varios bloques lotes de terrenos de la localidad de Villa Rumipal, Dpto. de Calamuchita, Barrio "El Torreon", Pcia. de Córdoba.- Bloque 1: Manz. 42ª, lotes 3 y 4 –Base $16.000. Bloq. 2: Manz. 42 b, lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.- Base $80.000, - Bloq. 3: Manz. 43ª lotes 1, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, y 13 Base $72.000, Bloq. 4: Manz. 43b, lotes1, 2, 3, 4, 5, 6, 8,10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, y 19 Base: $128.000, Bloq. 5: Manz. 44ª, lotes. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Base $ 88.000, Bloq. 6: Manz: 44b, lotes.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Base $120.000, Bloq. 7: Manz. 46ª. Lotes 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16-Base $ 64.000, - Bloq. 8: Manz 47ª, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 14 15-Base $ 88.000,- Bloq. 9: (total 8 Lotes) Manz. 48: 1 y 2. Manz. 53: lotes 9, 14 y 25, Manz. 58: lote 11; Manz. 59: lote 9 y Manz. 61, lote 10-Base $48.000, -Bloq. 10: Manz. 9: lote16-Base $6.000, - Bloq. 11: Manz. 11: lotes 19 y 38-Base $12.000, -. Bloq. 12: Manz. 12: lote 9 y 19-Base $12.000, -Bloq. 13: Manz 15: lote 2- Base $6.000, - Bloq. 14: Manz 17: lote7 y 8 $ 12.000, - Bloq. 15: Manz. 19: lote 3-4 –Base $12.000 - Bloq. 16: Manz. 24: lote 3 – Base $6.000, -. Bloq. 17: Manz. 27: lotes 3, 4 y 6, Base $18.000, - Bloq. 18: Manz. 34: lote 4 – Base: $ 6.000, - Bloq. 19: Manz. 35. lote 9- Base $6.000, - Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00, 0,25%. Sellado de ley. Venta al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" –art. 580 del C.P.–, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del mismo legal. Están prohibidas las compras en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre –art. 104, Inc. 6° del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del C.P.–. Salvo causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 11; 12 y 13 de Noviembre de 2010 de 14 a 17 hs. hs. para Informes y entrega de folletos: 4824-7382 y 1551536054.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 03/11/2010 N° 131582/10 v. 09/11/2010

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "Banco Francés SA c/Aquilino Domingo y Otro s/ Ejec.", Expte. N° 66286, que el martillero Benjamin Sergio Delgado rematará el día 16 de noviembre de 2010 a las 10,45 horas, en la calle Jean Jaures N° 545, Capital Federal: Un lote de terreno con todo, lo en el plantado, clavado y más adherido al suelo, sito en la calle Mayagüez N° 3575, entre las calles Fray Centeno y Atahualpa, Partido General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, designado según título con el N° 20 de la Manzana 130, que mide: 10m. de frente por 30m. de fondo. Superficie total 300m2. Designación Catastral: Circ. III, Sec. M, Mzna. 130, Parc. 20, Partida Inmobiliaria 201.985. Matrícula N° 374. Ad Corpus. Se trata de una casa con jardín al frente, consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina y baño con ducha, Existe una pequeña pileta de nación. No cuenta con gas natural ni agua corriente. Se encuentra en mal estado de mantenimiento y conservación. La construcción es de mampostería y los techos de teja, pisos de cerámicos en cocina y baño, el resto de cemento. Los parantes del techo se encuentran apuntalados atento el mal estado de los tirantes. Se encuentra ocupado por el propietario Sr. Domingo Aquilino y su esposa. Deudas: ARBA (fs. 429) al 1/9/09 $ 300,50. Municipal (fs. 461/4) al 18/9/09 $ 3.928,32. OSBA (fs. 422) al 23/9/09 fuera del radio de servicio, no registra deuda. ABSA (fs.446) al 10/9/09 $ 48,47 Base: $ 20.960,66. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley, 1%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal: El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Las deudas que surjan con anterioridad a la subasta se encuentran a cargo del comprador. De conformidad con el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se hace saber a los interesados que podrán hacer sus ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, momento en que serán abiertos y entregadas las ofertas al martillero. Para el caso que la compra se realizara en comisión, el comprador deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC, bajo apercibimiento allí estatuido. Exhibición: 11 y 12 de Noviembre de 2010, de 15 a 17 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de noviembre de 2010.
Jorge Medici, secretario.

e. 08/11/2010 N° 134084/10 v. 09/11/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nr 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, secretaria Nro. 30 - Av. Callao 635 3° piso - comunica por cinco días en autos "Osara S.A. S/ Quiebra Indirecta" - expte. 190.818, que la martillera María Cecilia Saenz, (Cuit 27-00286676-0) rematará el día Miércoles 1° de Diciembre de 2010 a las 10:30 horas en punto en Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble de la fallida (CUIT 30-67946570-4) sito en la calle Cabildo 452/70 esquina Pje. Azopardo, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, matrícula 23.425, nomenclatura catastral Circ. II, Sec. L, Maz 102/Parcela 4.a. Dicho inmueble se encuentra ubicado en un barrio y sobre una avenida en la que se encuentran edificaciones industriales, comerciales y viviendas, en cercanías y de fácil y directo acceso a la Capital Federal, a aprox. 20 cuadras del puente Victorino de la Plaza y a 6 cuadras de la Av. H. Irigoyen. Se trata de una edificación de tipo industrial, de dos plantas, en la que funcionaba un frigorífico y construida originalmente sobre tres lotes de terreno. Sobre Av. Cabildo tiene un frente de aprx. 19 mts. con una entrada para personal y un acceso para carga y descarga de vehículos de gran porte. En ochava, otro acceso peatonal y sobre Pje. Azopardo, que tiene un frente de aprox. 29 mts., hay otra cortina metálica para ingreso y egreso de camiones. En planta baja cuenta con un sector destinado a oficinas que se divide en pasillo de ingreso, tres despachos, hall y baño completo. Pasando por una pequeña sala de control se accede al sector frigorífico que cuenta con 2 cámaras frigoríficas (una de ellas en funcionamiento), dos sectores para carga y descarga de mercadería, sala de postada, sala de empaque, todas con guincheras y distintas habitaciones pequeñas complementarias. También en esta planta se encuentra el sector de vestuarios y baños del personal. En el primer piso, posee un túnel de congelamiento, 6 salas de elaboración o depósito, y saliendo a una pequeña terraza, una sala de máquinas. También posee una terraza sobre los techos del sector oficina. Tiene montacargas sobre la entrada del Pje. Azopardo. El estado de conservación del inmueble es regular, con signos de mucho uso y se encuentra ocupado por el Sr. Gustavo Elquin (DNI 17.823.975) en carácter de presidente de la fallida y solamente a los fines de su vigilancia. La superficie total del terreno es de 581,30 m2 y la edificada de aproximada 1.000 m2. La zonificación municipal en la que se encuentra es E3B (comercio mayorista y minorista e industria). Base: $ 420.000. Seña: 30%. Comisión: 3% (IVA s/Comisión). Sellado de Ley 0,5% y 0,25% (Arancel Acord. 24/00 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Conste ello en los edictos y en el boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre –lcq: 212 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero– las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el síndico. Exhibición. Días 25 y 26 de Noviembre de 2010 de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 05/11/2010 N° 132969/10 v. 11/11/2010

N° 19

Juzgado Nacional de Comercio N° 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría N° 38, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, Pta. Baja, Cap. Federal comunica por cinco días en autos "Bonorino Victoria María s/Quiebra s/Concurso Especial por Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Reconstrucción", Expte. N° 052336, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el viernes 24 de noviembre de 2010, a las 10,30 hs. –en punto–, en la Of. de Subasta Judiciales calle Jean Jaurés 545 Cap. Fed., los inmuebles pertenecientes a la fallida ubicados en "La Lonja", Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Ombú e/Los Plátanos y Las Secoyas, a 180 m. aprox. de la Ruta 8, (Nom. Cat: Circ. VI, Secc. G, Manz. 16, Parc. 5 y 4)): 1) Sobre la Parc. 5 (Mat. 5067) de 18 m. de fte. y 49,52 m. de fondo (Sup. 892,08 m2.) una casa de 2 plantas con techo de tejas francesas de 45 años de antigüedad aprox., en regular estado de conservación, c/entrada por Ombú 1845. Con jardín y piscina al frente. Se compone en Pta. Baja galería semicubierta, living, comedor, dos dormitorios, dos baños y cocina. En Pta. Alta amplia sala o play-room con baranda al living, un dormitorio y un baño. En el costado derecho hay un galpón con tinglado. Sup. Cub. Estimada 190 m2. Ocupada por el Sr. Jorge Adolfo Barrenechea quien invocara ser inquilino con contrato hasta el 30-04-13 con un canon para julio de 2010 de $ 2.000. Base $ 237.000. y 2) Sobre la Parc. 4 (Mat. 30689) de 18 m. de fte. Por 49,60 m. de fondo (Sup. 893,61 m2.), galpón de 60 m2. aprox. con entrada por Ombú s/número, lindero a la casa precedentemente descripta, en regular estado de conservación y desocupado. Base $ 60,750. Exhibición: jueves 18 de noviembre de 2010 de 16 a 17,30 hs. y sábado 20 de 11 a 12,30 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. Todos los gastos que demande la transferencia de los inmuebles y su inscripción en cabeza de los adquirentes estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Saldo de precio: deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándoselos responsables de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acaecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Ofertas Bajo Sobre: Se recibirán hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y los requisitos detallados en el p. 5 del decreto de venta de fs. 102/106. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2010.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 05/11/2010 N° 132962/10 v. 11/11/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635 Piso 1° de la Capital Federal, notifica por cinco días que en autos "Plast SAICI y F s/ Quiebra", expte. N° 051143, el martillero Carlos Alberto Tabasco (CUIT 20-07601684-5 / IVA Responsable Inscripto, Av. Independencia 1511 - Piso 2° - teléfono 4383 6049), rematará el miércoles 17/11/2010 a las 11:30 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaurés 545 de la ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en Av. Crisólogo Larralde 2980, Sarandí, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, designado como lote 14 al 18 manzana 14, matrícula 31990, nomenclatura catastral: II, E, 99, 17 a. Se trata de un galpón industrial con una superficie total estimada de 770 m2, aprox. 462 m2 cubiertos y construcciones destinadas a oficinas, vestuarios, baños y cocina y aprox. 308 m2 depósitos al aire libre. Techados a dos aguas y parabólicos y pisos de carpeta de cemento. Entradas: vehicular y para personal por Av. Crisólogo Larralde (tapiadas) y auxiliar por Gral. Ferrere. Desocupado. Condiciones de Venta: ad corpus, en el estado en que se encuentra, Al contado y al mejor postor. Base: $ 350.000.- Seña: 30% - Sellado: 1% - Arancel 0,25% - Comisión: 3% más IVA. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo del dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Los impuestos devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Dispónese que el acreedor hipotecario quedará notificado de la base fijada mediante la publicación de edictos, de lo que se deja constancia. Exhibición: 11 y 12 de noviembre de 2010, de 14:00 hs. a 16:00 hs. Publíquese edicto por cinco (5) días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1° de Noviembre de 2010
Devora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 05/11/2010 N° 132977/10 v. 11/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 1, Secretaría única sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 4° Piso de esta Ciudad, comunica por 2 días en los autos "Tortella, Jorge Antonio c/Bray, Walter Norman s/Rescisión de Contrato" Exp. N° 83.486/2004" que el martillero Rolando Kyriaco rematará el 17 de Noviembre de 2010 a las 11:00 hs en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal el inmueble designado como Lote 16 de la quinta 111, sito en la calle Las Azucenas esquina calle Las Ampolas de la Localidad de Del Viso partido de Del Pilar, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ: IX, Sec.: M, Quinta III, Parc.: 16, Partida: 107825, Matrícula N° 21.224 (084) Partida 107825, Superficie total de 1.673,47m2 ocupado por Sr. Bray, Walter Norman su esposa la Sra. Encina, Patricia Elizabeth y sus cuatro hijos: Axel de 22 años, Estefanía de 21 años, Melanie de 19 años y Stuart de 13 años. En el lote hay una casa tipo americana solamente construida en planta baja que consta de una cocina, lavadero, un comedor y un living grande, toilette, y un baño completo, y tres dormitorios, y como el lote hace esquina tiene jardín adelante y un parque muy grande atrás. Toda la construcción se encuentra en regular estado de conservación Deudas: AA y OSN (Fs.453) y Compañía Sudamericana de Aguas (fs. 463) fuera de radio servido. Municipalidad de Pilar (Fs. 471) $ 3.230,90 al 18/8/10 ARBA (fs. 481) $ 3.224,80 al 14/10/10 En dinero efectivo, contado y al mejor postor Base: $ 386.000, Seña: 30% Comisión: 3% Arancel 0,25%, según acordada 10/99 Sellado Prov. de Bs. As. y Sellado de C.A.B.A. 0,8% . Visitar 15 y 16 de Noviembre del 2010 de 12 a 13 Hs. No se aceptarán posturas menores a $ 500. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap Fed. bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 133 del CPCC No procede la compra en comisión El comprador deberá depositar en el Banco de la Nación Ar-

gentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos actuados el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C.P.C.C. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/ Yabra" del 18/2/99 el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión, si los fondos de la subasta no alcanzaran a cubrirlos, salvo las expensas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
Cecilia Kandus, secretaria.

e. 08/11/2010 N° 134298/10 v. 09/11/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Converset Juan Manuel, Secretaria a mi cargo, con sede en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación que en los autos caratulados Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Alessio Mario Francisco y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expediente Número: 106421/1999 que el Martillero Publico Manuel Wancier rematara el 12 de noviembre de 2010 a las 10:45 hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad. El inmueble sito en la calle Diego 1751 entre las de Chile y Bolivia de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre Pcia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección J, Quinta 142, Manzana 142c, Parcela 5, Matrícula FR 24462, Superficie total 500 M2s. Según constatación obrante en autos que se trata de un lote de 10 x 41 mts aproximadamente, que consta al frente jardín con entrada para vehículos, se accede al chalet que se compone de living - comedor de (8 x 4), baño de servicio de (1,80 x 1,80), cocina comedor de (4 x 9), baño completo (2,50 x 2), dos dormitorios, de (4 x 3 y 5 x 4), al fondo se encuentra una pileta de material en forma de riñón, parrilla, se encuentra otra construcción de 10 mts de frente por 5 metros de ancho en la misma se encuentra un ambiente de (4 x 6), un baño y habitación al 3 habitaciones, baño, cocina, comedor, jardín pequeño. Todo en regular estado de conservación. El inmueble lo ocupa la Sra. Sandra Cecilia Caliva DNI 25.635.771 con su esposo Sr. Agustín LLedo y sus 5 hijos y en la otra su hermana Sra. Carina Caliva, su esposo Sr. Mariano Acevedo y sus 2 hijos Base: pesos doscientos ochenta mil ($ 280.000), Seña: 30%, Comisión: 3%. Acord. 10/99: 0,25%. Todo en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: Rentas: $ 3.168,80 al 31/1/05 fs. 193; Aguas Argentinas: Fuera del aerea servida al 25/8/05 fs. 182; Tasa por Servicios Municipales: $ 5.39,40 al 23/8/05, las deudas fueran informadas y asimismo teniendo en cuenta lo establecido por el Plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución de Hipoteca" deberá dejarse constancia, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.-. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 11 de noviembre de 2010 de 14:00 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 4 Noviembre de 2010.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 08/11/2010 Nº 136105/10 v. 09/11/2010

N° 11

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 11, sito en Palacio de Justicia 6º p, C.A.B.A., comunica por dos días en autos "Packey S.A c/ Urundel del Valle S.A. s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 28431/08; que se ha dispuesto la venta en pública subasta al contado, "ad corpus" y al mejor postor de los Lotes: 02 B, parte de los Lotes 23 y 24 Secc. XXVI, Nomenclatura Catastral: Departamento Catastral: 03, Circ. 2, Sección B, Mza. 008, Parcela 02B, plano 255-78, Finca 136.465. Matrícula 03-15.180; Superficie 2Ha., 40a., 39cas, 54dm2 y Lote 02C parte de la fracción A, Lotes 23 y 24, Secc-XXVI, Nomenclatura Catastral: Departamento Catastral: 03, Circ. 2, Sección B, Mza. 008, Parcela 02C, plano 172-81, Finca 154.545; Superficie: 1Ha, 77a, 27cas, 23dm2, ubicados en General Fernández Oro, Departamento de General Roca, Provincia de Río Negro, conjuntamente con todo lo plantado, clavado y construido y demás adherido al suelo, debiendo los interesados tomar conocimiento de los mismas mediante la consulta directa del expediente): Una balanza para camiones ubicada en el acceso del predio; edificios: Oficinas de Administración (171 m2); tinglado (579 m2.-); local de envasado (225 m2); depósito de materiales y envases: (204 m2.-); nave principal: (789 m2.); sala evaporador Cóndor:(53 M2.); pañol y baños para personal: (54 m2); depósito de insumos (70 m2); sala filtros al vacío: (146 m2); sala molienda y prensado (258 m2); depósito de insumos (68 m2).-; Lagares (1.869 m2);) Taller de mantenimiento: (104 m2).- Pileta para reserva de agua fría: Patio y sala calderas: (Apte. 140 m2.-); Pileta torre de enfriamiento: Patio preconcentradores y concentradores verticales: Apte. 100 m2.- ; playa carga: (220 m2); playa y zona Lagares: (1280 apte.); pileta enfriamiento agua evaporadores: (750 m2); comedor, vestuarios, depósito combustibles, bicicletero: (90m2); cabina tablero general energía eléctrica: (20 m2); corral para transformador: (10 m2): cabina planta reductora presión de gas: (22 m2).- Quincho: (30 m2); mejoras varias: Cerco perimetral eje la Planta, se ha realizado con alambre tejido romboidal; Puente acceso a la Planta y caminos acceso; otro puente sobre canal para acceso desde exterior a la planta reductora de gas. Cámara separadora de sólidos y cámara bombeo.- Mejoras en el inmueble: se han realizado movimientos de tierra, relleno y compactación en los sectores que sirven para asiento de las edificaciones y playas así como caminos, en la parte posterior se han colocado losetones de pavimento flexible.- Instalación Eléctrica: Un transformador eléctrico Tadeo Czerwenny de 1.250 KVA y otros componentes cuyo detalle surge del informe del martillero (No se encuentran incluidas entre los bienes a subastar las maquinarias que se encuentran instaladas en los distintos galpones y dependencias construidas en el predio), el día dos (2) del mes de diciembre de 2010, a las 10.- hs.. en Punto en la sede de la Oficina de Remates de la C.S.J.N., Jean Jaures 545, C.A.B.A.; días de exhibición 15 y 16 de noviembre de 2010, de 10 a 12 hs., por intermedio del Martillero Santiago Omar Fidalgo (15-36408696), en las siguientes condiciones: Base de $ 4.000.00.- Seña 30%, Comisión 3%, arancel Acordada 10/99 CSJN: 0.25% a abonar en el acto del remate y a cargo del comprador.- De no existir postores se procederá realizar un nuevo remate, con la Base de $ 3.000.000.- el día 16 del mes de febrero de 2011 a las 10.- horas, En Punto siendo exhibido el bien los días 10 y 11 del mes de febrero de 2011, de 10 a 12 horas. El inmueble se encuentra ocupado por Gold Juice S.A. en calidad de locataria, conforme informara durante la constatación efectuada el Sr. Edmundo Griffoi, quien dijo ser encargado, afirmando que el contrato es renovable anualmente, no informando quien detenta el carácter de locador ni exhibiendo documentación alguna que confirmara sus dichos. Registra embargos, inhibiciones e hipotecas, que resultan de los informes obrantes en autos, así como las siguientes deudas: Rentas de la Provincia de Río Negro: No adeuda al 12/4/10 (fs. 371); O.S.N. (fs. 110), Aguas Argentinas (fs. 103/4) y AySA (fs. 112), no tienen servicio en la zona, Municipalidad de Gral Fernandez Oro: lote 02C $ 6,97.- (fs. 369); el lote 02B $ 6,98 (fs. 367), ambos al 12/4/10.- Queda prohibida la compra en comisión (art. 598, ap. 7mo. -texto s/ ley 24.441).- El martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los presentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo, confeccionando una lista fechada y suscripta por el martillero, que deberá presentar junto con la rendición de cuentas, autorizándosele a valerse de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a los fines de preservar el normal desarrollo del acto de la subasta (arts. 563 al 566, 571, 572, 575 al 578 y cc del Cód Procesal. Para el supuesto de resultar adquirente la actora, se encontrará eximida del pago de la seña.- Finalizada la subasta, antes de dar por concluido el acto, el martillero actuante deberá comprobar en forma fehaciente que quien haya efectuado la última oferta tenga en su poder el dinero necesario para el pago de la seña, comisión y arancel, que se encuentran a su cargo. Corroborado, dará por finalizado el acto, anunciando a viva voz nombre, apellido y documento del adquirente y precio obtenido. De no darse el supuesto enunciado, podrá ser reiniciada la puja (art. 14 Reglamento para la Oficina de Remates).- Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal; El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 08/11/2010 Nº 134289/10 v. 09/11/2010

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti Juez, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 4to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados Caiaro Armando Norberto c/Cires de Witjens Maria del Rosario s/Ejecución Hipotecaria, Expte N° 10.532/04, que el Martillero Publico Ricardo Héctor Nolé (te: 4953-1541) rematará: El Día Viernes 12 de Noviembre de 2010, a las 11:45 horas en punto con Base de $ 262.500, de fracasar esta se realizara una segunda subasta el días Martes 23 de Noviembre de 2010 a las 12:00Hs. en punto con la reducción de la base en un 25%, $ 196.875 y en caso de fracasar se efectuara una tercera subasta el dia Jueves 2 de Diciembre de 2010 a las 12:00Hs. en punto Sin Base en Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado (S/fs. 5) en el partido de Morón, hoy Partido de Hurlinghan localidad de Hurlinghan Pcia. De Buenos Aires, con frente a la calle Ocampo Hoy Manuel Ocampo n° 1836 entre las de Victoria y Zarate hoy Pizurno y Bélgica, Nomeclatura Catastral: Circ. IV, Secc. D, Manz. 175, Parc. 28, Matricula 3.236. S/ fs. 288. El inmueble se trata de una casa estilo americano con un jardín en su frente, con una entrada de portón de baja altura con ingreso para estacionamiento descubierto para dos automóviles. La propiedad consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño, con fondo libre, todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. María del Rosario Cires de Witjens. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Seña: 30 %. Comisión: 4 % Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). y Sellado de Ley 1% todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal., no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.- (Art. 598 inc. 7° del Cód. Pcsal). El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód Pcsal.). Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo de cinco días de realizado el remate depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse ese acto jurídico mediante escritura pública. En el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes. A. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejecución Hipotecaria"). Adeuda: (s/fs.179) Munic. de Hurlingham D.G.O.P: No Registra deuda al 28/10/07; (s/fs.180) Munic. De Hurlingham D.I.P.: $13.310,31 al 1/10/07; (s/fs. 160) AySA: se encuentra fuera del radio de servicio al 6/10/07. Exhibición: Los días 10 y 11 de Noviembre de 2010 de 15:00 a 17:00 horas. Mas datos consultar el expediente de 7:30 a 13:30 hs. o al Sr. Martillero. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 02 de noviembre de 2010.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 08/11/2010 N° 134135/10 v. 09/11/2010

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, sito en Uruguay 714 piso 2° de esta ciudad, a cargo de la Doctora Paola Mariana Guisado, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Constanza Caeiro, comunica por dos días que en los autos "Carnebale, Zulema c/Margiotta de Menendez, Dora Ana s/Ejecución Hipotecaria" (expediente n° 114764/2001) (reservado) se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en Emilio Mitre 1080/82/84, entre las calles Estrada y Tejedor, Unidad Funcional 12 del piso 3° matrícula n° 6-6550/12, Nom. Cat: Cir. 6, Secc. 40, Manz: 3-d, Parc.: 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La venta se realizará en la Oficina de Subastas sita en Jean Jaures 545 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 16 de Noviembre a las 12 horas en punto, días de exhibición 10 y 11 de Noviembre de 14 a 16 por el martillero Alejandro Botta, te: 154-9140397 en las siguiente condiciones: Base: $ 120.000, seña: 30%, comisión martillero: 3% CSJN: 0,25 en el acto de remate y a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El inmueble posee las siguientes características: sup total: 35 metros, porcentual 2,81 centésimos. Living comedor, un dormitorio, cocina y baño completo, todo en regular estado de conservación. Adeuda al 30 de agosto: Aguas Arg: $ 1078,97, Aysa: $ 950,59 GCBA: sin deuda, Expensas: $ 19.550 (agosto 2010), última expensa agosto/2010: 247,23. Ocupación: Por el hijo de la demandada Sr Néstor Orlando Menéndez, LC 7.961.491. Se comunica la vigencia del plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isacc s/Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzara para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art 41 y 579 del CPCC y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta el saldo del precio en el Banco Nación Argentina, suc. Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del juzgado (cfr. art. 580 del CPCC) caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Se deja constancia que la parte ejecutante goza del beneficio que se deriva de lo normado por el art. 84 del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, Octubre 28 de 2010.
Constanza Caeiro, secretaria interina.

e. 08/11/2010 N° 134184/10 v. 09/11/2010

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Numero 55 a cargo del Dr. Herman B. Lieber sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, 4 piso, Capital Federal. comunica por dos días en los autos caratulados: "Consorcio de Copropietarios Monroe 2541/45 c/Telastic SA s/Ejecución de Expensas, Expte. N° 33.669/90, que la martillera Claudia Adriana Caccia Telefono 4573-5314, subastara el dia 16 de noviembre de 2010 en la oficina de subastas judiciales, sito en calle Jean Jaures 545 de Capital Federal a las 9.45 hs. El inmueble (cochera) ubicado en la calle Monroe 2541/45 U.F. 1, bajo la matricula N° 16-20328/1 de Capital Federal, Nom. Cat.: C 16, S 41, M 141, P 8, Porc. 496 mls. consta de 11 m2 c/5 dm2. Que será exhibido los días 10 y 11 de noviembre de 2010 de 13 a 15 hs. Se efectuara al contado y al mejor postor con la base de: $ 15.000, seña 30%, comisión 3%, arancel 0.25% (Ac 10/99 y 24/00 de la CSJN), a cargo del comprador, y depositar el saldo de precio dentro del decimo dia de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del Art. 584 del CPCC (arg. art 580 del CPCC) De acuerdo al informe de constatacion de fecha 4/11/2010 el inmueble se encuentra en un edificio de cocheras ubicada la misma en el segundo subsuelo, desocupada, de construccion solida y en buen estado de conservación y afectado al régimen de propiedad horizontal. Deudas: ABL a fs. 703 al 13/05/2010 $ 363.42; A.A a fs. 723 al 16/6/2010

$ 36.384,04; Aysa a fs. 697 al 10/05/2010 $ 2211.26. El comprador se hara cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones desde la posesion conforme plenario "In re" Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria) del 18 /02/99. Con respecto a las deudas existentes en concepto de expensas, las mismas deberan ser abonadas por el comprador en su totalidad, en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13512, conforme el plenario citado. Las deudas existentes en concepto de expensas a fs. 756/757 $ 7685.64 periodo febrero 1987 a abril del 2010, siendo el importe de este ultimo periodo denunciado en autos de $ 119.18. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Se exigirá de quien o quines resulten compradores la acreditación de identidad y la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendran por comunicadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. Se hace saber a los eventuales adquirentes que no se procedera a la compra en comision, ni se admitira la cesion del boleto de compraventa con motivo de la subasta judicial de autos. El presente debera publicarse en el Boletin Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2010.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 08/11/2010 N° 135273/10 v. 09/11/2010

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto Secretaría Unica a mi cargo, Sede Av. de Los Inmigrantes 1950 Piso 6° CABA comunica por dos días en autos "Horischnik De Schapiro, Berta c/Castro, Héctor Alfredo s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 70.459/00) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día Viernes 12 de Noviembre del 2010 a las 11,15 horas En Punto en el Salón de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures N° 545 CABA, el inmueble sito en la calle Azcuénaga N° 1078 esquina Los Granados de la localidad de Francisco Alvarez Partido de General Rodriguez Provincia de Buenos Aires. Constatación de Escribano el inmueble se encuentra desocupado y ocasionalmente ocupado por gente que no lo hace en forma habitual. El inmueble consta de: Edificado sobre calle de tierra, Jardín al frente de 600 mts2, Pequeña pileta de natación, Living y Cocina comedor formando "L", 3 Dormitorios de 3 x 2 mts2, Baño, en el contrafrente existe un Living y Cocina, Una habitación, un baño, quincho con parrilla. Todo en buen estado de habitabilidad. Medidas y Superficies: 30 mts. de frente por 50 mts. de fondo con una superficie total de 1500 mts^2 Lindando al frente al NE.N y al NO c/ calle, al SE Parc. 2 y al SO fondo de la 12 Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. C, Quinta 15, Parcela 1, Lote Uno de la Manzana 15-Matrícula: 37.958, Partida: 90.705. Impuestos adeudados: Municipalidad General Rodriguez fs 332/334 al 6/4/09 $ 3.346,67. A fs.335 la Municipalidad informo que al realizar inspecciones se han detectado construcciones no declaradas (sin plano aprobado) por lo que se ha determinado una deuda en concepto de derechos de construcción por la suma de $ 320,40. OSN a fs. 77, AYSA fs. 394 y Aguas Argentinas fs. 393 al 9/6/10 fuera del radio de acción ARBA: fs 402/405 al 17/06/10 $ 3.615,80. Conforme plenario de la CNCiv del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Condiciones, de Venta: Al contado y al mejor postor, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros ad-corpus. Base: U$S 24.522,64- Seña: 30% Comisión: 3% más el IVA sobre la comisión-Sellado de Ley. 1%- Arancel C.S.J.: 0,25% todo en dólares estadounidenses billete efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley y dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta-De conformidad con lo dispuesto por el Art. 598 inc.71 del Código Procesal T.O. por la ley 24.441 que no procede la venta en comisión y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo-Días de exhibición: Miércoles 10 y Jueves 11 de Noviembre del 2010 de 12 a 14 horas.

CABA, 3 de noviembre de 2010.
Santiago Pedro Iribarne, secretario.

e. 08/11/2010 N° 134393/10 v. 09/11/2010

N° 101

Por dos días el Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Alejandro Cesar Verdaguer, Secretaría única, a cargo del Dr. Alejandro Cappa sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 6°, Buenos Aires, ordena en autos "Banco Río de la Plata SA c/Ganga Ricardo s/Ejecución Hipoteca-ria" (Reservado) (Expte. 91135/2003) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública, en los salones de Jean Jaures 545, el día 23 de Noviembre de 2010 a las 11.45 hs, el inmueble con frente a la calle Villegas 3991 esq. Madariaga, San Justo, UF1, designado como lote 23 de la manzana F, Nomenclatura catastral: Circ. VII, Sec. B, Manz.: 61, Parc.: 23 de la ciudad de San Justo, Pdo. de La Matanza Pcia. de Buenos Aires. Superf. total de la UF1 127,68 m2 (fs. 233) La propiedad es un departamento edificado sobre la linea municipal, de material, que posee en planta baja recepción, dos dormitorios, baño y cocina, un pequeño patio y una escalera que conduce a la terraza, donde hay una pequeña pieza de material, utilizada como lavadero. Se encuentra en buen estado según manifestaciones y fotografías del martillero obrantes en autos. Condiciones: Base: $ 80.000.- (Pesos ochenta mil). Seña: 30% (Treinta por ciento), Sellado: 1 % (uno por ciento) Comisión: 3% (Tres porciento), Arancel: 0,25 % (cero veinticinco por ciento) (acordadas 10/99 y 24/00), en efectivo y de curso legal. Deudas: Munic. $ 1949,99 al 18/3/10 (fs. 253), AySA: $ 32,45 al 15/2/10 (fs. 229) ARBA: sin deuda al 5/02/10 (fs. 216) Estado de Ocupación: ocupado por la Sra. Cristina Elizabeth Encina, quien no acredita identidad, y vive allí en compañía de sus tres hijos menores, de 17, 15 y 12 años de edad, en calidad de locataria. Visitas: Los días 19 y 22 de Noviembre de 15 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7° del Código Procesal T.O. por la ley 24.441, no procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. Hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. Por dos días en el Boletín Oficial y La Ley. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.
Alejandro Cappa, secretario.

e. 08/11/2010 N° 134340/10 v. 09/11/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO CAMBIO POPULAR TUCUMANO

Distrito Provincia Tucumán

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Raúl Daniel Bejas, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el art.14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que los partidos de distrito Movimiento Popular Tucumano y Cambio 2000 acordaron fusionarse bajo la denominación Partido Cambio Popular Tucumano, iniciando el trámite establecido en el art. 10 ter. de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298.

San Miguel de Tucumán, 7 de octubre de 2010.
Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral.

e. 05/11/2010 Nº 132437/10 v. 09/11/2010